

Lineamientos Curriculares para la incorporación de la educación inclusiva en los colegios públicos de Bogotá



www.tapataalk.com

Documento de apoyo para promover la educación inclusiva desde el enfoque de los derechos, la calidad y la pertinencia.

Bogotá. 2018



BOGOTÁ 2018

LIBRO AZUL PARA LA INCLUSION



<https://www.pinterest.es/pin/391320655100566305/>

Este documento ES sobre todo...

Un homenaje a la diversidad de la vida,

Un homenaje a la infancia, la juventud y la humanidad,

Un homenaje al mundo y sus seres.

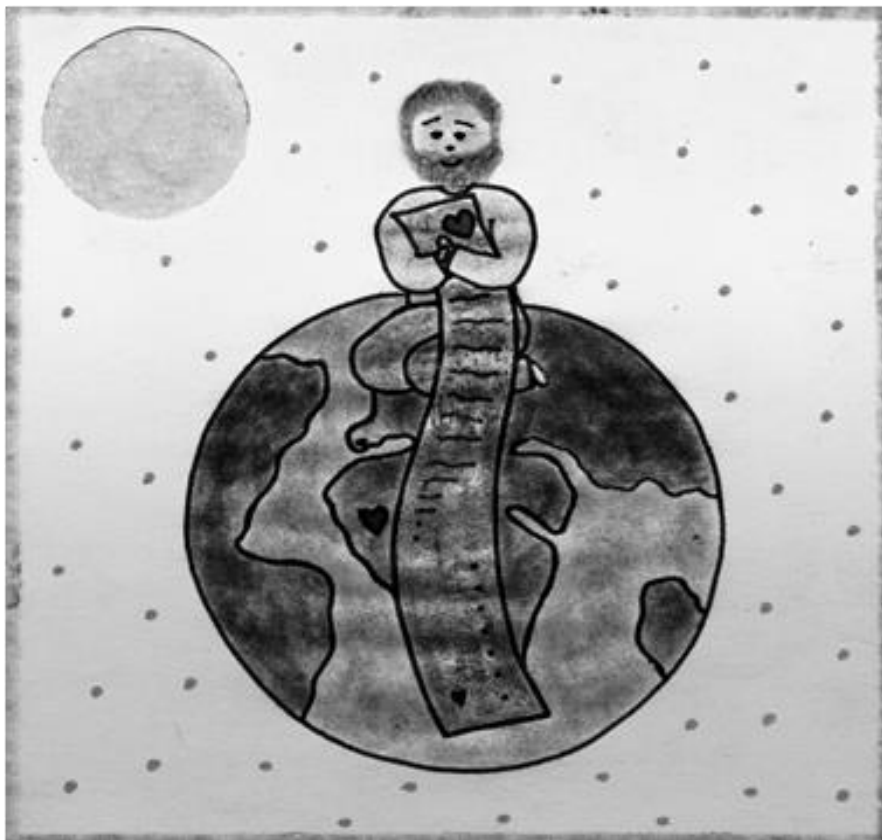
Un homenaje a la inclusión como símbolo de justicia,

Un homenaje a la esperanza de cambiar el mundo.

Un ajuste a la vez,

Un día a la vez,

Una vida a la vez.



*“Si queremos un mundo de paz y de justicia,
hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor”*

Antoine de Saint-Exupery

*El conocimiento contiene la esperanza antigua de romper la oscuridad, representa el tesoro
anhelado que ayuda a traer paz, libertad e igualdad.
Pertenece a todos de como bien sagrado, porque de todos procede,
Somos el medio pero sobre todo el fin del conocimiento.
Y aunque transcurran siglos necesitamos el conocimiento contenga luz y esperanza.*

MMaui 2013

Lineamientos Curriculares para la incorporación de la educación
inclusiva en los colegios públicos de Bogotá

**Documento de apoyo para promover la educación inclusiva desde el
enfoque de los derechos, la calidad y la pertinencia.**

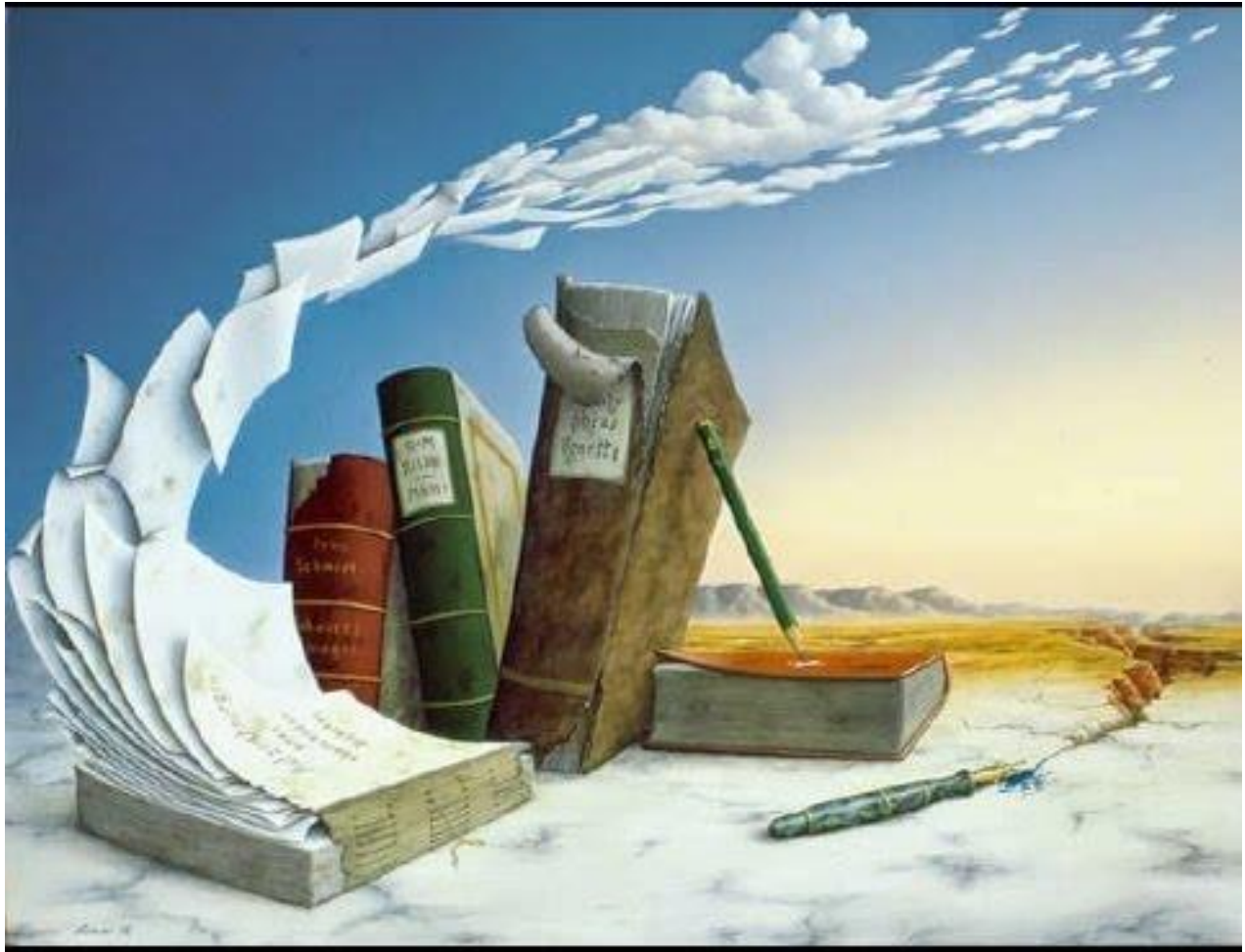
TABLA DE CONTENIDO		
ITEM	CONTENIDO	PAGINA
	Presentación del documento.	2
1	Introducción y proyección.	9
1.1	La necesidad de un método para alcanzar la materialización de derechos.	12
1.2	Trabajo solidario y de libre acceso	15
2	Timy, el destino y la escuela perfecta	16
3	Marco normativo. Acerca del derecho a la educación para todos.	24
3.1	La política pública y su relación con la Educación sin barreras.	25
3.2	La Declaración Universal de Derechos Humanos	29
3.3	Constitución Política de Colombia.	32
3.4	Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad	36
3.5	Ley Estatutaria 1618 de 2013.	39
3.6	Decreto 1421 de 2017	45
4	Marco conceptual. Conceptos al servicio de los derechos.	63
4.1	La política pública, la academia y la materialización de derechos.	64

4.2	Por qué lineamientos curriculares.	65
4.3	Currículos para la Educación Inclusiva.	67
4.4	Nociones de Discapacidad	71
4.4.1	Clasificación de las condiciones de Discapacidad.	75
4.4.2	Respecto a la condición de Inteligencia Limítrofe	89
4.5	Acerca de Flexibilización, Diversificación y Adaptación del Currículo.	94
4.6	Diseño Universal de Aprendizaje.	103
4.7	Indicadores Factibles del derecho a la educación: Katarina Tomasevski	107
4.8	Comunicación Aumentativa y Alternativa hacia la Inclusión.	108
4.9	Aprendizaje colaborativo.	114
5	Objetivos de los lineamientos.	117
6	Componentes de los lineamientos e instrumentos de apoyo.	120
6.1.	Trasformación de la cultura de la escuela: equilibrio entre formación, sensibilización y concientización.	121
6.2.	La búsqueda activa, como inicio de la materialización de los derechos.	126
6.2.1.	Importancia de los protocolos de detección y diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales	136
6.3.	La educación inclusiva como componente orgánico del PEI.	141
6.4.	Formación docente in situ, sistematización e intercambio de experiencias.	144
6.5.	Gestión del conocimiento.	147
6.6.	Integración curricular.	171

6.7.	Plan Individual de Ajustes Razonables. Una propuesta integral y alternativa.	177
6.7.1.	Sobre caracterizaciones psicopedagógicas iniciales. En pro de la Inclusión y más allá de procesos de selección.	186
6.7.2.	Instrumento de apoyo para Caracterizaciones iniciales.	190
6.7.3.	Instrumentos de Apoyo Caracterización de Procesos de Lecto Escritura	192
6.7.4.	Caracterización de los procesos de registros de temáticas y uso de cuadernos	200
6.7.5.	Procesos transversales al aprendizaje, a tener en cuenta.	203
6.8.	PIAR Alternativo e Integral: Instrumento de Apoyo para el diseño del Plan Individual de Ajustes Razonables a nivel Académico.	207
6.8.1.	Algunos principios esenciales sobre el aprendizaje en el marco del respeto por la diversidad y la educación inclusiva.	209
6.8.2.	Inventario de Ajustes Razonables en Procesos de Aprendizaje	211
6.8.3.	Recomendaciones generales acerca de los ajustes razonables en las diversas asignaturas.	217
6.9.	Banco de Referencias bibliográficas y virtuales para apoyar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (Asignaturas)	233
6.9.1.	Ciencias naturales y educación ambiental. - Incluye Física y Química.	235
6.9.2.	Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática.	246
6.9.3.	Educación artística.	249
6.9.4.	Educación ética y en valores humanos.	253
6.9.5.	Educación física, recreación y deportes.	257
6.9.6.	Educación religiosa.	260
6.9.7.	Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. – Incluye Inglés.	265

6.9.8.	Matemáticas. – Filosofía-	278
6.9.9.	Tecnología e informática.	290
6.10.	Banco de Referencias de apoyo alrededor de los temas de inclusión, flexibilización y necesidades educativas especiales.	293
6.11.	Equilibrio entre el Diseño Universal de Aprendizaje y el Plan Individual de Ajustes Razonables.	299
6.12.	Acerca de procesos de Evaluación, Promoción y Proclamación en el marco de la Educación Inclusiva.	302
6.13.	Acerca del Plan de Mejoramiento Institucional PMI.	307
6.14.	Naturaleza de los apoyos en el marco de la Educación Inclusiva	318
6.15.	Alianzas interinstitucionales en pro de la Inclusión.	324
6.16.	Responsabilidades compartidas: entes territoriales e instituciones.	325
6.17.	Formalización y Diseño de Aulas de Apoyo a la Inclusión.	326
6.18.	Centros de Documentación para la inclusión en las instituciones.	327
6.19.	Banco de títulos: Películas, Cortometrajes, Documentales y Videos en torno a la inclusión y el respeto por la diversidad.	333
6.20.	El Arte: medio de sublimación, reflexión e inspiración hacia la inclusión.	345
6.21.	Plataforma de Apoyo desde los entes territoriales o nacionales.	357
6.22.	Pacto por el aprendizaje y la inclusión.	360
6.23.	Inventario de instrumentos esenciales y complementarios.	362

1. Introducción y proyección.



Tomado de wordpress.com

*Entre los ejemplos más deplorables de la trasgresión hacia la infancia,
tenemos que ya no es suficiente el hecho de ser niño o niña,
para tener derecho de estar en la escuela.*

*Pues justo en la diversidad de los niños, la vida expresa su más sublime fuerza.
Justo en la diversidad misma, la vida se muestra perseverante, triunfante y eterna.*

En las últimas décadas la inclusión ha representado una opción esencial por la garantía de derechos fundamentales en el ámbito de la escuela, ya que cuando es entendida en el sentido amplio del respeto por la diversidad de los niños y no solo como método de atención a la población con discapacidad, la inclusión representa un elemento humanizador por excelencia de la escuela.

Bastante se ha debatido por la forma en que algunos modelos educativos se han servido de prácticas que conllevan directa o indirectamente homogenización o segregación, y quizás es el precio que algunas instituciones deciden pagar para lograr ese criterio de calidad, constituido desde la mirada de la escuela como otro eslabón más de una cadena de producción. Es importante reflexionar sobre el hecho de que muchos de nuestros niños no están creciendo en medio de ambientes diversos, ya que se han creado creencias y prácticas, que ocasionan profundos sistemáticos de selección, segregación y separación.

Desafortunadamente nuestra formas de concebir la educación ha llevado a que se olvide muy a menudo que es un derecho fundamental y que la escuela debería ser un escenario maravilloso de encuentro en la diversidad, más aun, se ha entendido más como un servicio que debe ser prestado en consonancia con las tendencias del libre mercado y la competitividad. Es muy preocupante cuando un derecho fundamental es transfigurado en su esencia, y circula como objeto de mercado dentro de las conocidas prácticas de la libre competencia. Una de sus peores consecuencias es la segregación, ya que es esa competencia la atención a la diversidad representa una desventaja, si el mismo Estado se sigue prestando para medir la calidad de las instituciones educativas sin exigir como factor determinante la inclusión; la política pública quedara estancada por décadas.

Cuando la calidad de la educación se comprende de manera limitada se impulsan procesos sistemáticos de selección, y esto, unido a la grave inequidad en que nacen nuestros niños, ocasiona la constitución de sofisticados guetos en los ámbitos educativos, que no permiten verdaderos encuentros en la diversidad de los niños, y esto no solo va en contra de los principios de la inclusión sino de los anhelos mismo de nuestro Estado de derecho.

Es por ello que cuando hablamos del termino inclusión nos damos cuenta que supera el mero asunto pedagógico, es también un acto de solidaridad legítima, una acción directa para construir tejido social y porque no, un acto de amor que conecta mundos subjetivos, que quizás, podrían estar separados por océanos de prejuicios.

Es una impresión antigua y generalizada el hecho de que la inclusión es connatural a los bebés humanos, ya que parece, no tienen ninguna idea de raza, color, etnia, nación, religión, política, y simplemente se arrojan sobre la posibilidad de tener contacto con sus semejantes a través del juego y la comunicación. Los bebés humanos son la expresión máxima de la vida que busca perdurar y brillar a través de la creación constantes de relaciones incondicionales y a la vez sumamente productivas.

Sin embargo desafortunadamente, la adultez perturba ese maravilloso instinto de unión; la mayoría de estructuras sociales delimitan grupos humanos, que en principio tendrían una intención puramente organizativa, pero que evolucionan sin remedio hacia estructuras altamente excluyentes y discriminatorias. Poco a poco la denominación de ciertos grupos se configura como estigma, y los estigmas dan lugar a las segregaciones, las separaciones y porque no: el odio. A veces, se nos vende y compramos con gusto la promesa perversa de que la solides de nuestra identidad se construye discriminando al diferente.

Así pues, las escuelas están llamadas a ser un escenario donde se debería proteger y preservar esa tendencia natural de los niños conectarse, en medio de la diversidad misma. La inclusión se vislumbra así como una posibilidad de construir prácticas que permitan la materialización de derechos fundamentales. Al ser la educación un derecho conectado con la libertad, la dignidad y la igualdad, el hecho de que cualquier niño sea segregado de un ambiente escolar, implica una vulneración estructural de sus derechos fundamentales, y el fracaso intrínseco del modelo educativo que lo segrega.

1.1. La necesidad de un método para alcanzar la materialización de derechos.

Habiendo depositado tantos anhelos sobre los principios de la educación inclusiva, debemos abordar un tema ineludible: el aspecto metodológico. Es claro que cualquier proceso humano requiere de planeación y metodologías claras para alcanzar los ideales y objetivos que estén en juego, pues los procesos que tienen que ver con la educación inclusiva son uno de esos procesos humanos que requieren una planeación y una metodológica específica. Desafortunadamente, en nuestro país, existe una gravísima debilidad metodológica en lo concerniente a la pedagogía y la didáctica desde enfoque de diversidad, lo cual afecta estructuralmente la búsqueda de los ideales de la inclusión en los ambientes escolares.

Existen métodos y currículos altamente cualificados para la atención de la diversidad de los niños y las niñas con Necesidades Educativas Especiales, pero desafortunadamente solo han sido generados en algunos establecimientos educativos privados o públicos que han determinado la inclusión como un asunto prioritario en su filosofía y su proyecto educativo institucional. Sin

embargo hoy en día el uso de metodologías cualificadas para promover la educación inclusiva no representa una política de Estado, y por lo tanto proporcionalmente, muy pocos niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales se benefician de metodologías diseñadas de manera pertinente para la atención de su diversidad.

Un notable ejemplo de la situación que estamos tratando es que el hecho de generar **ajustes razonables**, se convierte en las instituciones educativas y los entes territoriales, como un asunto coyuntural o de buena voluntad, pero no hacen parte de las estructuras orgánicas de los currículos ni de nuestro sistema educativo. Recordemos que los ajustes razonables no son un asunto menor, la negación de estos, implica nada más y nada menos que una vulneración de derechos fundamentales como la educación y la igualdad. Bien se puede evidenciar esta situación en la ponencia del MEN en el Foro: 'La educación inclusiva en Colombia' (Organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes. <https://youtu.be/PdZfUI2SV98>. Ubicación Temporal 1 hora 47 minutos)

En dicho contexto es que el Ministerio de Educación, ha realizado invaluable esfuerzos en los últimos años por generar referentes técnicos y normativos de alta pertinencia para que la educación inclusiva tome vida en los contextos escolares. Entre los más importantes referentes, encontramos el *Decreto 1421 de 2017* y el *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Dos documentos con un inmenso potencial que podrían crear un hito en la historia de la educación en Colombia, si son estudiados, aplicados y vigilados con rigurosidad por parte de los entes territoriales y las instituciones educativas.

Estos documentos del Ministerio de Educación, poseen en buena medida elementos compatibles con la política pública de Estados líderes en inclusión a nivel de Iberoamérica y el mundo, sin embargo son los mecanismos de concientización, implementación y control del Estado los que permitirán que estos documentos influyan de manera significativa en la materialización de los derechos de los menores en condición de discapacidad.

Los presentes **lineamientos**, pretenden unirse y apoyar este cuerpo normativo y metodológico, de tal forma que se constituyan como una herramienta más, que permita que los ideales de la educación inclusiva se conviertan en una realidad en la vida de los niños, las niñas y los jóvenes. Para efectos didácticos y pedagógicos el presente documento también tiene una denominación alternativa.

LIBRO AZUL PARA LA INCLUSION.

Este documento contiene varios componentes, que responden a diversas esferas de los escenarios educativos, en el entendido que la inclusión de cualquier niño o niña debe involucrar estructuralmente a la institución que lo acoge. De igual forma, se pretende que este conjunto de componentes sean herramientas de alta pertinencia y versatilidad, con un enfoque de uso totalmente libre, para que puedan ser modificadas y aplicadas según los diversos contextos de las comunidades educativas.

Cuando hablamos de **inclusión**, convergen muchos ideales e ilusiones de altísimo valor, y para alcanzar estos ideales debemos tener presente un método consistente. Precisamente, la presente herramienta es un aporte metodológico a la consecución del sueño de la inclusión.

1.2. Trabajo solidario y de libre acceso

Trabajo solidario y de libre acceso

El presente instrumento pretende ser una herramienta de apoyo para implementar procesos de inclusión con calidad y pertinencia, se deriva de experiencias en contextos naturales; y además es de circulación totalmente libre para promover el aprendizaje y la circulación del conocimiento de manera solidaria.

El intercambio de saberes desde el enfoque de la solidaridad permitirá crear redes muy sólidas de aprendizaje, de tal forma que puedan circular de manera más eficiente conceptos, didácticas y métodos que beneficien directamente la vida cotidiana de los niños y las niñas en sus contextos escolares.

Este documento tiene varios componentes que pueden ser usados según las necesidades de cada contexto, y está elaborado como documento Word, para permitir cualquier modificación, edición o adaptación que se requiera en beneficio de las características particulares de cada comunidad educativa.

Si este instrumento brinda herramientas, ideas o métodos que puedan ayudar a la materialización de los derechos de los niños y las niñas, habrá cumplido su objetivo esencial.

2. Timy, el destino y la escuela perfecta.



Salvar vidas es como enamorarse: la mejor droga del mundo.

Martin Scorsese

Comencemos por decir que esta historia no sucedió en un tiempo antiguo ni en un lugar lejano. Es la historia de Timy, un niño nacido con varias condiciones especiales, y muy lejos de la imagen de perfección a la que estamos acostumbrados. Parecía que el destino hubiese descargado sobre él algunos

de los mayores retos que un ser humano pudiese soportar; retos que con el paso del tiempo se trasformaron en desgracias para la vida de Timy.

Empecemos por recordar lo mal que la pasan familias humildes cuando quieren migrar, pues así empezó la historia de Timy; en medio de los prejuicios de la modernidad contra los seres extraños, desconocidos o extranjeros. Nuestro Timy era él bebe más imperfecto que el común de las personas pudiese imaginar: ya con 5 años no podía oír bien, no podía caminar solo, no sabía hablar, aprendía muy despacio hasta las cosas más sencillas; era muy distinto de todos.

Ni Timy ni su familia contaban con la mejor suerte, y como la solidaridad es un hecho tan extraño como un premio de lotería, la vida era muy difícil para ellos.

A los 5 años intentaron llevarlo a un jardín del Estado, pero la búsqueda se extendió por dos años, y después de más de una decena de rechazos, la suerte les sonrió. Timy encontró un jardín donde lo iban a cuidar y enseñar. Ese cupo no tuvo que ver con la ley, ni con el dinero, ni con que Timy fuera el niño más sencillo de educar, tuvo que ver con la suerte, quizás el destino quiso darle una manito a Timy, después de haber puesto sobre sus hombros retos tan gigantes.

Sucedió que mientras Timy esperaba junto a su mamá, en la entrada del jardín, intentando un cupo para estudiar, una maestra los vio y entendió inmediatamente lo que necesitaban. Ella no conocía del todo la ley, ni era experta en nada que tuviera que ver con la condición especial de Timy, pero algo en su interior le decía que era lo correcto: así de simple y supremo. En este punto de la historia no sabría decir si hasta ahora Timy había contado con buena o mala suerte, de hecho preguntarse si los niños están a expensas de la

suerte y el cinismo del azar, es una de las preguntas más crueles que ha habitado mi corazón.

Así, pasaron los días y Timy pudo asistir al jardín junto con otros niños. Las primeras semanas fueron terribles y agobiantes. Su mamá y su maestra debían estar siempre a su lado, porque Timy no lograba adaptarse, lloraba mucho, gritaba por todo, se golpeaba con los juguetes, y como nadie sabía descubrir lo que necesitaba, Timy vivía días muy tristes. La mayoría se preguntaría con justa razón, si llevarlo al jardín había sido la decisión correcta, pero la maestra y la mamá, de manera obstinada, sentían que debían seguir intentándolo. Simple y supremo.

Puedo asegurar que sus lágrimas no eran por lastima, pero habían días muy difíciles en que la mamá y la maestra de Timy se miraban, y no lograban evitar el llanto por la terrible impotencia que sentían; porque si estaban haciendo lo correcto, había resultados tan adversos. Lo más extraño es que los niños del grupo no se angustiaban tanto cuando veían a Timy en sus peores crisis, siempre observaban, trataban de entender y generaban hipótesis y soluciones muy inocentes. Decían ellos: - quizás tiene hambre - quizás tiene frío – quizás quiere ir al baño – quizás quiere un juguete- quizás tiene gripa- quizás le duele el estómago – quizás esta bravo -quizás esta triste y los quizás generaron posibles soluciones. Los niños trajeron la esperanza; que buena suerte tiene el mundo.

Pues estos pequeños investigadores sin saber la razón del sufrimiento constante de Timy, simplemente empezaron a tratar de ayudarlo, otorgando soluciones cuando creían que era lo correcto, y claro, muchas veces le daban un juguete a Timy cuando en realidad tenía hambre o le daban un galleta cuando en realidad tenía dolor de estómago, o incluso lo abrazaban cuando él estaba cansado de tanto ruido y tumulto. No se cómo sucedió, pero ya sabemos que

así como el odio, el amor y la bondad tienen caminos misteriosos. Los niños aprendieron a tranquilizar a Timy, aprendieron a jugar con él, aprendieron a extrañarlo, y obviamente estaban aprendiendo a amarlo tal como era.

El tiempo transcurría, y aunque Timy no lograba comunicar la mayoría de cosas que sentía, algo sí era seguro, le gustaba despertar para ir al jardín y su salud y su vida en general empezaron a mejorar ostensiblemente; algunos profesionales y médicos estaban felices y querían comprender y aprender, otros se mantenían firmes en su escepticismo. Obviamente soy escéptico ante la utilidad del escepticismo acerca del hecho de que la vida de un niño pueda ser mejor.

Pasaron los años y lo que era obvio para la mamá, la maestra y los amigos de Timy, se volvía una realidad que empezaba a impregnar a todo el colegio: Timy sabía muchas cosas importantes de la vida y el mundo: Timy sabía jugar, Timy era un gran amigo, Timy quería aprender todos los días, Timy quería ayudar a otros, Timy aprendía a no hacer daño, Timy amaba la vida, Timy aprendía a ser feliz.



Llego el momento en que Timy termino su primaria, y su caso era conocido por muchos: esto mismo despertó la iniciativa del gobierno y una empresa para aliarse y conseguirle cupo en el mejor colegio del país, lo cual se convirtió en el evento educativo del año. Timy tuvo varias fotos en páginas sociales y había muchas expectativas alrededor de la llegada de Timy a un colegio que siempre tenía los mejores resultados del país y donde se educaban los niños que procedían de las familias más representativas de la ciudad, incluso varias revistas de opinión le adjudicaron el grato nombre de la escuela perfecta.

Era un capítulo muy angustiante de esta historia porque no sabíamos cómo iba a funcionar este encuentro de dos mundos, recordemos que Timy era considerado como un niño bastante imperfecto porque le faltaban muchas cosas, y ahora sería estudiante becado en la escuela perfecta del país.

Por asuntos diplomáticos, digamos que todos los involucrados en esta gran misión tenían buenas intenciones, sin embargo con el correr de los meses las cosas empezaron a resultar muy mal, Timy se sentía muy estresado porque sus necesidades eran constantes y muy singulares; y por su parte la escuela perfecta tenía muchas presiones y pensiones por las cuales responder. La estadía de Timy en esta institución generaba muchos gastos de tiempo, cambios y cosas para las que no estaban preparados, contrario al sentido común, el no estar preparados no fue el detonante de un proceso de aprendizaje sino el motivo para cuestionar la estadía de Timy, y aún más incómodo, era hablar del tema de la beca, ya que se había quedado sin recursos por falta de publicidad.

Una escuela no puede ser sacrificada en su filosofía por un solo niño decían la mayoría. Así pues, Timy no logro terminar ni siquiera un año en su nuevo colegio, y su mamá tuvo que buscar cupo colegios estatales, ella estaba viviendo el

mismo viacrucis que cuando buscaba jardín, y su paciencia iba menguándose cada vez que escuchaba insistentemente frases de libreto que podrían considerarse condescendientes, cínicas o simplemente insensibles: - no tenemos cupo para niños como Timy - no estamos preparados -nuestra especialidad es otra - Timy no necesita escuela en esta etapa de su vida - La burocracia hueca de la educación gubernamental en su máxima expresión, golpeo a Timy en su corazón.

La mamá de Timy era alguien bastante paciente y decente, pero alguien la llevo al límite, cuando un día le dijo: - quisiéramos ayudarte pero le haríamos un daño al niño si lo recibimos a estudiar aquí. Ese día la mamá de Timy enfureció interiormente pero no sabía cómo discutir frente a un profesional que le había recordado muchas veces sus innumerables estudios y años de experiencia. Ella sabía que algo andaba muy mal con las escuelas gubernamentales y privadas, pero no sabía cómo decirlo y ni mucho menos como resolverlo. Solo sabía que desde hacía varios meses Timy, con tan solo 12 años había sido desahuciado de la educación y los efectos sobre el niño eran desastrosos, porque Timy había aprendido a amar y necesitar la escuela. Timy y su mamá tenían el corazón roto.

Y si creemos que quien se marchita en este momento es únicamente Timy por ser segregado y discriminado, nos equivocamos. En un capítulo tan triste de esta historia, debemos recordar que el hecho de cometer cualquier acto de discriminación, marchita un poco el alma propia, y no es un asunto de religión; es un simple asunto de sentido común, ética y evolución. Todo se torna tan gris, que poco a poco la idea anhelada de escuela perfecta, se constituye deplorable; ¿Qué idea de escuela digna puede constituirse desde la discriminación?

Nadie ayudo a Timy, y sabemos bien porque: ya que quienes podían ayudarlo no veían que beneficio propio podría traerles ayudar a un niño o una familia que nunca habían visto en su vida. Eso definía la mayoría de acciones del Estado y la sociedad en que nació Timy, la gente no tenía claro de que servía ayudar a los extraños. Timy finalmente no recibió ayuda de las escuelas, ni de la municipalidad, ni de los diputados, ni del parlamento, ni de la iglesia, ni de los profesionales. Un niño lleno de amor y bondad había nacido un país con cuestionable sentido de la integridad; que mala suerte. A sus 12 años Timy ya no tenía escuela. Que un niño como Timy o miles de niños no tengan escuela, es motivo suficiente para que el sistema educativo de este lugar no tan lejano sienta profunda vergüenza de su historia.

Se cometía un crimen contra la vida de un niño que no podía defenderse, pero no había ningún responsable, solo excusas, evasivas, buenas intenciones, y ninguna reparación o justicia a la vista. El destino se ensañó contra Timy.

El tiempo transcurrió, y un día, más precisamente en la mañana del 7 de marzo, el sol brillo con inigualable fuerza y amor, Timy y su mamá decidieron ir al parque, pero luego llovió, que mala suerte, y debieron refugiarse en una heladería. Justo allí estaba un amigo de Timy, comiendo helado de vainilla junto su familia - que buena suerte -, ellos sintieron felicidad inmensa por el encuentro e indignación inmediata por la situación de Timy. Mientras dejaba de llover conversaron, y el amigo de Timy, aun siendo un niño, decidió y prometió con notable entereza que lo ayudaría a buscar cupo en el colegio donde estudiaba y lo apoyaría en todo, para que no se sintiera solo. Timy y su mamá no estaban solos.

Parece que la esperanza y la posibilidad de la felicidad se cruzaban de nuevo en la vida de Timy. Timy de nuevo podría jugar, aprender, derrotar la cruel soledad que produce la discriminación.

Al ver la historia objetivamente, pienso en las posibilidades que Timy tendría de ser feliz, y comprendo la poderosa fuerza del destino, quizás lo único más fuerte que vi fue la voluntad de Timy, su mamá, su maestra y sus amigos, ¿pero acaso no fue el destino el que permito que se encontraran esas poderosas voluntades? No quiero finalizar la historia con esta confusión simplemente es un pensamiento.

Que suerte tuvo el mundo cuando nació Timy, que suerte tiene el mundo con cada niño que existe, ojala reunamos la voluntad suficiente para cuidar su vidas.

Solo me queda recordar lo feliz que soy al recordar los momentos felices en la vida de Timy y la felicidad que trajo a quienes lo rodeaban. Ruego porque existan las buenas voluntades y la compasión del destino. Ruego porque el destino ponga en su justo lugar y con justa fuerza las voluntades para que ningún niño sufra exclusión, maltrato o ningún otro daño.

- La felicidad de un niño no puede depender de la lluvia o de un helado de vainilla.

Decido tener fe y tengo fe en nuestras acciones.

3. Marco normativo. Acerca del derecho a la educación para todos.



Tomado de pinterest.es

*“Nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie,
ni hacerle mal en su persona aunque piense y diga diferente”*

Pedazo Diez Dos - Comunidad Wayúu – citado por Jaime Garzón.

¿Y qué es la Ley?

No solo las reglas de juego entre ciudadanos racionales

También es el escudo que se interpone entre los inocentes y crueles injusticias

El escudo que se antepone a las potenciales acciones de exclusión, odio o corrupción

Pues ese escudo requiere ser tomado y alzado por alguien.

MMaui 2013

Este documento se enmarca como una acción pedagógica conducente a la garantía de derechos de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes; para efectos de la normatividad; reconocidos y protegidos a nivel nacional e internacional como estudiantes en condición de discapacidad.

En este sentido es pertinente enunciar algunos referentes normativos esenciales que promueven la educación inclusiva y que además propenden por la consolidación de metodologías pedagógicas incluyentes y respetuosas de la diversidad. Así pues, mencionaremos dichos referentes normativos, hiendo de lo general a lo particular, y justo en este recorrido se argumentara como el uso de metodologías pertinentes para la inclusión se configura como un asunto de derechos.

3.1. La política pública y su relación con la Educación sin barreras.

La educación sin barreras es sin lugar a dudas una de las consignas más sólidas del Estado colombiano desde hace más de dos décadas. Sin embargo a pesar de que el derecho a la educación está protegido por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución Política de 1991, las barreras no han sido disminuidas en la dimensión o con la celeridad que se esperaba.

En este sentido encontramos una gran distancia en todos los ideales que están consagrados en la política pública y el impacto real sobre la infancia y la juventud en Colombia, tal es la gravedad de la situación que en el *Foro La educación inclusiva en Colombia*, fue mencionado este dato: *Por lo menos*

135.000 personas con discapacidad en edad escolar estarían excluidas de la educación regular. La matrícula debería superar los 320.000 estudiantes con discapacidad. (Lucas Correa - DescLAB, 2017)

Este dato que hace parte de una brillante ponencia en cuanto a visión de derechos humanos en el marco de la educación inclusiva, nos encontramos ante la realidad indignante: aproximadamente 4 de cada 10 menores de edad con discapacidad no tienen derecho a la educación garantizado. Es decir que después de casi 3 décadas 20 años, el Estado, el sistema educativo y las familias en conjunto no han logrado derribar las certeras barreras que se han creado contra los niños y niñas con discapacidad.

La correlación entre la condición de discapacidad y la vulneración del derecho a la educación sigue siendo altamente relevante, por lo tanto estamos hablando de una nación que le está fallando al ideal de un educación sin barreras; sin embargo lo más grave de esto es que la responsabilidad recae sobre un conjunto de circunstancias, acciones u omisiones propiciadas por actores tan numerosos y diversos, que es muy difícil encontrar una manera de combatir estos proceso de segregación.

En este sentido la responsabilidad dismantelar las barreras que existen y persisten en todas las regiones del país contra los menores con discapacidad, en cuanto a su derecho a la educación es un asunto que tiene que ver con un sistema, pero sobre todo con las subjetividades. Es decir el papel crucial que juegan la función pública y la visión de las familias sobre este derecho fundamental. Es desde allí que se constituyen barreras de manera sistemática que derivan en vulneración de derechos.

Entre tantos ejemplos preocupantes, encontramos que en nuestro país tenemos la equivocada idea de que los mejores colegios de Colombia no necesariamente deben tener una férrea convicción por la educación inclusiva. Precisamente una de las primeras condiciones para obtener criterios de calidad, debería ser la eliminación de barreras en el acceso de los niños y las niñas independientemente de su condición. Esto evitaría la desmedida competencia por rankings de calidad que terminan generando procesos implícitos de segregación. Bien puede verse esta situación en los acostumbrados rankings de calidad de educación de Colombia, en donde obviamente los procesos de inclusión son un asunto secundario. (Revista Dinero, 2017) (Fundacion Santillana - MEN, 2016)

Así pues en nuestro sistema educativo y en la sociedad en general existe la equivocada y terrible idea de que la educación de calidad es una cosa y la educación inclusiva es otra. Hoy en día, un gran porcentaje de instituciones educativas privadas o públicas todavía no comprenden la educación inclusiva como un deber consagrado en la constitución ni como un deber ético, sino como un acto de beneficencia – que se puede o no brindar – o en el mejor de los casos como una obligación o imposición del Estado.

Es evidente que para Colombia, la política pública relacionada con Educación Inclusiva es bastante sólida, pero existe una grave debilidad del Estado al tratar de convertir esta política en una realidad para la vida de los niños y las niñas con discapacidad. En cuanto a educación inclusiva estamos ante un Estado fallido, y es deber absoluto de la función pública, las familias y todos como sociedad reparar cuanto antes esta fractura. Hoy en día el proceso de vulneración del derecho a la educación de los menores con discapacidad le gana la batalla a la intención de conseguir una educación sin barreras. Se

hace imprescindible creer en el **derecho absoluto a la educación** para todos los niños y niñas, ya que cuando se garantiza la educación, creamos una esperanza inmediata de que otros derechos fundamentales también sean garantizados.

Los apartados de la normatividad que están aquí compilados se han seleccionado como referentes vitales que deben influir estructuralmente en la cultura escolar, para construir ambientes escolares en medio de los cuales se pueda consolidar legítimamente la Educación Inclusiva. Dichos referentes permiten comprender la educación inclusiva como asunto de derechos universales, deber de los Estados y derecho de todos los niños y jóvenes. Al ser apropiados pueden inspirar prácticas pedagógicas incluyentes como una opción ética por la diversidad, más allá de una obligatoriedad normativa.

3.2. La Declaración Universal de Derechos Humanos

Es necesario mencionar que la Educación Inclusiva es una explicitación misma de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Expresiones como: “Todos los seres humanos...”, “Toda persona...”, “Nada en esta Declaración...” son suficientes para comprender que la Declaración es incluyente por definición y afirma una posición de los derechos como absolutos, no como subordinados a intereses particulares, coyunturas, prejuicios ni cualquier otro tipo de factores. A continuación encontramos la enumeración de los apartados esenciales del Preámbulo y los artículos esenciales que se correlacionan directamente con el **Derecho absoluto a la educación**.

Preámbulo

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad, y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

(...)

Considerando que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

(...)

Artículo 1.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 7.

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 22.

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 26.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 30.

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

3.3. Constitución Política de Colombia.

En teoría nuestro Estado de social de derecho, conmina a la construcción de un sistema educativo que en esencia y estructura elimine las barreras para los niños y las niñas, dado que se constituye la confluencia de los derechos fundamentales de Educación, Igualdad y Dignidad. *Es más, en el sentido más poético o pragmático, la educación es un derecho conexo con el derecho a la vida*, puesto que permite a los niños y las niñas, constituirse como sujetos dentro de un tejido social. Así pues, las barreras conducentes a la segregación y la exclusión se configuran como la condena indefectible a la muerte simbólica de los niños y las niñas.

Desde este punto de vista, iniciemos una reflexión sobre como los principios de la constitución fueron creados para combatir la discriminación, debilitar cualquier barrera contra los niños y perseguir la ilusión de una educación para todos. Este ejercicio de **explicitación**, consiste dejar bien claro que cualquier proceso de selección o segregación contra un niño es una vulneración absoluta del Estado de derecho. Abordemos algunos principios de altísima importancia:

-Artículo 1°. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana- *La dignidad es inherente al ser humano, no es cuestionable en función de situaciones o condiciones especiales, la sociedad y el Estado están en el deber de actuar reconociendo siempre la dignidad de todo ser humano.*

-Artículo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica- *Los niños y las niñas sin importar su condición o situación, no serán víctimas de ningún tipo de segregación, discriminación o exclusión. Serán protegidos exhaustivamente por el Estado y la sociedad en general de cualquier acción de esta naturaleza.*

-El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan- *Nuestro Estado desplegará la mayor protección sobre quienes estén en situación de más alta vulnerabilidad, así pues la protección de los ciudadanos tendrá enfoque de equidad. Toda acción u omisión que obstruya el acceso a los derechos de una persona en situación de vulnerabilidad, se considera un hecho punible y de altísima gravedad si procede de la función pública.*

-Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura- *Ningún niño o niña podrá ser excluido o segregado de este sagrado derecho por causa de sus condiciones permanentes o transitorias, ya que no solo es un hecho aborrecible, sino que se constituye como un acto de vulneración directa contra los derechos universales y la esencia de nuestro Estado de derecho.*

-La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia- *Así pues, la constitución y naturaleza misma de todos los establecimientos educativos, deben ser materialización de los derechos*

humanos, la escuela representa el escenario por excelencia donde la vulneración de derechos debe ser erradicada prioritariamente.

-El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica- *La presencia de condiciones especiales de los niños y las niñas no los expondrá de ninguna forma, a quedar marginados de este derecho fundamental.*

-Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo- *El descuido de esta suprema inspección, implica un grave acto de desprotección contra los menores, socaba el cumplimiento de los fines de la educación e implica un grave acto de negligencia y corrupción de la función pública; ya que afecta gravemente a nuestros niños y niñas.*

-Artículo 68. Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión- *El hecho de estar en el ámbito de lo privado, no permite que estos establecimientos se eximan o puedan estar por encima de todos los principios constitucionales consagrados en los artículos 13, 67 y 68, es decir sus proyectos educativos, como el de cualquier institución educativa de Colombia, están subordinados a los sagrados principios de nuestro Estado de derecho; no habrá lugar a la segregación.*

-Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores- *De ninguna forma se les otorga la potestad de no proveerles el*

acceso a este derecho fundamental, que implica la oportunidad de crecer en igualdad junto a otros niños y niñas.

La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado. *Así pues, los menores con condiciones especiales o definidas como limitaciones deberían configurarse como prioridad absoluta en el sistema educativo, atendiendo al principio de equidad: proteger primero a quienes presentan debilidad manifiesta.*

Luego de este ejercicio de explicitación, que tiene meras intenciones reflexivas, es pertinente formular una grave ambigüedad entre 2 hechos fundamentales.

Hecho 1: Nuestra Constitución tiene 27 años de haber sido proclamada, y como ya observamos tiene una serie de principios que por sí solos y más aún en conjunto resguardan absolutamente los derechos fundamentales a Educación e Igualdad de los niños y niñas con discapacidad. **Hecho 2:** Para el presente año se calcula en Colombia hay más de 135.000 niños, niñas y jóvenes con discapacidad en edad escolar sin educación. Representa alrededor del 42% de la población total que debería estar en educación inclusiva.

Es decir para el presente año se calcula que hay alrededor de 135.000 casos en que la constitución ha sido vulnerada con menores de edad con discapacidad. Después de 27 años, los principios constitucionales narrados en este capítulo han sido vulnerados de manera sistemática con una gran cantidad de menores en nuestro país, por lo tanto, hoy por hoy, *las barreras* contra los niños y las niñas no se configuran como hechos aislados de nuestro sistema educativo, se cristalizan como una característica natural de nuestro sistema educativo.

Es así, que en nuestro país el espacio de la escuela no solo se constituye como un lugar donde circula el saber, mucho más que eso se constituye como un escenario primordial para la garantía de derechos humanos, en este sentido el respeto por la diversidad humana, hace parte de los pilares fundamentales de la educación de hoy. En síntesis, la educación contemporánea en nuestro país, debe estar preparada y diseñada para el absoluto respeto por la diversidad de los niños y las niñas; es la única forma como la escuela se constituirá como respetuosa del Estado de derecho.

3.4. Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad.

En el año 2011, nuestro país ratificó la presente Convención de la ONU, y por lo tanto nuestro Estado está comprometido con el cumplimiento de todo su cuerpo normativo, retomaremos algunos conceptos de vital importancia y los artículos de más alta relevancia en todo lo relacionado con el derecho a la educación y la necesidad de aplicar metodologías pertinentes para garantizar una legítima educación inclusiva.

Referenciamos un primer concepto, contenido en el artículo 2; el cual será de alta relevancia en el plano de lo normativo y lo metodológico:

*Por **ajustes razonables** se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.*

De igual forma encontramos en el artículo 3, un principio general de gran importancia en el contexto de la Educación Inclusiva:

(h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Al avanzar en la revisión del texto, encontraremos una serie de artículos que vinculan directamente la implementación de ajustes razonables y la flexibilización de las prácticas educativas con la garantía de derechos fundamentales:

Artículo 5 Igualdad y no discriminación (3) A fin de promover la igualdad y eliminar la discriminación, los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar la realización de ajustes razonables.

Artículo 7 Niños y niñas con discapacidad (1) Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

Artículo 24. Educación

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:

a) *Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;*

b) *Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;*

c) *Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.*

2. *Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:*

(...)

c) *Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;*

d) *Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;*

e) *Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.*

3. *Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad.*

3.5. Ley Estatutaria 1618 de 2013. (Reglamentaria de la Convención Internacional)

La presente Ley promueve la aplicación rigurosa de la Convención Internacional de la ONU y determina las obligaciones del Estado con las personas con discapacidad en todas las esferas del desarrollo humano. Mencionaremos los artículos y párrafos que constituyen la base normativa de la Educación Inclusiva.

Artículo 11: Derecho a la Educación. *El Ministerio de Educación Nacional definirá la política y reglamentará el esquema de atención educativa a la población con necesidades educativas especiales, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo. Para lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional definirá los acuerdos interinstitucionales que se requieren con los distintos sectores sociales, de manera que sea posible garantizar atención educativa integral a la población con discapacidad.*

1. En consecuencia, el Ministerio de Educación deberá, en lo concerniente a la educación preescolar básica y media:

a) *Crear y promover una cultura de respeto a la diversidad desde la perspectiva de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, como sujetos de derecho, específicamente su*

reconocimiento e integración en los establecimientos educativos oficiales y privados; .

b) Garantizar el derecho de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales a una educación de calidad, definida como aquella que “forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la Institución Educativa y en la que participa toda la Sociedad”;

c) Definir el concepto de acceso y permanencia educativa con calidad para las personas con discapacidad, y los lineamientos en el marco de la inclusión;

d) Garantizar la asignación de recursos para la atención educativa a las personas con discapacidad, de conformidad con lo establecido por la Ley 715 de 2001, el Decreto 366 de 2009 o las normas que lo sustituyan;

e) En el marco de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia, desarrollar Programas de Atención Integral a la Primera Infancia-AIPI que promuevan la inclusión, así como los pertinentes procesos de detección, intervención y apoyos pedagógicos relacionados con el desarrollo de los niños y las niñas. En este marco, se deben promover programas de educación temprana que tengan como objetivo desarrollar las habilidades de los niños y

niñas con discapacidad en edad preescolar, de acuerdo con sus necesidades específicas;

f) Diseñar en el término de dos (2) años a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley un programa intersectorial de desarrollo y asistencia para las familias de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad;

g) Acompañar a las entidades territoriales certificadas para la implementación de las estrategias para el acceso y la permanencia educativa con calidad para las personas con discapacidad, en el marco de la inclusión, tanto para las personas en edad escolar, como para los adultos;

h) Realizar seguimiento a la implementación de las estrategias para el acceso y la permanencia educativa con calidad para la personas con discapacidad, en el marco de la inclusión, tanto para las personas en edad escolar, como para los adultos.

i) Asegurar en todos los niveles y modalidades del servicio público educativo, que todos los exámenes y pruebas desarrollados para evaluar y medir la calidad y, cobertura, entre otros, así como servicios públicos o elementos análogos sean plenamente accesibles a las personas con discapacidad;

j) Incluir dentro del programa nacional de alfabetización metas claras para la reducción del analfabetismo de jóvenes, adultas y adultos con discapacidad, para garantizar su inclusión, teniendo presente la importancia que tiene para la educación de los niños y las niñas que padres y madres sepan leer y escribir;

k) Garantizar la enseñanza primaria gratuita y obligatoria de la educación secundaria, así como asegurar que los jóvenes y adultos con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos, la educación para el trabajo y el aprendizaje durante toda la vida, sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás; en todo caso las personas con discapacidad que ingresen a una universidad pública pagarán el valor de matrícula mínimo establecido por la institución de educación superior;

2. Las entidades territoriales certificadas en educación deberán.

(...)

2. Promover una movilización social que reconozca a los niños y jóvenes con discapacidad como sujetos de la política y no como objeto de la asistencia social.

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad tienen todos los derechos de cualquier ser humano y, además, algunos derechos adicionales establecidos para garantizar su protección;

b) Fomentar en sus establecimientos educativos una cultura inclusiva de respeto al derecho a una educación de calidad para las personas con discapacidad que desarrolle sus competencias básicas y ciudadanas;

c) Orientar y acompañar a los establecimientos educativos para la identificación de las barreras que impiden el acceso, permanencia y

calidad del sistema educativo de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales de su entorno;

d) Orientar y acompañar a sus establecimientos educativos para identificar recursos en su entorno y ajustar su organización escolar y su proyecto pedagógico para superar las barreras que impiden el acceso y la permanencia con calidad para la personas con discapacidad, en el marco de la inclusión.

e) Garantizar el personal docente para la atención educativa a la población con discapacidad, en el marco de la inclusión, así como fomentar su formación capacitación permanente, de conformidad con lo establecido por la normatividad vigente;

f) Empezar o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad;

g) Garantizar el adecuado uso de los recursos para la atención educativa a las personas con discapacidad y reportar la información sobre uso de dichos recursos, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional;

h) Reportar la información sobre atención educativa a personas con discapacidad en el sistema nacional de información de educación, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional;

i) Fomentar la prevención sobre cualquier caso de exclusión o discriminación de estudiantes con discapacidad en los establecimientos educativos estatales y privados.

j) Proveer los servicios de apoyo educativo necesarios para la inclusión en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad. Estos servicios incluyen, entre otros: intérpretes, guías-intérpretes, modelos lingüísticos, personal de apoyo personal en el aula y en la institución;

3. Los establecimientos educativos estatales y privados deberán:

a) Identificar los niños, niñas y jóvenes de su entorno susceptibles de atención integral para garantizar su acceso y permanencia educativa pertinente y con calidad en el marco de la inclusión y conforme a los lineamientos establecidos por la Nación;

b) Identificar las barreras que impiden el acceso, la permanencia y el derecho a una educación de calidad a personas con necesidades educativas especiales;

c) Ajustar los planes de mejoramiento institucionales para la inclusión, a partir del índice de inclusión y de acuerdo con los lineamientos que el Ministerio de Educación Nacional establezca sobre el tema;

d) Realizar seguimiento a la permanencia educativa de los estudiantes con necesidades educativas especiales y adoptar las medidas pertinentes para garantizar su permanencia escolar;

e) Reportar la información sobre atención educativa a personas con discapacidad en el sistema nacional de información de educación,

de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional;

f) Implementar acciones de prevención sobre cualquier caso de exclusión o discriminación de estudiantes con discapacidad en los establecimientos educativos estatales y privados;

g) Contemplar en su organización escolar tiempos y espacios que estimulen a los miembros de la comunidad educativa a emprender o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, incluidas las tecnologías de la información y las comunicaciones, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías de apoyo adecuadas para las personas con discapacidad;

h) Propender por que el personal docente sea idóneo y suficiente para el desarrollo de los procesos de inclusión social, así como fomentar su formación y capacitación permanente;

i) Adaptar sus currículos y en general todas las prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas que desarrollen para incluir efectivamente a todas las personas con discapacidad;

3.6. Decreto 1421 de 2017.

El presente decreto contiene un cuerpo normativo sumamente sólido y pertinente, que promueve la concepción del derecho a la educación, no como una simple vinculación al sistema educativo sino como todo un proceso humano de altísima complejidad que implica diseñar metodologías y realizar

adaptaciones estructurales significativas para promover legítima garantía de derechos.

En el contexto de los presentes lineamientos, se hace necesario mencionar algunos componentes conceptuales o normativos de este Decreto, que determinan una serie de requerimientos que deben cumplir las instituciones educativas para garantizar los derechos de todos los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

Obviamente toda la estructura del Decreto es de vital importancia para la Educación Inclusiva, sin embargo a continuación se mencionan los apartados más importantes a tener en cuenta en el diseño de **ambientes escolares incluyentes**.

Artículo 2.3.3.5.1.4. Definiciones. *Para efectos de la presente sección, deberá entenderse como:*

1. Accesibilidad: *medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.*

2. Acceso a la educación para las personas con discapacidad: *proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las*

personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

3. Acciones afirmativas: conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: «políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan». En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo.

4. Ajustes razonables: son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes,

eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

5. Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

6. Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

7. Educación inclusiva: es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza,

en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

8. Esquema de atención educativa: son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.

9. Estudiante con discapacidad: persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

10. Permanencia educativa para las personas con discapacidad: comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

11. Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Subsección 3: Esquema de atención educativa

Artículo 2.3.3.5.2.3.1. Gestión educativa y gestión escolar. Para garantizar una educación inclusiva y de calidad, y cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013, el Ministerio de Educación Nacional y las entidades territoriales certificadas en educación deberán gestionar procesos que cualifiquen la oferta educativa.

De acuerdo con lo anterior y con base en la gestión educativa territorial, los establecimientos educativos deberán adelantar procesos de gestión escolar.

Para cumplir con los anteriores propósitos, se establecen las siguientes responsabilidades para el Ministerio de Educación Nacional, las entidades territoriales certificadas en educación y los establecimientos educativos, tanto públicos como privados.

(...)

c) Responsabilidades de los "establecimientos educativos públicos y privados. Con el propósito de cumplir las obligaciones establecidas en la Ley 1618 de 2013 y en articulación con la respectiva entidad territorial certificada en educación, los establecimientos educativos: públicos y privados deberán:

1. Contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de discapacidad de los estudiantes.
2. Reportar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o el traslado.
3. Incorporar el enfoque de educación inclusiva y de diseño universal de los aprendizajes en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los procesos de autoevaluación institucional y en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
4. Crear y mantener actualizada la historia escolar del estudiante con discapacidad.
5. Proveer las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos docentes, según la organización escolar, elaboren los PIAR.
6. Garantizar la articulación de los PIAR con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
7. Garantizar el cumplimiento de los PIAR y los Informes anuales de Competencias Desarrolladas.
8. Hacer seguimiento al desarrollo y los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad de acuerdo con lo establecido en su sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con la participación de los docentes de

aula, docentes de apoyo y directivos docentes, o quienes hagan sus veces en el establecimiento educativo.

9. Establecer conversación permanente, dinámica y constructiva con las familias o acudientes del estudiante con discapacidad, para fortalecer el proceso de educación inclusiva.

10. Ajustar los manuales de convivencia escolar e incorporar estrategias en los componentes de promoción y prevención de la ruta de atención integral para la convivencia escolar, con miras a fomentar la convivencia y prevenir cualquier caso de exclusión o discriminación en razón a la discapacidad de los estudiantes.

11. Revisar el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes, con enfoque de educación inclusiva y diseño universal de los aprendizajes.

12. Adelantar procesos de formación docente internos con enfoque de educación inclusiva.

13. Adelantar con las familias o acudientes, en el marco de la escuela de familias, jornadas de concientización sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, la educación inclusiva y la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes y participación de las personas con discapacidad.

14. Reportar al ICFES los estudiantes con discapacidad que presenten los exámenes de Estado para que se les garanticen los apoyos y ajustes razonables acordes a sus necesidades.

15. Reportar a la entidad territorial certificada en educación correspondiente, en el caso de los establecimientos educativos oficiales, las necesidades en infraestructura física y tecnológica, para la

accesibilidad al medio físico, al conocimiento, a la información y a la comunicación a todos los estudiantes.

16. Promover el uso de ambientes virtuales accesibles para las personas con discapacidad. *Parágrafo 1.* El Ministerio de Educación Nacional contará con la asesoría y acompañamiento permanente del Consejo Nacional de Discapacidad.

Parágrafo 2. La gestión educativa territorial que ordena el presente artículo deberá considerar procesos de articulación con otros sectores que faciliten la atención en salud, el acceso al deporte, la recreación, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y otros :que aporten a la educación integral de los estudiantes con discapacidad. Así mismo, contará con el acompañamiento del INCI, el INSOR y organizaciones idóneas en el trabajo con personas con discapacidad.

Artículo 2.3.3.5.2.3.3. Acceso al servicio educativo para personas con discapacidad. De conformidad con el artículo 11 de la Ley 1618 de 2013, las entidades territoriales certificadas garantizarán a las personas con discapacidad el ingreso oportuno a una educación con calidad y con las condiciones básicas y ajustes razonables que se requieran, sin que la discapacidad sea causal de negación del cupo. Para ello, se deberá adelantar el siguiente proceso:

1. El estudiante con discapacidad que se encuentra en proceso de ingreso al sistema educativo formal deberá contar con diagnóstico, certificación o concepto médico sobre la discapacidad emitido por el sector salud y con el PIAR o el informe pedagógico si viene de una modalidad de educación inicial, que permita identificar el tipo de

discapacidad. En caso de que el estudiante no cuente con dicho requisito, se deberá proceder con la matrícula y con el registro de las variables para la identificación de los estudiantes con discapacidad en el SIMAT, con base en la información de la familia y se efectuará el reporte correspondiente a la respectiva secretaría de educación, o entidad que haga sus veces, para que en articulación con el sector salud se establezca el diagnóstico y el proceso de atención más pertinente, en un plazo no mayor a tres meses.

2. Efectuada la matrícula, se inicia el proceso de acogida incluido en la organización institucional con base en el diseño universal y se realiza la valoración pedagógica y la elaboración del PIAR.

Para aquellos establecimientos educativos que no cuenten con el docente de apoyo pedagógico, la secretaría de educación o entidad que haga sus veces deberá brindar su asesoría para que, de manera conjunta, realicen el PIAR de cada estudiante con discapacidad.

3. Las secretarías de educación en articulación con el sector salud y otras entidades del gobierno realizarán campañas "de identificación y matrícula de niños, niñas," adolescentes y jóvenes con discapacidad que se encuentran por fuera del sistema educativo.

Artículo 2.3.3.5.2.3.4. Permanencia en el servicio educativo para personas con discapacidad. Con el propósito de contrarrestar los factores asociados a la deserción del sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, las entidades territoriales certificadas realizarán acciones afirmativas que eliminen las barreras para el aprendizaje y la participación, y garanticen en términos de pertinencia y

eficiencia una "educación inclusiva con enfoque diferencial, de acuerdo con la clasificación de la oferta establecida en el artículo 2.3.3.5.2.3.2 del presente decreto. Para esto, las entidades territoriales deberán gestionar los ajustes a las condiciones de accesibilidad a la infraestructura física y tecnológica en el establecimiento educativo, así como los apoyos y recursos idóneos para su atención; los servicios de alimentación y transporte escolar; los procesos pedagógicos y la dotación de materiales didácticos pertinentes o la canasta establecida para ello, planteada en los PIAR y en los planes de mejoramiento institucional.

Artículo 2.3.3.5.2.3.5. Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR). El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: i) descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales); ii) valoración pedagógica; iii) informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; iv) objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar; v) ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren; vi) recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y; vii)

proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes; viii) información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y ix) actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados. Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva.

Los requerimientos de los PIAR deben incluirse en los planes de mejoramiento institucional (PMI) de los establecimientos educativos y en los planes de apoyo al mejoramiento de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.

El PIAR hará parte de la historia escolar del estudiante con discapacidad, y permitirá hacer acompañamiento sistemático e individualizado a la escolarización y potencializar el uso de los recursos y el compromiso de los actores involucrados.

Parágrafo 1. En el evento en que un estudiante se vincule al sistema educativo de manera extemporánea, se contemplará un término no mayor a treinta (30) días para la elaboración de los PIAR y la firma del acta

de acuerdo en la institución educativa y la familia, de conformidad con lo previsto en el artículo siguiente.

Parágrafo 2. En el evento en que un estudiante requiera el traslado de institución educativa, la institución de origen, en coordinación con la familia, deberá entregar formalmente la historia escolar del estudiante al directivo de la institución receptora. Esta última deberá actualizar el PIAR al nuevo contexto escolar y conservar la historia escolar del estudiante para facilitar su transición exitosa entre los diferentes grados, ciclos y niveles educativos.

Artículo 2.3.3.5.2.3.6. Acta de Acuerdo. Una vez finalizado el diseño del PIAR, se elaborará un acta de acuerdo con los compromisos que se adquieren frente las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento.

El PIAR definirá estrategias de trabajo para las familias durante los recesos escolares, en el marco del principio de corresponsabilidad, y para facilitar las transiciones entre grados y niveles.

Parágrafo. El acta de acuerdo se constituirá en el instrumento que permita a la familia hacer seguimiento, control y veeduría a la garantía del derecho a la educación inclusiva del estudiante con discapacidad.

Artículo 2.3.3.5.2.3.7. Informe anual de competencias o de proceso pedagógico. Los estudiantes con discapacidad recibirán los mismos informes de seguimiento y retroalimentación que el establecimiento educativo fije en el sistema institucional de evaluación de todos los estudiantes.

Para aquellos estudiantes en cuyo PIAR se hayan identificado ajustes particulares en el proceso de evaluación de los aprendizajes, al finalizar cada año académico se anexará un informe anual de proceso pedagógico para los estudiantes de preescolar, o de competencias para los estudiantes de básica y media.

Este anexo será elaborado por el docente de aula en coordinación con el docente de apoyo y demás docentes intervinientes y hará parte del boletín final de cada estudiante y de su historia escolar. Dicho anexo deberá ser utilizado en los procesos de entrega pedagógica para favorecer las transiciones de los estudiantes en su cambio de grado y nivel educativo, y será indispensable para el diseño del PIAR del año siguiente y la garantía de la continuidad de los apoyos y ajustes que requiera, así como para la toma de decisiones frente a la titulación del estudiante.

Artículo 2.3.3.5.2.3.8. Historia escolar de estudiantes con discapacidad. De manera complementaria a los documentos que se tienen de cada estudiante, se elaborará la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a las partes, los avances implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considera relevante.

Esta información tiene carácter confidencial y solamente será entregada a otro establecimiento educativo en caso de traslado, de manera que sean tenidos en cuenta en su ingreso a un nuevo establecimiento, o entregados a la familia en caso de retiro.

Parágrafo. Los establecimientos educativos deberán conservar una copia de la historia escolar de los estudiantes cuando estos sean trasladados a otro establecimiento o retirados del servicio educativo.

Artículo 2.3.3.5.2.3.9. De los planes de mejoramiento institucional (PMI). El directivo del establecimiento educativo deberá articular en los planes de mejoramiento institucional aquellos ajustes razonables que requieran los estudiantes con discapacidad y que han sido incluidos en los PIAR, con el propósito de garantizar la gestión efectiva de los mismos y generalizar los ajustes que se podrán realizar a manera de diseños universales para todos los estudiantes y que serán insumo de los planes de mejoramiento de las respectivas entidades territoriales certificadas en educación.

Artículo 2.3.3.5.2.3.10. No discriminación. Ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran. Cualquier proceso de admisión aportará a la valoración pedagógica y a la construcción del PIAR. Así mismo, no podrá ser razón para su expulsión del establecimiento educativo o la no continuidad en el proceso.

Artículo 2.3.3.3.3.1. Evaluación de los estudiantes. La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

(...)

3. Institucional. La evaluación del aprendizaje, de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes».

Artículo 2.3.3.3.3.6. Promoción Escolar. Cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento educativo definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante. Cuando un establecimiento educativo determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle, en todos los casos, el cupo para que continúe con su proceso formativo.

La promoción de estudiantes con discapacidad en la educación básica y media está regida por las mismas disposiciones establecidas en la presente sección, la cual tendrá en cuenta la flexibilización curricular que realice el establecimiento educativo con base en los resultados de la valoración pedagógica de estos estudiantes, su trayectoria educativa, proyecto de vida, las competencias desarrolladas, las situaciones de repitencia y el riesgo de deserción escolar».

Artículo 2.3.3.5.1.4.3. Formación de docentes. Las entidades territoriales certificadas, en el marco de los planes territoriales de capacitación, orientarán y apoyarán los programas de formación permanente o en servicio de los docentes de los establecimientos educativos que atienden estudiantes con discapacidad o con capacidades o con talentos excepcionales, teniendo en cuenta los requerimientos pedagógicos de estas poblaciones, la regulación sobre educación inclusiva contenida en la Sección 2, Capítulo 5, Título 3, Parte 3, Libro 2 del presente decreto y los referentes curriculares que para estas poblaciones expida el Ministerio de Educación Nacional».

Videos de Apoyo: Educación Inclusiva en Colombia

Decreto 1421 de 2017



Video de Sensibilización para Colombia

<https://youtu.be/GzYm6W058KE>

Se trata de una puesta en escena con excepcional producción, que permite desde una historia natural generar una profunda reflexión acerca de las barreras que aun un existen contra los niños y jóvenes en condición de discapacidad.

Video de Formación sobre el Decreto 1421

<https://youtu.be/E5eMCAI5tCw>

Este video permite un acercamiento a los principios y el cuerpo normativo del Decreto 1421, cuenta con apoyo de Lengua de Señas Colombiana (LSC)

Enlaces de Apoyo para revisión de la política pública.

Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

<http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Constitución política de Colombia

<http://www.corteconstitucional.gov.co/Inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Ley Estatutaria 1618 de 2013

<https://discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/LEGISLACION/LEY%20ESTATUTARIA%201618%20DE%202013.pdf>

Decreto 1421 de 2017

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

El derecho a la educación- Unicef – Fundación Antonio Restrepo Barco

<https://www.unicef.org/colombia/pdf/educacion.pdf>

Decreto 1075 de 2015 / Capítulo 5 / Hoja 131 – 153/

http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/decreto_1075_de_2015.pdf

4. Marco conceptual. Conceptos al servicio de los derechos.



Tomado de peterpauper.com

*La unidad es la variedad, y la variedad en la unidad
es la ley suprema del universo*

Isaac Newton

*Yo creo firmemente que el respeto a la diversidad es un pilar
fundamental en la erradicación del racismo, la xenofobia y la
intolerancia*

Rigoberta Menchú

Abordemos este capítulo, con una reflexión inicial acerca de cómo *un concepto se debe transformarse en bienestar real para los niños y las niñas*. Se presenta a continuación el andamiaje conceptual sobre el cual se plantean los lineamientos, las metodologías e instrumentos que pretenden ser parte de la consolidación de escenarios educativos incluyentes para la garantía de derechos.

4.1. La política pública, la academia y la materialización de derechos.

Hoy en día Colombia, se configura como uno de los países líderes a nivel de Iberoamérica en cuanto Educación Inclusiva, en lo referente a política pública y desarrollo conceptual. Sin embargo estos avances a nivel normativo y académico no se han reflejado de manera consistente en la garantía de derechos para los niños, niñas y jóvenes con discapacidad.

Retomando los conceptos de Lucas Correa, de la Dirección de Cobertura y Equidad del MEN (Foro: Educación Inclusiva en Colombia), encontramos que *nuestro país conserva una gran deuda con los menores en condiciones de discapacidad*, y al parecer la política pública y la academia no han logrado jugar el papel sagrado que tienen en los procesos de garantía de derechos. En últimas, la razón de ser de una política pública y de la generación de conocimiento es el favorecimiento del bien común.

Es así que la función pública debe encargarse de aplicar y vigilar la aplicación de política pública rigurosamente para evitar la vulneración de derechos o

querría decir que las barreras y la vulneración estaría instalada en el Estado mismo; y por otra parte la academia, representada en las instituciones y profesionales más idóneos en el tema, deben ser actores esenciales para los procesos de garantía de derechos, o se cae en el peligro de convertir las investigaciones, publicaciones, modelos, redes y eventos en meros productos de mercado o de acción retórica.

4.2. Por qué lineamientos curriculares.

La educación inclusiva como proceso de ampliación de las capacidades de los niños para el aprendizaje, la promoción de oportunidades para su desarrollo, tiene como propósito eliminar todas las barreras que impiden que los niños y jóvenes se eduquen en condiciones de igualdad y con equiparación en la respuesta a sus necesidades. Este proceso, en tanto educativo, debe estar vinculado a las instituciones de manera planeada, detallada, con expectativas de flexibilización y debe ser evaluado constantemente para advertir sus alcances y limitaciones y con ello acudir a redefinir acciones que le den sostenibilidad al interior de la institución.

Es aquí donde cobra fuerza la propuesta de lineamientos curriculares para la incorporación de la educación inclusiva en colegios públicos de Bogotá, pues si el extenso conjunto de las prácticas sociales y aun los imaginarios de las comunidades ocurren como una construcción social, no podría imaginarse que el currículo se construye de otra forma, no solo en el sentido de una idea que se cualifica a partir de los estudios y postulados científicos que de él se hacen, sino porque al ser una entidad que le da forma a las instituciones educativas, toma

forma a partir de los imaginarios e ideas que tiene la comunidad académica de él. En este sentido, el currículo toma formas diferentes por medio de las acciones de los integrantes de la comunidad, y al mismo tiempo realimenta el currículo las prácticas e ideas que se desarrollan en las comunidades.

El currículo le da forma a la institución educativa, la institución es lo que es, gracias al currículo, en contextos de educación inclusiva se enuncian y se materializan algunas prácticas particulares: el cuidado y el respeto le dan forma a las acciones que ocurren cotidianamente en la institución, no será extraño entonces, encontrar estudiantes que ofrecen sus cuidados a los demás, que entrenan a sus compañeros para estar adecuadamente en la institución, aun a aquellos que se supone que necesitan los cuidados.

En este sentido, el currículo es además un elemento democrático, cualquier participación de alguno de los miembros de la comunidad se ve reflejado en la transformación del currículo y por ende de las prácticas al interior de la institución, de ahí la importancia de evaluarlo y transformarlo permanentemente, un ejemplo de esto que se cita, es lo que comenta Beane (1997), que aunque se refiere solamente a los planes de trabajo, es un insumo importante para la discusión: "El uso de un currículum centrado en el problema parte de la idea de que la vida democrática implica el trabajo colaborativo sobre temas sociales comunes" (Beane, 1997, p. 26), según este mismo autor:

A medida que los profesores y los alumnos organizan los conocimientos en relación con aquellos temas con los que están trabajando, es menos probable que sigan las prescripciones detalladas de alcance y secuencia que se

desarrollan en los despachos a nivel de estado y de distrito" (Beane, 1997, p. 123)

También puede verse en el sentido contrario, es decir si bien las ideas e imaginarios sociales afectan la configuración del currículo, también este tiene incidencias en la consolidación de ideas y prácticas al interior de la comunidad: "Las escuelas y su organización curricular tradicional han sido, con excesiva frecuencia, fuente de la persistente desigualdad y "desintegración" que se encuentra en toda la sociedad" (Beane, 1997, p. 27).

No puede entenderse entonces el currículo como un simple concepto, de su organización dependen los resultados de los procesos educativos, estos resultados tienen una incidencia directa, no solo, en la realidad de los estudiantes, también en la de la población en general.

4.3. Currículos para la Educación Inclusiva.

La educación inclusiva busca una escuela en la que se "educa a todos los estudiantes dentro de un único sistema educativo, proporcionándoles programas educativos apropiados que sean estimulantes y adecuados a sus capacidades y necesidades" (Arnaiz, 1996, p.4), lo que supone un reconocimiento de cada uno de los miembros de la institución como personas que son susceptibles de incluirse, no sólo a aquellos que muestran algún tipo de discapacidad.

Así, la educación inclusiva tiene como objetivo final reducir al máximo la exclusión social en cualquiera de sus manifestaciones “La educación inclusiva aspira a hacer efectivo para todas las personas el derecho a una educación de calidad, que es la base de una sociedad más justa e igualitaria” (Blanco, 2010, p. 6), de esta forma se espera que la escuela redunde en la formación de actitudes solidarias, cooperativas, respetuosas de las diferencias y por ende pacíficas. (Blanco, 2010)

Para Blanco, retomando las orientaciones de la UNESCO (1998) los estados deben orientarse en principio de garantizar el derecho a la educación de todos los ciudadanos independientemente de su origen o condición, posteriormente deben ocuparse de superar la segregación y por último hacer todos los ajustes curriculares que le permitan viabilizar la educación inclusiva. (Blanco, 2010). Estas perspectivas han llevado al reconocimiento de una característica inherente al ser humano, la diversidad, los currículos inclusivos no esperan incluir únicamente a la población con discapacidad dado que eso los pondría de nuevo en la perspectiva integracionista, un currículo incluyente espera incluir a todos en su compleja diversidad, así lo muestra (Arnaiz, 1996) quien plantea que:

El término diversidad está introduciendo nuevos matices en el ámbito de la Educación Especial, al ser considerado como un principio ideológico no susceptible de ser operativizado, que se configura cada vez más como un sistema de valores y creencias que proporciona el camino para la acción y el comportamiento. De igual forma, establece la idea de que diversos somos todos, no sólo los alumnos con discapacidad. (Arnaiz, 1996, p. 3)

En este sentido la educación para la diversidad es un modelo ideológico, democrático, es un conjunto de valores sobre el que operan un conjunto de personas que hacen parte de una institución educativa, este tipo de currículos necesitan de la participación y el compromiso de todos sus integrantes con el fin de garantizar que sean todos quienes construyen de forma democrática el currículo.

La evaluación permanente del currículo orientado a la educación inclusiva, debe permitir entre muchos, dos elementos fundamentales, el primero la generación de procesos de educación colaborativos y cooperativos, es decir, procesos que permitan que todos compartan todo, esto en el sentido de sus saberes, los integrantes de la comunidad, independientemente de su labor deben acompañar con sus saberes a quienes no han desarrollado las comprensiones y las habilidades que ellos ya, pero también estos saberes deben desarrollarse de forma cooperativa procurando que sea la comunidad, la institución la que alcance conocimientos suficientes para continuar el proceso de inclusión.

Cuando hablamos de Educación Inclusiva en concordancia con el concepto de la Educación sin barreras se hace absolutamente necesario comprender que este es un derecho fundamental que requiere mecanismos para permitir la igualdad en el cumplimiento de los fines de la educación para todos los niños y jóvenes. En este sentido los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos educativos que buscan la educación inclusiva, deben estar diseñados en torno a la diversidad de sus estudiantes.

La diversificación del currículo permite responder de manera eficiente a las Necesidades Educativas Especiales de todos los estudiantes, permitiendo no solo el acceso al conocimiento en condiciones de igualdad y equidad, sino también propiciando escenarios en donde todos los niños y jóvenes tengan garantías para su desarrollo social, comunicativo y emocional.

La educación inclusiva en esencia es una apuesta ética y pedagógica, que sustenta la creación de modelos educativos que permiten que todos los niños y jóvenes, puedan tener la oportunidad de educarse en el marco de la igualdad de derechos y la equidad en la atención que cada uno requiere.

En palabras oficiales de Naciones Unidas: La educación inclusiva y de calidad se basa en el derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas. Al prestar especial atención a los grupos marginados y vulnerables, la educación integradora y de calidad procura desarrollar todo el potencial de cada persona. Su objetivo final es terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social.

Es así que para evitar implementar una educación que termine en segregación, debemos comprender que se hace necesario diseñar currículos que permitan reconocer y atender la diversidad de todos los niños y jóvenes. Las instituciones educativas que se buscan legítimamente proteger los derechos humanos, aportar a la construcción de una mejor sociedad y alcanzar criterios integrales de la calidad, están abocados a pensar currículos en el marco de la Educación Inclusiva.

Esto conduce inequívocamente a la democratización del acceso al conocimiento y los bienes de la cultura, tal cual lo reza nuestra constitución. Así pues, cuando comprendemos el acceso a los fines de la educación como un derecho inalienable de TODOS los estudiantes, debemos construir mecanismos y metodología que garanticen no solo el aprendizaje de todos en el marco del respeto por la diversidad, sino también debemos propender por currículos innovadores que procuren siempre el máximo desarrollo del potencial de los estudiantes con discapacidad, protegiéndolos de la indiferencia, la segregación y en el peor de los casos la deserción.

4.4. Nociones de Discapacidad

El concepto de discapacidad apareció hace más 50 años, con una connotación bastante restringida, ya que se refería principalmente a una situación en que una persona estaba por debajo o por fuera de los parámetros de funcionamiento esperado. De hecho, el prefijo **-dis-** significa negación, contrario o dificultad, es así que cuando el concepto fue creado, la intención directa era denotar que las personas en esta situación carecían de las características de otras personas que si estaban dentro de los parámetros de normalidad.

En este sentido, cuando la palabra discapacidad fue creada, toda la carga del concepto se refería a anomalías, daños o alteraciones en la persona misma; afortunadamente durante 50 años, aunque la palabra no cambio, su significado y su contextualización si cambiaron dramáticamente, y de este

modo hoy en día **la condición de discapacidad**, es comprendida desde una visión ecológica: como la interacción entre las condiciones de la persona y los factores del ambiente que pueden configurarse como barreras.

Gloria Maritza Céspedes, investigadora de la Universidad de la Sabana, realizó un valioso trabajo sobre el concepto de discapacidad, y nos brinda una conceptualización muy pertinente: *Hoy en día se ha dado paso a una visión todavía más amplia, holística, para el abordaje de la problemática de la discapacidad, con el ánimo de mejorar la calidad de vida de esta población, fundamentada en que las experiencias de los seres humanos son únicas e individuales, y se relacionan básicamente con la percepción que tienen del ambiente, con el conocimiento aprendido en vivencias anteriores, con sus sentimientos, costumbres y tradiciones. La nueva cultura de la discapacidad y los modelos de rehabilitación (Céspedes, 2005)*

Es así que la noción de discapacidad ha evolucionado de manera muy favorable en su significado e intención; es necesario reconocer el valor de su uso en contextos normativos o técnicos, sin embargo es necesario limitar su uso en contextos escolares. El término discapacidad posee serias limitaciones y debilidades intrínsecas en cuanto a la connotación de la diversidad de los niños. En este sentido encontramos términos mucho más adecuados para los contextos escolares: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, estudiantes con diversidad funcional, estudiantes con aprendizajes diferenciales, entre otros. Dichos conceptos poseen absoluta pertinencia en su composición misma y en su significado.

Para el año 2017, el Ministerio de Educación, emitió el **Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva** (MEN, 2017); un documento de incalculable valor que siendo estudiado y aplicado en profundidad, permitiría ayudar a crear contextos educativos legítimamente incluyentes. En este documento encontramos varios apartados que son bastante útiles para este momento y merecen una revisión detallada.

El concepto de discapacidad.

(...) La definición de discapacidad ha sufrido notables variaciones en el curso de los últimos cuarenta años. Inicialmente, las concepciones de discapacidad se centraron en el individuo. En este sentido, se consideraba que la discapacidad era producto de un conjunto de deficiencias, limitaciones y dificultades de ciertas personas, motivo por el cual eran rezagadas, marginadas y excluidas.

(...) Recientemente, sobre finales de la década de los años 90, surgió una nueva concepción de discapacidad como el producto de una interacción constante entre el sujeto y el entorno. Así las cosas, la discapacidad no descansan en un conjunto de atributos invariables de la persona, ni tampoco se reduce a las barreras que el contexto le impone. La discapacidad constituye el resultado de aquellas relaciones que los sujetos (atendiendo a sus fortalezas, con el mismo acento que a sus limitaciones) pueden establecer con ciertos entornos (variables en cuanto a su accesibilidad física, social, actitudinal, etc.). Esta concepción no reduce la definición del término al individuo y sus atributos o al entorno y sus limitantes, sino al vínculo constante, permanente y fluido que puede

darse entre ambos. Esta perspectiva se conoce como modelo biopsicosocial de la discapacidad.

Durante la primera década del año 2000 surgió un modelo más avanzado y contemporáneo de la discapacidad, aún vigente, denominado modelo de calidad de vida. Esta perspectiva recoge nuevamente la necesidad de centrar la reflexión de la discapacidad en la persona, sin descuidar lo relativo al contexto. En consecuencia, se constituye en un modelo multidimensional que abarca las necesidades de apoyo que precisa el individuo en distintos contextos (social, educativo, familiar, ocupacional, etc.) y aquellos recursos del entorno que la persona requiere para lograr sus metas y objetivos, de modo que pueda incluirse efectivamente en la sociedad (Schalock y Verdugo, 2002).

Este modelo propone cuatro aportes sustanciales en la comprensión de la discapacidad:

- La persona no se reduce a la discapacidad. Cuenta con otras características, preferencias, intereses y dimensiones que no se circunscriben a la discapacidad como tal (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).
- Las personas con discapacidad no son sujetos estáticos en el tiempo. Una persona con discapacidad (cualquiera que esta sea) se moviliza en un continuo que cambia constantemente, a través del cual deben tomarse en cuenta sus fortalezas y limitaciones, los entornos con los que puede vincularse y los apoyos que requiere para desarrollar determinadas tareas o actividades (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).

- *El entorno no se refiere solo al contexto inmediato en el que la persona se desenvuelve. En este modelo se toman en cuenta diversos factores macro que pueden incidir en todo aquello que se ofrezca al sujeto con discapacidad (p. ej.: el país en el que vive y se desarrolla, las políticas públicas que regulan la atención que se le ofrece en diversos ámbitos [salud, educación, deporte y entretenimiento]) (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).* 20 Ministerio de Educación Nacional
- *Los apoyos a los que alude este modelo no se restringen a apoyos de profesionales especializados, sino también a los apoyos naturales que requiere toda persona para su funcionamiento exitoso en la vida diaria (maestros, padres u otros cuidadores, amigos, etc.) (Schalock y Verdugo, 2002, 2012).*

4.4.1. Clasificación de las condiciones de Discapacidad.

En cuanto a las diversas condiciones de discapacidad que se pueden presentar, es necesario abordar esta temática desde una perspectiva pedagógica; es decir, vislumbrando siempre como el hecho comprender las características específicas de cada condición puede guiar el diseño el tipo de apoyos y ajustes que requiere cada estudiante. De igual forma cuando los diagnósticos son comprendidos de un enfoque humano, se convierten en medio para el reconocimiento de la diversidad y la deconstrucción de prejuicios que pueden afectar seriamente a niños y jóvenes.

Paradójicamente cuando los diagnósticos son entendidos como etiquetas aisladas del proceso humano pueden convertirse en barreras contra los derechos. Por el contrario cuando los diagnósticos son concebidos como procesos integrales y abordados con pertinencia, objetividad y respeto producen conocimientos muy valiosos que ayudan a disminuir la incertidumbre, la segregación y la discriminación.

En este aspecto, la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, denota una primera categorización que es necesario tener en cuenta, la cual encontramos en el propósito contenido en el Capítulo 1:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Por otra parte, en el contexto de nuestro sistema educativo, encontramos en el Decreto 366 de 2009, una clasificación más detallada:

Artículo 2º, Principios generales: En el marco de los fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del

contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

La discapacidad puede ser de tipo sensorial como sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión y sordo ceguera, de tipo motor o físico, de tipo cognitivo como Síndrome de Down u otras discapacidades caracterizadas por limitaciones significativas en el desarrollo intelectual y en la conducta adaptativa, o por presentar características que afectan su capacidad de comunicarse y de relacionarse como el Síndrome de Asperger, el autismo y la discapacidad múltiple.

Sin embargo, en el **Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva** (Ministerio de Educación, 2017), encontramos una clasificación y conceptualización bastante pertinente. A continuación, se presenta dicha clasificación y además una conceptualización enriquecida por otras fuentes conceptuales que son importantes:

Breve conceptualización de los distintos tipos de discapacidad que podemos encontrar en el sistema educativo. En el marco del presente documento adoptaremos las discapacidades que reconoce la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2001 y 2011, y que se recogen en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Esta es la tipología que, actualmente, reconoce el Estado colombiano y que se trabaja, detecta y rehabilita en el sector salud. Los siguientes son los nueve tipos de discapacidad:

Trastornos del espectro autista (TEA).

Se enmarcan en el concepto amplio de trastornos del neurodesarrollo de aparición temprana, es decir, durante los primeros años de vida. Se caracterizan por una tríada de dificultades: un déficit en la capacidad para establecer interacciones sociales recíprocas, dificultades de comunicación y en las habilidades pragmáticas del lenguaje, y un trastorno de la flexibilidad comportamental y mental (Martín-Borreguero, 2004; Wing, 1998; Murillo, 2013). Como ya se dijo en el primer capítulo de este documento, los trastornos del neurodesarrollo tienen un origen eminentemente biológico, por lo que no se adquieren durante el ciclo vital. (MEN, 2017)

También encontramos otras conceptualizaciones que nos brindan información muy importante sobre el Trastorno del espectro autista y el Trastorno generalizado del desarrollo; en donde se menciona que son condiciones con una variedad de síntomas que van de leves a graves. Las etiquetas, como autismo clásico, síndrome de Asperger y trastorno generalizado del desarrollo no especificados, son categorías ilustrativas, pero pueden ser confusas, ya que las personas con estas afecciones tienen muchas características en común, como capacidades sociales deficientes, hipersensibilidad a imágenes y sonidos, dificultades para adaptarse al cambio y otros intereses idiosincrásicos (distintivos). La diferencia entre un niño y otro es, frecuentemente, una cuestión de grado. En síntesis, todas las condiciones que comparten estas características centrales, son parte de un trastorno del espectro autista. (Instituto Nacional de Salud Infantil y Desarrollo Humano, 2017)

Discapacidad intelectual.

Comprende todas aquellas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa, que se manifiestan en dificultades relacionadas con “la comprensión de procesos académicos y sociales (...), el desarrollo de actividades cotidianas de cuidado personal, comunitarias, del hogar, entre otras, para lo cual precisan de apoyos especializados” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). Esta discapacidad aparece antes de los 18 años de edad; por tanto, está ligada al desarrollo. No se adquiere a lo largo de la vida (AAIDD, 2011; Verdugo y Gutiérrez, 2009).

También es importante mencionar, que la discapacidad intelectual, se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de trastornos, dentro de los cuales se encuentra el déficit cognitivo, el síndrome Down y la parálisis cerebral (en algunos casos)

Déficit cognitivo: Es un término específico que se refiere a trastornos que se manifiestan como dificultades significativas para la adaptación y los aprendizajes escolares (especialmente en el aprendizaje de todas aquellas tareas y áreas en las cuales estén implicadas funciones psicológicas de razonamiento y meta cognición).

Puede estar presente desde el nacimiento y darse a lo largo de la vida, si bien mayoritariamente se presenta en la infancia, en el curso de procesos educativos intencionales de enseñanza y aprendizaje, formales e informales, escolares y no escolares, en los que interfiere o impide el logro del aprendizaje.

Estos trastornos son intrínsecos al alumno, debidos presumiblemente a una alteración o disfunción neurológica que provoca retrasos y alteraciones en el desarrollo de funciones psicológicas y CI bajo (razonamiento, atención, memoria de trabajo, desarrollo y aplicación de estrategias de aprendizaje y meta cognición) directamente implicadas en el aprendizaje y la adaptación al medio.

Y debemos tener en cuenta, como concepto crucial, lo siguiente: *La interacción de la persona con el entorno puede constituir una condición que disminuya o aumente significativamente los efectos de la discapacidad.*

En cuanto a su clasificación, persisten varias corrientes y debates, sin embargo, para efectos del contexto escolar y con una perspectiva didáctica, en cuanto a la creación de intervenciones pedagógicas pertinentes; puede determinarse que esta es la clasificación más adecuada:

Connotación de la Condición – NEE	Rango de Coeficiente Intelectual
Condición Cognitiva Limítrofe	70 – 85
Déficit Cognitivo Leve	50-69
Déficit Cognitivo Moderado	40 – 49
<i>Déficit Cognitivo Severo</i>	40 o menos

Reflexión importante: El déficit cognitivo severo es un término teórico, que **no implica de ninguna forma que sean estudiantes no educables**, solo significa que sus formas de aprender son significativamente diversas y que requieren procesos de flexibilización curricular altamente significativos. El termino **estudiantes no educables** ha tenido su origen en la incapacidad de los sistemas educativos de

brindar ajustes razonables, pero **no define** las características intrínsecas de ningún estudiante. Así pues, en clave de inclusión, el coeficiente intelectual y las puntuaciones específicas en las escalas evaluadas, más allá de un simple número o etiqueta, se configuran como un referente importante para el diseño de ajustes razonables en el ámbito de los procesos académicos.

La importancia de esta clasificación, va mucho más allá de un asunto numérico o de etiquetamiento, lo más importante es recordar que cuanto disminuido este el puntaje de coeficiente intelectual o una de las escalas evaluadas, esto implicara adaptaciones más significativas y extendidas a todos los procesos de aprendizaje.

Síndrome de Down:

Consiste en una alteración genética (un cromosoma extra en el par número 21) provoca el síndrome de Down, que hace que el bebé nazca con un grado variable de discapacidad mental, unos rasgos físicos característicos y algunas patologías asociadas. Requieren constante acompañamiento para procesos de aprendizaje, comunicación funcional, socialización, equilibrio emocional, pautas de crianza y seguimiento médico continuo por las alteraciones orgánicas asociadas, entre las recomendaciones más importantes.

Para continuar en la comprensión de las características de las diversas condiciones de discapacidad; retomemos referencias directas del **Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva** (Ministerio de Educación, 2017):

Discapacidad auditiva.

Aquí se incluyen personas con distintos tipos de pérdida auditiva, hecho que les genera limitaciones significativas en la percepción de los sonidos y en los intercambios comunicativos verbales con otros (Valmaseda, 2002; Domínguez y Alonso, 2004). Frente a esta concepción, de índole audiológica, se encuentra una nueva concepción de las personas sordas, de índole sociocultural, según la cual las diferencias entre estas últimas y las oyentes no se centra en que unas escuchen y otras no, sino en las connotaciones sociales y culturales de dominar una lengua de tipo visual y gestual, que emplea el espacio para su organización (la lengua de señas), cuya adquisición puede tener lugar durante los primeros años de vida, si las condiciones del entorno así lo permiten (Domínguez y Velasco, 2013; Domínguez y Alonso, 2004; Valmaseda, 2002; Marchesi, 1998, 1999). Aquí se incluyen las personas sordas usuarias de lengua de señas colombiana (LSC) y personas sordas usuarias del español oral o escrito como segunda lengua (MEN, 2006d; Insor, 2012).

Discapacidad visual.

Esta categoría incluye un conjunto amplio de personas “con diversas condiciones oculares y de capacidades visuales” (Caballo y Núñez, 2013, p. 260) que generan desde una pérdida completa de la visión hasta distintos grados de pérdida de esta última, lo que se conoce como baja visión (OMS, 2014; Gray, 2009). Esta discapacidad tiene distintas causas o etiologías, de ahí que puede ser adquirida o del desarrollo.

Sordo ceguera.

Aquí se incluyen aquellas personas que presentan una alteración auditiva y visual, parcial o total. En tal sentido, resulta de la combinación de dos tipos de déficits sensoriales, y tiene como consecuencias, dificultades en la comunicación, la orientación espacial, la movilidad y el acceso a la información. Para mayor independencia y autonomía requieren de diverso tipo de apoyos, entre ellos los guías e intérpretes (Álvarez, 2004; Ministerio de Salud y Protección Social, 2014; FOAPS, 2016).

Discapacidad física.

En esta categoría, una de las más heterogéneas, se incluyen todas aquellas dificultades de movilidad que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo. Las personas con esta condición pueden presentar dificultades para desplazarse, cambiar o mantener distintas posiciones corporales, llevar, manipular o transportar objetos, escribir, realizar actividades de cuidado personal, entre otras (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). Sus causas son variadas y constituye uno de los tipos de discapacidad que puede darse como producto del desarrollo o ser adquirida, es decir, una secuela de un accidente o una lesión (Verdugo, 2002; Gómez Arias, Verdugo y Alcedo, 2013).

Discapacidad psicosocial.

Esta categoría abarca todas las personas que presentan diverso tipo de trastornos mentales, de ansiedad, depresión y otros, que alteran de modo significativo el desarrollo de sus actividades cotidianas y la ejecución de

tareas o responsabilidades que implican la organización, modulación y regulación del estrés y las emociones. Se incluyen aquí las repercusiones en el funcionamiento cotidiano de trastornos como la esquizofrenia, el trastorno afectivo-bipolar, el trastorno obsesivo-compulsivo, la fobia social, el trastorno de estrés postraumático, entre otros (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014; OMS, 2013).

Trastornos permanentes de voz y habla:

Constituyen una discapacidad y hacen alusión a todas aquellas alteraciones en el tono de la voz, la vocalización, la producción de sonidos y ritmo y la velocidad del habla, las cuales generan distintos grados de dificultad en la emisión de mensajes verbales y, por tanto, en la comunicación con otras personas. Incluye aquellas personas con dificultades graves para producir palabras y oraciones de manera fluida y sin detenciones (tartamudez) (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014; Tomblin, 2009; Tomblin, Nippold, Fey y Zhang, 2014).

Discapacidad sistémica:

Se refiere a las condiciones de salud que impiden que el niño o adolescente asista regularmente al aula de clases. Incluye enfermedades crónicas y graves como, por ejemplo, la insuficiencia renal crónica terminal, los distintos tipos de cáncer, enfermedades cardiovasculares, óseas, neuromusculares o de la piel, que no permiten que el estudiante comparta actividades físicas y de otra índole con sus pares, y que restringen su participación en la vida en sociedad (OMS, 2011; MEN, 2015).

Finalmente, es muy importante recordar que algunos estudiantes pueden tener un perfil de desarrollo donde convergen varias condiciones, es decir, nos referimos a aquellas situaciones denominadas **multideficit**, que pueden involucrar factores emocionales, conductuales, motores, sensoriales e intelectuales conjuntamente; todo lo cual no debe ser un motivo para la exclusión o la discriminación, por el contrario deben ser casos llevados con sumo cuidado porque son estudiantes con alto grado de fragilidad y vulnerabilidad ante el sistema educativo en general.

Ahora es necesario reflexionar sobre el concepto de **Necesidades Educativas Especiales**. El Ministerio de Educación las define como: (...) son cuando un alumno precisa ayudas o recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de aprendizaje y desarrollo a construir los logros de los fines de la educación (para Colombia, Constitución política de Colombia, Artículo 67 y 68 – Ley General 115).

El término *Necesidades Educativas Especiales*, representa un término de altísima pertinencia en nuestro país, ya que es un eslabón conceptual entre el escenario normativo el escenario pedagógico. Y de este término se dependen dos grandes categorías: Necesidades Educativas Especiales Permanentes y Necesidades Educativas Especiales Transitorias.

Necesidades Educativas Especiales Permanentes

Para efectos de la normatividad, la visión de derechos y la comprensión de algunos conceptos, debemos comprender que el término *estudiantes en*

condición de Discapacidad es equivalente a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Permanentes; en el contexto educativo.

Aunque el termino condición de discapacidad, es de necesaria aplicación en todo lo relacionado con normatividad y garantía de derechos y además ha sido modificado en su significado e implicaciones, no es pertinente su uso en contextos pedagógicos, ya que puede derivar en connotaciones nocivas para los estudiantes.

Necesidades Educativas Especiales Transitorias:

Son dificultades o problemas relacionados con el aprendizaje que requieren de ayudas y recursos en un periodo determinado de escolarización. Dentro de las cuales se encuentran: Trastorno Emocional, Fobias, Violencia Intrafamiliar, Embarazo adolescente, Drogadicción, Trastornos Específicos del Lenguaje, Trastornos Específicos del Aprendizaje, Déficit atencional, Hiperactividad, Trastornos conductuales, Deprivación socio-económica y cultural, entre las más importantes.

Ahora abordaremos la caracterización de algunas dificultades de aprendizaje que también pueden presentarse en el contexto escolar y que requieren detección, identificación, diagnostico e intervención oportuna y pertinente.

Dificultades de aprendizaje (Trastornos Específicos del Aprendizaje):

Es un término general que se refiere a un grupo de problemas que impiden un aprendizaje óptimo, es decir, con eficacia, en el tiempo establecido y sin el concurso de esfuerzos humanos y materiales extraordinarios. Pero que presentan diferencias sustanciales en la explicación causal, en los procesos y variables

psicológicas afectadas y en las consecuencias para los alumnos, sus familias y la escuela.

Las personas con dificultades de aprendizaje obtienen en los test de inteligencia, salvo excepciones, puntuaciones que se sitúan en el promedio y en el límite inferior. Estos alumnos, rinden por debajo de su capacidad.

Estas dificultades se dan en un grupo muy numeroso de alumnos, y la causa que los origina, no siempre es detectable y a veces, no es única, ni orgánica, sino múltiple y medioambiental. Por tanto, las consecuencias se solapan, dificultando enormemente la detección, el diagnóstico y la intervención psicopedagógica.

Dislexia: se define como la dificultad para leer. Cuando los niños están aprendiendo a leer y a escribir en el jardín infantil y en primer grado, es común que confundan la letra “b” con la “d”, el número “6” con el “9” y que confundan otros tipos de palabras. Es importante aclarar que esto no es un problema de visión; sino que el cerebro está invirtiendo o modificando la secuencia de la información que recibe de los ojos. La mayor parte de los niños superan este problema antes de los siete años, aproximadamente. Sin embargo, en el caso de los jóvenes disléxicos, los problemas de lectura persisten.

En otra forma de dislexia, la mente identifica correctamente la palabra que “ve”, pero tarda en relacionarla con su significado. Estos adolescentes leen muy despacio y es posible que tengan que releer el material varias veces antes de comprenderlo. Otras actividades de comunicación también pueden presentar dificultades, como comprender el lenguaje oral y expresarse de forma oral y escrita

Disgrafía: se define como la dificultad para escribir, como resultado de la dislexia, de una coordinación motora deficiente o de problemas para entender

el espacio. La forma de manifestarse depende de la causa. Un informe escrito por un adolescente con Disgrafía debido a la dislexia tendrá muchas palabras ilegibles o mal escritas. Por otra parte, la torpeza motora o una deficiencia en la percepción visual y espacial sólo afectan la letra, no la ortografía

Discalculia: La Discalculia se define como la dificultad para hacer cálculos matemáticos. Las matemáticas son un problema para muchos estudiantes, pero la Discalculia puede hacer que un adolescente no comprenda incluso los conceptos matemáticos básicos.

Discapacidades en la memoria y en el procesamiento auditivo: Las discapacidades en la memoria y en el procesamiento auditivo incluyen la dificultad de comprender y recordar palabras o sonidos. Es posible que un adolescente escuche con normalidad y, sin embargo, no recuerde las partes importantes porque su memoria no está almacenándolas ni descifrándolas de manera correcta. O tal vez escuche una frase, pero no pueda procesarla, especialmente si se usan palabras complejas, es muy larga o se dice rápidamente, o si hay ruido de fondo.

Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad— (TDAH): Condición caracterizada por Trastorno del neurodesarrollo de origen neurobiológico. • Patrón persistente de inatención y/o hiperactividad- impulsividad, que interfiere en el grado de funcionalidad del individuo. • Se inicia en la infancia, continúa en la adolescencia y perdura en muchos casos hasta la edad adulta. • Los síntomas deben estar presentes en la infancia antes de los 12 años (DSM-5, 2013). • Patrón de comportamiento inadaptado que debe darse como mínimo en dos ambientes. • Provocan un fallo en el sistema ejecutivo del cerebro.

Después de este abordaje inicial de las características de las condiciones especiales que se pueden presentar en nuestros niños, niñas y jóvenes, es necesario considerar la creación de instrumentos y rutas (protocolos) para lograr procesos de detección, identificación, diagnóstico y atención. De este modo conseguiríamos acercarnos a los ideales de la educación inclusiva, que buscan proteger a todos los niños y las niñas de cualquier proceso de indiferencia y segregación, y abogan por la construcción de modelos de escuela donde todos y todas las niñas son igualmente importantes e imprescindibles.

En este sentido, cuando se ha determinado que un estudiante tiene una Necesidad Educativa Especial, se hace imprescindible generar un proceso de intervención educativa, es decir la generación de herramientas pedagógicas y didácticas que permitan optimizar los procesos de aprendizaje y desarrollo integral de los estudiantes, a todos estos procesos de intervención educativa especializada se les conoce como procesos de flexibilización curricular.

4.4.2. Respecto a la condición de Inteligencia Limítrofe

Los estudiantes con condición de inteligencia limítrofe, son aquellos que presentan un coeficiente intelectual entre 70 y 85. Se trata de una Necesidad Educativa Especial que se presenta en las escuelas con frecuencia, y que se encuentra en medio de una grave situación de incertidumbre, debido a los

vacíos de la normatividad y ausencia de política públicas consistentes. Esta situación termina por afectar los derechos de los estudiantes que presentan esta condición, ya que sin reconocimiento ni políticas públicas claras, están expuestos a la indiferencia y a la ausencia de los apoyos que puedan requerir para sus procesos escolares.

En algunos países de Iberoamérica como España, Argentina y Chile, que han representado un importante liderazgo en cuanto a educación inclusiva, los estudiantes con condición de inteligencia limítrofe ya han sido reconocidos; y además se han destinado importantes esfuerzos desde el ámbito académico y normativo para proveer ajustes razonables en el ámbito escolar.

Cuando está claro que los diagnósticos son un medio y no un fin; podremos entender como la condición limítrofe determinada por la aplicación de la evaluación del coeficiente intelectual tiene un grandísimo valor, porque se constituyen como una herramienta que permite ajustar intervenciones pedagógicas pertinentes, las cuales se convierten en un factor de garantía de derechos fundamentales para los estudiantes.

La condición de Inteligencia Limítrofe es una condición estructural de los procesos de aprendizaje, y tiene una connotación permanente; por lo tanto, sin lugar a dudas, requiere ajustes razonables: flexibilización curricular en las asignaturas que se requiera (generalmente es muy necesaria en áreas que implican mayor exigencia a nivel del pensamiento formal y abstracto: matemáticas, inglés, física, química, cálculo, filosofía, entre otras)

La detección temprana de la condición de inteligencia limítrofe en los niños y las niñas, permite una intervención oportuna en cuanto a sus procesos de lecto escritura, ya que suelen ser niños y niñas que requieren juicioso seguimiento en

este aspecto. La no detección e intervención temprana puede derivar en dificultades graves y generalizadas en procesos de lecto escritura y aprendizaje.

Los estudiantes con condición de inteligencia limítrofe, son un claro ejemplo de poblaciones invisibles ante la ley, lo cual no quiere decir que no requieran atención. Aunque la normatividad no permite el registro de estudiantes con inteligencia limítrofe en el SIMAT, y no está considerada como situación de discapacidad; esto no debe ser obstáculo para que se garantice apoyo y ajustes razonables cuando así lo necesiten.

En una visión amplia de la inclusión, al ser reconocidos como estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, pueden los ajustes necesarios que necesitan en sus procesos de aprendizaje, evaluación y promoción. Es de vital importancia la detección oportuna, el reconocimiento y la intervención pertinente para la garantía de derechos.

La metodología de reconocimiento y acompañamiento a estudiantes con Inteligencia Limítrofe, tiene resultados muy satisfactorios, ya que permite la garantía de derechos desde la implementación de ajustes razonables. De hecho, los estudiantes con Inteligencia Limítrofe, reciben este resultado porque precisamente son remitidos a valoración por presentar dificultades de aprendizaje constantes en muchas áreas y presentan alto riesgo de fracaso y deserción escolar. Al ser reconocida la condición de los estudiantes, estos riesgos se disminuyen considerablemente.

Los resultados de las pruebas no deben configurarse solo como un número, una etiqueta o un estigma, son una herramienta para garantizar el acceso al conocimiento, de manera equitativa. Por lo tanto, el puntaje total entre 70 y 85

en la prueba de coeficiente intelectual, es una alerta inicial de que el estudiante requiere apoyo en algunas áreas; pero lo realmente importante es analizar los índices independientemente y las recomendaciones, para poder intervenir pedagógicamente de manera pertinente. Los índices que nos presenta la prueba son: Índice Comprensión Verbal / Índice Razonamiento Perceptual / Índice Memoria de Trabajo / Índice Velocidad de Procesamiento.

Las baterías de evaluación de coeficiente intelectual Wechsler, son unas de las pruebas con mayor nivel de validez y confiabilidad en la estimación de la capacidad intelectual infantil a nivel mundial y son el resultado de años de investigación. Estas pruebas cuentan con estandarización para población española y mexicana, siendo esta última perfectamente válida para nuestro país. De hecho, son pruebas de inteligencia que han sido reconocidas por el MEN y la SED desde hace más de 20 años.

Así mismo, estas pruebas cuentan con alta validez ecológica. En el campo de la neuropsicología se define la validez ecológica como la relaciona funcional y predicativa que se establece entre la ejecución del sujeto en la exploración neuropsicológica y la conducta de éste en situaciones de la vida diaria (Sbordone, 1998) Sin embargo, cuando hay dudas sobre los resultados de las pruebas, se pueden realizar aplicaciones cada año, en distintas instituciones. Estas pruebas deben ser aplicadas por profesionales idóneos, debidamente formados para tal fin, del área de psicología clínica o neuropsicología.

Lo que medimos con los tests de inteligencia no es lo que aparentemente pretende medir el test, la información del sujeto, su percepción especial o su capacidad de razonar. Lo que miden los tests de inteligencia –lo que esperamos y deseamos que midan– es algo mucho más importante: la capacidad del sujeto de comprender el mundo que le rodea y los recursos que posee para enfrentarse a sus exigencias y desafíos. David Wechsler

Esta es una maravillosa cita del mismo autor de las pruebas de Coeficiente Intelectual, en donde se denota el potencial de los diagnósticos como herramientas para mejorar la calidad de vida de las personas. Esta cita fue retomada en el contexto de una muy valiosa investigación de Juana Yolanda Atuesta Fajardo, Rafael Antonio Vásquez Rojas y Zulma Consuelo Urrego Mendoza (Aspectos psicopatológicos del coeficiente intelectual límite: un estudio en el Hospital de la Misericordia, 2000-2005). Una de las grandes virtudes de esta investigación es el hecho de preguntarse por el bienestar de una población que ha estado expuesta a la indiferencia y la improvisación en las intervenciones en el contexto del sistema educativo. En justicia a esta población, es necesario mencionar que no existen políticas públicas, lineamientos o suficientes investigaciones que permitan comprender la situación de esta población en el contexto de la educación. Por ello es necesario reconocer la importancia de la presente investigación, y sus hallazgos, lo cuales permiten identificar elementos para apoyar un mejor desarrollo integral de los estudiantes con inteligencia límite. He aquí apartados de esta investigación, enumeradas en sus conclusiones:

Tal como se sospechó, el CIL es un factor que aumenta la vulnerabilidad del individuo a cualquier trastorno psiquiátrico; esto es, aun cuando la condición de presentar un CI inferior al normal es irreversible, si se hace un abordaje integral de cada caso, se pueden realizar modificaciones ambientales que potencien las fortalezas del sujeto y minimicen los factores desfavorecedores, que son directamente proporcionales a la aparición de psicopatología.

El tratamiento del paciente con bajo rendimiento académico y CIL debe corresponder a un equipo multidisciplinario que permita la modificación

del mayor número de factores individuales y sociales desfavorables concomitantes.

En la literatura científica revisada no se encontró un trabajo similar que permita separar los efectos directos del CIL sobre el comportamiento, de los efectos inducidos por un ambiente desfavorable, como la falta de oportunidades para los jóvenes, en especial para aquellos que pertenecen a sectores populares.

Este último factor debe ser sometido a una descripción detallada que permita vislumbrar los desafíos que la cultura y, sobre todo, la economía imponen al trabajo terapéutico con jóvenes. Sin embargo, sí queda claro que la sumatoria de todos estos factores deteriora de manera exponencial la calidad de vida de estos jóvenes.

Este trabajo es el primero en investigar, desde otra perspectiva, una situación que hace parte del día a día del ejercicio de la psiquiatría de niños y adolescentes: el bajo rendimiento académico. Esperamos sea el comienzo de una línea de investigación en psiquiatría infantil, que permita el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pacientes. (Juana Yolanda Atuesta Fajardo, 2005)

4.5. Acerca de Flexibilización, Diversificación y Adaptación del Currículo.

En cuanto a la diversificación curricular la espontaneidad y la improvisación tienen un altísimo valor en una etapa inicial, pero con el paso del tiempo deben transformarse o estar en el contexto de la planeación intencionada desde las caracterizaciones iniciales. Aun no alcanzamos a comprender el poder dañino

de la improvisación sostenida en el tiempo, en cuanto a la afectación de los procesos de inclusión, en esferas del desarrollo humano como: acceso al conocimiento, ajustes de los canales de comunicación, ajustes de los procesos emocionales y de socialización.

Flexibilización Curricular – Currículos Flexibles

No hay mejor preámbulo a este capítulo que encontramos a continuación, en donde se enlaza directamente el currículo con un enfoque de derechos:

La flexibilización curricular es “una estrategia fundamental para promover el aprendizaje, la participación, la permanencia, la promoción y la autoestima del escolar con necesidades educativas especiales”. (1) Secretaría de Educación. Integración de escolares con deficiencia Cognitiva y Autismo. Bogotá, 2004.

Sobre la conceptualización de flexibilización curricular hay amplios estudios, enfoques y métodos, sin embargo, los preceptos básicos que siempre deben estar presentes son los principios de Igualdad y Equidad. **Igualdad** en el derecho al acceso al conocimiento y los fines de la educación y **Equidad** en cuanto a la graduación de las exigencias académicas y los apoyos que den recibir cada niño o niñas según su condición especial.

Un currículo flexible es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos: es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural de estilos de aprendizaje de sus alumnos, tratando de dar a todos, la oportunidad de aprender (*Ministerio de Educación Nacional*).

Flexibilización: Amplia gama de soluciones o alternativas que el colegio debe brindar para que su estudiante progrese, seleccionando aquella(s) más adecuada(s). Se piensa en el niño o joven. Se realiza mediante ajustes en el tiempo, en espacio, en contenidos, recursos y disponibilidad frente al servicio educativo. Involucran a toda la comunidad educativa. Incorporan el proceso (contenidos y estándares) y el producto (Necesidades en su formación integral). *Corporación Síndrome de Down*.

Las Flexibilizaciones Curriculares son los ajustes o modificaciones a los criterios de evaluación, promoción, planes de estudio de las áreas del conocimiento, los programas, las metodologías, los recursos financieros, físicos, académicos y humanos, así como a los procesos de aprendizaje, enseñanza, evaluación, convivencia, socialización, instrucción, que beneficien el desarrollo humano y la identidad multicultural de las personas con limitaciones o talentos excepcionales, las políticas educativas y poner en práctica el PEI para alcanzar los fines y objetivos de la educación. *Corporación CINDES*

En el año 2007, en el contexto de los trabajos y proyectos de la Corporación Síndrome de Down, Diana Patricia Martínez Gallego (octubre 2007), produjo uno de los documentos más importantes relacionados que abordan de manera conceptual y técnica el tema de Flexibilización Curricular. Conceptos de total pertinencia y vigencia para los objetivos de la educación Inclusiva en Colombia.

Flexibilización Curricular, adaptaciones curriculares, ajustes curriculares, adecuaciones curriculares, proyecto educativo personalizado, existen una infinidad de términos que hacen referencia a aquellos cambios que se proponen para facilitar la participación de un estudiante con necesidades educativas especiales en el ámbito escolar formal.

Sin embargo, más allá del término que se use y la forma como sea definido, lo que es realmente relevante es la posibilidad de promover el desempeño adecuado de niños y jóvenes con diferentes características y necesidades, en el contexto escolar regular, a partir de su potencial y sus capacidades.

La flexibilización curricular es el tema más controvertido de la integración/inclusión educativa, es un punto imprescindible, ya que, de su implementación depende en gran medida el éxito del proceso escolar para los estudiantes con discapacidad (...)

(...) Visto de una manera muy sencilla la flexibilización curricular hace referencia a la posibilidad de dar una respuesta acertada a la diversidad del aula, al reconocimiento de las diferencias entre los estudiantes en general, no solo a aquellos que presentan una determinada discapacidad. Estamos hablando de un currículo que permita a través de adecuadas prácticas educativas respetar y aprovechar el ritmo de desarrollo y aprendizaje de cada uno de los estudiantes.

Es importante aclarar entonces que la participación de un estudiante con discapacidad (...) en la educación formal no pretende la nivelación de éste con relación a sus compañeros, por el contrario, busca cumplir con unos objetivos claros y precisos, que le permitan adquirir unos aprendizajes funcionales y aplicables a su vida cotidiana, partiendo de su potencial (...)

(...) Para plantear la flexibilización curricular se requiere de la conformación de un equipo de trabajo integrado por la familia, el colegio, el estudiante con discapacidad (...) (cuando su madurez y desarrollo se lo permitan) y los profesionales de apoyo, quienes en una construcción conjunta planean unas metas a corto, mediano y largo plazo, las cuales se deberán cumplir con el estudiante.

Ahora, Diana Patricia Martínez (2007), habiendo hecho una impecable contextualización pedagógica, inicia una importante reflexión metodológica:

¿Qué son y cómo se realizan las adaptaciones curriculares?

En primer lugar, es importante conocer el currículo de la institución educativa, entendido éste como su eje, su columna vertebral, el cual brinda los lineamientos, y orientaciones de la misma, así como la organización de la propuesta educativa, sus objetivos a corto, mediano y largo plazo, dispuestos para todos los estudiantes, contenidos, enfoque pedagógico, metodologías y los criterios de evaluación.

(...) Ahora, inicialmente se busca que el estudiante con discapacidad cognitiva participe dentro de las disposiciones del currículo expuesto para todos los estudiantes; **es un deber brindarle esta oportunidad**, solo así será claro en qué momento es pertinente realizar adecuaciones curriculares. Es por esto, que no se puede pensar que la flexibilización curricular es algo que se puede anticipar y organizar sistemáticamente para aplicar con todos los estudiantes con discapacidad (...), casi como un currículo paralelo, que daría como resultado la mínima participación dentro del aula y no brindaría respuesta a los planteamientos fundamentales de la integración / inclusión educativa.

El currículo de cada propuesta educativa será el punto de partida para proponer las adaptaciones curriculares con los estudiantes con discapacidad (...), cuando estas sean necesarias.

Las adaptaciones curriculares entonces se podrán definir como todas aquellas acciones que se planean para responder a las necesidades particulares de un estudiante en su proceso de aprendizaje.

Como una forma de materializar las adaptaciones curriculares y dejarlas planteadas de manera clara y precisa se propone el PROYECTO EDUCATIVO PERSONALIZADO (PEP).

Planes Educativos Personalizados

Ahora abordaremos el termino Plan Educativo Personalizado, termino pedagógico por excelencia que denota la metodología más importante para la materialización de una intervención educativa incluyente, y no solo se trata de un simple formato o documento; es la hoja de ruta para hacer realidad la educación inclusiva en términos de acceso legítimo al conocimiento y consecución de aprendizajes significativos para el estudiante.

Planes educativos para los estudiantes que presentan una excepcionalidad, que se basan en evaluaciones continuas y valoraciones que dan como resultado un plan que contiene objetivos específicos y recomendaciones para ofrecer servicios educativos que respondan a las necesidades y fortalezas del estudiante. Este es un plan que contiene los ajustes recomendados para las metas educacionales y programas y que identifica los soportes y servicios que efectivamente le permitirán al estudiante excepcional aprender y progresar. *Ministerio de Educación Nacional*

Diana Patricia Martínez, también aborda de manera muy pertinente el concepto de Plan Educativo Personalizado y no debemos olvidar su insistencia en que las estrategias de flexibilización curricular no deben aislar a los niños y las niñas del currículo constituido en cada institución, sino ser un lugar de encuentro.

El Proyecto Educativo Personalizado se convierte en la respuesta que se da a nivel individual al estudiante con discapacidad (...), teniendo en cuenta su nivel de desarrollo, su competencia curricular, sus intereses y sus necesidades. Permite clarificar el proceso educativo en términos de metas a corto, mediano y largo plazo, así como realizar un seguimiento permanente.

La noción de Plan Educativo Personalizado tuvo y tiene gran valor en lo concerniente a la educación inclusiva, sin embargo, es necesario reconocer que el concepto de **Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –** es una innovación que recoge un análisis e intervención de todas las dimensiones de desarrollo desde una perspectiva integral y se conecta con la política pública: los ajustes razonables como herramienta para la materialización de derechos.

Ahora, es pertinente mencionar que el presente documento contiene instrumentos de características muy especiales, en donde se da gran relevancia a la conexión entre la caracterización del estudiante y las estrategias de flexibilización curricular; tal cual lo indica y acoge el Decreto 1421.

Daremos cierre a este capítulo tomando la cita de Diana Patricia Martínez (2007), quien cita a Josa A. Rodríguez. “Las adaptaciones curriculares” España. 1992.

“El objetivo de la educación obligatoria es ofrecer al estudiante una cultura común a la que debe tener acceso cualquier ciudadano. En ésta clara intención educativa se condensan las aspiraciones de igualdad de derechos que debe caracterizar la educación escolar.”

Reivindicar una escuela con este talante igualitario y comprensivo no significa en ningún caso reclamar la uniformidad para todos sus estudiantes, sino que supone educar en el respeto de las peculiaridades de cada uno y en el convencimiento de que las motivaciones, los intereses y la capacidad de aprendizaje son diferentes entre los estudiantes debido a un complejo conjunto de factores, tanto individuales como de origen sociocultural, que interactúan entre sí”

4.6. Diseño Universal de Aprendizaje.

Si se quiere avanzar en la garantía del derecho a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes y su acceso al mundo de la escuela como escenario para el desarrollo de todas sus potencialidades y goce de su libertad, el sistema educativo debe comenzar por preguntarse por las barreras con las que se enfrenta un sujeto al momento de acceder y permanecer en la escuela.

Parece que las barreras más fuertes con las que se enfrenta el ser humano a la hora de ejercer el derecho fundamental a educarse son las sociales, manifestadas en la indiferencia, la segregación, el descuido, la organización escolar tal que invisibiliza y discrimina al diferente, al otro e intenta regular la "normalidad" como estrategia de ajuste al currículo de las instituciones.

El diseño universal nace como una apuesta innovadora por superar las barreras físicas y arquitectónicas con las que se enfrentaban en especial las personas con limitación física y que requerían de herramientas de movilización para su desplazamiento (CAST, 2008). Posteriormente se introdujeron los conceptos de diseño universal al aprendizaje en las escuelas, en tanto se esperaba que al diseñar currículos que consideraran como principio la diversidad de la población en su conjunto y no sólo las necesidades de la población educativas especiales, las características de accesibilidad, permanencia y calidad quedaban aseguradas para todas y todos, ya que el diseño por si mismo atiende las expectativas y provee participación de la mayoría, por no decir que de toda la población en el proceso de aprender.

El diseño universal de aprendizaje disminuye las barreras impuestas al aprendizaje en los contextos educativos y coloca como desafío a las instituciones escolares proporcionar ambientes de aprendizaje significativos a todos los escolares y proveer experiencias satisfactorias a sus necesidades, expectativas e intereses a través de propuestas educativas que atiendan la diversidad que hay en el aula (Pastor, 2012).

Atendiendo a lo propuesto por Rose y Meyer (2002, citados por Pastor, 2012), el diseño universal de aprendizaje se basa en tres principios del sistema de relación de los seres humanos con el conocimiento y los saberes. Abordaré estos tres principios observando su innegable instalación en la escuela y una propuesta básica de cómo incluirlo en currículos flexibles, integrados y por investigación.

El principio de **proporcionar múltiples medios de representación** se basa en la necesidad de reconocer que todos los niños, niñas y jóvenes perciben, procesan y abordan la información de manera diferente y variada. En este sentido, el acceso al conocimiento puede darse por varias vías a saber: visual, auditivo, escrito o una combinación de varias de ellas y el reto consiste en proporcionar un ambiente que garantice que frente al mismo conocimiento, se tienen varias formas de acercarse a él como videos, textos escritos, relatos, debates, grupos de discusión, entre otros.

En el diseño curricular integrado y flexible el docente respondería a la pregunta del qué hacer para conseguir ambientes de aprendizaje que sean significativos para todos y todas y no se pretende que arme un escenario polifacético de actividades, sino que privilegie aquellas que puedan atender las necesidades

de toda la diversidad evidente en el aula. Ello requiere una observación y reflexión muy fuertes por parte de los docentes para detectar y categorizar aquella variedad de formas de acercarse al conocimiento que se expresan en el grupo de educandos. Posterior a la observación y considerando que todos los estudiantes tienen derecho a aprender lo mismo, el docente deberá instalar en su planeación curricular la lista de insumos y materiales para proporcionar a su clase todas las vías posibles de acercamiento y acceso a la disciplina del conocimiento que quiere abordar. Es de recordar, que si el currículo es integrado, todos los docentes que transiten por cada aula deberán estar de acuerdo en su planeación de las características de cada grupo y cada sujeto integrante de la comunidad de aprendizaje que atiende, con ello queda por descontado que cada aula tenga múltiples planeaciones, sino que muchos docentes saben lo necesario para diseñar estos ambientes de aprendizaje diferenciales.

Por su parte el principio de **proporcionar múltiples medios de acción y de expresión** responde al cómo del aprendizaje y se expresa en las formas diversas como cada estudiante domina su aprendizaje y da cuenta de ello a través de desempeños variados. Bajo este principio, un currículo integrado debe velar porque se tengan en cuenta todas las formas posibles de evaluar aquello que los estudiantes aprenden desde dos perspectivas: las vías de demostración que los estudiantes hacen de haber aprendido a partir de las experiencias significativas y también el nivel de desempeño, pues el aprendizaje no puede concebirse como lineal y absoluto, sino complejo y gradual. El principio de la relación de los procesos enseñanza-aprendizaje es la aceptación que frente a un currículo flexible y orientado a generar espacios de acomodación cognitiva, todos los educandos tienen algo que aprender.

Es imposible pensar que podamos tener todos los recursos y vías posibles para que el estudiante pueda expresar lo que aprende y el nivel de su desempeño, no obstante, si es posible diseñar un currículo integrado en el que los docentes deben anticiparse a organizar distintas tareas, mediante las cuales los estudiantes expresen sus niveles de aprendizaje y el dominio que pueden tener de la información y la formación producto del acto educativo.

Por último, en el principio de **proporcionar múltiples formas de implicación** se hace referencia a múltiples formas de compromiso por parte de los educandos en sus procesos de aprendizaje. Hace referencia al por qué de aprender y con ello un currículo integrado debe velar por proporcionar distintos detonantes para lograr la motivación y empatía del educando con aquello que se pretende aprenda. Bajo este principio los docentes deben conseguir ambiente de aprendizaje que permitan al estudiante establecer vínculos con la experiencia de aprendizaje ya sea de manera espontánea, motivadora a través de la lúdica y el juego, sensibilizadora a partir de la puesta en escanea de elementos sensoriales, entre otros.

Es importante precisar aquí, que no se quiere observar los principios como etapas del diseño universal de aprendizaje, ni como grandes rasgos en la construcción de un currículo integrado, sino que se asuman estos principios como la base, reflexiva y filosófica de cómo proporcionar en los ambientes de enseñanza todas aquellas oportunidades para que todos y todas aprendan y podamos como educadores desde nuestra misión de transformación de la vida de niños y jóvenes constatar y retroalimentar los procesos que se dan en el

aula, siempre recordando que todos aprendemos y tenemos algo que contar sobre lo que aprendemos.

4.7. Indicadores Factibles del derecho a la educación: Katarina Tomasevski

Si se revisa exhaustivamente la ley 115, ésta puede dar cuenta de la obligatoriedad del estado Colombiano de brindar un servicio educativo de calidad y garantizar el derecho a educarse de todos los niños, niñas y jóvenes del país sin distinción de ninguna naturaleza y pone en la familia, la escuela y la sociedad la responsabilidad de ser garantes de una educación de calidad, contextualizada y emancipadora para todo ciudadano en un ciclo de educación preescolar, básica y media, que les forma para la vida y les permite acceder al mundo productivo, del trabajo y desarrollo humano y a la educación superior. (Ley 115, 1994)

No obstante, este encargo, la sociedad colombiana aún está lejos de encontrar aseguramiento del derecho a la educación para todos y todas debido a que en uno y otro contexto no se cumple con las características del derecho expuestas por Tomasevski, (2004) como asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Con respecto a esta referencia que establece la relatora de las naciones unidas, se pone en claro que así el estado cumpla con la necesaria y absoluta disponibilidad y destinación de recursos y talento humano para lograr que todos y todas niños, niñas y jóvenes tengan lugar en la escuela y disponga de ambientes de aprendizaje en contexto que garanticen la permanencia y desarrollo integral del niño, niña y joven, es en la escuela en donde se hace posible la adaptabilidad toda vez que ella es escenario de

aprendizaje significativo (aprender en la escuela), es vehículo de formación ciudadana(aprender de la escuela) y es el espacio ideal para el desarrollo humano integral (aprender la escuela) en donde se satisfacen la necesidades ontológicas y axiológicas relacionadas y que ofrezca los satisfactores suficientes para su alcance y goce.

Con todo ello, la cuarta característica es la que se pone en cuestión, toda vez que la aceptabilidad hace referencia a que la escuela y en su nombre las instituciones educativas cuenten con un PEI pertinente, un currículo flexible y complejo, tal que, los niños, niñas y jóvenes reciban una educación “apropiada”, entendiendo apropiada como justa, equitativa, basada en enfoque del derecho y asumida, identificada y vivida por la comunidad de aprendizaje.

Se pone en cuestión la aceptabilidad del derecho a la educación a través de la construcción de currículos flexibles e integrados, porque si se observa detenidamente la educación continua abordando los saberes disociados, parcelados, compartimentados entre disciplinas, y asignaturas, pero con la gran problemática cada vez mayor de que en el mundo los sucesos y procesos son multidimensionales, transnacionales, globales y planetarios.

4.8. Comunicación Aumentativa y Alternativa hacia la Inclusión.

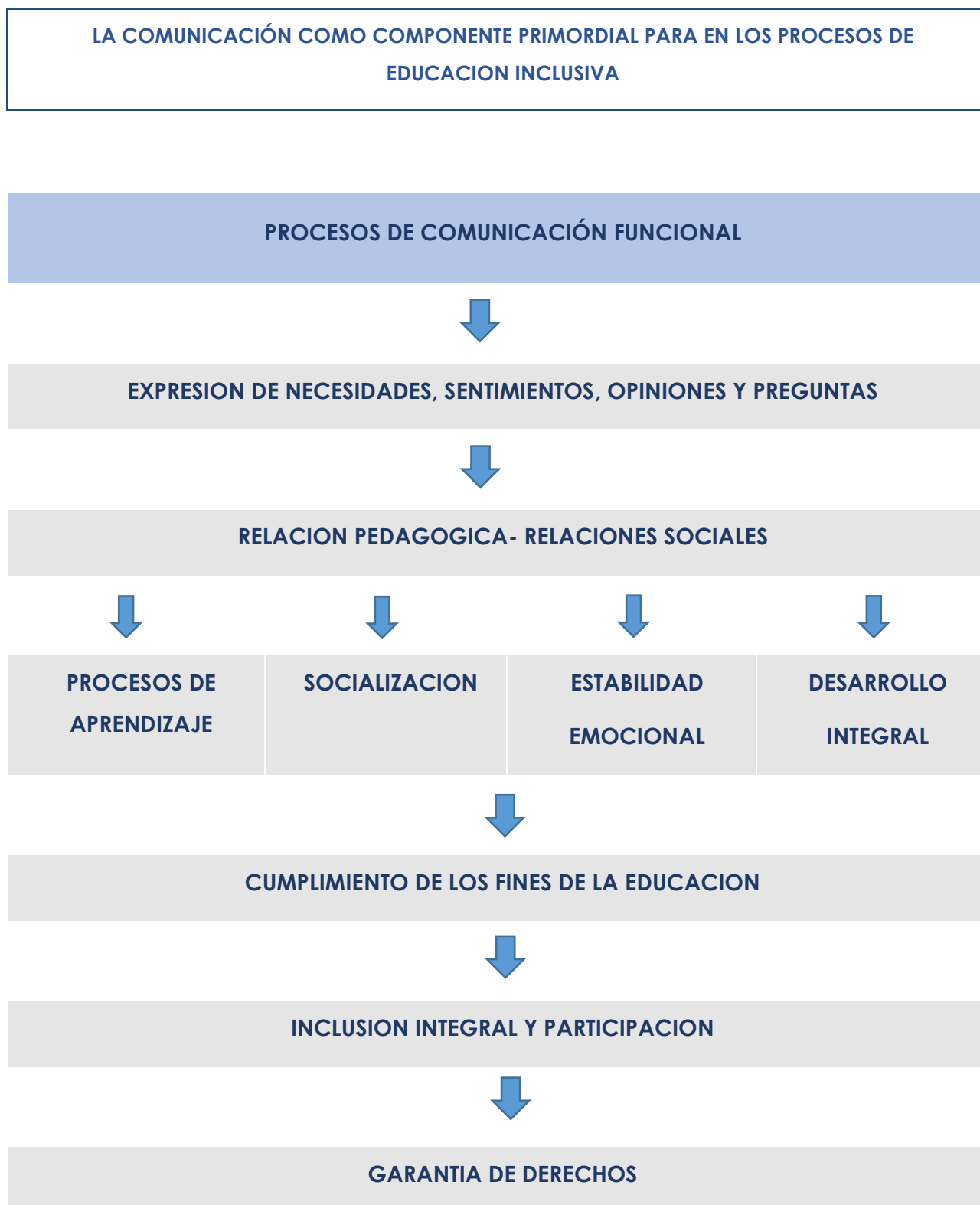
Cuando se habla de ambientes pedagógicos incluyentes, encontraremos que se hace imprescindible una reflexión sobre los procesos de comunicación. El aprendizaje es posible cuando se instaura una relación pedagógica, la cual

debe estar sostenida sobre proceso de comunicación funcional que permitan a los estudiantes expresar sus necesidades, sentimientos y aprendizajes. Cuando se instauran canales de comunicación funcionales, estamos implementando un ajuste razonable vital para los proceso de educación inclusiva. *Debemos tener presente, que un sentido integral, la comunicación humana es un derecho inalienable, y por ello los sistemas de comunicación aumentativa y alternativa son un componente imprescindible de los proceso de educación inclusiva.*

La comunicación aumentativa y alternativa incluye todas las modalidades de comunicación (aparte del habla) utilizadas para expresar pensamientos, necesidades, deseos e ideas. Todos utilizamos este tipo de comunicación cuando usamos gestos, expresiones faciales, símbolos, ilustraciones o escritura.

Las personas con graves disfunciones de habla o de lenguaje dependen de la comunicación aumentativa y alternativa para complementar el habla residual o como una alternativa al habla no funcional. Los instrumentos especiales de comunicación aumentativa, como los aparatos electrónicos y los tableros de comunicación con dibujos y símbolos, ayudan a las personas a expresarse y comunicarse. Esto puede mejorar la interacción social, el aprovechamiento escolar y los sentimientos de autoestima.

Las personas que utilizan los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación no deben de dejar de hablar si son capaces de hacerlo. Estos instrumentos están encaminados a ayudarlos a comunicarse con mayor eficacia. (American Speech-Language-Hearing Association, 2017)



¿Cuáles son los tipos de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación?

Existen muchos tipos de sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, y por lo general están clasificados en una de dos categorías: con ayuda o sin ayuda.

El mejor sistema de comunicación para una persona dada puede incluir una combinación de modalidades con ayuda y sin ayuda para adaptarse a diversas situaciones.

Los **sistemas de comunicación sin ayuda** no proporcionan salida de voz ni equipo electrónico. El interlocutor tiene que estar presente para que estos sistemas puedan funcionar (no pueden ser usados por teléfono ni para comunicarse con alguien que esté en otra habitación). Algunos ejemplos de este tipo de comunicación incluyen:

- Gestos
- Lenguaje corporal
- Lenguaje por señales
- Tableros de comunicación

Los tableros de comunicación pueden mostrar palabras, letras, números, ilustraciones o símbolos especiales.

Los **sistemas de comunicación con ayuda** son aparatos electrónicos que pueden contar o no con algún tipo de salida de voz. Los

*instrumentos que brindan salida de voz se denominan **comunicadores con salida de voz**. Estos aparatos pueden mostrar letras, palabras y frases, o una variedad de símbolos que permiten al usuario construir mensajes. Los mensajes pueden ser comunicados mediante voz electrónica o pueden aparecer impresos en una pantalla o en una cinta de papel. Muchos de estos sistemas pueden también conectarse a una computadora para obtener comunicación por escrito. Algunos de ellos pueden ser programados para producir distintos idiomas. (American Speech – Language - Learning Association, 2017)*

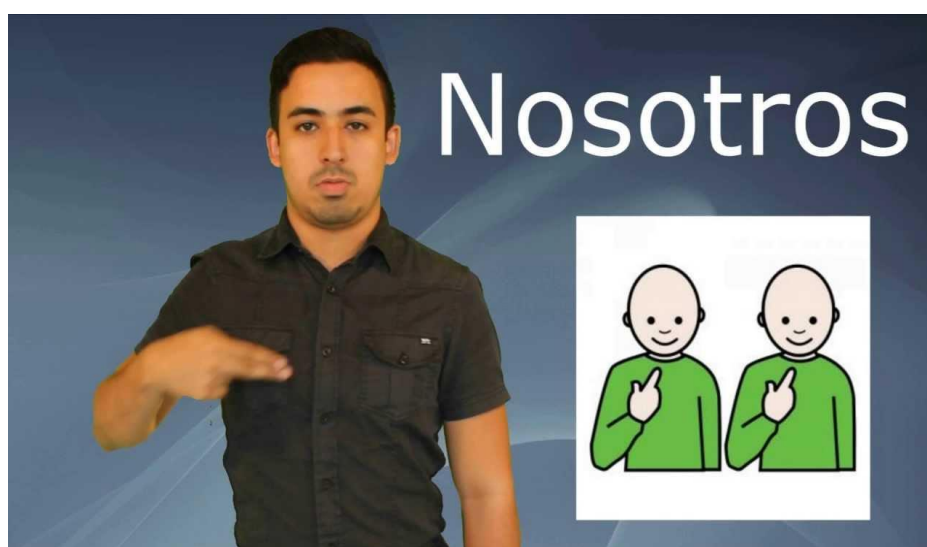
Es así, que en el contexto de la educación inclusiva se torna primordial un estudio juicioso de la dimensión comunicativa de cada estudiante, para crear los ajustes razonables necesarios y así mismo implementar practicas comunicativas institucionales que rompan la segregación y creen posibilidades comunicativas humanizantes; ya que se ha demostrado que la posibilidad de la comunicación une a las personas, a los grupos, a las sociedades y las naciones.

Por ejemplo, instituciones que optan por los ajustes razonables desde la Comunicación Aumentativa y Alternativa en función de la diversidad de sus estudiantes podrían llegar a este estado:

Una institución educativa que acoge a estudiantes en condición de Trastorno del Espectro Autista, Síndrome de Down y Discapacidad Auditiva, podría instaurar dentro de su autonomía institucional como segunda lengua, el fortalecimiento de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) y el uso cotidiano del Sistema Pictográfico de Comunicación (SPC), de este modo se garantizaría la creación de canales de comunicación entre todos los integrantes de la

comunidad educativa conducentes a procesos satisfactorios de reconocimiento, socialización y participación; obviamente facilitación de conexiones emocionales y solidarias. Sin dejar de lado que este proceso debe permear tanto del diseño de los PIAR como la proyección del DUA.

Ejemplos de Comunicación Aumentativa y Alternativa con enfoque universal



4.9. Aprendizaje colaborativo.

La educación de los niños y jóvenes en condición de discapacidad comenzó por una situación de segregación y luego se transformó en procesos de educación especial, integración e inclusión. En este proceso de transformación hacia el ideal de inclusión, uno de los principales argumentos es el hecho de que la inclusión permite crear escenarios donde la interacción de los estudiantes con discapacidad con compañeros de su edad, y así se logran los mayores avances para el desarrollo integral de los niños y jóvenes en condición de discapacidad. Por todo ello el aprendizaje colaborativo es, por excelencia, un proceso solo posible desde la filosofía de la educación inclusiva.

El aprendizaje cooperativo en esencia es una estructura de planeación de la enseñanza centrada en el aprendizaje entre pares o en grupo de estudiantes en los que la colaboración, el disenso, la solidaridad y la cooperación son las fuentes principales de aprendizaje. Se habla de una estructura de aprendizaje cooperativo cuando se organiza la ruta de aprendizaje en torno a una tarea en la que pueden participar más de una persona, con unas metas comunes y en contextos compartidos para el desarrollo de las mismas.

Cuando se trata de crear este tipo de estructuras de aprendizaje se debe prever y garantizar en el acomodo cognitivo y axiológico de los estudiantes las siguientes cualidades en cada uno de ellos:

- Consolidación de trabajo en equipo al conocerse los integrantes del mismo y expresar sus intereses y sus cualidades, así como sus limitaciones para la participación en el desarrollo de la tarea.

- Capacidad de escucha, que es condición invaluable a la hora de resolver problemas cotidianos o específicos en las tareas a desarrollar para propiciar el aprendizaje.
- Ampliación de las capacidades de aprendizaje de todos los integrantes, en tanto, se debe reconocer que todos los integrantes del equipo tienen algo que aprender, algo que opinar, algo en qué participar y poner a prueba sus habilidades para la vida en la consecución de las metas trazadas.
- La ruta de aprendizaje debe estar organizada de tal manera que se favorezca la participación de todos los integrantes del equipo asignado tareas específicas a cada cual.
- Este tipo de aprendizaje, requiere observar y evaluar las capacidades de aceptación de la diversidad de opinión y de expectativas frente a las tareas a resolver y los procesos con los que se llega a acuerdos en el momento de la toma de decisiones.

DOCUMENTO DE APOYO:

Documento Colombia Aprende – Universidad EAFIT - Conexiones

Aprendizaje Colaborativo y Cooperativo

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-167925_archivo.pdf

Referencias Virtuales de apoyo del Marco conceptual

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82793.html>

<http://www.gramaticas.net/2013/10/ejemplos-de-prefijo-dis.html>

http://corporacionsindromededown.org/multimedia02/PDF/116urrículo_flexible.pdf

<http://cindes.org.co/wp-content/uploads/2014/09/Flexibilidad-Curricular.pdf>

<http://diferenciales2009.blogspot.com.co/2009/07/necesidades-educativas.html>

<http://www.unesco.org/new/es/inclusive-education>

<http://orientacion.edurioja.org/index.php/necedidad-ed-especiales/difaprendizaje/102-bogdifi/179-clasidifi>

<https://www.slideshare.net/manhuertas/116urrículo116-y-caracteristicas-del-tdah>

<https://es.slideshare.net/pauliitaasaes/116urrícu-cognitivo>

<http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/lucia/dificultadesaprendizaje.htm>

<https://www.healthychildren.org/Spanish/health-issues/conditions/learning-disabilities/Paginas/types-of-learning-problems.aspx>

<http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/64/133>

https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-82793.html>

http://corporacionsindromededown.org/multimedia02/PDF/116urrículo_flexible.pdf

<http://cindes.org.co/wp-content/uploads/2014/09/Flexibilidad-Curricular.pdf>

<http://www.pasoapaso.com.ve/index.php/paso-a-paso-e-boletin/item/2563-proyecto-educativo-personalizado-y-flexibilizaci%C3%B3n-curricular>

5. Objetivos de los lineamientos.



Tomado de pixabay.com

Es intentando lo imposible como se realiza lo posible.

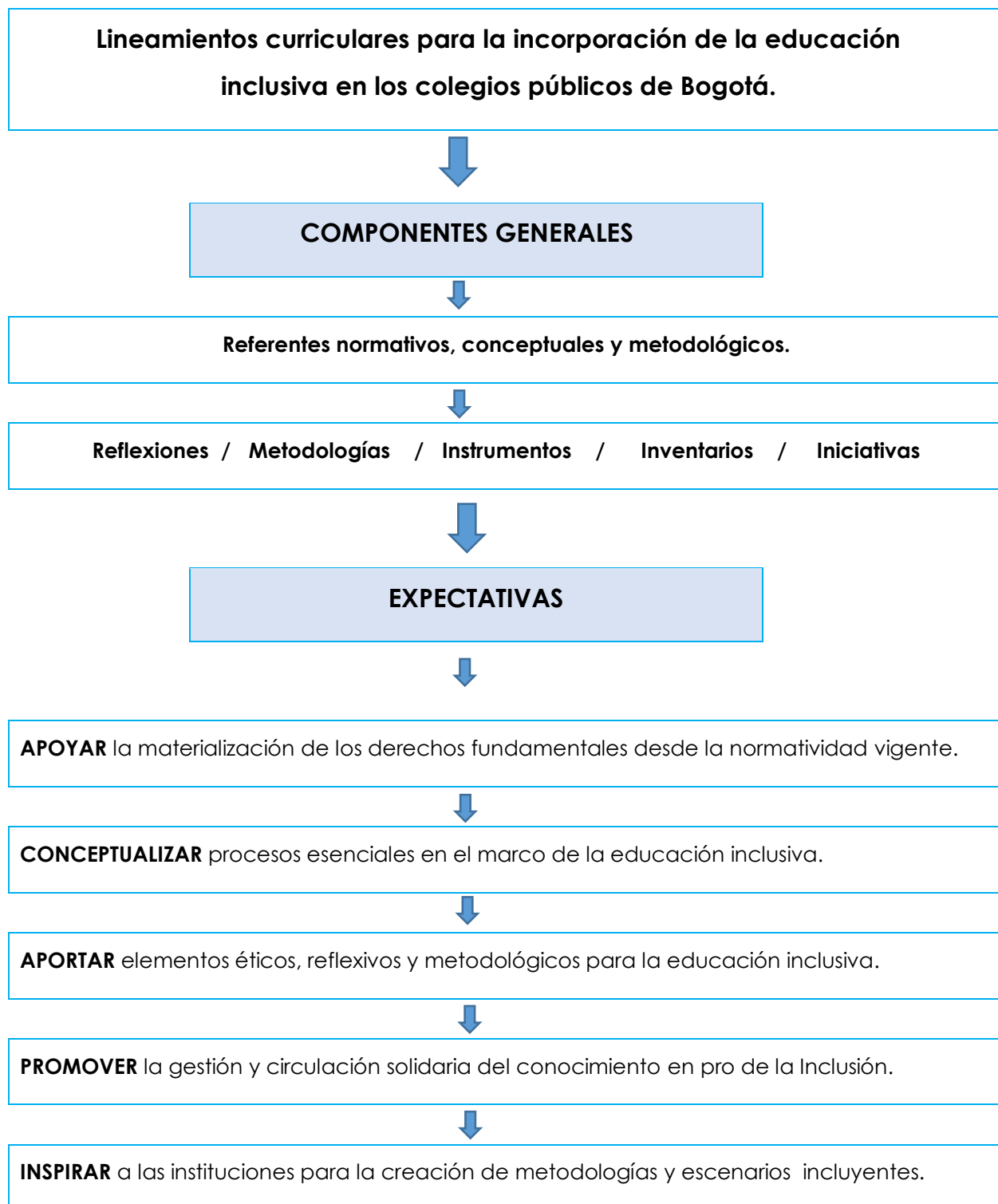
Henry Barbusse

Sin duda, todo sueño necesita un método.

MMaui 2013

Los presentes lineamientos han nacido de la necesidad de aportar elementos reflexivos y metodológicos para promover la educación inclusiva y desde la esperanza de ayudar a mitigar la segregación que todavía viven tantos niños y jóvenes por parte del sistema educativo; y sus objetivos se sintetizan de la siguiente forma:

- Ofrecer algunas orientaciones acerca de la atención de niños y jóvenes que por condiciones y/o situaciones particulares han sido sistemáticamente relegados de la escuela.
- Presentar algunas rutas de cómo planear las acciones educativas cuando se incorpora un proyecto de educación inclusiva a la institución.
- Presentar algunas herramientas e instrumentos como apoyo a la caracterización y ampliación de oportunidades de aprendizaje de los niños y jóvenes que presentan necesidades particulares para su aprendizaje.
- Delinear los elementos curriculares requeridos a la hora de instalar, ampliar, fortalecer o rediseñar un proyecto de educación inclusiva en las instituciones educativas.
- Aportar opciones metodológicas y didácticas para incentivar diseños curriculares que permitan la garantía de derechos desde la educación inclusiva con criterios de calidad y sostenibilidad.
- Aportar al fortalecimiento de las redes de intercambio de saberes desde experiencias significativas con una perspectiva de solidaridad. Construir saberes comunes que se conviertan en un bien público en beneficio los derechos de los niños y los jóvenes con condiciones especiales.
- Aportar a la concepción de la **Educación como derecho absoluto conexo al derecho a la vida**, y así mismo de la escuela como escenario para la protección de la igualdad, la dignidad y la libertad de **todos** los niños, niñas y jóvenes.



6. Componentes de los lineamientos.



Tomado de pixabay.com

Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.

Declaración de Salamanca (Unesco, 1994)

6.1. Transformación de la cultura de la escuela: equilibrio entre concientización, sensibilización y formación.

La implementación educación inclusiva exige cambios profundos en la cultura escolar, ya que involucra las creencias y concepciones acerca de la educación, la discapacidad, la diversidad y la naturaleza humana, entre otras. En este sentido se hace necesario que las comunidades educativas construyan juntas acuerdos y que se permitan diálogos que eviten y debiliten los prejuicios o las polarizaciones alrededor de temas tan vitales como los derechos humanos en el marco de la inclusión.

Respecto a la noción de cultura escolar encontramos un artículo bastante pertinente elaborado por la argentina María Esther Elías, en donde refiere lo siguiente:

En términos muy generales, a partir de las ideas expresadas en las definiciones precedentes, la cultura escolar se podría definir como los patrones de significado transmitidos históricamente y que incluyen las normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones, y los mitos comprendidos, quizás en distinto grado, por las personas miembros de la comunidad escolar (Stolp, 1994). Este sistema de significados generalmente forma lo que la gente piensa y la forma en que actúa. Algunos autores tienen una visión más bien holística (Hargreaves, 1995) mientras otros enfatizan

el hecho que toda cultura escolar incluye diversas subculturas en su interior (Firestone y Louis, 1999).

Asimismo hay acuerdo en que la cultura escolar, como la cultura en general, tiene a la vez características estáticas y dinámicas. El carácter estático se pone de manifiesto porque por un lado la cultura crea un carácter único en el sistema social al promover un sentido de pertenencia y compromiso, y participa activamente en la socialización de nuevos miembros introduciéndolos en una particular perspectiva de la realidad. Por otro, está sujeta a cambios en tanto los miembros de la organización interactúan con nuevas ideas y enfoques, de ahí su carácter dinámico. Es decir, que cualquier consideración sobre la cultura escolar debe tomar en cuenta la historia en términos de estabilidad a través del tiempo (Deal y Peterson, 2009; Julia, 2001) así como su naturaleza dinámica y cambiante (Fullan, 2002). (Elías, 2015)

Desde esta definición integral deriva una imprescindible reflexión acerca de tres factores vitales para la creación de culturas escolares en el marco de la educación inclusiva. Es importante decir que la concientización, la sensibilización y la formación están planteadas aquí en un **orden lógico**, ya que *sin conexión ética o emocional con la educación inclusiva, los procesos de formación nunca tendrán efecto sobre las acciones pedagógicas.*

Concientización: a través del relato de situaciones de la vida real relacionados con la exclusión y la inclusión de niños y jóvenes en los ámbitos de la escuela y las consecuencias adversas o benéficas en la vida de ellos y sus familias, se *busca una reflexión inicial desde el encuentro con la realidad*, para comenzar a fortalecer convicciones previas en la igualdad y debilitar posibles preconceptos de segregación, provenientes del miedo. Para este proceso es muy útil el compartir videos de testimonios de familias, niños y docentes que han vivido la inclusión en sus vidas cotidianas. Además encuentros entre integrantes de la comunidad educativa para narrar experiencias propias con la diversidad, conectando vivencias y sentimientos.

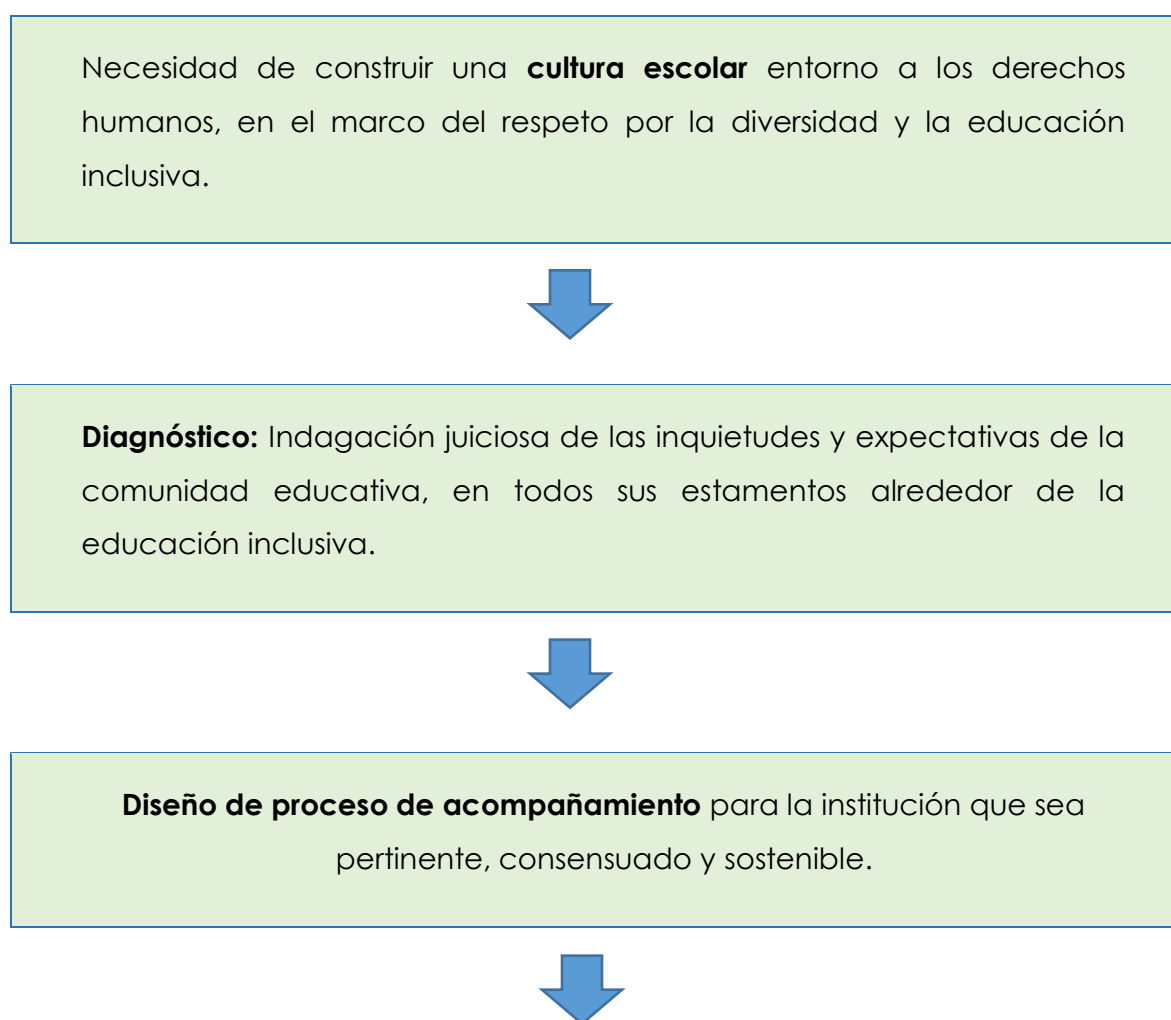


Sensibilización: aunque este término ha sido cuestionado, denota un proceso esencial en el cual se da la oportunidad de *reconocer los sentimientos de otros y como se conectan con los propios*. Este reconocimiento y conexión aumentan la capacidad de construir relaciones y acciones solidarias hacia los niños y jóvenes que han sufrido la exclusión o la segregación. En este aspecto las películas, documentales o procesos de expresión de sentimientos en perspectiva constructiva son de gran apoyo. Incluye aquellos espacios en los que se comprende cómo el hecho de realizar acciones en pro de la diversidad y los derechos de los niños y los jóvenes, beneficia nuestras propias vidas.



Formación: referido a la *apropiación de términos y procesos relacionados con la política pública y la educación inclusiva, con la intención de inspirar y cualificar acciones pedagógicas incluyentes*. Como ya lo habíamos mencionado este proceso de formación, siempre y cuando haya una reflexión ética y emocional previa, permitirá adquirir herramientas prácticas para crear ambientes incluyentes. Los procesos de formación deben ser constantes consolidados desde la autoformación, el trabajo intersectorial y el intercambio de saberes con otras experiencias educativas; y de vital importancia participar en eventos relacionados como invitados o ponentes.

El objetivo superior será siempre, lograr que, a través de estos procesos, las comunidades educativas se vean beneficiadas en su cultura escolar, y que esto se refleje en el bienestar de todos los niños, niñas y jóvenes. Para que los procesos de Concientización, Sensibilización y Formación tengan un efecto real sobre la cultura escolar, se requiere desarrollar un diseño derivado de una indagación juiciosa de las inquietudes y expectativas de la comunidad educativa. En síntesis podemos representar este proceso en el siguiente diagrama.





Algunos temas esenciales a tener en cuenta:

- Diseño de espacios de formación y sensibilización para docentes y profesionales, en torno a aspectos pedagógicos y éticos relacionados con la educación inclusiva.
- Diseño de espacios de formación y sensibilización para docentes y profesionales, en torno a herramientas didácticas que sean susceptibles de ser aplicadas en el aula para promover la educación inclusiva.
- Diseño de espacios de formación y sensibilización para docentes y profesionales en torno a procesos de enseñanza, evaluación y promoción sensibles desde la perspectiva de la educación inclusiva.

- Diseño de espacios de formación y sensibilización para docentes y profesionales torno a la política pública que sustenta la educación inclusiva a nivel nacional e internacional.
- Diseño de proceso de flexibilización curricular que permitan crear estructuralmente ambientes incluyentes, según las características y cualidades de la institución y la comunidad estudiantil.
- Diseño de espacios de formación y sensibilización para docentes y profesionales torno a las características de las diversas dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales que se pueden presentar en una comunidad educativa, y por ende procesos de detección y atención educativa pertinente.
- Diseño de instrumentos institucionales para procesos de admisión, pruebas de tamizaje, remisión de alertas escolares, planes educativos personalizados, seguimiento y monitoreo de procesos de inclusión, etc.,
- Diseño de espacios de formación y sensibilización para familias y estudiantes, en torno a aspectos pedagógicos, éticos y convivenciales relacionados con la educación inclusiva.

6.2. La búsqueda activa como inicio de la materialización de los derechos.

En este capítulo nos referiremos prioritariamente aquellos niños y jóvenes que un no están recibiendo garantía de su derechos fundamentales a la educación y la igualdad, ya que se han acrecentado sistemáticamente barreras contra ellos en los diferentes contextos y estamentos del sistema educativo y la sociedad en general. En este escenario, el Ministerio de Educación toma una valiosa iniciativa, no solo con el Decreto 1421 sino también con el diseño de valiosos documentos de apoyo. En uno de estos documentos se denota el concepto

búsqueda activa, de una absoluta importancia, ya que gira la mirada del sistema educativo hacia los niños y jóvenes que no están en el sistema educativo.

Estos nuevos preceptos en una perspectiva de derechos, rompen varios graves prejuicios o sofismas de nuestro sistema educativo: *el sistema educativo tiene el derecho de seleccionar que estudiantes son aptos para la educación según los fundamentos de cada proyecto educativo institucional, la responsabilidad del sistema educativo concierne únicamente a la población que ya está escolarizada, el sistema educativo colombiano ha hecho todos los esfuerzos necesarios para la garantía de los estudiantes con discapacidad y toda la población que se encuentra segregada tiene que ver con factores externos a la escuela, entre otros.*

Como ya se ha mencionado desde los análisis del Ministerio de Educación, se estima que 135.000 menores con discapacidad en edad escolar están segregados del sistema escolar por múltiples factores, cifra muy preocupante si tenemos en cuenta que representa al 42 % de la población que se estima, debería estar escolarizada.

En este momento se hace pertinente relatar una importante conceptualización que se plantea en la Guía para la implementación del decreto 1421 de 2017 para la atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva:

2.1 ACCESO: ingreso oportuno y de calidad de las personas con discapacidad a la educación regular. (...)

Búsquedas activas de estudiantes con discapacidad no vinculados al sistema educativo (MEN, 2017)

Es fundamental identificar como mínimo dos veces al año, dónde se encuentran las personas con discapacidad que no están vinculadas a una institución educativa. Esto comprende quienes están completamente excluidos de la educación y permanecen en sus casas o están institucionalizados o bajo medida de protección, quienes acceden a ofertas educativas especiales o segregadas, no estudian porque están en procesos de rehabilitación o acceden a servicios de salud, entre otras situaciones sociales propias de la entidad territorial.

Al reconocer los lugares y espacios donde se encuentran las personas con discapacidad, se pueden identificar los actores claves que deben ser los aliados importantes en el proceso de garantizar el derecho a la educación inclusiva de las personas con discapacidad, por ejemplo: IPS del sector salud, DPS por medio de los gestores que van a las casas, el ICBF y sus operadores contratados, organizaciones representativas de las personas con discapacidad y otras organizaciones sociales. Con estos actores es importante unir esfuerzos para la vinculación de las niñas, niños, jóvenes, adolescentes y adultos con discapacidad que están fuera del sistema educativo y a las distintas ofertas de atención definidas en el marco de una educación inclusiva.

En las acciones adelantadas es importante visibilizar los procesos de articulación con ICBF para la vinculación de los niños con discapacidad a las modalidades de educación inicial o de atención a la primera infancia de acuerdo con su edad, y generar mecanismos para su continuidad educativa en el marco de lo definido en las Orientaciones Todos Listos y la Ruta de Transito armónico de la Educación inicial a la Educación Formal. Adicionalmente, es

fundamental unir esfuerzos con las Instituciones de Educación Superior -IES para promover la continuidad de los jóvenes y adultos con discapacidad a la educación terciaria.

Las estrategias de búsqueda activa de estudiantes con discapacidad deben tener como aliadas a personas con discapacidad líderes, miembros de los comités locales de discapacidad, organizaciones representativas de personas con discapacidad, otras organizaciones sociales locales que garanticen la llegada a las comunidades. A su vez deben priorizar las poblaciones en condición de pobreza y excluidos de la entidad territorial, comunidades alejadas, rurales, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, entre otros. También deben priorizar el acceso de las niñas y mujeres adolescentes con discapacidad quienes son excluidas en mayor medida de la educación.

Es importante generar estrategias que permitan dar a conocer a las familias, las organizaciones y la comunidad en general, la oferta educativa y estrategias que se proponen para la atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva para que las conozcan, las apoyen y las fomenten.

3.1. Contenido del plan de implementación progresiva

(...)

Caracterización de la organización actual de la oferta educativa

Para que la entidad territorial certificada pueda elaborar, adoptar y remitir un plan de implementación progresiva técnico, coherente y pertinente con su realidad territorial, es fundamental desarrollar una caracterización detallada de la oferta educativa para personas con discapacidad. Dicha caracterización

*debe incluir elementos cuantitativos y cualitativos, debe incluir toda la oferta presente en la ETC, tanto la oferta inclusiva como la oferta especial o segregada, inclusive si esta oferta no pertenece ni recibe recursos del sector educación, toda vez que en el proceso de **búsqueda activa**, pueden ser potenciales estudiantes.*

Así pues el termino **búsqueda activa**, planteado por el Ministerio de Educación, más allá de un concepto técnico es una necesidad imperiosa de nuestro sistema educativo para combatir las practicas segregadoras o excluyentes, que durante varias décadas se han instalado en todos los entes territoriales. Ya habíamos mencionado como el Estado colombiano tiene una gran deuda con el derecho a la educación de los niños y jóvenes con discapacidad. Desde la función pública representada en las prácticas de las instituciones educativas deben realizarse esfuerzos legítimos para garantizar una **educación de calidad para todos**.

Compartimos a continuación ejemplos de afiches que podrían usarse sistemáticamente en las instituciones educativas, para crear conciencia en las comunidades y garantizar los derechos de decenas de miles de niños y jóvenes que siguen segregados. De igual forma los **entes territoriales** deben implementar acciones legítimas, concretas y organizadas en el marco de la **búsqueda activa** aprovechando los medios que ya poseen, en cuanto a medios públicos o contratos vigentes por celebrar; lo cual sería una muestra real de voluntad política.

¡Te estamos esperando pronto!

**Para que puedas jugar, sonreír y crecer junto a otros niños
y niñas, quienes estarán felices de conocerte.**



Apreciadas familias, recuerden que el derecho a la educación es un derecho universal. Si tu hijo o hija tiene alguna condición especial o crees que la tiene, no dudes en acercarte a nuestra institución para conversar con los profesionales del equipo de apoyo, orientación o directivas. En los siguientes teléfonos podrás recibir información pertinente y una cita informativa pronta para iniciar procesos conducentes a la garantía de derechos.

**¡Ven a aprender junto a otros niños y niñas, te
espera un mundo llenos de cosas maravillosas!**



Apreciadas familias, recuerden que el derecho a la educación es un derecho universal. Si tu hijo o hija tiene alguna condición especial o crees que la tiene, no dudes en acercarte a nuestra institución para conversar con los profesionales del equipo de apoyo, orientación o directivas. En los siguientes teléfonos podrás recibir información pertinente y una cita informativa pronta para iniciar procesos conducentes a la garantía de derechos.

Faltas tú para que esta canción sea maravillosa, ven pronto a cantar y bailar con otros niños y niñas.



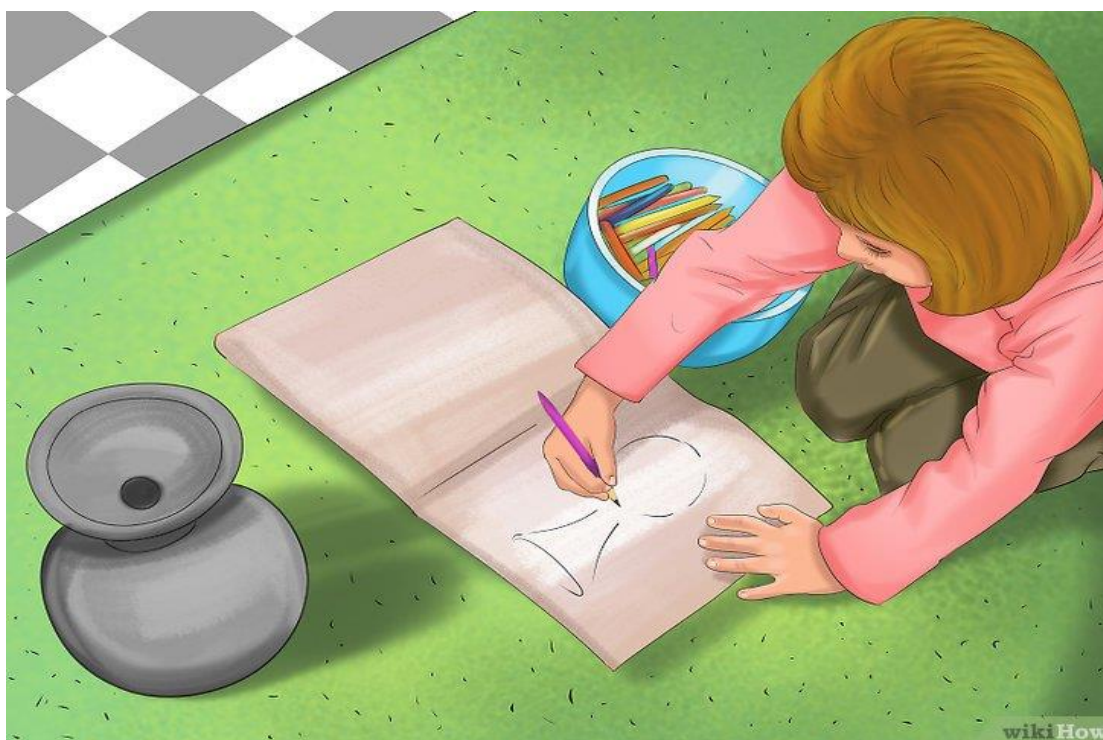
Apreciadas familias, recuerden que el derecho a la educación es un derecho universal. Si tu hijo o hija tiene alguna condición especial o crees que la tiene, no dudes en acercarte a nuestra institución para conversar con los profesionales del equipo de apoyo, orientación o directivas. En los siguientes teléfonos podrás recibir información pertinente y una cita informativa pronta para iniciar procesos conducentes a la garantía de derechos.

¡Aquí encontraras muchos amigos y amigas, están esperando para poder conocerte!



Apreciadas familias, recuerden que el derecho a la educación es un derecho universal. Si tu hijo o hija tiene alguna condición especial o crees que la tiene, no dudes en acercarte a nuestra institución para conversar con los profesionales del equipo de apoyo, orientación o directivas. En los siguientes teléfonos podrás recibir información pertinente y una cita informativa pronta para iniciar procesos conducentes a la garantía de derechos.

TODOS los niños y niñas tienen derecho a la educación. NINGUN niño o niña debe estar segregado de la escuela. ¡Aquí tendrás una oportunidad!

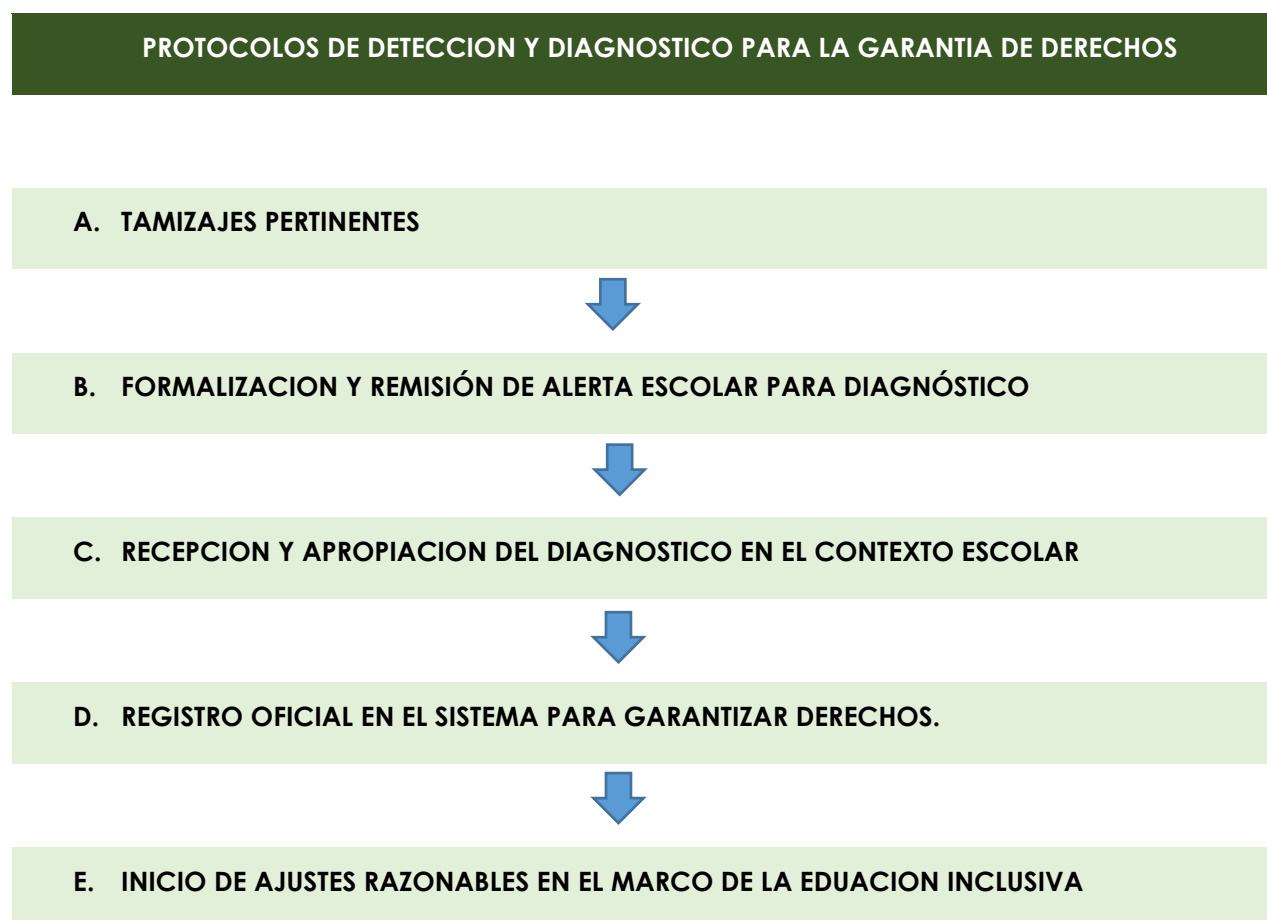


Apreciadas familias, recuerden que el derecho a la educación es un derecho universal. Si tu hijo o hija tiene alguna condición especial o crees que la tiene, no dudes en acercarte a nuestra institución para conversar con los profesionales del equipo de apoyo, orientación o directivas. En los siguientes teléfonos podrás recibir información pertinente y una cita informativa pronta para iniciar procesos conducentes a la garantía de derechos.

6.2.1. Importancia de los protocolos de detección y diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales

Un viaje más desde la incertidumbre hacia la esperanza.

Las instituciones requieren PROTOCOLOS, para poder detectar las Necesidades Educativas Especiales de estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje persistentes para poder garantizar sus derechos, evitar la indiferencia y protegerlos de la segregación y la deserción.



**EJEMPLOS DE PROTOCOLOS ADAPTADOS A CONDICIONES
COGNITIVAS Y TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA**

A. TAMIZAJES PERTINENTES

Tamizaje escolar: es una prueba corta que está diseñada para identificar los niños que requieren de un diagnóstico y/o evaluación más específica. El tamizaje es una técnica que permite identificar una dificultad que no es evidente, esto se realiza empleando pruebas y procedimientos que pueden ser aplicados rápidamente por un profesional del área. Una vez que haya sido identificado un problema por medio del tamizaje debe ser evaluado a profundidad por un área específica. El tamizaje es una forma de prevención, ya que su propósito es identificar la presencia de alteraciones en el desarrollo, antes de lo que usualmente serían reconocidas sin la aplicación de esta prueba, conduciendo a una intervención temprana adecuada para tomar medidas preventivas o correctivas y un apoyo directo a padres y docentes. También provee información acerca de las habilidades y potenciales de los menores, direccionando el apoyo y la estimulación que se puede realizar en los contextos en los que se desempeña. (Proyecta TU Aprendizaje, 2015)

En cuanto a posible NEEP asociada a DEFICIT COGNITIVO

Detectar alertas frecuentes que denoten necesidades educativas especiales en los procesos cognitivos de los niños y los jóvenes.

- Dificultades de aprendizaje persistentes y en varias áreas.
- Extra edad asociada a dificultades de aprendizaje.
- Proceso de lecto escritura tardíos.
- Dificultades de memoria, atención y capacidad de terminar tareas.
- Dificultades con el desarrollo de grafías, trazos, uso de espacios.
- Dificultades notorias en la motricidad fina o motricidad gruesa.
- Dificultades de articulación o lecto escritura asociadas.
- Reprobación persistente de grados (Reprobación por 3ª veces o más)
- Actitudes emocionales infantiles asociadas a dificultades de aprendizaje.
- Aislamiento social y falta de interacción en clases y tiempos de juego.
- Dificultades para comprender instrucciones sencillas.
- Dificultades para ubicarse en la dinámica social del grupo.
- Dificultades persistentes para autorregularse emocionalmente.
- Núcleo familiar con signos de negligencia, maltrato, abandono o desnutrición.
- Dificultades conductuales asociadas a dificultades de aprendizaje.
- Actitudes de inocencia o calificadas como “ingenuidad”.
- Comportamientos singulares que son calificados por otros como “extraños”

En cuanto a posible NEEP asociada a TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA

Ver signos de detección inicial y alerta.

<http://salud.univision.com/es/%C3%A1lbum-de-fotos/las-12-se%C3%B1ales-de-alerta-del-autismo>

Signos de Alerta

1. No reacciona cuando dicen su nombre
2. No señala objetos de su interés
3. No juega con situaciones imaginarias
4. Evita el contacto visual y juega solo
5. Tiene dificultad para expresar sentimientos
6. Tiene retrasos en el lenguaje y habla
7. Se irrita fácil por cambios mínimos
8. Mece su cuerpo como autómatas
9. Reacciona de forma extraña ante situaciones cotidianas
10. Tiene conductas obsesivas
11. No contesta lo que se le pregunta
12. Repite siempre la misma palabra

B. FORMALIZACIÓN Y REMISIÓN DE ALERTA ESCOLAR PARA DIAGNÓSTICO

Cuando varios de estos signos se presentan en un escolar, es necesario realizar un informe de remisión desde el equipo de apoyo o el servicio de orientación, y remitir de inmediato a diagnóstico especializado con un profesional, adjuntando boletines escolares del último año u otros documentos que sean pertinentes. De allí podrá surgir un diagnóstico idóneo que permite la intervención educativa y terapéutica para proteger el bienestar presente y futuro del escolar.

C. RECEPCION Y APROPIACION DEL DIAGNOSTICO EN EL CONTEXTO ESCOLAR

Cuando se tenga un diagnóstico profesional definitivo que certifique que él o la escolar presentan NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, la familia debe tener acompañamiento cercano en la comprensión del diagnóstico y sus implicaciones en el proceso escolar para así poder consolidar un trabajo conjunto en pro del desarrollo integral de la o el estudiante.

D. REGISTRO OFICIAL EN EL SISTEMA PARA GARANTIZAR DERECHOS.

Reportar a los estudiantes con Necesidad Educativa Especial Permanente – con diagnóstico definitivo - en el SIMAT (sistema de matrículas), por medio de la secretaria académica para que se pueda considerar en la cobertura. Además, este registro permite formalizar que el estudiante está protegido por toda la normatividad pública vigente. Este registro permite la asignación de recursos pertinentes y que los grupos tengan un equilibrio pedagógico adecuado. Por otra parte, el registro de estudiantes con NEEP, debe estar presente en todas las auditorias y así permite el sostenimiento de los equipos de apoyo para la inclusión que cada colegio requiere.

E. INICIO DE AJUSTES RAZONABLES EN EL MARCO DE LA EDUCACION INCLUSIVA

Se informa a los docentes los resultados de los procesos de valoración, recomendando de manera especial que este diagnóstico solo debe ser manejado con fines pedagógicos, evitando a toda costa el señalamiento o etiquetamiento de los estudiantes. Y obviamente se inician todos los procesos

de caracterización y diseño de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR), en la búsqueda de la garantía integral de derechos.

El diagnóstico más allá de una etiqueta o un obstáculo, es la herramienta inicial de comprensión para poder generar intervenciones educativas que tengan en cuenta las necesidades pedagógicas de los estudiantes; es decir, procesos de flexibilización y adaptación curricular, procesos de enseñanza, evaluación y promoción sensibles, desde la perspectiva de la igualdad y la equidad; y así lograr el ideal y fin supremo de una legítima educación incluyente.

Un diagnóstico en esencia no es malo ni bueno, son las personas que rodean a los niños y las niñas quienes deciden como usarlo como herramienta para el bien de ellos y ellas. Más allá de una etiqueta, un estigma o una clasificación, es una valiosa herramienta de caracterización y conducente a la garantía de derechos.

6.3. La educación inclusiva como componente orgánico del PEI.

En la década de los noventa, la atención educativa para los niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales se daba en el marco de la educación especial, la atención exclusiva y la integración, lo cual fue una valiosa etapa de transición, pero no respondía del todo a los ideales de garantía de derechos en el marco de la educación inclusiva.

Sin embargo hoy en día las instituciones educativas deben pensarse en el marco de la educación inclusiva, en este sentido los currículos deben ser sensibles ante la diversidad de los niños y las niñas. De igual forma es necesario comprender que la inclusión es posible en compatibilidad con altos estándares de calidad.

Es así que en las instituciones que implementan la educación inclusiva deben intervenir de manera estructural todos sus estamentos y prácticas. El gobierno escolar, el proyecto educativo institucional y en general todas las estructuras de la institución deben ser repensadas desde la inclusión en beneficio de toda la comunidad educativa.

A diferencia de la década de los noventa en que la educación de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales se tomaba como un proceso accesorio, periférico y de adherencia voluntaria por parte de las instituciones, hoy en día la educación inclusiva tiene que ver con los derechos universales que cualquier institución educativa debe proteger y promulgar. Y en este orden de ideas la educación inclusiva requiere que **todos** los integrantes se involucren para cualificar **todas** las prácticas y metodologías en beneficio de **todos** los estudiantes, y proteger legítimamente la educación en igualdad y dignidad.

Y si damos lugar en nuestras mentes a este concepto, podremos llegar a la noción y convencimiento en el cual coinciden muchos expertos a nivel mundial: *la inclusión hace que nuestras escuelas sean mucho mejores para todos.*

Es importante agregar que los programas de educación especializada que funcionan en los establecimientos educativos, deben estar en el marco de la educación inclusiva; es decir, son programas que deben estar en total concordancia con los principios de igualdad y equidad; y requieren prácticas

educativas que permitan que los estudiantes allí matriculados tengan la posibilidad de relacionarse con los demás estudiantes de la institución y a mediano plazo puedan estar escolarizados en las aulas regulares, compartiendo plenamente espacios de socialización, aprendizaje y participación.

AULAS DE APOYO ESPECIALIZADAS.

Conjunto de servicios, estrategias y recursos que ofrecen los establecimientos educativos para brindar los soportes que permitan la atención integral de los estudiantes con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. No hace referencia a un espacio físico único determinado dentro de la institución o centro educativo. Sin embargo, es importante contar con un espacio independiente para el trabajo directo con el estudiante y su familia. (Decreto 2082 de 1996, artículo 14).



Algunos componentes y procesos sugeridos para fortalecer las **Aulas de Apoyo Especializadas** como programas académicos en función de los fines de la **Educación Inclusiva**.

Programas Educativos que deben estar en el marco de la educación inclusiva

Currículos diversificados conectados con los fines de la educación.

Diseño de procesos constantes de transición a las Aulas Regulares

Programas curriculares conectados con la estructura del Proyecto Educativo Institucional

Procesos constantes de interacción con la población de aula regular en ámbitos académicos, deportivos y culturales.

6.4. Formación docente in situ, sistematización e intercambio de experiencias.

Tadeu da Silva, (1999), citando a Freire, (1970), establece que el currículo tradicional esta desvinculado de la situación existencial de las personas que se involucran en el acto de conocer (incluye docentes y estudiantes) con lo cual un currículo basado en la reflexión y participación aboga por educación problematizadora en donde el conocimiento es intencionado, es decir dirigido a conocer algo, pero en contexto de ese "algo". Conocer incluye intercomunicación intersubjetividad, y con ello el currículo es un acto dialógico y como acto dialógico es formativo en primera instancia para el docente.

Con lo anterior es importante referir que la escuela puede fundamentarse, proponerse y consolidarse como un espacio de formación, cuando se asuma como escenario educativo que acoge la postura filosófica en el educar centrada en la promoción de la reflexividad del docente sobre sus acciones pedagógicas en constante dialéctica y se denomina reflexión en la acción. La reflexión en la acción compromete no solo el pensamiento del docente al pensar sobre la didáctica y los componentes que subyacen a los procesos de enseñanza que emprende, sino que promueve un conocimiento contextuado, basado en la realidad escolar y que motiva sus “apuestas” en el acto educativo.

Un docente que reflexiona sobre lo que hace y tiene en cuenta para ello los saberes propios de la educación, de la institución y la comunidad en la que ejerce su profesión, es un docente que expresa conocimiento profesional, que enmarcado en un acto significativo de la vida humana como es la educación inclusiva, está destinado a potenciar en los educandos todas las dimensiones del Ser y en las comunidades de aprendizaje favorecer la construcción de cultura educativa en las que los otros no son más que “pares” del aprendizaje y en este acto dialéctico se suscitan los procesos de calidad institucional desde la perspectiva reflexiva y participativa.

La escuela es un nicho de formación continua del docente, más cuando los currículos están contextuados, pues sin desmedro de los alcances de la formación que conduce a la titulación de los docentes desde los cursos de actualización y post grado, es el territorio de la escuela donde se logra que la pedagogía como ciencia no se considere sólo como cuerpo de saber y menos

como un método de conocimiento, sino como un hecho sociocultural amplio y complejo que aborda las distintas dimensiones del desarrollo humano desde los componentes sociales, culturales, políticos, económicos cruciales para la comprensión de una porción del sistema mundo.

Cuando hubiere la escuela transitado hacia convertirse en escenario de desarrollo de conocimiento profesional del docente, sus currículos pasarán de ser textos prescritos a ser trayectos fenomenológicos como los describe Portela, (2012), y en ellos se develarán nuevos paradigmas de la enseñanza, en los que se instalen nuevas teorías acerca del aprendizaje y en los que se apueste más por la formación aliada de la instrucción y menos por el acceso a contenidos programáticos devenidos de la ciencias oficiales y la tecnología pero vacíos de toda aplicabilidad a la resolución de problemáticas comunes y en contexto.

La escuela como escenario de formación docente inmediatamente potencia los procesos de conformación de comunidades de aprendizaje, pues un actor protagónico comprometido con sus prácticas abona terrenos para que niños, jóvenes y sus padres y la comunidad local se eduquen con calidad, que es en últimas la misión y el encargo de la escuela: promover el desarrollo de los sujetos y colectivos, colocando para ello todo su potencial de conocimiento, reflexión y acción al servicio de la constitución, desarrollo y evaluación de currículos para la formación de ciudadanos libres, críticos y empoderados en su propio desarrollo.

6.5. Gestión del conocimiento.

Aportando a los fines de estos lineamientos curriculares, se adopta aquí el concepto de currículo expuesto en la ley 115, en el que se puede observar que es encargo de todas las instituciones definir el conjunto de criterios, planes, programas, proyectos, sistemas de evaluación, metodologías y procesos tendientes a lograr la formación en todas las dimensiones del desarrollo humano de los educandos y la construcción de identidad nacional, regional y local y como una vía para materializar la misión y visión del proyecto educativo institucional (PEI) (MEN, 1994 b.; Magendzo, 2001).

Atendiendo a esta postura, es importante mencionar que flexibilidad en el currículo no quiere decir ausencia de un método o estrategias para crear, desarrollar y evaluar ambientes apropiados para aprender, significa la necesidad de construir currículos en los colegios, que por acción e investigación tengan un método tal que, permitan su ajuste continuo y su evaluación y fortalecimiento permanente. Así mismo, integración curricular no significa renunciar a la especificidad de concepciones, conceptos y metodologías propias de cada disciplina del conocimiento, sino apelar a la construcción y acceso al conocimiento por parte de los educandos, con carácter complejo y tendiente a re significar las vías de comprensión del mundo, de la vida y de sí mismos como sujetos cognoscentes.

Se trata entonces de lograr que la flexibilización curricular garantice el acceso y permanencia en estos ambientes de todos los niños, niñas y jóvenes sin

desmedro de sus condiciones y situaciones y una enseñanza para todos, que se observe en un currículo flexible e integrador, en el que todos tengan algo que observar, algo que aprender y algo que decir acerca de lo que acontece en el aula.

Por otra parte, desde el marco de la constitución de 1991, la educación se define como un derecho de las personas y un servicio público a cargo del estado con orientación de función pública en la que el acceso al conocimiento, la cultura, la ciencia y los valores inherentes al ser humano son los pilares del desarrollo de las comunidades.

En el sentido anterior los colegios deberían ser escenarios especialmente sensibles a garantizar el derecho a educarse de todos los niños, niñas y jóvenes favoreciendo lo que en las categorías de materialización del derecho a la educación y desde la política pública ha decidido denominarse educación inclusiva: una educación que permita el acceso, permanencia y formación de calidad de todos los ciudadanos desde la promoción de aprendizajes diferenciales y la garantía que todos vamos al colegio porque tenemos algo que aprender y que aportar al desarrollo social y cultural de los grupos que conformamos (Apple, 1995).

Esta introducción nos pone en perspectiva de reflexionar inicialmente sobre los componentes filosóficos, teóricos y/o conceptuales que define la enseñanza de cada área del conocimiento de modo que ellos sean el referente diario en la creación de ambientes de aprendizaje inclusivos. Teniendo en cuenta que el propósito fundamental de la gestión curricular es el diseño curricular institucional, en una primera etapa se debe hacer discusión, reflexión y

decisiones sobre estos aspectos filosóficos y teóricos. Es importante precisar que son entre otras, las siguientes dimensiones iniciales que debemos tener en cuenta a la hora de hacer esta definición:

- Referentes de educabilidad, enseñabilidad, pedagogía y didáctica.
- Características del contexto en donde se ubica la institución y de su población escolar.
- Condiciones actuales del desarrollo humano.
- Condiciones de acceso al conocimiento y la formación ciudadana como pilares del derecho a la educación.
- Características territoriales, sociales y culturales de la comunidad educativa.

Para el proceso de gestión del currículo en su institución, es de valor fundante la voz de quienes construyen ese mismo currículo, toda vez que los avances en esta gestión contribuyen a la construcción de comunidad de aprendizaje. El que sigue es un modelo entre otros, de gestión del conocimiento, mediante el cual pueden hacer la estructuración curricular general del proyecto de educación inclusiva.

En un principio se adelantará la revisión de la identidad del programa y el diagnóstico basado en antecedentes del mismo, para Bogotá y para la institución, es decir, se recupera inicialmente la historia de dónde surge la necesidad de reflexionar y actuar sobre un enfoque de educación inclusiva en el currículo y hacia dónde se dirige esta proyección. Para ello se propone el diligenciamiento debatido y reflexionado del siguiente cuestionario de auto

diligenciamiento que nos lleve a la participación en esta construcción colectiva.

Comencemos entonces por la identidad del proyecto de educativo institucional que se basará en enfoque de educación inclusiva.

Esta apartado de la identidad está conformado por la reseña histórica del proyecto desarrollado hasta el momento, los valores que se insertan en las acciones que desarrolla el PEI y su articulación con la filosofía institucional que alberga los principios criterios y valores éticos, morales, filosóficos, antropológicos, sociales que permiten identificar el programa y diferenciarlo de otros que le son similares. La identidad del programa puede ser sintetizada en la misión, visión y valores del mismo, así que manos a la obra y construyamos estos aspectos.

MISION DEL PROYECTO CURRICULAR: es la imagen actual que enfoca en los esfuerzos que realiza el grupo organizado de docentes para conseguir los objetivos que se proponen. Es la razón de SER del proyecto y especifica el rol funcional que desempeña en el entorno. Indica con claridad el alcance y dirección de sus acciones así como de sus características distintivas.

¿Cómo se formula la
MISION DEL PROYECTO
CURRICULAR?

Para tener claro los aspectos a incluir en la **misión** es importante detenerse a responder las siguientes preguntas.

¿Por qué existe el proyecto curricular como hasta ahora está diseñado?	¿Qué función desempeñará el proyecto curricular con enfoque de educación inclusiva?	¿Cómo cumplirá las funciones?	¿Para quiénes desempeñará estas funciones?	¿Para qué desempeñará estas funciones?

Con la respuesta a las preguntas orientadoras anteriores, den paso a elaborar la **misión** del proyecto curricular.

MISIÓN

- Debe ser clara y comprensible para todos.
- Ser concreta.
- Debe reflejar los criterios que hacen de este programa algo distinto a otros.
- Servir de referente para tomar decisiones en su estructura organizativa y curricular.

VISIÓN DEL PROYECTO: Es la imagen a donde se quiere llegar, es la forma como quieren verse como institución en un futuro definido. La visión permite plantear un futuro deseable que sea suficiente claro y motivador para todos los integrantes de equipo.

¿Cómo se formula la
VISIÓN DEL PROYECTO
CURRICULAR?

Para tener claro los aspectos a incluir en la **visión** es importante detenerse a responder las siguientes preguntas.

¿Cómo nos gustaría ser y como nos gustaría que nos describieran en cinco años?	¿Cómo queremos que sea percibido el proyecto de educación inclusiva por la comunidad institucional, por la localidad y en el Distrito Capital?	¿Cuál es la cualidad distintiva por la que quisiéramos que nos identifiquen en este proyecto curricular de educación inclusiva?	¿Cuáles son nuestros valores?	¿Cómo queremos que sean las relaciones con la comunidad educativa en general, con la SED y con otros colegios?

Con la respuesta a las preguntas orientadoras anteriores, elaboren la visión del proyecto.

VISIÓN

- Formulada en un horizonte de tiempo. De cinco a siete años es un periodo razonable.
- Integradora, amplia y detallada.
- Positiva y alentadora.
- Realista y posible.
- Consistente con los principios de la institución.
- Que se pueda difundir interna y externamente.

Y ¿qué hay sobre los valores del proyecto?

VALORES. Son aquellos atributos que dan sentido y fundamentan el proyecto. Son aquellos como el respeto por la diferencia, la solidaridad, empatía, entre otros. Son formulados, practicados, enseñados y asumidos a todos los integrantes de la comunidad de aprendizaje.

Definan por lo menos cinco valores que considere son de importancia capital formular, instaurar y compartir con la comunidad de aprendizaje del colegio a partir del proyecto curricular con enfoque en educación inclusiva.

Nombre del valor	Definición del valor propuesto

DIAGNÓSTICO: es un mecanismo que permite ubicar las condiciones en las que el proyecto se instala y vislumbrar a través de él, los futuros deseados, pues a través de las fortalezas y debilidades y los marcos normativos y referenciales se pueden establecer los mapas de procesos y las rutas de aprendizaje.

El diagnóstico tiene los siguientes componentes.

- A. Revisión de la norma internacional, nacional y distrital sobre educación inclusiva y definición del enfoque de aulas de apoyo especializadas.
- B. El marco referencial institucional que se recupera a través de los antecedentes del proyecto, su historia, sus logros, sus debilidades, sus aciertos, sus desaciertos, en fin, todos aquellos elementos que puedan dar cuenta de un pasado próximo rico en experiencias que sustentar.
- C. Una matriz LOFA (Limitaciones, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) del proyecto mismos según se va gestado y accionando sobre él en el presente.

Vamos entonces a desarrollar aspectos de éste diagnóstico y aquí puede usar toda las fuentes primarias y secundarias de información que precise y basarse en el conocimiento basto que tiene, es decir referirse sólo aquello que conozca y pueda sustentar (unos tendrán más antecedentes que otros por su tiempo en la institución, otros tendrán más conocimiento del marco normativo, otros tendrán más información institucional, pero todos deben clarificar en las matriz LOFA, qué condiciones tiene en el presente el proyecto curricular en educación inclusiva.

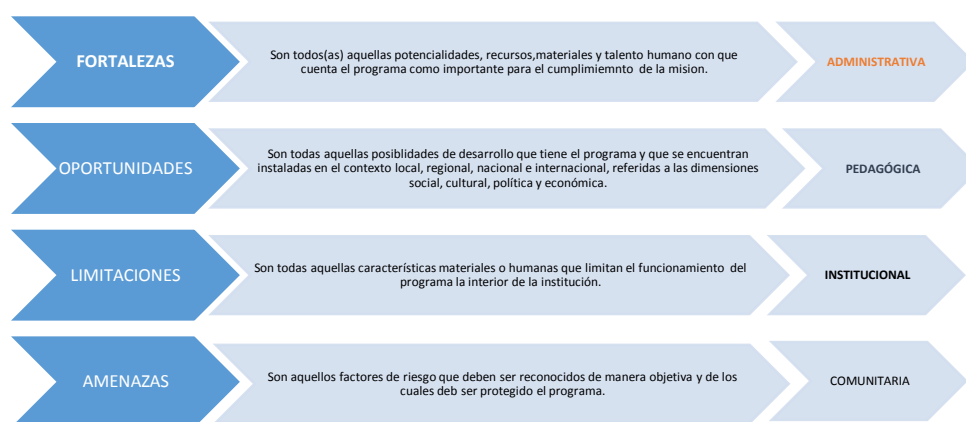
- A. Marco de legislación y acuerdos nacionales e internacionales que se articulen con la misión y la visión de un proyecto de educación inclusiva. (Haga un rastreo en la web de las normas, leyes, convenciones decretos, resoluciones e informes de atención en educación a los niños con “discapacidad”) y con ello establezca un sucinto estado de la cuestión y cómo ese estado se articula con el proyecto. Algunos de esos referentes se encuentran contenidos en este texto.

B. Marco de referentes institucionales y de antecedentes a este proyecto que merecen ser tenidos en cuenta en cuanto a lo pedagógico, institucional, administrativo y comunitario. (Haga el análisis documental que usted considere necesario para desarrollar este apartado y construir los antecedentes al proyecto. Si así lo prefiere, haga uso de un instrumento que pueda permitir levantar información primaria, es decir entrevistar a algún actor que dé cuenta de estos antecedentes, hacer un grupo focal, etc. Algunos de esos referentes se encuentran contenidos en este texto.

C. Construcción de la matriz LOFA.

La matriz LOFA es un instrumento de diagnóstico y valoración del presente, que permite dar luces sobre el futuro deseado. Sus componentes se disponen desde las Limitaciones y Fortalezas a revisar en la situación interna a la institución y el proyecto en sí mismo, y las Oportunidades y Amenazas que se trazan sobre el contexto externo ya sea de carácter local, regional o nacional.

El siguiente cuadro muestra las características a valorar en la matriz y las dimensiones. Recuerde que fortalezas y limitaciones son internas al programa y oportunidades y amenazas son externas al mismo.



Por favor diligencia las siguientes matrices según sea el caso de los componentes del LOFA.

	FORTALEZAS	LIMITACIONES
Pedagógico		
Institucional		
Comunitario.		
Administrativo.		

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Pedagógico		
Institucional		
Comunitario.		
Administrativo.		

Una vez que se tienen identificadas las fortalezas, limitaciones, oportunidades y amenazas por cada dimensión, es importante relacionarlas para diseñar con ello, los objetivos estratégicos que permiten a la institución y el proyecto en sí mismo alcanzar la misión. Para ello puede apoyarse en las siguientes matrices y recuerde diligenciar una por cada dimensión.

DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA

Factores internos. 	FORTALEZAS. (Transcriba aquí)	LIMITACIONES (Transcriba aquí)
Factores externos. 		
OPORTUNIDADES (Transcriba aquí)		
AMENAZAS (Transcriba aquí)		

DIMENSIÓN: INSTITUCIONAL

Factores internos. 	FORTALEZAS. (Transcriba aquí)	LIMITACIONES (Transcriba aquí)
Factores externos. 		
OPORTUNIDADES (Transcriba aquí)		
AMENAZAS (Transcriba aquí)		

DIMENSIÓN: COMUNITARIA

Factores internos. 	FORTALEZAS. (Transcriba aquí)	LIMITACIONES (Transcriba aquí)
Factores externos. 		
OPORTUNIDADES (Transcriba aquí)		
AMENAZAS (Transcriba aquí)		

DIMENSIÓN: ADMINISTRATIVA

Factores internos. 	FORTALEZAS. (Transcriba aquí)	LIMITACIONES (Transcriba aquí)
Factores externos. 		
OPORTUNIDADES (Transcriba aquí)		
AMENAZAS (Transcriba aquí)		

Luego de haber desarrollado el diagnóstico defina los objetivos estratégicos del currículo.

Objetivos estratégicos del currículo con enfoque en educación inclusiva
--

Ahora desarrollen sendas discusiones para la planeación de las acciones curriculares por áreas o por grupos de integración curricular de las áreas.

¿Cómo se organizará el currículo de la institución?
--

Nombre del área o dimensión los conocimientos y habilidades para la vida.
--

Docentes responsables:

Intensidad horaria semanal para el aula.

Preguntas orientadoras. Las siguientes son algunas preguntas que pueden orientar la definición que se pide en la matriz que continúa en este instrumento de planeación.

- ¿Por qué se enseña nuestra área de conocimiento en la formación de ciudadanos en la educación inicial, básica y media al interior del sistema educativo colombiano?
- ¿Cuáles son los principales enfoques teóricos (históricos, filosóficos, epistemológicos, pedagógicos y didácticos) que sustentan la enseñanza de nuestra área?
- ¿Cómo proyectamos la enseñanza del área en la formación de ciudadanos en la sociedad y condiciones culturales actuales?
- ¿Qué se propone el área frente al aprendizaje de los educandos?

Perfil del educando que quiere formar el área.

Propósitos del enseñabilidad del área.

Objetivos del área. (Acciones a desarrollar en el área. Pueden ser de carácter general o específicos)

Metas del área. (en términos porcentuales)

Devenir histórico de la enseñanza del área en la educación inclusiva.

Enfoque didáctico en el que se ubica el área.

Modelos (s) pedagógicos que privilegia el área.

Metodologías de que escoge el área para favorecer el aprendizaje significativo de los educandos.

Observaciones generales.

UNIDAD DIDÁCTICA
Por nivel y por periodo académico.

INTRODUCCIÓN.

AREA DE DESARROLLO	
NOMBRE DEL (LOS) DOCENTE (S)	
PROPÓSITOS DEL ÁREA DE DESARROLLO. (Para qué se aborda ésta área en el aprendizaje de los niños)	
METAS DE ENSEÑANZA PARA EL NIVEL, EL PERIODO Y LOS DESEMPEÑOS EN ESTA ÁREA DE DESARROLLO. (A dónde queremos llegar con el proceso de enseñanza en ésta área)	

NUCLEO INTEGRADOR DE PROBLEMAS PARA ESTA ASIGNATURA. (Se define a partir de una pregunta central que se respondería al abordar en cada periodo esta área de desarrollo)				
Prerrequisitos a valorar antes de abordar el contenido temático de periodo.				
CONTENIDOS TEMÁTICOS PARA EL PERIODO DEFINIDOS EN EL PLAN DEL ÁREA	ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA QUE SE USARÁN PARA ESTE CONTENIDO TEMÁTICO.	PERSPECTIVA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR.	ACCIONES DE EVALUACIÓN PARA ONSERVAR APREDIZAJES EN LOS EDUCANDOS	INDICADORES DE LOGRO Y/O DESEMPEÑO.

6.6. Integración curricular.

Considerando que la calidad de la educación no solo está asociada al logro, sino a otras dimensiones del desarrollo humano, las características de aceptabilidad y adaptabilidad deben ser asumidas por escuelas innovadoras que diseñen currículos alternativos donde el pensamiento y la acción complejos detonen programas y proyectos de enseñanza alternativos a la educación y enseñanza tradicionales. Estas aspiraciones son el norte de la escuela y deben ser activadas por la participación de los docentes, los padres de familia, los niños y jóvenes, razón de ser de la escuela y su dinámica.

En este contexto se puede definir que la relación enseñanza-aprendizaje debe estar orientada hacia la producción de conocimientos (cómo aprender) y de re-construcción de conocimiento (re-elaboración crítica), ya no es sólo instrucción y transmisión. La integración curricular implica cuatro aspectos importantes:

1. La integración de las experiencias
2. La integración social
3. La integración de los conocimientos
4. La integración como diseño curricular.

Cualquiera que sea el componente a seguir, se espera que las prácticas de enseñanza que planea el docente se vean reflejadas en propósitos y el espíritu de la integración social del conocimiento desde la concepción misma de éste,

como saber que atraviesa las distintas esferas del desarrollo humano que son la personal, cultural y la sociopolítica.

En la práctica, la integración del currículo parte de la identificación de centros integradores de las experiencias y se desenvuelve en la planeación de distintos campos del conocimiento en el que interactúan el docente y los estudiantes en una búsqueda de contexto de los elementos que integran el saber. La búsqueda de las fuentes de ese conocimiento es labor de todos y el docente asume una condición de generalista, pues su reflexión le conduce necesariamente a la búsqueda de fuentes de relación, de origen e historia del conocimiento, a la integración de distintas estrategias de enseñanza que favorezcan la comprensión del educando y por supuesto a la retroalimentación de los logros y alcances del educando en esta búsqueda del saber

Un currículo integrado se propone avanzar sobre:

- Ayudar a develar y constatar con mayor facilidad dimensiones éticas, políticas y socioculturales que las miradas exclusivamente disciplinares tienden a relegar a un segundo plano.
- Permitir la integración de campos del conocimiento y de la experiencia, que facilitan una comprensión más reflexiva y crítica de la realidad.
- Favorecer el dominio de los procesos que son necesarios para conseguir alcanzar conocimientos concretos y, al mismo tiempo, la comprensión de cómo se elabora, produce y transforma el conocimiento con las dimensiones éticas inherentes a dicha tarea.

El que sigue es un ejemplo de cómo hacer una planeación de una acción de integración curricular. Tanto el instrumento creado, como las formas en que se planean los núcleos generadores de problemas y las acciones, deben ser adaptados a las condiciones del contexto institucional, pero siempre usando al máximo los elementos que aquí se proponen.

ELEMENTOS SOBRE INTEGRACIÓN CURRICULAR.

Ejemplo de ejercicio de integración.

Integrantes del equipo proponente. • Carlos Rondón • Ángela Claros • Cristian Valencia • Fernando Araujo • Katherine Montaña • Ana María Acosta	Áreas que integran la propuesta. • Humanidades – Inglés y Español • Ciencias Naturales • Ética y Valores Humanos • Ciencias Sociales • Ed. Artística – Teatro • Apoyo – psicología
Fecha.	Grado, nivel y Bimestre a desarrollar. Sexto- primer periodo
<u>Núcleo integrador:</u> AUTOIMAGEN A LO LARGO DE LA HISTORIA – ANTIGÜEDAD	

Núcleo problematizador:

¿Cómo se ha construido el concepto cuerpo a través de la historia desde las diferentes disciplinas?

Preguntas frecuentes frente al núcleo.

- Paralelo del desarrollo físico y entre la edad antigua la actualidad
- ¿cómo construyen las sociedades antiguas su imagen corporal?
- ¿cómo entrenaban el cuerpo en las sociedades antiguas?
- ¿cómo se representaba el cuerpo en la antigüedad?
- ¿cómo influyo el vestuario en la construcción de la imagen corporal en las sociedades antiguas?
- ¿qué tipo de alimentos consumían y cómo los cultivaban las sociedades de la antigüedad?
- ¿de qué manera preparaban los alimentos las sociedades antiguas, y en la actualidad?
- ¿qué recursos empleaban para alimentarse en la edad antigua, y ahora?

Actividades a desarrollar para responder interrogantes.

- Cine foro
- Revisión de imágenes pictóricas, videos, espacios de recreación, demostraciones
- Visita a museos virtuales y reales
- Recreación de vestuarios de época con desfile y stand
- Revisión de bibliografía
- Feria gastronómica, recetarios
- Trabajo físico para recreación de elementos de pesaje
- Dramatización de los rituales de los principales sistemas de creencias antiguas.
- Lecturas de mitos y leyendas,
- Clasificación de la cadena alimenticia, a partir de la feria gastronómica
- Revisión de lecturas y documentales sobre la historia de las enfermedades y

• ¿qué sistema empleaban para verificar el peso de las personas, cómo se verifica ahora? • ¿cómo las concepciones religiosas influyeron en la construcción de imagen corporal, cómo influyen ahora? • ¿qué estaba vetado a nivel de cuerpo en las edades antiguas y qué está vetado en la actualidad? • ¿cómo influye la alimentación en la construcción de la imagen corporal antigua? • ¿qué enfermedades se asocian a la mala alimentación? • ¿cómo se clasifican los alimentos? • ¿cómo se concebía la sexualidad en la edad antigua?, ¿cómo se concibe ahora? • ¿cómo concebían la muerte en la antigüedad? • ¿cuál fue el sistema médico de la época comparado con la actual?	la medicina • Dramatización de rituales funerarios.
Metodologías generales y específicas a tener en cuenta en las actividades: Ambientes de aprendizaje y proyectos de aula, clases magistrales, trabajo colaborativo y cooperativo, trabajo independiente y autónomo.	Recursos: Videos, bibliografía, computadores, video proyector, aula múltiple, patio de descanso, aulas de áreas, tableros inteligentes, piscina de pelotas, sitios de interés.

Ilustración y Modelamiento de unidad de integración curricular.

		Ubicación geográfica		
		Culturas antiguas		
Trabajos de entrenamiento corporal	Educación Física	Sociales	Educación Religiosa y valores	Historia de los sistemas de creencias
Graficación de la cadena alimenticia	Ciencias naturales	Autoimagen a lo largo de la historia-antigüedad	Humanidades	Mitos y Leyendas
		Teatro	Sistemas de medición	Matemáticas
		Rituales		

6.7. Plan Individual de Ajustes Razonables. Una propuesta integral y alternativa.

El decreto 1421 plantea formalmente la necesidad de diseñar el **Plan Individual de Ajustes Razonables**, como una respuesta integral a la diversidad de los niños, niñas y jóvenes en el marco de la Educación Inclusiva. Los **Planes Individuales de Ajustes Razonables** son nada más y nada menos que la primera formalización de currículos incluyentes como **derecho y deber**, en nuestro país. Este proceso beneficiara a decenas de miles de estudiantes y por lo tanto más allá de una imposición de ley, debe ser comprendido como un instrumento imprescindible para la lograr la materialización de derechos de los niños, las niñas y los jóvenes.

Es importante tener en cuenta que los **PIARs** deben contar con una estructura formal en cada institución, y ser instrumentos que responden a los criterios de pertinencia, integralidad, practicidad, sostenibilidad y claridad.

A continuación se presenta la estructura esencial que según la norma debe contener cualquier Plan Individual de Ajustes, además una serie de instrumentos oficiales del Ministerio de Educación y otros instrumentos alternativos. Todo esto con el fin de incentivar la creación de Planes individuales de Ajustes Razonables que respondan al espíritu de la ley, pero que también este compuestos por instrumentos y estrategias elegidas y diseñadas desde la singularidad e iniciativa de cada institución y que finalmente beneficien de manera legítima el desarrollo integral de los estudiantes.

Estructura oficial de los PIARS determinada en el Decreto 1421.



Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR).

El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje.(...) El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos:

i) Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales)

ii) Valoración pedagógica.

iii) Informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes.

iv) Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar.

v) Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren.

vi) Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante.

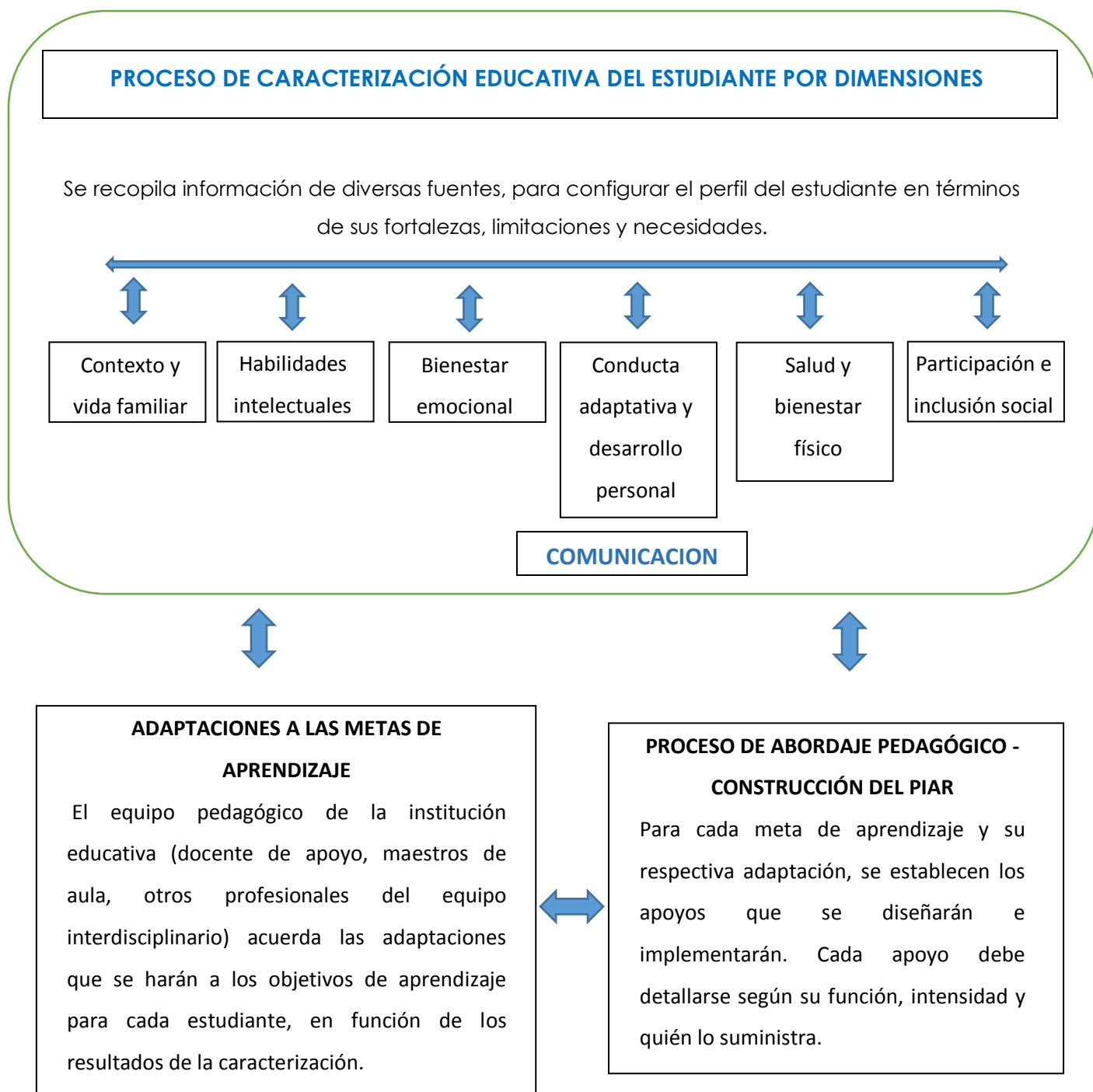
vii) Proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes.

viii) Información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación.

ix) Actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

Antes de continuar, observemos el siguiente grafico en el cual se expresa de forma impecable como los **procesos de caracterización** deben conservar una relación constante de **simbiosis** con los **procesos de flexibilización curricular** y general los **procesos de abordaje pedagógico**.

Gráfico 3. Articulaciones entre los procesos de caracterización educativa y abordaje pedagógico, para la atención a estudiantes con discapacidad, en los niveles de educación preescolar, básica y media del sistema educativo formal. Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva – MEN (Página 70). Se agrega una connotación especial para dar relevancia al proceso de COMUNICACIÓN.



Desarrollo del **Plan Individual de Ajustes Razonables** por **Aspectos**.

ASPECTO i) Descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales)



Para el desarrollo de este aspecto encontramos en el Anexo **Herramientas Pedagógicas para la Caracterización de Estudiantes con Discapacidad** del Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva – MEN. Allí se encuentra el capítulo **DIMENSION DE CONTEXTO E HISTORIA FAMILIAR**, que contiene: Entrevista semi estructurada inicial para padres y cuidadores, Datos generales del estudiante Datos generales de sus cuidadores, Composición y dinámica familiar, Historia de vida y situación actual del estudiante y su familia, entre otros. Estos instrumentos están debidamente referenciados en el **Inventario de instrumentos esenciales y complementarios** contenido en presente documento (Página 366)

Además tenemos el Instrumento del MEN: Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - **FORMATO 1 DE CARACTERIZACIÓN INICIAL**. Referenciado en el Inventario de instrumentos esenciales o complementarios contenido en presente documento (Página 367)

Es importante mencionar que el presente documento se une al espíritu de la Convención Internacional, la Constitución y el Decreto 1421 en el sentido de **las Caracterizaciones y Valoraciones como primer paso para la inclusión y no como proceso de selección, segregación o exclusión**. Por ello se plantea el **Capítulo 6.7.1**. Sobre caracterizaciones psicopedagógicas iniciales. *En pro de la Inclusión y más allá de procesos de selección.*

ASPECTO ii) Valoración pedagógica.



Para comenzar, en el desarrollo de este aspecto es imprescindible la lectura de varios componentes del Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva – MEN. En primera instancia el **Capítulo 2.3. Caracterización educativa de los estudiantes con discapacidad. Una apuesta desde las dimensiones las potencialidades de lo humano** (Página 57). Por otra parte encontramos en el **Anexo Herramientas Pedagógicas para la Caracterización de Estudiantes con Discapacidad** en el Allí se encuentra el capítulo **DIMENSION DE HABILIDADES INTELECTUALES**, que contiene: Registros de habilidades intelectuales para docentes de aula y docente de apoyo (Atención, Procesos de razonamiento, Competencias lectoras y escriturales, Memoria, Lenguaje y comunicación) (Página 196) Estos instrumentos están debidamente referenciados en el Inventario de instrumentos esenciales y complementarios contenido en presente documento (Página 366)

Para el desarrollo de este aspecto también contamos con el Instrumento del MEN. Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - **FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA**. Referenciado en **Inventario de instrumentos esenciales y complementarios** contenido en presente documento. (Página 372)

Además el presente documento contiene los siguientes instrumentos de apoyo en los siguientes capítulos: 6.7.2. Instrumento de apoyo para Caracterizaciones iniciales / 6.7.3. Instrumentos de Apoyo Caracterización de Procesos de Lecto Escritura – Incluida recomendación para tener en cuenta: PRUEBA DE ALFABETIZACION INICIAL: Malva Villalón – Andrea Rolla (Síntesis de fonemas, Rimas, Fonema Inicial, Segmentación de Fonemas, Conciencia Fonológica, Conciencia de la Impreso, Conocimiento del Alfabeto, Escritura y Lectura) / 6.7.4. Caracterización de los procesos de registros de temáticas y uso de cuadernos / 6.7.5. Procesos transversales al aprendizaje, a tener en cuenta. (Página 203)

ASPECTO iii) Informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes.



Varios factores relacionados con la salud se encuentran ya contenidos en algunas indagaciones de los instrumentos de la caracterización inicial. Efectivamente la historia clínica, los resúmenes de tratamientos integrales, los conceptos de juntas médicas y en general los conceptos médicos que dan cuenta de factores de desarrollo del estudiante son de vital importancia para diseñar ajustes pertinentes en sus proceso de inclusión.

De igual forma, como ya lo menciona el Documento del MEN (Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva – Pagina 70), un buen proceso de inclusión solo es posible cuando se tienen en cuenta la caracterización educativa del estudiante por dimensiones; una de ellas: **Salud y Bienestar Físico**.

Aspectos del Plan Individual de Ajustes Razonables, relacionados con Adaptaciones de las Metas de Aprendizaje y Procesos de Abordaje Pedagógico.

ASPECTO iv) Objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar.

ASPECTO v) Ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren.

ASPECTO vi) Recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante.

ASPECTO vii) Proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes.

ASPECTO viii) Información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación.

ASPECTO ix) Actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.



Para el desarrollo de estos aspectos es necesario realizar una lectura juiciosa del capítulo **2.4. Proceso de abordaje pedagógico de los estudiantes con discapacidad en el sistema educativo formal. Hacia la construcción de los planes individuales de ajustes razonables.** (Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva – Pagina 67)

Por otra parte en el **Inventario de instrumentos esenciales y complementarios** contenido en presente documento (Pagina 390), encontraremos Instrumentos del MEN, especialmente diseñados para el desarrollo de los presentes aspectos.

a) Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS

b) PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES – ANEXOS POR COMPONENTES:

PIAR - Anexo 1: Información para la matrícula

PIAR – Anexo 2: Inventarios de Objetivos, Barreras, Ajustes.

PIAR – Anexo 3: Acta de Acuerdo – Aporte a Plan de Mejoramiento Institucional

c) Instrumento del MEN Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – INSTRUCTIVO INSTRUMENTOS

Además, el presente documento también contiene capítulos especialmente estructurados para acompañar todo el proceso de diseño de los **Planes Individuales de Ajustes Razonables**.

6.8. PIAR Alternativo e Integral: Instrumento de Apoyo para el diseño del Plan Individual de Ajustes Razonables a nivel Académico.

6.8.1. Algunos principios esenciales sobre el aprendizaje en el marco del respeto por la diversidad y la educación inclusiva.

6.8.2. Inventario de Ajustes Razonables en Procesos de Aprendizaje

6.8.3. Recomendaciones generales acerca de los ajustes razonables en las diversas asignaturas.

6.9. Banco de Referencias bibliográficas y virtuales para apoyar los Planes Individuales de Ajustes Razonables (Asignaturas)

6.9.1. Ciencias naturales y educación ambiental.

6.9.2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática.

6.9.3. Educación artística.

- 6.9.4. Educación ética y en valores humanos.
- 6.9.5. Educación física, recreación y deportes.
- 6.9.6. Educación religiosa.
- 6.9.7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
- 6.9.8. Matemáticas.
- 6.9.9. Tecnología e informática.
- 6.10. Banco de Referencias de apoyo alrededor de los temas de inclusión, flexibilización y necesidades educativas especiales.
- 6.11. Equilibrio entre el Diseño Universal de Aprendizaje y el Plan Individual de Ajustes Razonables.
- 6.12. Acerca de procesos de Evaluación, Promoción y Proclamación en el marco de la Educación Inclusiva.
- 6.13. Acerca del Plan de Mejoramiento Institucional PMI.

Antes de continuar es importante hacer especial referencia al Documento de **Sara María Benavides Calderón**. Elaborado en 2017, y el cual contiene varios aspectos de vital importancia para los procesos de Educación Inclusiva; entre ellos: [Glosario](#), [Ruta para la Educación Inclusiva](#), [Estructura y Funciones de los Comités de Inclusión](#), [Capacidad Instalada y Educación Inclusiva en Red](#).

Este documento esta referenciado el Inventario de instrumentos esenciales y complementarios. Pagina xxxx

6.7.1. Sobre caracterizaciones psicopedagógicas iniciales.

En pro de la Inclusión y más allá de procesos de selección.

En primera instancia es necesario mencionar que el Decreto 1421, que reglamenta la Educación Inclusiva para Colombia, tiene una profunda visión de derechos humanos y por lo tanto aboga por la eliminación de barreras que persisten contra los niños y jóvenes en condición de discapacidad. El ideal de educación para todos en el marco de la educación inclusiva, podría expresarse en la noción de **todos los niños pueden ir a todas las escuelas**.

Diana Patricia Martínez, actual Directora de Integración e Inclusión de Poblaciones de la Secretaría de Educación Distrital, plantea y promueve una noción muy clara en lo referente a la demanda y la oferta educativa en el marco de la educación inclusiva. Esta noción plantea que **cualquier institución educativa publica de la ciudad** (tal cual lo reza la constitución y toda la normatividad vigente) **debe garantizar el derecho a la educación de cualquier estudiante con discapacidad**, realizando los ajustes necesarios para tal fin. Esta noción busca que los niños y jóvenes con discapacidad no sufran la segregación y puedan estudiar cerca de su hogar, en condiciones de igualdad y equidad.

El planteamiento de Diana Patricia Martínez, también busca proteger la **proporción natural**, para que no haya situaciones como las actuales: instituciones educativas públicas con extremo enfoque poblacional o instituciones educativas públicas que no permiten el ingreso de ningún estudiante con discapacidad. Así pues el presente planteamiento recurre a una visión universal de la escuela para la garantía de derechos humanos, y

coincide con los modelos educativos que se usan en los países líderes en educación inclusiva, calidad educativa y garantía de derechos humanos.

Así pues llegamos a un lineamiento concreto basado en los principios de nuestro Estado de derecho: todos los colegios públicos deben recibir a todos los niños y jóvenes con discapacidad que se presenten a buscar un cupo. *El único miramiento o consideración que podría permitirse, según el presente planteamiento, es cuando los ajustes que deberían hacerse para el ingreso de un estudiante superen gravemente la capacidad instalada de la institución, y esto termine afectando al estudiante mismo, es decir, cuando un niño o joven con una discapacidad relacionada con una condiciones sensoriales se presente a una institución donde no hay una capacidad instalada pertinente.*

Es justo el planteamiento de Diana Patricia Martínez, uno de los presupuestos de política pública que nos conducirían a alcanzar los ideales de escuela universal, que ya han sido materializados en países como Finlandia, en donde cualquier institución educativa trabaja con altos estándares de calidad y dentro de la concepción de educación para la diversidad, rompiendo todas las prácticas de segregación que pueden instalarse profundamente en los sistemas educativos.

Siguiendo esta reflexión es necesario que los colegios que ya tienen modelos de educación inclusiva cualifiquen sus procesos de ingreso para que no haya barreras para ningún niño o joven con discapacidad, y que los colegios que aún no han iniciado procesos de educación inclusiva, diseñen procesos de ingreso que no contengan ninguna barrera para el acceso a la educación.

Así pues el Decreto 1421, que recoge principios constitucionales y garantía de derechos humanos, deja muy claro que todos los colegios públicos deben desarrollar modelos de educación inclusiva y así mismo se determina que las Caracterizaciones Iniciales tienen como único fin, la recolección de información vital para implementar ajustes razonables, pero de ninguna forma hay alusiones a procesos de selección de niños y jóvenes aspirantes a los procesos educativos. De allí debemos comprender las caracterizaciones psicopedagógicas iniciales; en pro de la Inclusión y más allá de procesos de selección.

Los diseños curriculares pertinentes siempre proceden de un adecuado diagnóstico o caracterización pedagógica; precisamente se ha recalcado que para el contexto escolar el término más adecuado para catalogar las condiciones de discapacidad es **Necesidades Educativas Especiales**, porque precisamente este término nos convoca a superar el simple estigma que puede marcar un diagnóstico, para entrar en un juicioso proceso de identificación y cualificación de las necesidades especiales de cada estudiante.

A continuación, encontramos instrumentos de caracterización que están orientados a indagar factores esenciales en cuanto a las dimensiones más importantes relacionadas con el aprendizaje y en un lenguaje adecuado, de tal forma que sea comprendido en el contexto escolar y familiar. Una caracterización juiciosa, permite una correcta cualificación de las **necesidades educativas especiales** y si es necesario debe ser complementada por otras herramientas de caracterización que sean pertinentes; y así lograremos diseñar

ajustes personalizados y garantizar de forma integral el derecho a la educación de nuestros estudiantes en proceso de inclusión.

Procesos de Caracterización Académica Integral articulados al PIAR

A continuación, se inicia la valoración y caracterización específica de varios procesos que son esenciales para cualquier proceso de aprendizaje. En este sentido una pertinente y adecuada caracterización derivará en un Plan Individual de Ajustes Razonables de alto impacto para el bienestar de los estudiantes en proceso de inclusión.

Es importante mencionar que además de la presente caracterización pedagógica que permitirá realizar un currículo personalizado, si la condición del estudiante así lo amerita; el presente proceso debe ser complementado por un análisis e intervención juiciosa de otras dimensiones del desarrollo sumamente importantes y que pueden llegar estar involucradas de manera significativa; entre ellas: comunicación funcional, canales sensoriales, socialización, regulación conductual, control de impulsos, estado emocional, estado de salud, procesos de autonomía básica, motricidad.

6. 7. 2. Instrumento de apoyo para Caracterizaciones Iniciales.

Información del estudiante.	
Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Edad: años / meses
Identificación del estudiante:	
Acudiente:	cuidador principal / informante clave
Teléfonos activos de contacto:	
Correo de Contacto:	

Caracterización Inicial del Estudiante
Diagnostico – Necesidades Educativas Especiales:
Diagnostico emitido por:
Observaciones sobre situaciones asociadas a la condición del estudiante:
Registro de información sobre Prueba de Coeficiente Intelectual.
Índice de Comprensión Verbal: /
Índice de Razonamiento Perceptual: /
Índice de Memoria de Trabajo: /
Índice de Velocidad de procesamiento: /
Puntaje de Coeficiente Intelectual Total: /
Teniendo en cuenta esta información, se hace necesario ajustar la cantidad y la complejidad de los contenidos en las asignaturas; al igual que la forma en que se deben plantear las actividades académicas. Nos da importantes signos sobre las dificultades y fortalezas en sus procesos cognitivos.

Historia Escolar		
Curso – Grado – Nivel – Programa	Institución donde se cursó.	Años – Meses

Información general sobre implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables
Fecha de realización de Caracterización y diseño del Plan Individual de Ajustes Razonables
Fecha de elaboración y tiempo de vigencia del presente PIAR
<i>Tiempo Requerido: un año a partir de la elaboración del diseño</i>
Profesional líder o equipo a cargo del diseño del Programa Académico Personalizado
<i>Nombre de la Docente de apoyo de la institución.</i>

Los procesos de caracterización y diseño de flexibilización curricular son dispendiosos, por lo cual es ideal que ese esfuerzo de trabajo tenga beneficios por un año (recordemos que es personalizado y puede coincidir o no con el año lectivo). En este sentido es recomendable que tenga vigencia por un año, antes de reestructúralo totalmente, para poder ver resultados tangibles, lo cual no quiere decir que no se puedan hacer leves ajustes periódicos. *Solo la constancia y la estructura producen resultados reales en el aprendizaje.*

6.7.3. Instrumento de Apoyo a la Caracterización de Procesos de Lecto Escritura

En este módulo realizaremos una caracterización acerca del proceso de Lecto Escritura, es el primero a ser tenido en cuenta ya que tiene que ver con el derecho fundamental de alfabetización y es el proceso del cual dependen estructuralmente todos los otros procesos de aprendizaje.

Para esta caracterización se usará un inventario que permite cualificar el proceso y a la vez, diseñar los ajustes necesarios para consolidar procesos de Lecto escriturales funcionales.

Son preguntas muy intuitivas de fácil resolución, que mediante la ponderación numérica de 30 ítems permite encontrar indicios confiables sobre el proceso de Lecto Escritura del estudiante y además con el análisis de las observaciones cualitativas permitirá elegir el tratamiento, metodología y material didáctico.

Caracterización de Apoyo		
Nociones Cualitativas y Cuantitativas de los procesos de Lecto Escritura		
Estos ítems deben ser evaluados y puntuados, teniendo en cuenta el ciclo vital del estudiante y además teniendo en cuenta los logros esperados para el grado en que se encuentra.		
ITEM	Proceso a ser evaluado	Puntaje Asignado
1	Identificación de la escritura del alfabeto en minúscula.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
2	Identificación de la escritura del alfabeto en mayúscula.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		

3	Identificación del sonido de las consonantes y las vocales en minúscula.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
4	Identificación del sonido de las consonantes y las vocales en minúscula.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
5	Capacidad para construir y escribir sílabas correctamente.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
6	Capacidad para construir y escribir palabras correctamente.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
7	Capacidad para construir y escribir oraciones correctamente.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
8	Capacidad para construir y escribir textos correctamente.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
9	Capacidad para leer palabras de manera fluida.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
10	Capacidad para leer oraciones y párrafos de manera fluida.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		

11	Capacidad para leer textos de manera fluida.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
12	Capacidad para comprender oraciones que ha leído.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
13	Capacidad para comprender oraciones y párrafos que ha leído.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
14	Capacidad para comprender textos que ha leído.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
15	Maneja un léxico adecuado para su edad.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
16	Expresa verbalmente, de manera acertada sus ideas y necesidades.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
17	Capacidad para transcribir textos desde el tablero o un libro.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
18	Capacidad para tomar dictados correctamente.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		

19	Capacidad para producir textos propios.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
20	Capacidad para organizar ideas en un texto propio.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
21	Capacidad para usar correctamente los signos de puntuación.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
22	Capacidad para usar correctamente reglas ortográficas.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
23	Capacidad para escribir correctamente cada grafema.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
24	Claridad en la escritura, separación de palabras y uso de espacios.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
25	Capacidad para construir e identificar ideas centrales y secundarias.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
26	Uso correcto y creativo de conjunciones y preposiciones.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		

27	Capacidad para describir situaciones reales o crear otras ficticias.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
28	Capacidad en el uso correcto de tiempos y conjugaciones.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
29	Iniciativa en la búsqueda de nuevas lecturas con temas de su agrado.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
30	Cuenta con algún proceso de comunicación aumentativa y alternativa.	0 a 100
Observaciones cualitativas:		
Promedio Final derivado de la valoración de todos los ítems:		0 a 100
Otros aspectos relevantes sobre el proceso de Lecto Escritura que deban ser mencionados.		
<i>Se registran todas las observaciones cualitativas complementarias que sean necesarias.</i>		
Ajustes necesarios para INTERVENCIÓN de los Procesos de Lecto Escritura		
En primera instancia el promedio final es un índice cuantitativo de gran importancia, ya que nos indica un porcentaje de desarrollo del proceso de Lecto Escritura esperado para el ciclo vital del estudiante. Estas son las recomendaciones de intervención, derivadas de un análisis del promedio final y en el contexto de las observaciones cualitativas.		

Promedio entre 85% y 100% Nos da indicios importantes acerca de que el Proceso de Lecto Escritura está dentro de parámetros adecuados, que no está afectado, y que solo requiere ajustes o apoyos en algunos aspectos, que se pueden dar principalmente desde el Área de lengua Castellana y con recomendaciones en el Plan Casero.

Promedio entre 70% y 85% Nos da indicios importantes acerca de que el Proceso de Lecto Escritura está por debajo de parámetros adecuados, que está levemente afectado, el estudiante requiere valoración desde fonoaudiología, requiere ajustes significativos, implementación de materiales especiales para restaurar los procesos que están comprometidos, requiere intervención desde el Área de Español y apoyo desde otras asignaturas, además requiere un Plan Casero Intensivo. Se puede considerar la presencia de Dislexia, Disgrafía (lo cual se determinará desde Fonoaudiología); y además es necesario considerar la implementación de materiales para la intervención de estas dificultades. Potencialmente podrían usarse algunas estrategias de Comunicación Aumentativa y Alternativa.

Promedio menor a 70% Nos da indicios importantes acerca de que el Proceso de Lecto Escritura está significativamente por debajo de parámetros adecuados, que está seriamente afectado, el estudiante requiere valoración desde fonoaudiología, requiere ajustes altamente significativos, implementación de materiales especiales para restaurar los procesos que están comprometidos, requiere intervención desde el Área de Español y en todas las asignaturas debe presentarse apoyo en este proceso, requiere Plan Casero Intensivo. Hay una alta probabilidad de la presencia de Dislexia, Disgrafía (lo cual se determinará desde Fonoaudiología); y además es necesario la implementación de materiales para la intervención de estas dificultades. Es necesario usar estrategias de Comunicación Aumentativa y Alternativa, según el grado de afectación del proceso.

Al ser esta la situación más compleja, estamos hablando de dificultades estructurales de Lecto escritura y que deben estar relacionadas con dificultades estructurales de comunicación, por lo tanto, **un programa de intervención pertinente, oportuno y sostenido**, evitara consecuencias muchos más graves en los procesos de comunicación y desarrollo en general.

Los presentes promedios están destinados a permitir una alta sensibilidad en la detección de dificultades en proceso lecto escriturales; ya que este proceso representa un asunto determinante de todo proceso educativo.

Es claro que la **alfabetización y la comunicación** son derechos esenciales y por lo tanto, antes de tomar decisiones sobre el diseño de procesos de comunicación aumentativa y alternativa, debemos tener muy claro el estado real de los niños en este proceso. Para complementar este este aspecto tan importante, presentamos un resumen técnico de la Prueba de Alfabetización Inicial, la cual nos presenta herramientas de evaluación de alta pertinencia.

PRUEBA DE ALFABETIZACION INICIAL (PAI)

Malva Villalón y Andrea Rolla Pontificia Universidad Católica de Chile

<http://ftp.e-mineduc.cl/cursoscpaip/Lenguaje/1-3-basico/I/Unidad2/evaluacion2/pai.pdf>

Los estudios recientes acerca del aprendizaje de la lectura y la escritura han permitido comprobar que este proceso se inicia antes de la enseñanza formal de la lengua escrita. Durante los años pre-escolares, los niños adquieren un conjunto de habilidades psicolingüísticas, conocimientos y actitudes acerca de la lengua escrita, a partir de su experiencia familiar cotidiana en un medio alfabetizado. Este conjunto de logros ha sido identificado con el nombre de alfabetización emergente y se ha demostrado que constituye una base para el éxito en el aprendizaje de la alfabetización convencional.

Las investigaciones realizadas han permitido identificar estas distintas dimensiones de la alfabetización emergente, diseñar procedimientos para su evaluación y programas de intervención en el nivel pre-escolar. Estos estudios han permitido establecer que existen diferencias significativas en los progresos alcanzados por los niños en el proceso de alfabetización emergente y que estas diferencias influyen significativamente en el aprendizaje de la lectura y la escritura, en el contexto escolar. Estos antecedentes implican que es posible predecir el desempeño de los niños en el curso de primero básico, a partir de la evaluación realizada al final del nivel pre-escolar.

La Prueba de Alfabetización Inicial evalúa cinco aspectos que las investigaciones recientes han identificado como componentes fundamentales en el proceso de adquisición de la lectura y la escritura, que son las siguientes:

- I. Conciencia Fonológica:** toma de conciencia y capacidad de manejo de fonemas, las unidades del lenguaje oral.
- II. Conciencia de lo Impreso:** identificación de la simbología gráfica y de su función social, a través del reconocimiento de los signos escritos y sus diversos usos culturales.
- III. Conocimiento del alfabeto:** identificación de las letras del alfabeto.
- IV. Lectura:** reconocimiento visual de palabras y frases simples, de uso común, con el apoyo de imágenes.
- V. Escritura:** el propio nombre de pila, dictado de palabras simples, escritura espontánea y de verbalizaciones producidas por el niño.

El objetivo de esta evaluación es identificar el nivel de desarrollo de estas destrezas en el nivel transición mayor y primero básico, contribuyendo así a un mejor diagnóstico y una planificación más ajustada de las estrategias pedagógicas a las necesidades de aprendizaje de los alumnos. Una serie de estudios desarrollados durante los últimos años por nuestro equipo de investigación ha permitido establecer las diferencias que presentan los niños en el grado de desarrollo alcanzado en estas áreas, dentro de un mismo curso y en un nivel socioeconómico semejante. Estos resultados muestran la necesidad de conocer el grado de preparación con el que los niños enfrentan el aprendizaje formal de la lectura a través de procedimientos adecuados.

6.7.4. Caracterización de procesos de registro de temáticas y uso de cuadernos

El registro de las observaciones cualitativas nos permitirá decidir ajustes razonables pertinentes, ya que sin buen registro de los procesos de aprendizaje el niño o la niña puede tener gravísimas confusiones con la información.

Ejemplos de Ajustes:

- Ejemplo: uso de lápiz y borrador en todos los cuadernos para autocorrección constante.
- Ejemplo: uso de regla y línea de color para separar temáticas.
- Ejemplo: uso de cuadernos grande y cosido para mejor escritura, diagramación y uso de espacios.
- Ejemplo: numeración de todas las paginas

Caracterización de procesos de registro de temáticas y uso de cuadernos

En este módulo realizaremos una caracterización acerca del proceso de registro de los temas, tanto en sus cuadernos, carpetas, folders o guías. Esta caracterización se realiza desde varios ítems y permite decidir las medidas que se deben tomar para que el estudiante tenga un correcto registro de temas, tareas y ejercicios. Es decir, este módulo se encarga de caracterizar y ajustar el adecuado manejo documental de los procesos de aprendizaje.

1. El estudiante tiene cuadernos de todas las asignaturas.

Observaciones cualitativas:

El estudiante tiene un registro organizado de los temas vistos en clase.

Observaciones cualitativas:

3. El estudiante registra fechas, y separa temas adecuadamente en sus registros de cuaderno.

Observaciones cualitativas:

4. El estudiante tiene un adecuado registro de tareas.
Observaciones cualitativas:
5. El estudiante tiene adecuada diagramación y uso de espacios en sus cuaderno.
Observaciones cualitativas:
6. El estudiante tiene todos sus cuadernos marcados y todos contienen el horario de clases.
Observaciones cualitativas:
7. El cuaderno es tenido en cuenta como referente de evaluación del proceso del estudiante.
Observaciones cualitativas:
8. El estudiante realiza de manera adecuada gráficas y dibujos en sus cuadernos.
Observaciones cualitativas:
9. El estudiante tiene adecuado cuidado de sus cuadernos, sin daño en hojas ni portadas.
Observaciones cualitativas:
10. El cuaderno es adecuado; se recomienda siempre cuaderno grande cosido al lomo.
Observaciones cualitativas:
11. El estudiante usa lápiz, borrador, regla, colores para lograr gráficas y dibujos adecuados.
Observaciones cualitativas:
12. El estudiante tiene correcto uso de su folder o carpetas en las asignaturas que se requiere.

Observaciones cualitativas:

13. El estudiante tiene un correcto cuidado de guías y fotocopias que se requieren.

Observaciones cualitativas:

14. El estudiante se adelanta cuando se ha quedado atrasado en temáticas o tareas

Observaciones cualitativas:

15. El estudiante usa correctamente los renglones, márgenes y espacios.

Observaciones cualitativas:

16. El estudiante tiene una escritura totalmente legible y con tendencia a mejorar.

Observaciones cualitativas:

17. El estudiante realiza dibujos acordes a su edad, y se perciben mejorías en el proceso.

Observaciones cualitativas:

18. El estudiante corrige errores antes de presentar un dibujo, una tabla o una gráfica.

Observaciones cualitativas:

19. El estudiante usa constantemente colorees cuando es necesario.

Observaciones cualitativas:

20. La familia incentiva un adecuado manejo de todos los procesos que hemos descrito.

Observaciones cualitativas:

Plan de ajustes sobre procesos de registro de temáticas y uso de los cuadernos.

Ítem	Ajuste razonable determinado para mejorar el proceso.

6.7.5. Procesos transversales al aprendizaje, a tener en cuenta.

Estos procesos pueden ser valorados de manera intuitiva, y realizando indagaciones pertinentes, pero sin olvidar nunca la racionalización del tiempo y los esfuerzos, ya que el objetivo final es la intervención del currículo para un benéfico real y oportuno de los niños.

Si fuera necesario, en la web existen herramientas pertinentes para apoyar la valoración de estos procesos, y si consideramos que un proceso está significativamente afectado es necesario recurrir a profesionales especializados: psicología clínica, neuropsicología, neuropediatría, terapia ocupacional, entre otras, según el proceso que encontremos afectado.

De igual forma haya otros ajustes de baja complejidad que se pueden implementar inmediatamente se realiza la caracterización:

Ejemplo: uso de cuaderno razonero para mejorar el proceso de tareas y trabajo casero en general

Ejemplo: uso constante de mapas conceptuales para mejorar apropiación de temas extensos

Ejemplo: uso de fichas nemotécnicas para mejorar la memoria e interiorización de ciertos temas

Ejemplo: implementación de guías para mejorar proceso de atención y concentración sostenida

Procesos transversales al aprendizaje, a tener en cuenta.

Este módulo se refiere a procesos transversales que tiene que ver de manera estructural con el aprendizaje en todas las asignaturas. Por ello es necesario tomarlos en cuenta para poder realizar una valoración cualitativa específica y desde allí, generar ajustes pertinentes de tal forma que logremos fortalecer todo el andamiaje en donde se sustentan todos los procesos académicos de cualquier asignatura.

Ítem	Proceso en consideración
1	Atención y concentración
Observaciones cualitativas:	
Ajustes necesarios en este proceso:	
2	Memoria, retención de información y nuevos aprendizajes.
Observaciones cualitativas:	
Ajustes necesarios en este proceso:	

3	Seguimiento de instrucciones y respeto por figuras de guía y autoridad.
Observaciones cualitativas:	
Ajustes necesarios en este proceso:	
4	Iniciativa, planeación y terminación de tareas.
Observaciones cualitativas:	
Ajustes necesarios en este proceso:	
5	Capacidad de trabajo cooperativo y solidario.
Observaciones cualitativas:	
Ajustes necesarios en este proceso:	
6	Cumplimiento y compromiso del estudiante con tareas y planes caseros.
Observaciones cualitativas:	
Ajustes necesarios en este proceso:	
7	Cumplimiento y compromiso de la familia con tareas y planes caseros.
Observaciones cualitativas:	
Ajustes necesarios en este proceso:	

8	Capacidad del estudiante para exponer sus propias ideas o sentimientos.
Observaciones cualitativas:	
Ajustes necesarios en este proceso:	

9	Capacidad para preguntar, solicitar ayuda y receptividad antes los apoyos.
Observaciones cualitativas:	
Ajustes necesarios en este proceso:	

10	Capacidad de autocuidado y autonomía el contexto escolar.
Observaciones cualitativas:	
Ajustes necesarios en este proceso:	

Aunque la caracterización debe estar siempre liderada por profesionales de las instituciones educativas y debe ser desarrollada con apoyo de familia y docentes, la participación potencial de otros cuidadores u otros profesionales de las eps o ips, que brindan tratamientos integrales a los estudiantes, es también de gran importancia. Ahora bien, es importante recordar que todos estos procesos deben estar debidamente registrados a nivel físico e incluso virtual, para poder llevar a cabo un seguimiento juicioso, para este momento es necesario retomar el Decreto 1421.

Artículo 2.3.3.5.2.3.8. Historia escolar de estudiantes con discapacidad. De manera complementaria a los documentos que se tienen de cada estudiante, se elaborará la historia escolar para cada estudiante con discapacidad, la cual incluirá toda la información relacionada con su proceso de inclusión, el diagnóstico, certificación o concepto médico reportado por profesionales del sector salud, los PIAR anuales diseñados, los informes de seguimiento a las partes, los avances implementación, los informes anuales de competencias, las actas de acuerdo firmadas por las en el tratamiento médico o terapéutico y cualquier otra información que se considera relevante.

6.8. PIAR Alternativo e Integral: Instrumento de Apoyo para el diseño del Plan Individual de Ajustes Razonables a nivel Académico.

Nuestro país posee una gran solidez en el plano de lo normativo respecto a la educación inclusiva; pero en lo referente a las adaptaciones que requieren los currículos a nivel estructural, hay muy buenas experiencias, pero no una política pública que lo promueva legítimamente. Uno de los aspectos más importantes de la educación inclusiva, que requieren una reflexión e intervención profunda, es todo lo relacionado con el acceso al conocimiento de los estudiantes con discapacidad, y es justo en este contexto que toman gran relevancia instrumentos y metodologías como la presente.

Se requiere una serie de metodologías cualificadas y estandarizadas que permita diseñar y organizar los ajustes razonables a nivel académico para que los estudiantes con discapacidad puedan acceder dentro de su ritmo, y en

condiciones de igualdad al conocimiento, los bienes de la cultura y el saber técnico.

De igual forma es necesario brindar una herramienta estructurada, práctica y de alta pertinencia para que a partir de la caracterización del estudiante se pueda diseñar un Plan Individual de Ajustes Razonables, que permita, con altos niveles de eficiencia, procesos de aprendizaje y enseñanza incluyentes en todas las áreas del conocimiento.

La estructura y fundamento conceptual de este método de flexibilización Curricular se basa en la Teoría de aprendizaje significativo. *La idea de aprendizaje significativo con la que trabajó David Ausubel es la siguiente: el conocimiento verdadero solo puede nacer cuando los nuevos contenidos tienen un significado a la luz de los conocimientos que ya se tienen.*

Es decir, que aprender significa que los nuevos aprendizajes conectan con los anteriores; no porque sean lo mismo, sino porque tienen que ver con estos de un modo que se crea un nuevo significado.

Por eso el conocimiento nuevo encaja en el conocimiento viejo, pero este último, a la vez, se ve reconfigurado por el primero. Es decir, que ni el nuevo aprendizaje es asimilado del modo literal en el que consta en los planes de estudio, ni el viejo conocimiento queda inalterado. A su vez, la nueva información asimilada hace que los conocimientos previos sean más estables y completos.

Tomado de: <https://psicologiymente.net/desarrollo/aprendizaje-significativo-david-ausubel#!>

Ahora bien, es una realidad que el diligenciamiento de estos inventarios, y formatos de flexibilización curricular requieren tiempo y dedicación, pero se

convierten en una maravillosa herramienta para proyectar los procesos de aprendizaje.

Cuanto más completo el diligenciamiento y diseño del PIAR, mayor vigencia tendrá; por un año o incluso más, y nos permitirá hacer un seguimiento juicioso en el tiempo de los procesos de aprendizaje, y es una herramienta muy valiosa de sistematización e investigación de nuestras experiencias de educación inclusiva al interior de la institución.

Con este valioso trabajo, evitamos procesos constantes de inestabilidad, improvisación, incertidumbre, y confusión por partes de los estudiantes, docentes y familia; todo lo cual perjudica gravemente el aprendizaje del estudiante y por tanto afecta sus derechos. En síntesis, la solidez o ausencia de ella en estos procesos ocasionara progresos o deterioros en el desarrollo integral de nuestros estudiantes en inclusión.

6.8.1. Algunos principios esenciales sobre el aprendizaje en el marco del respeto por la diversidad y la educación inclusiva.

- Al ser el derecho a la educación fundamental en términos legales e inalienables en términos éticos, **el acceso al saber se configura como derecho fundamental.**
- El término **no educable**, no es otra cosa que la transfiguración y transposición de la incapacidad de un sistema educativo, depositada sobre un estudiante so pretexto de excluirlo del saber o del mismo ambiente educativo. No existen referentes pedagógicos, normativos o epistemológicos que permitan considerar que esta noción es válida.

- **No existe un cerebro en estado de tabula rasa;** y aunque pueda ser una noción obvia, desafortunadamente existen preconcepciones relacionadas que limitan gravemente las intervenciones pedagógicas.
- **No existe un límite de aprendizaje** – un techo de aprendizaje – que se pueda definir y que ocasione la terminación de los esfuerzos por educar a un estudiante o más grave aún que ocasione su desescolarización. Es muy distinto que un estudiante no aprenda a que no se le enseñe de la forma adecuada. Así pues, la noción de *techo de aprendizaje* debe ser resignificada como un estado del proceso de aprendizaje que nos exige reevaluar las formas de aprender del estudiante y el ajuste de las didácticas, los instrumentos y en general los métodos de enseñanzas.
- **La inclusión debe responder por criterios de calidad;** puesto que es un proceso humano que implica la garantía de derechos; la inclusión no puede ser únicamente entendida como un asunto de buena voluntad que no responde a estándares de calidad; de hecho, la mejor voluntad o evidencia de la vocación de una institución por el derecho a la educación de todos sus estudiantes se expresa en procesos validados y con criterios de calidad.
- **Las instituciones educativas,** cualquiera que sea su naturaleza, **siempre tienen la posibilidad de mejorar y cualificarse desde las experiencias de inclusión;** como ya lo hemos mencionado la búsqueda de la excelencia académica a costa de la selección o la segregación trae serias consecuencias sobre nuestras culturas escolares, y truncamos todas las posibilidades de crear ambientes de aprendizaje incluyentes que permiten vivenciar los valores y mejorar estructuralmente los modelos educativos de las instituciones educativas.

- **Un buen porcentaje de estudiantes con discapacidad son subestimados en su potencial integral**, debido a prejuicios y herramientas débiles de caracterización y enseñanza; la ausencia de herramientas de caracterización sofisticadas y pertinentes para cada condición hace pensar que no existen ciertos procesos y posibilidades en los niños; en realidad requieren procesos significativos de diversificación curricular para que todas sus posibilidades de desarrollo, interacción y participación puedan brillar en su máxima expresión.
- **Mientras haya vida hay aprendizaje**, el cerebro humano y sobre todo el de los niños está diseñado para percibir de diversas formas su entorno; el mundo que lo rodea y así desarrollar las capacidades necesarias para adaptarse, ya que más allá de la noción de adaptación como un simple proceso biológico básico, el cerebro de los niños está diseñado para percibir, aprender, comunicarse y adaptarse en busca de la prosperidad misma de la vida. *De allí que todo niño necesite la escuela como recurso vital.*

6.8.2. Inventario de Ajustes Razonables en Procesos de Aprendizaje

El diseño de los PIARS, permite la materialización final de los ajustes razonables a nivel curricular en los contextos escolares, los cuales son necesarios para que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales puedan tener acceso legítimo al saber y los bienes de la cultura.

Como ya lo hemos observado, en la caracterización del estudiante, hay factores determinantes que deben ser tenidos en cuenta para el diseño de los PIARS, tal como edad, diagnóstico, aspectos psicopedagógicos, historia escolar, perfil cognitivo; así pues, el instrumento que se presenta a continuación permite diseñar un currículo personalizado derivado directamente de la caracterización.

En este instrumento encontraremos factores esenciales para realizar el diseño curricular en cada una de las asignaturas; por lo cual es pertinente referenciar desde la Ley General 115 de 1994, varios elementos importantes:

*En el **artículo 76** se define currículo, como el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. Para el caso de este Plan Individual de ajustes Razonables, debemos tener presente este concepto y además conservar como marco de referencia el **artículo 23 y 79** donde se mencionan las áreas obligatorias y fundamentales; y la definición de plan de estudios.*

Artículo 23. Áreas Obligatorias y Fundamentales. *Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:*

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática.

Artículo 79. Plan de estudios. *El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.*

Y son justo estos referentes los cuales guiarán la estructura general de este diseño, en donde abordaremos cada asignatura, desde componentes específicos:

- Nombre de la (s) asignatura (s) involucrada (s)
- Inventario de ajustes razonables en PROCESOS de aprendizaje
- Recomendaciones generales sobre la enseñanza de la asignatura
- Adaptaciones sobre el proceso de Evaluación.
- Recursos bibliográficos o virtuales que se requerirán.
- Recursos didácticos o útiles escolares que se requerirán
- Algunas referencias para apoyar la flexibilización de la asignatura

En el diseño de los PIARS a nivel académico, nunca debemos perder de vista que cada estudiante presenta un **ritmo y forma diversa de aprender**, y por lo tanto no solo es un asunto de reducir contenidos, sino de seleccionarlos, acondicionarlos y complementarlos de manera consistente. Los presentes ajustes deben incluir **procesos de aprendizaje** que tengan una conexión directa con el contexto del estudiante y con los contenidos básicos de cada área, que deben ser verificados para consolidar una sólida estructura inicial para luego poder consolidar aprendizajes más complejos. Es esencial el constante uso de ayudas didácticas innovadoras que involucren una visualización clara, concreta y significativa de los conceptos. Entre algunas de estas estrategias encontramos mapas conceptuales, correlación de conceptos y palabras con imágenes pertinentes, e investigación de situaciones cotidianas para ser conectadas con conceptos, entre otras.

Precisamente en el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa de estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, (MEN) (Capítulo 2 y 3) encontraremos elementos muy valiosos para poder diseñar con altísima pertinencia los ajustes para cada estudiante según sus Necesidades Educativas Especiales.

Es pertinente mencionar que, de la consistencia de las valoraciones, los ajustes razonables y las herramientas didácticas implementadas dependerán crucialmente el progreso en los aprendizajes de cada estudiante.

Inventario de Ajustes Razonables en Procesos de Aprendizaje	
ASIGNATURA / ASIGNATURAS INVOLUCRADAS	
PROCESOS ADQUIRIDOS	PROCESOS PROYECTADOS
Aprendizajes / Conocimientos / Contenidos / Ya adquiridos por el estudiante.	Aprendizajes / Conocimientos / Contenidos / Que se proyecta que el estudiante adquiera en el próximo año.
Estos se derivan de la información que nos brindan las caracterizaciones iniciales, al igual que la revisión juiciosa de la historia escolar y del material escolar del estudiante (boletines, cuadernos, guías, cartillas, libros, etc.)	Estos deben tener una relación estrecha y coherente con los procesos adquiridos. Deben estar relacionados estrechamente con la vida cotidiana de los niños y las niñas. Pueden o no coincidir con el currículo estándar del grado al que pertenecen.

Recomendaciones generales sobre la enseñanza de la (s) asignatura (s).

Adaptaciones sobre el proceso de Evaluación.

Recursos bibliográficos o virtuales que se requerirán.

Recursos didácticos o útiles escolares que se requerirán.

6.8.3. Recomendaciones generales acerca de los ajustes razonables en las diversas asignaturas.

Ciencias naturales y educación ambiental.



Buho21

En esta área es supremamente importante abordar el valor de la vida, el cuidado por animales y plantas, y en general el medio ambiente. El hecho de apoyarse en imágenes, videos, películas y láminas, y de realizar una constante conexión con la vida cotidiana, permitirá que esta área no pierda su gran fortaleza: el estudio y comprensión de la vida y nuestro mundo.

Por la situación de nuestro mundo actual, todas las áreas deben tener una decidida visión ética: en este caso la comprensión de la vida y el medio ambiente para poder protegerlos; la protección de nuestros semejantes y de la infancia como el punto de partida de un enfoque ecológico. La vida y nuestro mundo son un milagro en medio del universo, y los seres humanos necesitamos comprender que es nuestra suprema responsabilidad la preservación de este milagro.

Obviamente es primordial involucrar constantemente la realización de experimentos caseros y en el colegio, de tal forma que los niños puedan sentir que las ciencias naturales es un área del conocimiento que se puede apropiar desde el juego y la experimentación.

Física.

En esta asignatura, es recomendable dar prioridad al aprendizaje significativo de todos los procesos conceptuales posibles antes que a los procesos formales que involucren las leyes, ecuaciones y formulas. Los niños necesitan comprender como esta ciencia ayuda a comprender el mundo que los rodea, y posteriormente en la medida que se den los ajustes razonables, será posible que haya una comprensión y apropiación adecuada de ciertos procesos formales que involucren leyes, ecuaciones y formulas. Solo si se logra un aprendizaje de asuntos conceptuales básicos desde la cotidianidad, los niños podrán sentir que esta asignatura no es solo un asunto inalcanzable a cargo de los científicos sino que podrán maravillarse con esta ciencia y querer apropiarse de procesos más complejos. Los diversos campos de estudio que comprende esta ciencia son una gran oportunidad de aprendizaje vivencial: la acústica, el electromagnetismo, la mecánica, la óptica y la termodinámica. De nuevo nuestra recomendación por una visión ética, es importante el estudio de algunas biografías de grandes físicos o descubrimientos: la física permitió la bomba atómica para destruir millares de vidas al igual que permitió elevar aviones para unir a los seres humanos y las culturas.

Química.

Es importante comenzar por una apropiación muy intuitiva y emotiva de esta área de conocimiento, mostrándoles a los niños como toda cosa o ser existente sobre la tierra tiene una composición definida por la unión de ciertos elementos esenciales. La apropiación de la tabla periódica desde un enfoque lúdico es altamente significativa, ya que se presta para juegos y dinámicas variadas. Otra prioridad debería ser la comprensión de esta ciencia y su utilidad en la vida de los seres humanos y para el mundo en general, por ejemplo en áreas como medicina, la farmacéutica, cuidado del medio ambiente, la industria en general. Es importante recomendar que los estudiantes puedan involucrarse con procesos formales como ecuaciones y reacciones químicas en la medida que van respondiendo a procesos conceptuales esenciales, ya que es una área con altísimos niveles de exigencia a nivel abstracto y formal.

Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática.



www.mundomarketing.com/publicidad-contra-el-racismo

En esta área la historia individual de cada niño debe estar conectada con su familia, su barrio, su ciudad, su país, su mundo y su universo. Esta área tiene una gran responsabilidad con la creación de nuevas formas de relacionarnos dentro de un tejido social; ya que nuestra cultura ha estado marcada por la violencia en sus diversas manifestaciones. En este sentido, necesitamos crear excepcionales ambientes de dialogo para que los niños y los jóvenes no crezcan en ambientes hostiles a nivel de lo ideológico. Además es importante apropiar nuestra constitución, como cuerpo normativo sagrado, que protege nuestro Estado de derecho, con igualdad, libertad y dignidad para todos; desde una perspectiva de diversidad.

Filosofía: esta es una disciplina que requiere constantemente procesos de pensamiento complejo y abstracto, con objetos de estudio altamente complejos también: el hombre y el universo. Incluso algunas corrientes de pensamiento defienden que solo algunos pueden filosofar, pues bien, si incentivamos en los niños reflexiones subjetivas y emocionales de fenómenos de la vida cotidiana como por ejemplo la vida, la muerte, el amor, el odio, la bondad, la maldad, el bien estaremos en muy buen camino de acercar esta disciplina a los niños. Obviamente se requiere un abordaje didáctico pertinente, y un recorrido juicioso por la historia, las biografías y las corrientes esenciales de la filosofía. En síntesis siempre revitalizando el concepto de los niños tienen derecho a pensar sobre sí mismos, sus semejantes y su universo.

Educación artística.



<http://revistademisantojos.blogspot.com/2010/08/los-ninos-y-el-arte.html>

Ya los hemos escuchado en diversos contextos: el arte puede ser creado y comprendido por todos, lo cual permite que esta área, sea por excelencia un espacio para **la inclusión**, la diversidad de pensamientos, expresiones, sentimientos y técnicas. En esta área es importante incentivar en los niños y los jóvenes la posibilidad de expresar a su ritmo, todas las sensaciones acerca de si mismos y el mundo que los rodea.

En esta área la posibilidad del trabajo con las imágenes, los diversos materiales y texturas permite no solo un crecimiento cognitivo y creativo, son también efectos terapéuticos ciertamente benéficos para el desarrollo integral. De hecho en muchas instituciones de inclusión la intensidad horaria en esta área se intensifica para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, lo cual permite incentivar la creatividad a la vez que se pueden fortalecer pre recurrentes para un proyecto de vida en el ámbito artístico u ocupacional.

Igualmente es de vital importancia aprovechar los ambientes que se pueden crear en esta área de aprendizaje para incentivar el aprendizaje solidario y cooperativo, ya que se pueden direccionar actividades en donde la diversidad de los niños sea una fortaleza.

Educación ética y en valores humanos.



Kids Children Diversity Happiness Group Education Concept

Es bien sabido que el saber por sí mismo no es precisamente un factor que traiga tantos beneficios sobre el tejido social como se creía, es decir, el saber bajo ciertas circunstancias es un elemento que puede cohesionar y construir, así como fragmentar y destruir. Es por ello que la escuela incluyente debe ser un ambiente excelso en donde los valores y la ética priman sobre todo. Muchos niños y jóvenes con necesidades educativas especiales (que en otras épocas o culturas, eran o son considerados como impedidos para la comprensión del mundo) sorprenden con una serie de reflexiones y acciones de una coherencia ética maravillosa, por lo cual esta área debe permitir dinámicas y espacios, en donde la diversidad de los niños se exprese de forma totalmente libre y se construyan desde la vivencia, valores protectores para la vida de todos. La escuela incluyente, desde el enfoque de la diversidad es el escenario ideal para darle vida a los valores de la Igualdad, la equidad, la fraternidad, la solidaridad, la libertad, la compasión, la tolerancia; entre los más importantes. Precisamente se ha cuestionado a nivel mundial como las cátedras de Ética y Valores no producen siempre los efectos esperados, pues bien **deben ser un laboratorio de Valores más que una simple cátedra.** La interiorización de los valores requiere vivencias humanas reales. Esta área debe alimentar siempre la cultura escolar, para que permee las relaciones mismas que se instauran al interior de una institución, los valores que se viven en esta área deben coincidir con los principios del manual de convivencia y en general con la estructura orgánica del currículo.

Educación física, recreación y deportes



www.elespanol.com

La educación física, la recreación y el deporte son procesos educativos que se convierten en un medio ideal para crear relaciones de solidaridad, cooperación y amistad. El deporte es uno de los procesos sociales más incluyentes en todas las culturas, ya que más allá del asunto netamente competitivo el deporte está relacionado estrechamente con el juego; el cual es de acceso universal para los niños y jóvenes. Desde el juego y el deporte se pueden construir dinámicas que benefician a los niños y los jóvenes en varias de las dimensiones de su desarrollo: emocional, motriz, afectivo y social. Precisamente a nivel mundial los eventos deportivos con enfoque incluyente revalúan el asunto de la competición a ultranza, para dar prioridad a la participación, la autodisciplina, la solidaridad y en general el deporte como espacio para la fraternidad. **Obviamente este mundo necesita más espacios para el juego que divierte y une, que para aquel que pone a competir.** Esta es otra de las áreas en donde se aumenta la carga horaria en muchas instituciones incluyentes. Para terminar es importante mencionar que con ajustes razonables todos los niños y jóvenes pueden participar de todas las actividades recreativas y deportivas, y que si se tiene la oportunidad de acceso a las artes escénicas o la expresión corporal, podemos conseguir resultados maravillosos en el macro de la inclusión.

Educación religiosa.



Arigatou International

Creo que cualquier culto religioso que se basa en creer en un dios o energía de amor,
Estaría de acuerdo en promover en los niños el amor por sus semejantes,
Y reprocharía que cualquier dogma se convierta en un arma de exclusión o daño,
Nada más paradójico que una religión al servicio de la segregación, la exclusión, el odio o la guerra.

Se supone que según la ley el sistema educativo debe defender la libertad de pensamiento y la libertad de cultos; como sea la consigna más importante es que los niños amen más a sus semejantes que a un dogma. Precisamente desde la comprensión de la historia, las creencias y los factores culturales unidos a las religiones es que los niños pueden derrotar los prejuicios y conectarse unos con otros en este aspecto vital de la vida humana. Con ayuda de películas, documentales, dibujos, fotografías y otras ayudas didácticas es indispensable recorrer profundamente la historia de todas las religiones para lograr la humanización profunda de cualquier creencia del mundo. En esta área debemos lograr que con los debidos ajustes razonables cada niño o joven con necesidades educativas especiales pueda reconocer su experiencia religiosa y la de los demás; sin fanatismo, sino sectarismo, sino desde el dialogo, la conciliación y fraternidad. Obviamente hay muchas personas en el mundo que son agnósticas o ateas, y estas creencias también deben ser reconocidas con todo respeto y objetividad.

Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.



Poliklinika-gemini.hr

Aunque ya se ha mencionado varias veces, esta área involucra estructuralmente la comunicación como derecho humano, ya sea desde formas tradicionales o métodos aumentativos y alternativos. Desde edades muy tempranas, en el contexto educativo se deben hacer valoraciones juiciosas y pertinentes de los procesos de comunicación de los niños con necesidades educativas especiales, para poder ajustar y promover la comunicación funcional. Recordemos que existen muchas formas de comunicarnos en el contexto escolar: verbalmente, con la lecto escritura, con la lengua de señas Colombiana, con lecto escritura en Braille, con pictogramas, entre las más importantes. **Por lo tanto cuando la asignatura de Humanidades se piensa desde la inclusión debe pensarse como el área para la comunicación universal, más que desde la instrucción de la lengua materna.**

Cuando realizamos ajustes razonables en esta y desde esta área podemos lograr que todos los niños y jóvenes se comuniquen y se conecten. En esta área de la inclusión existen corrientes de pensamiento. Por un lado la tendencia a que los niños que se comunican de cierta forma deben estar junto con otros niños que se comunican de esa misma forma; es decir un enfoque poblacional. Por otro lado la tendencia a que se desarrollen ajustes razonables creativos, sistemáticos y pertinentes para que todos los niños, sin importar sus formas de comunicación, puedan compartir un mismo escenario escolar; es decir el enfoque de la comunicación universal y la educación para la diversidad. Como sea esta área esta llamada a crear medios de comunicación para lograr conectar a los niños entre su y con su mundo.

Ejemplo de Pictograma Bilingüe (Opción Braille) – Comunicación Universal



BALLENA = WHALE



PALABRA EN ESPAÑOL EN MAYUSCULA	SIMBOLO DE TRADUCCION	PALABRA EN INGLES EN MAYUSCULA
------------------------------------	-----------------------	-----------------------------------

Matemáticas.



Jardín Infantil La Calabaza

Las matemáticas tienen belleza y romance. El mundo de las matemáticas no es un lugar aburrido en el que estar. Es un lugar extraordinario; merece la pena pasar el tiempo allí.
Marcus du Sautoy.

Definitivamente desde el enfoque de la inclusión es un área llamada a **conectar cada uno de los procesos que se quiere enseñar con la vida de los niños** para así lograr aprendizajes significativos. Quizás suene coloquial, pero es necesario moderar los contenidos desde calidad antes que cantidad, porque si no se corre el riesgo de generar aprendizajes mecánicos o endebles debido a que se crearon sobre bases frágiles. Y obviamente según el perfil de cada niño o joven debemos escoger a qué tipos de pensamiento matemático daremos prioridad en cada etapa de su aprendizaje, y escoger juiciosamente objetivos y guías didácticas para lograr tales fines. La presencia de material concreto y ejercicios cotidianos es imprescindible.

- Pensamiento numérico y sistemas numéricos
- Pensamiento espacial y sistemas geométricos
- Pensamiento métrico y sistemas de medidas
- Pensamiento aleatorio y sistemas de datos
- Pensamiento variacional y sistemas algebraicos y analíticos

Tecnología e informática.



Minuto30.com

La tecnología no es nada. Lo importante es que tengas fe en la gente, que sean básicamente buenas e inteligentes, y si les das herramientas, harán cosas maravillosas con ellas.

Steve Jobs.

Justamente en esta área debemos reflexionar sobre su gran utilidad y sus potenciales limitaciones. Muchos niños y jóvenes encuentran en la tecnología y la informática una infinidad de herramientas que les ayudan a potenciar sus aprendizajes de forma maravillosa, por lo tanto si los objetivos pedagógicos están claros debemos promover al máximo un uso democrático y equitativo de la tecnología. Es necesario mencionar que algunos casos de estudiantes con necesidades educativas especiales la tecnología se vuelve imprescindible para muchos procesos de aprendizaje y por lo tanto debemos moderar su uso, de tal forma que no se convierta en una limitante sino un catalizador del aprendizaje. Finalmente es importante mencionar que en el área de tecnología, **la posibilidad de crear y manipular artefactos y juguetes sencillos** es una área aun poco explorada y de un potencial inmenso.

AJUSTES DIDACTICOS PARA LA INCLUSION

Para comenzar, es importante recordar que la enseñanza produce resultados legítimos cuando se tienen en cuenta las cualidades y la diversidad de quienes se pretende enseñar. En este sentido la única forma de llegar a la democratización del conocimiento desde un enfoque de equidad es profundizando los procesos de flexibilización curricular; desde ejercicios juiciosos de indagación, planeación y diseño de formas alternativas de aprendizaje.

Por ejemplo en la presentación de la información cuando estamos enseñando, las formas como solicitamos las tareas de los estudiantes y las formas como evaluamos el aprendizaje, nos estamos jugando elementos vitales de la Educación Inclusiva.

Los procesos de flexibilización curricular no solo involucran contenido sino también forma, debemos responder de manera pertinente a la diversidad de los niños y los jóvenes y así lograremos en ellos no solo procesos de aprendizaje satisfactorio, sino una vinculación afectiva legítima con el conocimiento y la escuela. Por ejemplo no es para nada recomendable el uso esporádico o intermitente de guías didácticas sueltas, es supremamente importante la creación o asignación de módulos, cartillas o textos de apoyo que contengan con una secuencia lógica y unos objetivos pedagógicos bien definidos.

Esta es una invitación fraterna al uso y creación de herramientas y guías didácticas diversificadas y organizadas para que logremos procesos eficientes de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la Educación Inclusiva.

A continuación dos ejemplos.

EJEMPLO 1 / DIDACTICAS INCLUYENTES ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

TEMA: LOS SERES VIVOS.

<https://purastareas.com/los-seres-vivos/que-son-los-seres-vivos/99>

Atendiendo a la gran pregunta de qué son los seres vivos o cuales son los seres vivos, individualizando específicamente lo que es un ser vivo, podemos referenciar varias definiciones que en -esencia- la sustancia definitiva es la misma: la vida.

Los seres vivos son aquellos organismos que nacen, crecen, se multiplican (en otras palabras que se reproducen) y finalmente mueren donde sus componentes pasan al ciclo de la vida siendo aprovechados por otros seres vivos para cumplir con el mismo ciclo.

Los seres vivos son ni más aquellos que tienen vida, pero esto qué quiere decir? Pues los seres vivos son toda la variedad de seres que habitan nuestro bello planeta, desde los más pequeños y minúsculos hasta los más gigantes, todas las plantas, animales e incluso nosotros los seres humanos.

Los seres vivos, preciosas criaturas que pueden ser animales y también seres humanos o plantas en el que su primer paso es la nutrición, seguida por la respiración, luego el desarrollo, la reproducción, la adaptación, la irritabilidad y el movimiento.

Un ser vivo es un organismo de alta complejidad que nace, crece, alcanza la capacidad para reproducirse y muere. Estos organismos están formados por una gran cantidad de átomos y de moléculas que constituyen un sistema dotado de organización y en constante relación con el entorno.

Ahora bien, un ser vivo u organismo es un conjunto material de organización compleja, en la que intervienen sistemas de comunicación molecular que lo relacionan: internamente y con el medio ambiente, en un intercambio de materia y energía de forma ordenada, siendo capaz de desempeñar las funciones básicas de la vida como son la nutrición, la relación y la reproducción, así pues que los seres vivos actúan y funcionan por sí mismos.

Veamos otra forma de presentar la información para asegurar su interiorización.

TEMA PRINCIPAL

SERES VIVOS



IDEA 1:

La VIDA es la cualidad que poseen los todos seres vivos, como los seres humanos, los animales y las plantas.



Así somos los seres vivos



IDEA 2:

Son seres que: Nacen, crecen, se reproducen, envejecen y mueren.



IDEA 3:

Son seres que se alimentan, que respiran, se adaptan y se organizan.



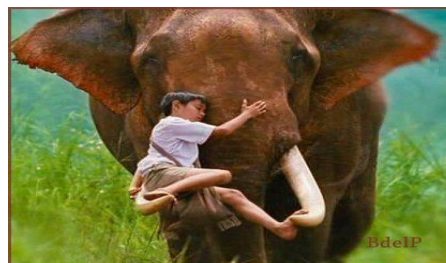
IDEA 4:

Yo soy un ser vivo y mis seres queridos son seres vivos.



IDEA 5:

Mi mascota, los animales, las plantas del mundo son seres vivos. Los seres vivos necesitan ser protegidos.



EJEMPLO 2 / DIDACTICAS INCLUYENTES ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Cartilla de Apoyo

UN VIAJE CON LA FILOSOFIA



Aprendiendo del pasado para encontrar esperanza en el presente y el futuro.



231



Contenidos hacia la Inclusión y la Diversidad.
Proceso de Diversificación Curricular 2018.
Centro de Documentación Institucional

UN VIAJE CON LA FILOSOFIA

COLECCIÓN AZUL. *Por la sagrada misión de la Enseñanza y el maravilloso milagro del Aprendizaje.*

TABLA DE CONTENIDO

Tema 0	Presentación del Módulo: la Filosofía desde un enfoque incluyente	3
Tema 1	¿Qué es la filosofía?	6
Tema 2	Los problemas que aborda la filosofía	15
Tema 3	La vida y la Muerte	25
Tema 4	La Bondad y la Maldad	36
Tema 5	La Verdad y la Mentira	48
Tema 6	La Paz y la Guerra	60
Tema 7	La felicidad y la Tristeza	75
Tema 8	Principales Filósofos de la Historia	85
Tema 9	Sócrates	93
Tema 10	Platón	102
Tema 11	Aristóteles	113
Tema 12	Pitágoras	125
Tema 13	¿Cómo hacer una reseña de un libro, un cuento o una fábula?	136
Tema 14	¿Cómo hacer una exposición para compartirla con tus amigos?	145
Tema 15	¿Cómo plantear un proyecto y aplicarlo en tu vida?	156
Tema 16	Mapas conceptuales con pictogramas para apoyar el aprendizaje.	165
Tema 17	Como hacer una Relatoría.	170

6.8.4. Banco de Referencias bibliograficas y virtuales para apoyar los Planes Individuales de Ajustes Razonables



Biblioteca de Admont

*Si los libros permiten el acceso al conocimiento,
Y el conocimiento ayuda a que los seres humanos alcancen su libertad,
La flexibilización curricular no solo se trata de una metodología pedagógica,
Más aun, se trata de una opción ética en el marco de la educación inclusiva que permite que
muchos niños y niñas que han sido segregados históricamente puedan conocer su mundo y
comunicarse;
Esto sin duda es un acto de protección de la libertad, la igualdad y la dignidad.*

MMaui 2013

Banco de Referencias bibliograficas y virtuales para apoyar los Planes Individuales de Ajustes Razonables

En este aparte es importante abordar una responsabilidad vital que deben asumir los entes territoriales y las instituciones educativas, a propósito del decreto 1421, y es el hecho de poder brindar garantías para que los estudiantes tengan acceso al material bibliográfico y didáctico que se requiera para poder instaurar los Planes Individuales de ajustes Razonables.

En nuestro país se han hecho importantes esfuerzos por dar un lugar a los niños y niñas con necesidades educativas especiales en la escuela, sin embargo, los esfuerzos del sistema educativo para garantizar el acceso legítimo al conocimiento son muy débiles aun. *Es decir en cuanto acceso equitativo al conocimiento, hay un buen avance en la comprensión de dicho fin, pero avances modestos y aislados en la comprensión de la importancia de los medios para tal fin.*

Si en Colombia se hiciera un estudio estadístico de cuantos estudiantes con necesidades educativas especiales tienen acceso a didácticas alternativas o cuantas instituciones o entes territoriales invierten esfuerzos administrativos, pedagógicos y financieros en la creación y asignación de materiales especializados para la enseñanza en el macro de la educación inclusiva, de seguro los resultados serían bastante preocupantes.

Pues bien, el acceso al conocimiento como bien del mundo en que viven los niños no es un privilegio sino un derecho sagrado, y por lo tanto desde nuestros diversos contextos vitales debemos desarrollar las acciones necesarias para materializar este derechos sagrado.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

ASIGNATURA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL

REFERENCIA / TITULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
EL MÉTODO CIENTÍFICO	MARIA CARMEN DE DIONISIO ARANDA		La materia, la energía, el movimiento y la fuerza, explorando movimientos de la tierra, tipos de plantas.
BIOLOGÍA ADAPTACIÓN CURRICULAR 3° ESO	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	E A EDICIONES ALJIBE	Las células, la nutrición, sistema circulatorio, sistema respiratorio, sistema nervioso, huesos y músculos, reproducción humana, minerales y rocas.
CIENCIAS NATURALES 1° ESO	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	E A EDICIONES ALJIBE	La tierra, la materia del universo, la atmosfera, la hidrosfera, corteza terrestre, las plantas, animales invertebrados y vertebrados.
BIOLOGÍA ADAPTACIÓN CURRICULAR ESO	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	E A EDICIONES ALJIBE	Las células y el organismo pluricelular humano, la nutrición en las personas, aparato digestivo y aparato excretor, el sistema circulatorio, respiratorio, nervioso, los huesos y los músculos, la reproducción humana y minerales y rocas.
CIENCIAS NATURALES ADAPTACIÓN CURRICULAR 1 ESO	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	E A EDICIONES ALJIBE	La tierra en el cosmos, la materia del universo propiedades, el aire y la atmosfera, la hidrosfera terrestre, la corteza terrestre y sus materiales, la tierra un planeta habitado, las plantas, los animales invertebrados, los animales vertebrados la especie humana.
CIENCIAS NATURALES 1° DE LA E.S.O.: MATERIAL	ADAPTACIONES CURRICULARES DE UNIDADES	http://sauc.e.pntic.mec.es/Ided0003/adaptaci	Unidades didácticas: 1 Estrellas, planetas y satélites; 2. La tierra como planeta; 3. Propiedades de la materia; 4. Las disoluciones; 5. Los átomos y las moléculas; 6. La atmósfera terrestre; 7. La tierra, planeta azul; 8. La litosfera terrestre; 9. La diversidad de los seres vivos; 10.

ADAPTADO	DIDÁCTICAS	ones%20curriculares/ccnn/1eso/ccnn_1eso.htm	La clasificación de los seres vivos; 11. La célula.
CIENCIAS NATURALES 2º DE LA E.S.O.: MATERIAL ADAPTADO.	ADAPTACIONES CURRICULARES DE UNIDADES DIDÁCTICAS	http://sauc.e.pntic.mec.es/Ided0003/adaptaciones%20curriculares/ccnn/2eso/ccnn_2eso.htm	1. El universo cambiante de materia y energía. 2. Los cambios físicos. 3. Los cambios en la estructura de la materia. 4. La energía y su transferencia. 5. La energía en nuestra vida. 6. La luz y el sonido. 7. La tierra y su dinámica. (I). 8. La tierra y su dinámica. (II). 9. Los seres vivos y las funciones de nutrición. 10. Los seres vivos y las funciones de relación. 11. Los seres vivos y las funciones de reproducción.
CIENCIAS NATURALES 3º DE LA E.S.O.: MATERIAL ADAPTADO.	ADAPTACIONES CURRICULARES DE UNIDADES DIDÁCTICAS	http://sauc.e.pntic.mec.es/Ided0003/adaptaciones%20curriculares/ccnn/3%20eso/ccnn_3eso.htm	Los alimentos y la alimentación. La excreción urinaria. El sistema inmunitario. La reproducción humana.
CIENCIAS DE LA NATURALEZA 1 ESO AVANZA	Ignacio Meléndez Hevia; Miguel Ángel Madrid Rangel; Margarita Montes Aguilera; Susana Lobo Fernández; Marcos Blanco Kroeger; Eduardo Vidal-Abarca	http://sauc.e.pntic.mec.es/Ided0003/adaptaciones%20curriculares/ccnn/1eso/el%20universo%20y%20el%20sistema%20solar1.pdf	El Universo y el Sistema Solar: Cómo es el Universo y qué astros lo forman. Cómo es el Sistema Solar y qué astros lo forman. Cuáles son los planetas que giran alrededor del Sol.

CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS NATURALES	aulapt.org Blog de recursos para la elaboración de ACIS	https://www.w.aulapt.org/primaria/cmedio/	Material realizado para la adaptación curricular de temas básicos que se trabajan en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
CIENCIAS NATURALES ADAPTADAS PARA 1º ESO	INMACULADA GARCÍA	https://es.calameo.com/read/0010580147e0f1a6107aa	Unidad 1 El universo y el sistema solar. Unidad 2 El planeta Tierra. Unidad 3 Los seres vivos. Unidad 4 Animales vertebrados. Unidad 5 Animales invertebrados. Unidad 6 Las plantas y los hongos. Unidad 7 Los seres vivos más sencillos. Unidad 8 La atmósfera terrestre. Unidad 9 La hidrosfera terrestre. Unidad 10 Los minerales. Unidad 11 Las rocas. Unidad 12 La materia. Unidad 13 La materia II. Unidad 14 Los elementos de la naturaleza.
ADAPTACIONES CURRICULARES CIENCIAS DE LA NATURALEZA - 1º ESO	DEPARTAMENTO EDITORIAL OXFORD EDUCACIÓN	http://www.oupe.es/es/mas-areas-educacion/secundaria/ciencias-de-la-naturaleza/adapcurriccnn1/Paginas/adapcurriccnn1.aspx	La Tierra en el universo. Propiedades de la materia. Los estados de la materia. Mezclas y sustancias puras. La parte gaseosa de la Tierra. La parte líquida de la Tierra. La parte sólida de la Tierra. La Tierra, un planeta habitado. Seres vivos. Los microorganismos. Las plantas. Los animales.
ADAPTACIÓN CURRICULAR DE 4º DE PRIMARIA CIENCIAS NATURALES	DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN COLEGIO SAN VICENTE DE PAÚL GIJÓN	https://orientacionsanvicente.wordpress.com/2016/12/12/adaptacion-curricular-de-4o-de-primaria-ciencias-naturales/	Materiales adaptados; en este caso con la asignatura de Ciencias Naturales de Cuarto de Primaria.

FICHAS DE CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES. EDUCACIÓN PRIMARIA.	http://www.todoinclusio.com/Pagina-principal/	http://www.todoinclusio.com/Ciencias-Nat/Soc-E-P-Material/	Recurso web con contenido adaptado de ciencias naturales y sociales en el nivel de educación básica primaria.
ACTIVIDADES CIENCIAS DE LA NATURALEZA	MIGUEL SALVADOR	https://miguelsalvador.com/	Recurso web con contenido adaptado de ciencias de la tierra y el medio ambiente en el nivel de educación básica primaria y bachillerato.
CIENCIAS NATURALES 1º ESO. 1º TRIMESTRE – NIVEL 1	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Naturales de Nivel 1 para alumnos de 1º E.S.O., para el primer Trimestre. Índice de temas: Tema 1. El Universo. Tema 2. La Tierra y la Luna. Tema 3. La Materia. Tema 4. Sustancias Puras y Mezclas.
CIENCIAS NATURALES 1º ESO. 2º TRIMESTRE – NIVEL 1	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Naturales de Nivel 1 para alumnos de 1º E.S.O., para el segundo Trimestre. Índice de temas: Tema 5. La Geosfera. Tema 6. La Atmósfera. Tema 7. La Hidrosfera. Tema 8. La Biosfera.
CIENCIAS NATURALES 1º ESO. 3º TRIMESTRE – NIVEL 1	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Naturales de Nivel 1 para alumnos de 1º E.S.O., para el tercer Trimestre. Índice de temas: Tema 9. La Célula. Tema 10. La Clasificación de los Seres Vivos. Tema 11. Las Plantas. Tema 12. Los Animales.
CIENCIAS NATURALES 1º ESO. 1º TRIMESTRE – NIVEL 2	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Naturales de Nivel 2 para alumnos de 1º E.S.O., para el primer Trimestre. Índice de temas: Tema 1. El Universo. Tema 2. La Tierra y la Luna. Tema 3. La Materia. Tema 4. Sustancias Puras y Mezclas.

CIENCIAS NATURALES 1º ESO. 2º TRIMESTRE – NIVEL 2	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Naturales de Nivel 2 para alumnos de 1º E.S.O., para el segundo Trimestre. Índice de temas: Tema 5. La Geosfera. Tema 6. La Atmósfera. Tema 7. La Hidrosfera. Tema 8. La Biosfera.
CIENCIAS NATURALES 1º ESO. 3º TRIMESTRE – NIVEL 2	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Naturales de Nivel 2 para alumnos de 1º E.S.O., para el tercer Trimestre. Índice de temas: Tema 9. La Célula. Tema 10. La Clasificación de los Seres Vivos. Tema 11. Las Plantas. Tema 12. Los Animales.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

CIENCIAS NATURALES: FÍSICA

REFERENCIA / TÍTULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
LIBRO EL GRAN LIBRO DE LOS EXPERIMENTOS	ALASTAIR SMITH, FIONA JOHNSON, HOWARD ALLMAN	EDITORIAL EDC PUB ISBN 1580862101, 9781580862 03	Libro con actividades especialmente diseñadas en temas como: El cuerpo humano, Magnetismo y electricidad, La naturaleza, Luz y oscuridad, Tirar y empujar. Contiene guías paso a paso para la realización de experimentos.
LIBRO FÍSICA DIVERTIDA PARA GENTE CURIOSA	TOM ADAMS	EDICIONES SM ISBN-10: 8467551739 ISBN-13: 978- 8467551730	Libro con una guía llena de solapas, desplegables y lengüetas con las que descubrir los secretos de la física de una manera más divertida; contiene guías para la realización de experimentos sencillos.

MECÁNICA PARA PRIMARIA	MERCE BRAVO TUDELA	https://app.box.com/s/uz7esnb5kaiotfqs91jjpf0chfn62jly	En este bloque de 12 actividades se pretende experimentar sobre Mecánica, en aspectos básicos como: equilibrio, plano inclinado, palanca, péndulos.
ÓPTICA PRIMARIA	JOSÉ LUIS CEBOLLADA GRACIA	https://app.box.com/s/3haq5kfh188w565hdupas904kkz95r8o	El enlace contiene un conjunto de actividades de carácter lúdico-pedagógico sobre aspectos de la óptica como: 1. Cómo viaja la luz; 2. La luz atraviesa los objetos; 3. La otra cara de la luz: las sombras; 4. La luz se desvía; vemos más y mejor con gafas y lupas; 5. La luz se refleja; 6. La luz (blanca) tiene colores; 7. El color de las cosas de colores; 8. Luces y sombras de colores; 9. Mundos invisibles... a los humanos; 10. No somos máquinas.
MAGNETISMO PARA PRIMARIA	MERCE BRAVO TUDELA	https://app.box.com/s/cq8d5t8etw78vn4w4yj3a6pwx04sqc8s	El enlace contiene un conjunto de actividades sobre aspectos del magnetismo, a manera de guías con su respectivo sustento teórico. Contenidos: 1. El forzado; 2. Vamos a imantar; 3. ¿Cuál es más fuerte?; 4. La brújula; 5. Brochetas ricas en hierro; 6. Fuerza pasada por agua; 7. Imanes en la pradera; 8. Ponle peluca y otros juegos magnéticos; 9. El péndulo caótico; 10. Imanes a flote.
CIENCIANET: EXPERIMENTOS SENCILLOS DE FÍSICA Y QUÍMICA	https://didactalia.net/comunidad/materialeducativo	https://didactalia.net/comunidad/materialeducativo/recursos/ciencia-net-experimentos-sencillos-de-fisica-y/1ddcbba4-b5a1-473d-bd34-0790eb01a505	Página para adentrarse en el mundo de la ciencia de forma divertida. Incluye: experimentos, curiosidades, anécdotas, chistes, citas, conexiones, bibliografía, preguntas, etc. Curiosidades y experimentos científicos basados en las más famosas teorías de la física y la química, explicados de manera sencilla para que los jóvenes puedan entenderlos.

ADAPTACIONES CURRICULARES FÍSICA Y QUÍMICA - 3° ESO	DEPARTAMENTO EDITORIAL OXFORD EDUCACIÓN	http://www.oupe.es/es/mas-areas-educacion/secundaria/fisica-y-quimica/adapcurricfisicayquimica3/Galeria%20documentos/interior_adap_fisica3.pdf	Medida y método científico. La naturaleza corpuscular de la materia. La diversidad de la materia. Estructura del átomo. Elementos y compuestos. Los cambios químicos y sus repercusiones. El circuito eléctrico. La energía eléctrica.
ADAPTACIONES CURRICULARES - 4° ESO	DEPARTAMENTO EDITORIAL OXFORD EDUCACIÓN	http://www.oupe.es/es/mas-areas-educacion/secundaria/fisica-y-quimica/adapcurricfisicayquimica4/Galeria%20documentos/interior_adap_fisica4.pdf	Medida y método científico. Interacciones entre los cuerpos: fuerzas. Movimiento circular y gravitación universal. Fuerzas en los fluidos. Trabajo y energía mecánica. El calor: una forma de transferir energía. La energía de las ondas. El átomo y el sistema periódico. El enlace químico. El átomo de carbono. Las reacciones químicas.
FISICA Y QUÍMICA NIVEL 2° ESO A.C.	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	EDICIONES ALJIBE	Material didáctico para el alumnado con dificultades que adapta y adecua la asignatura de Física y Química para 2 ESO a sus necesidades. Presenta una estructura clara y una exposición sencilla y visual de los contenidos, actividades diversas y abiertas que permiten el desarrollo de las diferentes capacidades de los jóvenes respetando sus ritmos de aprendizaje.

ADAPTACIÓN CURRICULAR 2 ESO FÍSICA Y QUÍMICA AVANZA	VARIOS AUTORES	EDITORIAL SANTILLANA	Un material adaptado para distintas situaciones y contextos de aula: diversificación y adaptación curricular.
ADAPTACIÓN CURRICULAR 3 ESO FÍSICA Y QUÍMICA AVANZA	VARIOS AUTORES	EDITORIAL SANTILLANA	Un material adaptado para distintas situaciones y contextos de aula: diversificación y adaptación curricular.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

CIENCIAS NATURALES: QUÍMICA

REFERENCIA / TÍTULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
QUÍMICA DIVERTIDA PARA GENTE DESPIERTA. LIBRO PARA NIÑOS	TOM ADAMS	EDITORIAL SM ISBN: 978-84-6755-722-0	Libro con una guía llena de solapas, despleables y lengüetas con las que descubrir los secretos de la química de una manera más divertida; contiene guías para la realización de experimentos sencillos.
MI GRAN LIBRO DE EXPERIMENTOS	MAR BENEGAS ORTIZ	SUSAETA EDICIONES ISBN: 8467732059 ISBN-13: 9788467732054	Acercamiento lúdico a la realización de experimentos sencillos en química; guías de trabajo presentadas de manera atractiva para un primer acercamiento a la química.
CIENCIANET: EXPERIMENTOS SENCILLOS DE	https://didactalia.net/comunidad/materialeduc	https://didactalia.net/comunidad/	Página para adentrarse en el mundo de la ciencia de forma divertida. Incluye: experimentos, curiosidades, anécdotas,

FÍSICA Y QUÍMICA	ativo	materialeducativo/recursos/ciencia.net-experimentos-sencillos-de-fisica-y/1ddcbba4-b5a1-473d-bd34-0790eb01a505	chistes, citas, conexiones, bibliografía, preguntas, etc. Curiosidades y experimentos científicos basados en las más famosas teorías de la física y la química, explicados de manera sencilla para que los jóvenes puedan entenderlos.
CIENCIAS NATURALES 1º DE LA E.S.O.: MATERIAL ADAPTADO	ADAPTACIONES CURRICULARES DE UNIDADES DIDÁCTICAS	http://sauc.e.pntic.mec.es/lded0003/adaptaciones%20curriculares/ccnn/leso/ccnn_leso.htm	Unidades didácticas: 1. La tierra en el universo; 2. Las propiedades de la materia; 3. Los estados de la materia; 4. Mezclas y sustancias puras; 5. La parte gaseosa de la tierra; 6. La parte líquida de la tierra; 7La parte sólida de la tierra.
ADAPTACIONES CURRICULARES FÍSICA Y QUÍMICA - 3º ESO	DEPARTAMENTO EDITORIAL OXFORD EDUCACIÓN	http://www.oupe.es/es/mas-areas-educacion/secundaria/fisica-y-quimica/adapcurricfisicayquimica/adapcurricfisicayquimica3/Galeria%20documentos/interior_adap_fisica3.pdf	Medida y método científico. La naturaleza corpuscular de la materia. La diversidad de la materia. Estructura del átomo. Elementos y compuestos. Los cambios químicos y sus repercusiones. El circuito eléctrico. La energía eléctrica.

ADAPTACIONES CURRICULARES - 4º ESO	DEPARTAMENTO EDITORIAL OXFORD EDUCACIÓN	http://www.oupe.es/es/mas-areas-educacion/secundaria/fisica-y-quimica/adapcurricfisyq4/Galeria%20documentos/interior_adap_fisica4.pdf	Medida y método científico. Interacciones entre los cuerpos: fuerzas. Movimiento circular y gravitación universal. Fuerzas en los fluidos. Trabajo y energía mecánica. El calor: una forma de transferir energía. La energía de las ondas. El átomo y el sistema periódico. El enlace químico. El átomo de carbono. Las reacciones químicas.
TARJETAS DE ELEMENTOS QUÍMICOS (PARA IMPRIMIR). PERIODIC TABLE OF THE ELEMENTS, IN PICTURES AND WORDS	KEITH ENEVOLDSEN	http://elements.wlonk.com/index.htm#ElementsCards	Imprime tus propias tarjetas de elementos químicos. Se recomienda la impresión de doble cara en cartulina y cortar las tarjetas con cortador de papel o tijeras. Hay nueve cartas por hoja. Para cada elemento hay una tarjeta con una imagen en el frente y las palabras en la parte posterior. También se incluyen tarjetas clave (clave de símbolo y llave de color), tarjetas de información (información de átomos e información de enlace) y tarjetas de información de grupo.
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA. FÍSICA Y QUÍMICA. ADAPTACIÓN CURRICULAR. 3º ESO	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	EDICIONES ALJIBE	Se trata de una adaptación curricular ya elaborada de la materia de Biología en 3º de E.S.O. Abarca todos los objetivos de 3º de E.S.O. pero con los contenidos de un ciclo medio de primaria. El libro está formado por 13 unidades didácticas: Biología y Geología: Unidad 1: Las células y el organismo pluricelular humano. Unidad 2: La nutrición en las personas. Unidad 3: Aparato digestivo y aparato excretor. Unidad 4: El sistema circulatorio. Unidad 5: El sistema respiratorio. Unidad 6: El sistema nervioso. Unidad 7: Los huesos y los músculos. Unidad 8: La

			reproducción humana. Unidad 9: Los minerales y las rocas. Física y Química: Unidad 10: El método científico. Unidad 11: La electricidad. Unidad 12: La estructura del átomo. Unidad 13: Los cambios químicos.
FÍSICA Y QUÍMICA NIVEL 2º ESO A.C.	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	EDICIONES ALJIBE	Material didáctico para el alumnado con dificultades que adapta y adecua la asignatura de Física y Química para 2 ESO a sus necesidades. Presenta una estructura clara y una exposición sencilla y visual de los contenidos, actividades diversas y abiertas que permiten el desarrollo de las diferentes capacidades de los jóvenes respetando sus ritmos de aprendizaje.
ADAPTACIÓN CURRICULAR 2 ESO FÍSICA Y QUÍMICA AVANZA	VARIOS AUTORES	EDITORIAL SANTILLANA	Un material adaptado para distintas situaciones y contextos de aula: diversificación y adaptación curricular.
ADAPTACIÓN CURRICULAR 3 ESO FÍSICA Y QUÍMICA AVANZA	VARIOS AUTORES	EDITORIAL SANTILLANA	Un material adaptado para distintas situaciones y contextos de aula: diversificación y adaptación curricular.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

**ASIGNATURA DE CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFIA,
CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA**

REFERENCIA / TITULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
CIENCIAS SOCIALES ADAPTACIÓN CURRICULAR 4° ESO	MONTSERRAT MORENO CARRETERO		las monarquías, el estado moderno, descubrimiento de américa, humanismo y renacimiento, monarquías absolutas, la época de las revoluciones, los conflictos mundiales, la España en el siglo xx
EL AULA DE LA DIVERSIDAD ME GUSTAN LAS CIENCIAS SOCIALES GRADO OCTAVO	CORPORACION SINDROME DE DOWN	http://corp.oracionsindromedown.org/cartillas/cartilla_8_FINAL_A.pdf	Ideas y propuestas en el área de ciencias sociales, para promover la inclusión y plena participación de los estudiantes con discapacidad intelectual. temas, estudio de la población, las actividades económicas y el medio ambiente
FORMO PARTE DE UNA FAMILIA DESARROLLO DE LA SALUD Y LA RECREACIÓN		GEU EDITORIAL	La convivencia entre seres humanos, la familia, los diferentes tipos de vivienda, actividades en familia....
INTELIGENCIA SOCIAL 1		GEU EDITORIAL	Soy una persona, necesito hablar y escuchar, valoro a las personas.
CIENCIAS SOCIALES ADAPTACIÓN CURRICULAR	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	E A EDICIONES ALJIBE	Factores físicos, el relieve, los climas, la vegetación, sectores de la economía, sector primario, los espacios industriales, transporte y comercio, la ciudad como espacio geográfico, la ciudad, Europa y España, territorio europeo, la unión europea, estado español y su organización.
CIENCIAS SOCIALES HISTORIA Y GEOGRAFÍA ADAPTACIÓN CURRICULAR	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	E A EDICIONES ALJIBE	El mundo medieval, el feudalismo, el fin del mundo romano, los reinos germánicos, el islam y su expansión, la Europa feudal, el mundo moderno la ciudad y la burguesía, la ciudad y la burguesía, los reinos peninsulares en la edad media. Los continentes del planeta, Europa nuestro continente, américa y áfrica, Asia, Oceanía, la población y el estado, la población.
CIENCIAS SOCIALES HISTORIA Y	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	E A EDICIONES ALJIBE	La tierra continentes y océanos, el planeta tierra, Europa américa y Asia, los medios naturales del planeta, prehistoria y primeras

GEOGRAFÍA ADAPTACIÓN CURRICULAR 1° DE ESO			civilizaciones, la prehistoria, las civilizaciones fluviales y los primeros estados, el mundo clásico, Grecia, roma y su imperio, la Hispania romana.
CIENCIAS SOCIALES ADAPTACIÓN CURRICULAR ESO	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	E A EDICIONES ALJIBE	Las monarquías autoritarias, el estado moderno, el descubrimiento de américa y sus consecuencias, humanismo y renacimiento, las monarquías absolutas, el barroco, el siglo de la ilustración, la época de las revoluciones, la revolución francesa, el romanticismo, revolución industrial, los conflictos mundiales, la España en el siglo XX.
CIENCIAS SOCIALES 1° ESO. 1° TRIMESTRE – NIVEL 1	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Sociales de Nivel 1 para alumnos de 1° E.S.O., para el primer Trimestre. Índice de temas: Tema 1. La Representación de la Tierra. Tema 2. El Relieve. Tema 3. Tiempo y Clima. Tema 4. Paisajes.
CIENCIAS SOCIALES 1° ESO. 2° TRIMESTRE – NIVEL 1	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Sociales de Nivel 1 para alumnos de 1° E.S.O., para el segundo Trimestre. Índice de temas: Tema 5. Geografía Física del Mundo. Tema 6. Geografía Física de Europa. Tema 7. Geografía Física de España. Tema 8. Geografía Física de Galicia.
CIENCIAS SOCIALES 1° ESO. 3° TRIMESTRE – NIVEL 1	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Sociales de Nivel 1 para alumnos de 1° E.S.O., para el tercer Trimestre. Índice de temas: Tema 9. La Prehistoria. Tema 10. Primeras Civilizaciones. Tema 11. Grecia. Tema 12. Roma.
CIENCIAS SOCIALES 1° ESO. 1° TRIMESTRE – NIVEL 2	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Sociales de Nivel 2 para alumnos de 1° E.S.O., para el primer Trimestre. Índice de temas: Tema 1. La Representación de la Tierra. Tema 2. El Relieve. Tema 3. Tiempo y Clima. Tema 4. Paisajes.
CIENCIAS SOCIALES 1° ESO. 2° TRIMESTRE – NIVEL 2	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Sociales de Nivel 2 para alumnos de 1° E.S.O., para el segundo Trimestre. Índice de temas: Tema 5. Geografía Física del Mundo. Tema 6. Geografía Física de Europa. Tema 7. Geografía Física de España. Tema 8. Geografía Física de Galicia.

CIENCIAS SOCIALES 1° ESO. 3° TRIMESTRE – NIVEL 2	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRAL	EDITORIAL DISMES	Libro de Ciencias Sociales de Nivel 2 para alumnos de 1° E.S.O., para el tercer Trimestre. Índice de temas: Tema 9. La Prehistoria. Tema 10. Primeras Civilizaciones. Tema 11. Grecia. Tema 12. Roma.
UNIDADES ADAPTADAS DEL ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES (ESO): ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	JOSÉ MARÍA MORALES IZQUIERDO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ESPAÑA	Material de apoyo al profesor, proponiendo pautas a seguir para adaptar las unidades didácticas del área de ciencias sociales a las necesidades educativas de los alumnos.
CIENCIAS SOCIALES: 2° DE ESO. ADAPTACIÓN CURRICULAR	MONTSERRAT MORENO CARRETERO	EDICIONES ALJIBE	El nivel de contenidos es el correspondiente a 2o de ESO. Está formado por 11 unidades didácticas que se dividen en 2 bloques: Historia (se divide en: el Islam y su expansión; la Europa feudal entre los siglos IX y XI; la ciudad y la burguesía; los reinos peninsulares en la Edad Media; Humanismo y Renacimiento; los Reyes Católicos, el descubrimiento de América y los Austrias) y Geografía (se divide en: Europa y América; África, Asia y Oceanía; y el espacio urbano).
FICHAS DE CIENCIAS NATURALES Y SOCIALES. EDUCACIÓN PRIMARIA.	http://www.todoinclusioinclusion.com/Pagina-principal/	http://www.todoinclusioinclusion.com/Ciencias-Nat/Soc-E-P-Material/	Recurso web con contenido adaptado de ciencias naturales y sociales en el nivel de educación básica primaria.
CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA 1° ESO ADAPTACIÓN CURRICULAR	MANUEL BURGOS; MARÍA CONCEPCIÓN MUÑOZ-DELGADO; MARTA BLANCO Y MÓNICA AZA	https://es.calameo.com/read/00291702055e362de0839	Recurso web con contenido adaptado de ciencias sociales en el nivel de educación básica secundaria.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

REFERENCIA / TÍTULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
LIBRO ADAPTACIÓN CURRICULAR. EDUCACIÓN MUSICAL. 1º DE ESO	Mª JOSÉ LÓPEZ CALZADO, JOSÉ MANUEL VELÁZQUEZ MORENO, MATILDE NAVARRO MATA, JUAN NÚÑEZ CIENFUEGOS, MERCEDES GALÁN RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO GUILLÉN LÓPEZ, Mª TRINIDAD LÓPEZ ORTEGA, JOSÉ LUIS OLMO DOMÍNGUEZ, GEMA YANES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER ORTIZ ROMERO	EDICIONES ALJIBE	Unidad 1: ¿Qué es la música? Unidad 2: La música popular tradicional. Unidad 3: La música de nuestros pueblos. Unidad 4: El arte del flamenco. Unidad 5: La música en los cinco continentes. Unidad 6: La música en la Edad Media. Unidad 7: La música en el barroco. Unidad 8: La música en el clasicismo de Mozart. Unidad 9: La música en el Romanticismo. Unidad 10: La música en la publicidad. Unidad 11: La música en el cine. Unidad 12: Los instrumentos musicales.

LIBRO ADAPTACIÓN CURRICULAR. EDUCACIÓN MUSICAL. 2º DE ESO	Mª JOSÉ LÓPEZ CALZADO, JOSÉ MANUEL VELÁZQUEZ MORENO, MATILDE NAVARRO MATA, JUAN NÚÑEZ CIENFUEGOS	EDICIONES ALJIBE	Unidad 1: Muévete con ritmo Unidad 2: Canción española: la copla. Unidad 3: Te atreves a tocar, bailar y cantar? Unidad 4: Reproductores musicales. Unidad 5: Música y medios de comunicación. Unidad 6: Música en la iglesia. Edad media y Renacimiento. Unidad 7: Música en la iglesia: Barroco y Clasicismo. Unidad 8: Clásicos españoles del siglo XX. Unidad 9: Agrupaciones musicales a lo largo de la historia. Unidad 10: La música contemporánea.
LIBRO ADAPTACIÓN CURRICULAR. EDUCACIÓN VISUAL Y PLÁSTICA. NIVEL 1 ESO	ISABEL RIERA TORRENT	EDICIONES ALJIBE	Las unidades didácticas son: 1. El color: Los colores luz y los colores pigmento. La psicología, percepción y cualidades del color. 2. La composición: Elementos de la composición. 3. El diseño: El proceso del diseño, la publicidad, funciones de la publicidad, la historia del cartel, el mensaje publicitario, las marcas, la publicidad gráfica y la tipografía. 4. La imagen digital: Imágenes remasterizadas, gráficos vectoriales, el desarrollo informático, el retoque digital. 5. El dibujo: Tipos de dibujo, los papeles, positivo y negativo, dibujar con la goma, la aguada, figura humana, perspectivas.
LIBRO HERRAMIENTAS PARA PROYECTOS DIDÁCTICOS	LILIANA WAIDLER	NOVEDADE S EDUCATIVA S	Proyectos y talleres de artes visuales, lectura y escritura, a un nivel de educación infantil.
BIBLIOTECA DIGITAL RECURSOS DIDÁCTICOS – EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS	http://www.oei.es/historico/oeivirt/recursos_didacticos5.html	Biblioteca digital de recursos didácticos en educación artística bajo el auspicio de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)
LIBRO DEL JUEGO	DELIA MARÍA FERRADÁS,	NOVEDADE S	Las autoras invitan a un recorrido por el teatro en todas sus formas y con todas sus voces:

DRAMÁTICO AL TEATRO CON NIÑOS - PROYECTOS CON MÁSCARAS, SOMBRAS, PAPEL Y TÍTERES. TEXTOS PARA REPRESENTAR Y CREAR	ADRIANA ANDERSSON	EDUCATIVA S	teatro infantil, de títeres, de sombras y de papel o kamishibai. Los diferentes capítulos incluyen proyectos de trabajo y relatos de experiencias. También se proponen algunas obras literarias que pueden ser representadas teatralmente.
LIBRO RECREACIÓN - JUGAR Y APRENDER CUANDO SE TERMINAN LAS CLASES	DANIEL ALBARRACÍN, MARIA MALLOL, KARINA OTERO, MARÍA CLOTILDE SARDOU, PABLO ZIPEROVICH	NOVEDADE S EDUCATIVA S	El planteo de buenas experiencias fuera de la escuela es enriquecedor y, para muchos niños, una de las pocas oportunidades de contacto con la naturaleza, el aire libre y el agua. Sugerencias para organizar una colonia de vacaciones, CONTENIDOS: 1. Salir con los pequeños. Carlos Pablo Ziporovich; 2. Recreación: hacer, sentir, crecer. Tiempo de permisos. María Clotilde Sardou; 3. Juego, natación y estimulación temprana. Karina Otero; 4. Los juguetes y la música, una alternativa para los días de lluvia. Mariana Mallol Laplace; 5. Juego, verano, cuerpo... ¡teatro! María Heguiz; 6. Un recurso para todo momento. Daniel Albarracín
LIBRO APRENDE A DIBUJAR LA SELVA	ROSA M.ª CURTO MILÀ	GRUPO EDEBÉ	Niños y niñas de todas edades descubrirán que todo lo que les rodea puede construirse a partir de las figuras geométricas básicas. Las pautas comprenden diferentes grados de dificultad, según la habilidad de cada uno. Además, incluye una explicación de los conceptos básicos del dibujo, como el color, el reflejo, etc. Padres y maestros también pueden utilizar el libro como herramienta docente.
LIBRO POSIBLE-IMPOSIBLE: UNIR PUNTOS	MARC PARCHOW	GRUPO EDEBÉ	Cada lámina crece en complejidad hasta que llegas al último desafío: ¡Te costará tanto unir los puntos que tendrás la tentación de mirar la solución al final del libro! Te proponemos un plazo de tiempo para completar cada dibujo y tú mismo podrás puntuarte para ver si

			superas el mejor resultado.
LIBRO APRENDE EL MUNDO DEL COLOR	ROSA M. ^a CURTO MILÀ	GRUPO EDEBÉ	Aprende de forma clara y sencilla todo lo que tienes que saber del arte del color. A través de sencillas actividades con lápices de colores y rotuladores, los niños aprenderán: • qué es una gama de colores, • qué significa que un color sea frío o cálido, • cómo se combinan los colores, • cómo se crean volúmenes, • qué importancia tiene cada color en un dibujo.
LIBRO CONVIERTE TUS GARABATOS EN ARTE	ROSA M. ^a CURTO MILÀ	GRUPO EDEBÉ	¿Eres de los que suele garabatear en los márgenes de los cuadernos? ¿Te gustaría convertir tus garabatos en dibujos de cómic? En este libro se explica cómo hacerlo usando técnicas y trucos de profesionales. Lo pasarás muy bien creando tus personajes y sus historias a partir de dibujos muy sencillos.
LIBRO PINTAR CON LOS DEDOS	ROSA M. ^a CURTO MILÀ	GRUPO EDEBÉ	¿Has intentado alguna vez pintar directamente con los dedos? Sigue las instrucciones de este libro y verás qué fácil es. Puedes pintar animales, caras, flores... O también, una noche estrellada o incluso una historia. ¡Anímate! En cuanto sepas cómo, podrás pintar cualquier cosa con los dedos.
LIBRO APRENDE A DIBUJAR	ROSA M. ^a CURTO MILÀ	GRUPO EDEBÉ	Aprender a dibujar puede resultar más sencillo y divertido de lo que nos pensamos, sobre todo si se siguen algunas directrices básicas como las que se recogen en este libro. Niños y niñas de todas las edades descubrirán que todo lo que les rodea puede construirse a partir de las figuras geométricas básicas. Las pautas comprenden diferentes grados de dificultad, según la habilidad de cada uno. Además, incluye una explicación de los conceptos básicos del dibujo, como el color, la textura, etc. Padres y maestros también pueden utilizar el libro como herramienta docente.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS

REFERENCIA / TITULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
APRENDO A COMPORTARME	MERCEDES ZARZUELA BORREGO	GEU EDITORIAL	Familiar, escolar, y social
TRABAJANDO HABILIDADES SOCIALES BÁSICAS	MARIA JOSE PEREZ FERNANDEZ ROCIO LISTAN MOSCOSIO	GEU EDITORIAL	Habilidades de la vida diaria, el saludo, las personas que me rodean, controlo mis sentimientos e impulsos, el paseo en coche, paseando por la calle, nos vamos de compras, actividades de ocio y tiempo libre.
TRABAJANDO HABILIDADES SOCIALES BÁSICAS 2	MARIA JOSE PEREZ FERNANDEZ ROCIO LISTAN MOSCOSIO	GEU EDITORIAL	La higiene personal, buenos hábitos en la mesa, comemos fuera de casa, una alimentación saludable, aprendiendo a realizar tareas en el hogar, preparo mi desayuno, cuido mi imagen cuando salgo de casa, vamos en autobús.
¡FÍJATE Y CONCÉNTRATE MÁS! 3	LUIS ALVAREZ PEREZ PALOMA GONZALEZ CASTRO	CEPE CIENCIAS DE LA EDUCACION PREESCOLAR Y ESPECIAL	Atención, identificar dentro de conjuntos, comprar estímulos dentro de conjuntos, identificar estímulos dentro de series, reconocer estímulos en el plano o en el espacio, reconocer palabras o frases que cumplan unas condiciones dadas.
¡FÍJATE Y CONCÉNTRATE MÁS! PARA QUE ATIENDAS MEJOR NIVEL I	LUIS ALVAREZ PEREZ PALOMA GONZALEZ CASTRO.	CEPE CIENCIAS DE LA EDUCACION PREESCOLAR Y ESPECIAL	Reconocer letras cifras símbolos o dibujos, localizar las veces que se repite un elemento, reconocer palabras números y otros elementos, sustituir elementos en una sucesión, unir puntos siguiendo una instrucción....
EL BUS DE INFANTIL	C.P. "Francisco Valdés" de Don Benito y C.P.R. Don Benito- Villanueva.	https://www.bme.es/paques/ELBUSINFANTIL/MATERIALES/fichas/libro.html	Fichas de conceptos, alto, bajo dentro, fuera, grande, pequeño, lleno, vacío, mediano, igual, arriba, abajo, día, noche, grueso, delgado, pocos, muchos, derecha, izquierda, delante, atrás...

PROGRAMA EDUCATIVO DE CRECIMIENTO EMOCIONAL Y MORAL	NIEVES ALONSO GANCEDO CONCHA IRIARTE REDIN	E A EDICIONES ALJIBE	Fundamentación psicopedagógica, finalidades generales, finalidades concretas, áreas de trabajo, estructura del programa y contexto, actividades del programa, orientaciones para la evaluación.
RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE LA MEMORIA NIVEL 2 Y 3	JOSE VILANOVA PEÑA	CEPE	Memoria auditiva y visual, memoria visual gráfica, memoria visual objetos, memoria frases, asociativa, de palabras de frases, táctil, espacial, a largo plazo, olfativa, auditiva musical.
¡FÍJATE Y CONCÉNTRATE MÁS! PARA QUE ATIENDAS MEJOR CICLOS 1 / 2 / 3	LUIS ALVAREZ PEREZ PALOMA GONZALEZ CASTRO	CEPE	Aprender atender, atención selectiva nivel I, II, III, atención sostenida, nivel, I, II, III.
PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EN PLANIFICACIÓN	ISABEL ORJALES VILLAR MATXALEN DE MIGUEL DURAN	CEPE	Entrenamiento de planificación, características de los niños impulsivos, las auto instrucciones, fichas de trabajo, laberintos simples, laberintos que requieren una secuencia, laberintos que requieren tener en cuenta más de un código.
LIBRO HABILIDADES SOCIALES 1	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Habilidades Sociales 1, dirigido a alumnos con necesidades educativas especiales, con los siguientes contenidos: – Identidad (autoconocimiento) – Educación emocional (sentimientos y emociones) – Resolución de conflictos (maneras de relacionarse y de resolver conflictos.
LIBRO HABILIDADES SOCIALES 2	EQUIPO FUNDACIÓN INTEGRA	EDITORIAL DISMES	Libro de Habilidades Sociales 2, dirigido a alumnos con necesidades educativas especiales, que ayuda a promover los hábitos de higiene e imagen personal.
LÍO EN LA CLASE DE CIENCIAS. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, JAIME ESPINAR	https://cuentosparadormir.com/cuentos-ilustrados/lio-en-la-clase-de-ciencias-	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección “Los cuentos de Jakhu”, que aborda el tema de los valores, en este caso La tranquilidad y La calma.

		cuento- infantil- ilustrado	
LA PRINCESA DE FUEGO. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, CAROL GONZÁLEZ	https://cuentosparadormir.com/cuentos-ilustrados/la-princesa-de-fuego-cuento-infantil-ilustrado#	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección "Los cuentos de Jakhu", que aborda el tema de los valores, en este caso El amor, El compromiso y La pasión.
LOS MALOS VECINOS. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, JAIME ESPINAR	https://cuentosparadormir.com/cuentos-ilustrados/los-malos-vecinos-cuento-infantil-ilustrado	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección "Los cuentos de Jakhu", que aborda el tema de los valores, en este caso La comunicación y la asertividad.
TITÍN, EL NIÑO AVISPA. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, JAIME ESPINAR	https://cuentosparadormir.com/cuentos-ilustrados/titin-el-nino-avispa-cuento-infantil-ilustrado	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección "Los cuentos de Jakhu", que aborda el tema de los valores, en este caso la valentía y el hacer frente al acoso escolar.
EL ROBOT DESPROGRAMADO. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, JAIME ESPINAR	https://cuentosparadormir.com/cuentos-ilustrados/el-robot-	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección "Los cuentos de Jakhu", que aborda el tema de los valores, en este caso el orden y la solidaridad.

		desprogramado-cuento-infantil-ilustrado	
EL ÁRBOL MÁGICO. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, JAIME ESPINAR	https://cuentosparadormir.com/cuento-s-ilustrados/el-arbol-magico-cuento-infantil-ilustrado	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección "Los cuentos de Jakhu", que aborda el tema de los valores, en este caso los buenos modales y la educación.
UNA PUERTA AL MUNDO. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, JAIME ESPINAR	https://cuentosparadormir.com/cuento-s-ilustrados/una-puerta-al-mundo-cuento-infantil-ilustrado	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección "Los cuentos de Jakhu", que aborda el tema de los valores, en este caso la prevención del abuso en el uso de computadores y redes sociales.
EL SACO DE PULGAS. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, JAIME ESPINAR	https://cuentosparadormir.com/cuentos-ilustrados/el-saco-de-pulgas-cuento-infantil-ilustrado	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección "Los cuentos de Jakhu", que aborda el tema de los valores, en este caso el trabajo en equipo.
LOS ÚLTIMOS DINOSAURIOS. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, JAIME ESPINAR	https://cuentosparadormir.com/cuentos-ilustrados/los-ultimos-dinosaurios-cuento-infantil-ilustrado	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección "Los cuentos de Jakhu", que aborda el tema de los valores, en este caso la adaptabilidad y la flexibilidad.

		dinosaurios cuento- infantil- ilustrado	
EL ÁRBOL GRUÑÓN. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, JAIME ESPINAR	https://cuentosparadormir.com/cuentos-ilustrados/el-arbol-gruñon-cuento-infantil-ilustrado	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección "Los cuentos de Jakhu", que aborda el tema de los valores, en este caso la generosidad y el cuidado de la naturaleza.
EL PRÍNCIPE MALVADO. CUENTO INFANTIL ILUSTRADO	PEDRO PABLO SACRISTÁN, JAIME ESPINAR	https://cuentosparadormir.com/cuentos-ilustrados/el-principe-malvado-cuento-infantil-ilustrado	Cuento infantil ilustrado, que hace parte de la colección "Los cuentos de Jakhu", que aborda el tema de los valores, en este caso la sinceridad y la responsabilidad.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

EDUCACIÓN FÍSICA Y EXPRESIÓN CORPORAL

REFERENCIA / TÍTULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
ADAPTEMOS LA ESCUELA. ORIENTACIONES ANTE LA	MIGUEL CARDONA MARTÍN, M ^a VICTORIA	EDICIONES ALJIBE	En su primera parte hay un resumen de contenidos en torno a la discapacidad motora; y en la segunda ofrece soluciones y ejemplos prácticos para llevar a cabo en la práctica docente. Está ilustrado con numerosas fotografías a color.

DISCAPACIDAD MOTÓRICA	GALLARDO JÁUREGUI Y M ^a LUISA SALVADOR LÓPEZ		
LIBRO RECREACIÓN - JUGAR Y APRENDER CUANDO SE TERMINAN LAS CLASES	DANIEL ALBARRACÍN, MARIANA MALLOL, KARINA OTERO, MARÍA CLOTILDE SARDOU, PABLO ZIPEROVICH	NOVEDADES EDUCATIVAS	El planteo de buenas experiencias fuera de la escuela es enriquecedor y, para muchos niños, una de las pocas oportunidades de contacto con la naturaleza, el aire libre y el agua. Sugerencias para organizar una colonia de vacaciones, CONTENIDOS: 1. Salir con los pequeños. Carlos Pablo Ziporovich; 2. Recreación: hacer, sentir, crecer. Tiempo de permisos. María Clotilde Sardou; 3. Juego, natación y estimulación temprana. Karina Otero; 4. Los juguetes y la música, una alternativa para los días de lluvia. Mariana Mallol Laplace; 5. Juego, verano, cuerpo... ¡teatro! María Heguiz; 6. Un recurso para todo momento. Daniel Albarracín
LIBRO PSICOMOTRICIDAD Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	MIGUEL LLORCA LLINARES Y JOSEFINA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	EDICIONES ALJIBE	Surge con la intención de exponer todo aquello realizado en la práctica educativa desde el campo de la psicomotricidad. Se organizan las estrategias de intervención atendiendo a las necesidades que se detectan en los diferentes ámbitos, desde una perspectiva global de la persona. Parte de unos principios generales que se ajustan a las características individuales de los niños y niñas con los que se trabaja, así como a las del entorno en el que se desarrolla la práctica.
LIBRO YOGA PARA NIÑOS	JORGE MAESTRE MARTÍ	EDICIONES ALJIBE	Con esta obra pretendemos abrir una pequeña ventana, en forma de método, a ese fascinante mundo de sabiduría, belleza y amor, que constituye el yoga, mediante una propuesta que ya ha sido experimentada tanto en aulas como en hogares y que a su vez admite diferentes propuestas en la línea

			del método.
LIBRO JUEGOS PARA EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES EN EDUCACIÓN INFANTIL	JOSÉ LUIS CONDE CAVEDA (COORDINADOR)	EDICIONES ALJIBE	Es el resultado del esfuerzo de estudiantes y profesores de Educación Infantil. Ofrece su aportación mediante una extensa serie de propuestas prácticas muy útiles y de fácil aplicación, basadas en una educación constructiva del pequeño. Se presentan clasificadas según sus objetivos en fichas detalladas e ilustradas. Estos juegos fomentan la iniciativa del niño para aprender y descubrir su entorno o su propio cuerpo, su expresión y lenguaje, la socialización, etc.
ACTIVIDADES DE EXPRESIÓN CORPORAL PARA LA ETAPA DE PRIMARIA	ROBERTO MACHÍN CASAÑAS	http://www.efdeportes.com/efd185/expresion-corporal-para-primaria.htm	Recurso web en el que se presenta una batería de actividades para desarrollar la expresión corporal en alumnos de la etapa de la Educación Primaria.
LIBRO MIS 301 JUEGOS PARA DESARROLLAR HABILIDADES MOTRICES	COORDINACIÓN EDITORIAL: OSEAS FLORENTINO LIRA	GILEEDITORES	300 juegos de fácil aplicación, con atractivas ilustraciones que ayudan a visualizar el desarrollo del juego, cuya finalidad es potenciar las habilidades motrices de los niños de educación preescolar, incluye Competencias para preescolar y primaria.
LIBRO MIS 301+ JUEGOS DE PSICOMOTRICIDAD PRÁCTICA	RAQUEL E. ROLDÁN DE LA FUENTE; ALEJANDRO VÁZQUEZ POZOS	GILEEDITORES	Más de 301 juegos que permitirán al niño desarrollar destrezas motoras gruesas y finas, logrando un adecuado control postural, orientación espacial, esquema e imagen corporal. Además, fomentan: El trabajo en equipo; El juego compartido; La socialización del niño; Gusto por la tarea y capacidad para realizarla.

LIBRO JUEGOS DIDÁCTICOS – GUÍA PARA EL MAESTRO DE PRIMER GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	MARICELA MALTOS ALCALA	http://www.snte.org.mx/seccion38/assets/becas3/libro%20correo.pdf	Guía con contenidos didácticos que buscan el desarrollo de la motricidad la construcción de corporeidad mediante el reconocimiento de la conciencia de los alumnos, proyectando su disponibilidad corporal; que se acepten, descubran y aprecian su cuerpo y lo expresen de diversas formas utilizando el juego motor como medio.
7 RECURSOS PARA TRABAJAR LA EXPRESIÓN CORPORAL EN CLASE	TICHING BLOG	http://blog.tiching.com/7-recursos-para-trabajar-la-expresion-corporal-en-clase/	La expresión corporal es una genial herramienta para mejorar la autoestima y el autoconocimiento de tus estudiantes y, a pesar de ello, muchas veces apenas se le da espacio en el aula. Si te interesa incorporar esta técnica en tus clases, no te pierdas las propuestas contenidas en el enlace.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

EDUCACION RELIGIOSA

REFERENCIA / TITULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
RELIGIONES DEL MUNDO	ALAN BROWN; ANDREW LANGLEY	Barcelona Elfos, 2003.	Guía ilustrada para niños, en donde se permite un acercamiento lúdico a la historia y las costumbres de las religiones del mundo.
LAS RELIGIONES DEL MUNDO	HUSTON SMITH	EDITORIAL KAIROS	Las religiones del mundo Hinduismo, budismo, taoísmo, confucianismo, judaísmo, cristianismo, islamismo y religiones tribales
EL GRAN LIBRO DE	VLADIMIR GRIGORIEFF ,	Editorial:	Una apasionante panorámica de las más grandes religiones del mundo: el judaísmo, el

LAS RELIGIONES DEL MUNDO (EN PAPEL)	1995	ROBINBOOK	cristianismo, el islamismo, el budismo, el hinduismo, la religión china. Si muchas veces nuestra propia religión presenta para nosotros aspectos indescifrables o confusos ¿Qué no podría suceder con religiones pertenecientes a culturas tan remotas como la india o la china? Es ésta una obra que le acercará a los rasgos fundamentales de las más importantes religiones del mundo sin dogmatismos, intentando desvelar los aspectos más desconocidos e impenetrables de cada doctrina.
RELIGIONES DEL MUNDO	JEAN-CHRISTOPHE SALADIN	PLANETA	Por Jean Christophe Saladin ,Las religiones nos pueden interesar por múltiples razones: búsqueda de la espiritualidad, profundizar en las raíces familiares, interés por otras culturas o, más prosaicamente, para comprender la actualidad. En esta obra encontrarás las principales religiones: el milenarismo judaísmo, el cristianismo y sus Iglesias, el islam sunita y chiíta, y espiritualidades orientales como el budismo y el hinduismo, entre otras. Descubre los tesoros de las principales creencias y culturas que han forjado las civilizaciones a lo largo de la historia.
LAS RELIGIONES ANTE LA PAZ	JUAN JOSÉ TAMAYO ADITAL	https://www.rebelion.org/hemeroteca/otromundo/040416tamayo.htm	Dice al autor del artículo: "...Creo con Hans Küng que no habrá paz en el mundo sin paz religiosa y que no habrá paz religiosa sin diálogo entre las religiones. Un diálogo ininterrumpido que tenga como base la defensa de los derechos humanos y el respeto a la pluralidad de manifestaciones de lo sagrado."
10 PALABRAS CLAVE SOBRE PAZ Y VIOLENCIA EN LAS RELIGIONES	JUAN JOSE TAMAYO	VERBO DIVINO 2004	De los 6.200 millones de seres humanos que pueblan el planeta Tierra, cerca de 5.000 millones están adscritos a alguna religión. Si el potencial pacificador de esos creyentes y de las organizaciones religiosas a las que pertenecen se pusiera al servicio de la paz, ésta estaría más cerca de lo que ahora se encuentra. Las palabras que se desarrollan en esta obra son las siguientes: hinduismo; budismo; judaísmo; cristianismo; islam; diálogo interreligioso; perspectiva de género; religión y derecho; interculturalidad; tras el 11 de

			septiembre
LIBRO EDUCAR EN VALORES CON LOS CINCO SENTIDOS. DIBUJOS, POEMAS, FRASES Y ACTIVIDADES	ALFONSO FRANCIA Y OTILIA OVIEDO	EDICIONES ALJIBE	Presenta 50 dibujos, cada uno acompañado de actividades, poemas y frases, para llevarlos a cabo con grupos de cualquier edad. El profesor obtendría con ello una doble ventaja: un sencillo pero profundo conocimiento psicopedagógico de sus alumnos y una fuente de datos para el desarrollo de cualquier tema a comentar con sus mismos educandos.
VIOLENCIA Y DIÁLOGO DE RELIGIONES. UN PROYECTO DE PAZ	Xabier Pikaza	SAL TERRAE / PRESENCIA TEOLOGICA	Este libro recoge veinticinco años de reflexiones sobre el tema de las religiones y la guerra y ha sido redactado tras una de las reuniones preparatorias del Parlamento de las religiones del mundo (Barcelona 2004). Es un libro teórico o de estudio, en línea de investigación. Pero, al mismo tiempo, quiere ofrecer una propuesta práctica de paz .
AULA DE RELI: TIC Y WEB 2.0 EN CLASE DE RELIGIÓN	EQUIPO AULA DE RELI	http://www.auladereli.es/	Recurso web con contenido multimedia sobre temáticas religiosas (catolicismo); dispuesto en los niveles infantil, primaria y secundaria.
CUADERNO DE VALORES PARA EDUCACIÓN INFANTIL: 3 AÑOS	RAMÓN LÓPEZ	https://www.actiludis.com/2009/09/22/cuadernos-de-valores-para-e-infantil-y-primaria/portada-inf-3/	Recurso web con contenidos en PDF sobre temáticas de convivencia, autoestima, valores, paz y no violencia, interculturalidad y habilidades sociales para niños y niñas de 3 años.
CUADERNO DE VALORES PARA EDUCACIÓN INFANTIL: 4 AÑOS	RAMÓN LÓPEZ	https://www.actiludis.com/2009/09/22/cuadernos-de-valores-para-e-	Recurso web con contenidos en PDF sobre temáticas de convivencia, autoestima, medio ambiente, valores, paz y no violencia, interculturalidad y habilidades sociales para niños y niñas de 4 años.

		infantil-y-primaria/	
CUADERNO DE VALORES PARA EDUCACIÓN INFANTIL: 5 AÑOS	RAMÓN LÓPEZ	https://www.actiludis.com/2009/09/22/cuadernos-de-valores-para-e-infantil-y-primaria/	Recurso web con contenidos en PDF sobre temáticas de convivencia, autoestima, medio ambiente, valores, paz y no violencia, interculturalidad y habilidades sociales para niños y niñas de 5 años.
CUADERNO DE VALORES PARA PRIMARIA: 1° DE PRIMARIA	RAMÓN LÓPEZ	https://www.actiludis.com/2009/09/22/cuadernos-de-valores-para-e-infantil-y-primaria/	Recurso web con contenidos en PDF sobre temáticas de convivencia, autoestima, coeducación, consumo inteligente, habilidades sociales, interculturalidad y medio ambiente para niños y niñas de 1° de primaria.
CUADERNO DE VALORES PARA PRIMARIA: 2° DE PRIMARIA – EDUCACIÓN EN VALORES	RAMÓN LÓPEZ	https://www.actiludis.com/2009/09/22/cuadernos-de-valores-para-e-infantil-y-primaria/	Recurso web con contenidos en PDF sobre temáticas de convivencia, autoestima, coeducación, consumo inteligente, habilidades sociales (compañerismo), interculturalidad, paz y no violencia, y medio ambiente para niños y niñas de 2° de primaria.
CUADERNO DE VALORES PARA PRIMARIA: 3° DE PRIMARIA – ACTUAR EN VALORES	RAMÓN LÓPEZ	https://www.actiludis.com/2009/09/22/cuadernos-de-valores-para-e-infantil-y-primaria/	Recurso web con contenidos en PDF sobre temáticas de convivencia, autoestima, coeducación, consumo inteligente, habilidades sociales (compañerismo), interculturalidad, paz y no violencia, y medio ambiente para niños y niñas de 3° de primaria.

		primaria/	
CUADERNO DE VALORES PARA PRIMARIA: 4° DE PRIMARIA – ACTUAR EN VALORES	RAMÓN LÓPEZ	https://www.actiludis.com/2009/09/22/cuadernos-de-valores-para-e-infantil-y-primaria/	Recurso web con contenidos en PDF sobre temáticas de convivencia, autoestima (El esfuerzo personal), coeducación, consumo inteligente, habilidades sociales (compañerismo), interculturalidad, paz y no violencia, y medio ambiente para niños y niñas de 4° de primaria.
VALORES PARA PRIMARIA: 5° DE PRIMARIA – EDUCACIÓN EN VALORES	RAMÓN LÓPEZ	https://www.actiludis.com/2009/09/22/cuadernos-de-valores-para-e-infantil-y-primaria/	Recurso web con contenidos en PDF sobre temáticas de convivencia, autoestima (El esfuerzo personal), coeducación, consumo inteligente, habilidades sociales (compañerismo), interculturalidad, paz y no violencia, y respeto por el medio ambiente para niños y niñas de 5° de primaria.
VALORES PARA PRIMARIA: GRADO 6° – EDUCACIÓN EN VALORES	RAMÓN LÓPEZ	https://www.actiludis.com/2009/09/22/cuadernos-de-valores-para-e-infantil-y-primaria/	Recurso web con contenidos en PDF sobre temáticas de convivencia, autoestima (El esfuerzo personal), coeducación, consumo inteligente, habilidades sociales (compañerismo), interculturalidad, paz y no violencia, y respeto por el medio ambiente para niños y niñas de grado 6°.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA

CHINO – CHANO

Autor/es: Beatriz Samper, Tere Palacios y María Repollés

http://www.arasaac.org/materiales.php?id_material=733

La elaboración de CHINO CHANO surge cuando en nuestros centros nos encontramos con alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales y que por sus características no van a poder acceder a la lectoescritura en minúsculas. (...) Aunque está pensado para alumnos con Necesidades Educativas Especiales o dificultades de aprendizaje de lectoescritura, vemos también su aplicación en la etapa de Educación Infantil con alumnos que se están iniciando en la lectoescritura y/o alumnado con desconocimiento de idioma.

FICHAS DE TRABAJO: Existen diferentes tipos de fichas para trabajar las distintas destrezas de adquisición de la lectoescritura (discriminación auditiva, discriminación visual, grafía, lectura y escritura) y están organizadas progresivamente y de forma secuenciada:

- Asociación grafema-fonema.
- Lectoescritura de sílabas.
- Lectoescritura de palabras con la letra trabajada.
- Lectura y escritura de pequeñas oraciones.

El motivo de presentar el material en Word, es para que pueda ser modificado, personalizado e incluso cambiado a minúscula si se ve la necesidad. Este material llega a vuestras manos gracias a la colaboración, coordinación y trabajo de los Equipos de Atención a la Diversidad de los colegios "Compromiso de Caspe" y "Alejo Lorén Albareda" de Caspe. También gracias a la ayuda prestada por el CPR de Caspe que nos dio la posibilidad de constituir un grupo de trabajo y a ARASAAC por acercarnos un portal tan interesante para nuestra tarea.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

HUMANIDADES: LENGUA CASTELLANA

REFERENCIA / TITULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
LEO-COM PRIMARIA NIVEL 3	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Lectura comprensiva y composición escrita para atención a la diversidad. Competencias básicas. Aprendo a escribir, Comprendo lo que leo.
LEO-COM PRIMARIA NIVEL 4	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Lectura comprensiva y composición escrita para atención a la diversidad. Silaba tónica, alfabeto diccionario, palabras agudas, llanas y esdrújulas, acentuación de las palabras agudas, clases de oraciones, El dialogo, Acentuación palabras esdrújulas.
LEO-COM PRIMARIA CUADERNO #5	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Cuentos leyendas, pueblos y ciudades, fiestas populares, comprendo lo que veo, investigo en internet, jugamos con las palabras, aprendo a escribir, taller de redacción.
LEO-COM PRIMARIA CUADERNO #7	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Lectura comprensiva y composición escrita para atención a la diversidad. Adjetivos terminados en ave, avo, eve, evo, ivo, adjetivos con una y dos terminaciones, los determinantes demostrativos.
LEO-COM PRIMARIA CUADERNO #8	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Lectura comprensiva y composición escrita para atención a la diversidad. Verbo haber y verbo hacer, verbo número y persona, Conjugaciones tiempos simples, conjugaciones tiempos compuestos, sujeto y predicado.
LEO-COM PRIMARIA NIVEL 2	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Lectura comprensiva y composición escrita para atención a la diversidad. El abecedario, el dialogo, taller de poesía, comprensión de lectura.

LEO-COM PRIMARIA PRIMEROS LECTORES CUADERNO A	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Lectoescritura. Lectura con imágenes y comprensión lectora. Lectura con imágenes, comprendo lo que leo, leemos poesía.
LEO-COM PRIMARIA PRIMEROS LECTORES CUADERNO B	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Lectoescritura. Lectura con imágenes y comprensión lectora. Descifrar el mensaje secreto, lee y completa, comprendo lo que leo.
LEO-COM PRIMARIA PRIMEROS LECTORES CUADERNO C	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Lectoescritura. Lectura con imágenes y comprensión lectora. Comprensión, adivinanzas, completar una descripción.
LEO-COM PRIMARIA CUADERNO 2	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Lectura comprensiva y composición escrita para atención a la diversidad. Competencias básicas. De día y de noche, jugamos con palabras, palabras y oraciones,
LEO-COM PRIMARIA NIVEL 3	EQUIPO ABC ANA MARIA GARCIA BUENO	GEU EDITORIAL	Lectura comprensiva y composición escrita para atención a la diversidad. Competencias básicas. Paisajes, colores, oraciones exclamativas e interrogativas, descripción de animales,
MIS LECTURAS FAVORITAS 3.1	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Plantamos un árbol, la huerta escolar, la portería, las escaleras, adivina adivinanza, dialogo en la cocina, chistes infantiles, los derechos del niño, refranes populares, visita al acuario, poesía, juego.
MIS LECTURAS FAVORITAS 1.1	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Lee y piensa, elige la respuesta correcta, trabalenguas, haz lo que se te indica, lee y subraya, relación de texto e imagen, enunciado absurdos, adivinanzas, lee y dibuja.
MIS LECTURAS FAVORITAS	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU	El torneo de basquetbol, es bus escolar, recetas de cocina, las hortalizas, las funciones del reloj, utilidad de la ropa, canciones

3.2		EDITORIAL	populares, trabalenguas y retahílas de siempre, juegos tradicionales.
MIS LECTURAS FAVORITAS 2.3	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Lectura y comprensión, la plaza, poesía mirringa mirringo, mi parque, las tardes, el otoño, adivina adivinanza, la montaña, trabalenguas, lonchera saludable, chistes, la ciclo ruta, los encargados del salón.
MIS LECTURAS FAVORITAS 2.2	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Quien soy, como soy, el primer día de clases, nuestra nueva profesora, mi colegio, el patio del colegio, chistes, mi salón, mi maleta, mi amiga maría, mi prima, trabalenguas, mi papa, mi mama, el zoológico, ronda el puente está quebrado.
MIS LECTURAS FAVORITAS 1.3	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Sueño con leer, en orden y en la fila, la televisión, ojo con la cocina, ten cuidado, juegos sin manos, adivinanzas y chistes, el uniforme de deportes, el cumpleaños, mi habitación, mi abuelita, cuento el sapo, lávate las manos, el baño, la bicicleta con seguridad, publicidad, silencio en las clases, el ratoncito Pérez, el computador, el cinturón de seguridad, dientes sanos y fuertes, juego de recreo.
MIS LECTURAS FAVORITAS 1.2	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Mis lecturas, vamos a la montaña, mi hermana, cuento la cabra, el conejo, poesía el cerdito, el mercado, el desorden, la cereza, retahílas, visita al zoológico, mi amigo, canciones, el niño glotón, el patio, la maleta de mi hermano, de excursión, el árbol, carteles informativos, la cafeína.
MIS LECTURAS FAVORITAS 2.1	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	La paloma de la paz, balonazo en el patio, camino al colegio, el desayuno, el ruido, la televisión, la lonchera, las normas del salón, la hora de la salida, educación física, la nevera, es bus escolar, el reciclado, accidente casero.
CUADERNO DE	JOSE LUIS	GEU	Que es escribir, tipos de descripciones,

COMPOSICIÓN ESCRITA 1	LUCEÑO CAMPOS	EDITORIAL	describo objetos.
CUADERNO DE COMPOSICIÓN ESCRITA 2	JOSE LUIS LUCEÑO CAMPOS	GEU EDITORIAL	Aprendo a escribir cartas, aprendo a escribir una tarjeta postal, aprendo a escribir noticias, aprendo a describir.
CUADERNO DE COMPOSICIÓN ESCRITA 3	JOSE LUIS LUCEÑO CAMPOS	GEU EDITORIAL	Aprendo a escribir un dialogo, realizo actividades de expresión escrita, aprendo a narrar, actividades de puntuación, aprendo a escribir textos argumentativos,
ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS	CARMEN M° LEON LOPA	GEU EDITORIAL	Favorecer la percepción del mundo que nos rodea, dar sentido a los estímulos percibidos a través de los diferentes órganos de los sentidos, potenciar la discriminación visual auditiva táctil etc. de características de objetos, reconocer objetos colores sonidos etc.
ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS	CARMEN M° LEON LOPA	GEU EDITORIAL	Entrenar la concentración en la tarea, extrapolar la adquisición de habilidades atencionales, entrenamiento de la atención y capacidad de la memoria, diferencia entre estímulos relevantes e irrelevantes.
LENGUA Y LITERATURA I ADAPTACIÓN CURRICULAR	ANTONIO F. CERVERA PULIDO	E A EDICIONES ALJIBE	Nos comunicamos, hablo y escribo, me llamo Antonio, somos tres amigos, soy grande, me muevo, sería el, allí muy cerca, unimos palabras, sacos de palabras.
LENGUA Y LITERATURA II ADAPTACIÓN CURRICULAR	CARMEN SERRANO BELMONTE	E A EDICIONES ALJIBE	Todos tenemos una historia, las noticias vuelan, soñar, música para ti, una mirada y mil palabras, teatrame mucho, recetas para cada día.
LENGUA Y LITERATURA III ADAPTACIÓN	AMPARO ROMERA RUIZ	E A EDICIONES ALJIBE	Juglares y clérigos, amor naturaleza y mitología, capas y espadas, viva la razón, en los sentimientos, describiendo la realidad, busco la belleza busco mis raíces, somos

CURRICULAR			modernos, quienes somos.
100 EJERCICIOS PARA MEJORAR TU COMPRENSIÓN LECTORA	JOSE LUIS MORA CANO	GEU EDITORIAL	Reconocimiento del léxico, construcción e integración del significado de las frases, estructura de los textos, las intenciones comunicativas, identificar datos en un texto, practicamos la asociación, como ordenamos la información, aprendemos a leer activamente un texto.
CUADERNO DE LECTOESCRITURA PARA EL ALUMNO 1	GLORIA LOPEZ GARZON	GEU EDITORIAL	Familia, verbos comer tomar ver oír oler
CUADERNO DE LECTOESCRITURA PARA EL ALUMNO 2	GLORIA LOPEZ GARZON	GEU EDITORIAL	Verbos cortar pintar comprar leer.
CUADERNO DE LECTOESCRITURA PARA EL ALUMNO 3	GLORIA LOPEZ GARZON	GEU EDITORIAL	Utilización de muchos y pocos, preposición con conjugación, preposición de, otros conceptos otro pero, introducción al complemento indirecto, para quien a quien.
CUADERNO DE LECTOESCRITURA PARA EL ALUMNO 4	GLORIA LOPEZ GARZON	GEU EDITORIAL	Repaso de los adjetivos y adverbios, laminas complejas, presente pasado futuro, vocabulario.
FICHAS DE RECUPERACIÓN DE LA LECTO-ESCRITURA NIVEL DE AFIANZAMIENTO	FERNANDA FERNANDEZ BAROJA CARMEN PABLO DE RIESGO	CEPE CIENCIAS DE LA EDUCACION PREESCOLAR Y	Ejercicios de actividad mental, ejercicios perceptivo-motores, ejercicios de orientación espacio-temporal, ejercicios de lenguaje lectura y escritura.

		ESPECIAL	
FICHAS DE RECUPERACIÓN DE LA LECTO-ESCRITURA 4	FERNANDA FERNANDEZ BAROJA CARMEN PABLO DE RIESGO	CEPE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ESPECIAL	Ejercicios de actividad mental, ejercicios perceptivo motrices, orientación espacio temporal, ejercicios de lenguaje lectura y escritura.
HURGANITO	CONDEMARIN, MABEL	EDITORIAL UNIVERSITARIA	Desarrollo de la percepción visual, discriminación de formas, coordinación viso motora, figura fondo, posición en el espacio, discriminación auditiva, rimas, sonidos iniciales, silabificaciones, acentos, análisis de palabras, análisis estructural, reconocimiento de palabras, escritura.
REFUERZO Y AMPLIACIÓN LENGUA CASTELLANA 1	ENRIQUE JUAN REDAL.	SANTILLANA EDUCACIÓN	Bienvenida a todas las letras para esto se realiza un trabajo de cada una de las letras del alfabeto, la diéresis, palabras con mayúscula, usos de mayúsculas, signos de interrogación.
CUADERNO DE LECTURA	RAQUEL GIRAU GIRAU	https://www.aulapt.org/wp-content/uploads/2013/06/Cartilla-lectura-n%C2%BA1.pdf	Fantástico material que ha preparado para trabajar la lectoescritura. En estas fichas puede ser muy útil para utilizar como actividades de refuerzo y adaptación en los procesos de lectura.
MI LIBRO DE LAS VOCALES 1	COLEGIO BUEN PASTOR	http://www.colegiobuenpastor.com/imagenes/files/material%20infantil/3anos/Libr	Encontraras un material en el cual podrás trabajar en el aprendizaje de las vocales y los números.

		o%20de%20l as%20vocal es_1_trimest re17- 18_portada color_rosa. pdf	
LAS AVENTURAS DE LÍA Y GRAFOS	SANTILLANA	file:///C:/Us ers/Usuario/ Downloads/ matgrafo4. pdf	El cuaderno Las aventuras de Lía y Grafos tiene como propósito desarrollar la motricidad fina para facilitar a los educandos la realización de trazos y grafismos continuos, necesarios para ejecutar la letra cursiva. Las aventuras de Lía y Grafos inician con actividades de garabateo e incrementa el grado de dificultad de los trazos en cuanto a espacio, dirección y tamaño de las figuras, hasta lograr el trazo de las vocales en diferentes dimensiones y con distintos instrumentos, de tal modo que los educandos dominen con naturalidad un movimiento cada vez más coordinado.
COLEGIO BUEN PASTOR DE SEVILLA 2 DE PRIMARIA	COLEGIO BUEN PASTOR	http://www. colegiobue npastor.co m/imagene s/files/mater ial%20prima ria/2%20pri maria/2%C2 %BA%20EP% 20CUADERN ILLO%20LEC TURA%20EFI CAZ%2017- 18.pdf	Comprensión de lectura.
FICHAS DE RECUPERACIÓN DE LA DISLEXIA 1	FERNANDA FERNANDEZ BAROJA ANA LLOPIS PARET	EDICION DECIMOCU ARTA CEPE	Ejercicios de lenguaje oral, ejercicios perceptivo – motrices.

	CARMEN PABLO DE RIESGO		
FICHAS DE RECUPERACIÓN DE LA DISLEXIA 2	FERNANDA FERNANDEZ BAROJA ANA LLOPIS PARET CARMEN PABLO DE RIESGO	EDICION DECIMOCU ARTA CEPE	El lenguaje oral, desarrollo perceptivo-motriz, la actividad mental, la iniciación de la lecto-escritura
FICHAS DE RECUPERACIÓN DE LA DISLEXIA 3	FERNANDA FERNANDEZ BAROJA ANA LLOPIS PARET CARMEN PABLO DE RIESGO	EDICION DECIMOCU ARTA CEPE	Ejercicios de actividades mentales, seriaciones, gráficas y numéricas, atención y memoria, ejercicios psicomotrices, nociones senso-perceptivas básicas, ejercicios de lenguaje, ejercicios de lectura y escritura.
REHABILITACIÓN DE LA DISGRAFÍA 1	JOSE ANTONIO PORTELLANO JUANMIGUEL QUIROS	EDICION QUINTA CEPE	Psicomotricidad global y fina, percepción, viso motricidad, grafo motricidad, grafo escritura, posiciones básicas.
REHABILITACIÓN DE LA DISGRAFÍA 2	JOSE ANTONIO PORTELLANO JUANMIGUEL QUIROS	EDICION QUINTA CEPE	Psicomotricidad global y fina, percepción, viso motricidad, grafo motricidad, grafo escritura, posiciones básicas.
REHABILITACIÓN DE LA DISGRAFÍA 3	JOSE ANTONIO PORTELLANO JUANMIGUEL QUIROS	EDICION QUINTA CEPE	Unión de letras y palabras, inclinación de letras y renglones, dimensión adecuada de letras, fluidez escritora, posiciones básicas en la escritura.
REHABILITACIÓN DE LA DISGRAFÍA 4	JOSE ANTONIO PORTELLANO JUANMIGUEL QUIROS	EDICION QUINTA CEPE	Psicomotricidad global y fina, percepción, viso motricidad, grafo motricidad, grafo escritura, posiciones básicas.

VIVENCIAS 1 MÉTODO SENSORIO MOTOR LECTOESCRITURA	ISABEL GONZALEZ MORENO SALUD DE LA PUENTE VEGAZO	CEPE EDICION DECIMOCU ARTA	El agua, un mundo lleno de color, los ojos, unos buenos amigos, un racimo de uvas, una casita en el bosque, quiero a mama, quiero a papa, mi hermano pequeño, la noche y el día.
COMPRENSIÓN DE LECTURA F / G / H / I / J / K	ALVARO PINZON MORALES	EDITORIAL HISPANO A MERICA LIBROS INTELIGENTE S	Habilidades idea principal, habilidad secuencia, habilidad deducciones, el océano, el vuelo, vida en la ciudad y en el campo, otros países. Cada uno de los tomos aumenta la dificultad.
VIVENCIAS 2 MÉTODO SENSORIO MOTOR PARA EL APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA	ISABEL GONZALEZ MORENO SALUD DE LA PUENTE VEGAZOCARME N RICO GONZALEZ	EDICION UNDECIMA CEPE	Prácticas y talleres de lectoescritura, la tierra, el barro, la lluvia, un lugar para vivir, redondo redondo, amarillo por dentro, un amigo en casa el fuego, el humo, mi amigo el chino.....
VIVENCIAS 3 MÉTODO SENSORIO MOTOR PARA EL APRENDIZAJE DE LA LECTOESCRITURA	ISABEL GONZALEZ MORENO SALUD DE LA PUENTE VEGAZOCARME N RICO GONZALEZ	EDICION UNDECIMA CEPE	Contienen un proceso de aprendizaje de la lectura y escritura, escuela, encima, alto, ardilla, el mar y la montaña, tarta, pan, linterna, disco, sol, barco....
ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS	CARMEN M° LEON LOPA	GEU EDITORIAL	Trabajar la correcta articular y repetición, aprender a afianzar reglas de ortografía, trabajar la denominación, introducir la clasificación y la categorización de los conceptos, desarrollar el lenguaje espontaneo, facilitar la comprensión lectora, reforzar la lecto-escritura, ampliar el

			vocabulario y la fluidez verbal.
FICHAS DE RECUPERACIÓN DE LA DISLEXIA NIVEL DE INICIACIÓN	FERNANDA FERNANDEZ BAROJA CARMEN PABLO DE RIESGO	CEPE: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y ESPECIAL	Fichas para el trabajo de la DISLEXIA
COMPRENSIÓN DE LECTURA (D – E)	ALVARO PINZON ESCAMILLA	EDITORIAL HISPANOAMERICANA LIBROS INTELIGENTES	Clasificar palabras, agrupar oraciones, encontrar la idea principal en párrafo, resumir textos, seleccionar títulos, resumir empleando esquemas, completar resúmenes, secuencias, deducciones, cerramiento.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	SM PRIMARIA	https://drive.google.com/file/d/0B8adxFiTeS6ZXpqQWx5TWE3bDg/view	Discriminación auditiva Conciencia fonológica Inversiones Omisiones, adiciones y sustituciones Uniones y fragmentaciones Composición escrita.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

HUMANIDADES – IDIOMA EXTRANJERO: INGLES

REFERENCIA / TITULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
THE YELLOW PENCIL	BAJO UNA LICENCIA CREATIVE COMMONS	http://www.theyellowpencil.com/	Verbo to be presente, verbo to be pasado, presente simple, pasado simple, futuro simple, presente continuo, pasado continuo, futuro continuo, futuro de intención, presente perfecto. <u>GRAMATICA INGLESA BASICA</u> Estos enlaces contienen un tema de gramática. Siete fichas de inglés para imprimir. Soluciones a las fichas para corregirlas tú mismo. Un vídeo con la pronunciación. Tarjetas de referencia para imprimir como chuletas. Actividades online auto corregibles Una forma divertida y gratuita de aprender inglés. ADJETIVOS ADVERBIOS DETERMINANTES ORACIONES NOMBRES POSESION PRONOMBRES TIEMPOS VERBALES VERBOS MODALES PREPOSICIONES EXPRESIONES DE TIEMPO VERBOS

			<u>VOCABULARIO</u> ADJETIVOS ANIMALES Acuáticos, Aves, Dinosaurios, Domésticos, Gatos, Bichos, Perros, Animales del zoo CASA Aseo, Casa, Cocina, Electrodomésticos, Dormitorio, Habitaciones, Mesa, Muebles COLEGIO Alfabeto, Asignaturas, Cosas/cole, Rutina/cole, Geografía Formas, Colores, Cosas /papel, Música, Números Ordinales COMIDA,BEBIDA Comida Bebida Fruta Tarta Verdura CUERPO Cabeza Extremidades Tronco Por dentro Salud ESTACIONES Invierno Otoño Primavera Verano EXPRESIONES DE TIEMPO Fecha Hora Meses Semana FIESTAS Fiesta Guy Fawkes Halloween El día de Colón Valentine's day Navidad Pascua GENTE Datos personales Familia 1 Familia 2 Personas Piratas Trabajos 1 Trabajos 2 JUEGOS Fútbol Juguetes LUGARES Calle Ciudad Camping Cine Circo El espacio Países Playa Tiendas MEDIOS DE TRANSPORTE Vehículos NATURALEZA Plantas ROPA Accesorios de moda Ropa Ropa interior Zapatos RUTINAS DIARIAS Rutinas 1 Rutinas 2 Rutinas 3 Rutinas 4 SALUDOS Saludos 1 Saludos 2
--	--	--	---

			TIEMPO ATMOSFÉRICO Tiempo 1 Tiempo 2 VERBOS De movimiento Regulares
MIS PRIMERAS 1000 FRASES EN INGLES	BEATRIZ VASQUEZ GOMEZ	INTERMEDIO CASA EDITORIAL EL TIEMPO	Contiene frases sencillas en ingles con traducción y pronunciación, ubicadas en diversos contextos de la vida cotidiana. Además cuenta con ilustraciones que apoyan la comprensión del contexto de las frases.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

MATEMATICAS

REFERENCIA / TITULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
PORTAL VIRTUAL GUATEMATICAS	ORIENTACION ANDUJAR	https://www.orientacionandujar.es/guatematica-descarga-de-contenidos/	Números, números naturales, suma, resta, multiplicación, división, operaciones combinadas, problemas con enunciados, divisibilidad, múltiplos y divisores, reglas de divisibilidad, máximo común múltiplo, múltiplo común divisor, números enteros, potencias.
LIBRO CUADERNO DE APRENDIZAJE Y REFUERZO 1.1	JUAN DE DIOS MOLINA MENDOZA, MANUELA PEREZ	GEU EDITORIAL	Números, números naturales, suma, resta, multiplicación, división, operaciones combinadas, problemas con enunciados, divisibilidad, múltiplos y divisores, reglas de divisibilidad, máximo común múltiplo, múltiplo común divisor, números enteros, potencias.
LIBRO CUADERNO DE APRENDIZAJE Y REFUERZO	JUAN DE DIOS MOLINA MENDOZA, MANUELA PEREZ	GEU EDITORIAL	Algebra, lenguaje algebraico, expresiones algebraicas, monomios, operaciones con monomios, igualdad, identidad, y ecuación, elementos y términos de una ecuación, ecuaciones con denominadores, razón y

1.2			proporción, regla de tres simple directa, regla de tres simples inversas, aumento porcentual.
LIBRO CUADERNO DE APRENDIZAJE Y REFUERZO 1.3	JUAN DE DIOS MOLINA MENDOZA, MANUELA PEREZ	GEU EDITORIAL	Geometría, sistema métrico decimal, unidades de longitud, unidades de masa, unidades de capacidad, unidades de superficie, unidades de volumen, tipos de recta, ángulos, tipos de Ángulos, polígonos regulares, clasificación de polígonos, rectas y puntos notables de un triángulo, cuadriláteros.
CUADERNO DE APRENDIZAJE Y REFUERZO 1.4	JUAN DE DIOS MOLINA MENDOZA, MANUELA PEREZ	GEU EDITORIAL	Gráficas y Tablas, tablas de valores, diagrama cartesiano, noción de función, funciones de proporcionalidad directa, gráficos estadísticos, media aritmética, mediana, moda, noción de probabilidad
CUADERNO DE APRENDIZAJE Y REFUERZO 2.1	JUAN DE DIOS MOLINA MENDOZA, MANUELA PEREZ	GEU EDITORIAL	Números, divisibilidad, múltiplos y divisores, criterios de divisibilidad, números primos y números compuestos, descomposición factorial de un número, números enteros operaciones, valor absoluto, potencia de un numero entero, producto de potencias de igual base.
CUADERNO DE APRENDIZAJE Y REFUERZO 2.2	JUAN DE DIOS MOLINA MENDOZA, MANUELA PEREZ	GEU EDITORIAL	Algebra, lenguaje algebraico, expresiones algebraicas, monomios, termino, grados, valor numérico, opresiones con polígonos, sumas, restas, multiplicación, división, cuadrado de una suma, cuadrado de una diferencia, suma por diferencia, elementos de una ecuación, ecuaciones canónicas.
CUADERNO DE APRENDIZAJE Y REFUERZO 2.3	JUAN DE DIOS MOLINA MENDOZA, MANUELA PEREZ	GEU EDITORIAL	Geometría, proporcionalidad geometría, segmentos proporcionales, teorema de tales, triángulos semejantes, polígonos semejantes, cuerpos geométricos, poliedros, el prisma, la pirámide, el cilindro, el cono, la esfera, volumen de cuerpos geométricos.
CUADERNO DE APRENDIZAJE Y	JUAN DE DIOS MOLINA	GEU	Gráficas y Tablas, tablas de valores, sistema de ejes cartesianos, concepto de función, estudio

REFUERZO 2.4	MENDOZA, MANUELA PEREZ	EDITORIAL	de una función, funciones de proporcionalidad directa, funciones afines, variables estadísticas.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 1.1	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Piensa y razona, sumas y restas sin llevar, mayor y menor que, completa los problemas y resuelve.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 1.2	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Sumas y restas sin llevar parte dos, problemas de selección múltiple, elegir la opción correcta y calcula,
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 1.3	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Sumas llevando y restas sin llevar.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 2.1	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	En este material vas a resolver problemas de suma y restas con números de tres y cuatro cifras ya verás que bien lo haces para ello lee el problemas con atención y rápidamente encontraras la solución.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 2.2	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Estas preparada o para resolver problemas de dos operaciones vas a ver qué fácil es recuerda si la solución quieres encontrar a los dos preguntas debes contestar.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 2.3	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	En este material de apoyo se estará trabajando los problemas con dos operaciones de sumas y restas, con la novedad que se empezara con multiplicación también.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 3.1	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	En este material seguimos practicando los problemas de dos operaciones sumas y restas pero encontrar la solución se puede complicar porque una operación puede ser de multiplicar.
MIS PROBLEMAS	JOSE MARTINEZ	GEU	En este material continuamos con los problemas de dos operaciones que pueden

FAVORITOS 3.2	ROMERO	EDITORIAL	ser sumas restas o multiplicaciones lee con mucha atención porque también puedes encontrar problemas de división.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 3.3	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	En este material vamos a trabajar con los pesos las horas los días y los meses también vamos a estudiar las unidades de medida de longitud capacidad y peso.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 4.1	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Problemas de tablas y gráficos, problemas de cálculo mental, problemas racionados, problemas engañosos, problemas cotidianos, problemas con paréntesis, problemas de cálculo mental,
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 4.2	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	En este material resolverás problemas de dos y tres operaciones de sumar restar multiplicar y dividir, es sencillo veras como encuentras la solución si a la lectura pones atención.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 4.3	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	En este material vas aprender cosas muy interesantes. Las fracciones los números decimales, y las medidas de longitud capacidad y peso, no olvides que a la lectura del problema muy atento tienes que estar.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 5.1	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	En este material te vas a enfrentar a problemas de tres y cuatro operaciones la solución encontraras para cada caso si los haces paso a paso.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 5.2	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	En este material vamos a practicar los problemas de operaciones con fracciones y números decimales ya verás que fáciles son si pones mucha atención.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 5.3	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Volveremos a trabajar con las unidades de medida para convertirte en un experto te aconsejo estar atento si los problemas quieres resolver en los cambios de unidad mucha

			atención debes poner.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 6.1	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	En este material tendrás que resolver problemas de tres y cuatro operaciones pero ten mucho cuidado con los problemas ya que te los puedes encontrar el derecho y al revés.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 6.2	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	En este material podrás repartir comprar y hacer descuentos en tanto por ciento estoy seguro que lo harás muy bien confió en tu talento.
MIS PROBLEMAS FAVORITOS 6.3	JOSE MARTINEZ ROMERO	GEU EDITORIAL	Este material te llevara de viaje visitarás el mercado y compararás precios y cantidades en definitiva estarás preparado para comprar.
RAZONAMIENTO LÓGICO	CARMEN PUERTA PUERTA, JOSE GARCIA CRIADO, ISABEL MEDINA GEA	GEU EDITORIAL	Concepto rápido y lento, concepto de mitad, concepto de alrededor, formas geométricas, cuantificadores, completar y seguir series, concepto de diferente, concepto de pertenecer y no pertenece.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO 1	CARMEN PUERTA PUERTA, JOSE GARCIA CRIADO, ISABEL MEDINA GEA	GEU EDITORIAL	Concepto fuera y dentro, tamaño grande y pequeño, emociones alegre y triste, formas geométricas, colores, alto bajo, encima debajo, mucho y poco, largo y corto, igual y diferente, fuera y dentro, cerrado abierto, más y menos, números.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO 2	CARMEN PUERTA PUERTA, JOSE GARCIA CRIADO, ISABEL MEDINA GEA	GEU EDITORIAL	Formas geométricas, colores, picado en forma geométrica, poco y mucho, arriba abajo, encima debajo, menos y más, lejos y cerca, entre, dentro y fuera muchos y pocos, llenos y vacío, centro y a los lados, grueso, igual, orden.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	CARMEN PUERTA PUERTA, JOSE GARCIA CRIADO, ISABEL	GEU EDITORIAL	Cada uno de, cuanto hay, series, entero y partido, más y menos, par, izquierda y derecha, grueso y delgado, corto y largo, orden, alto mediano y bajo, grueso y delgado,

4	MEDINA GEA		diferente a, tantos como, curvas y rectas.
RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO 5	CARMEN PUERTA PUERTA, JOSE GARCIA CRIADO, ISABEL MEDINA GEA	GEU EDITORIAL	Pocos y muchos, retar y quitar, de poco, en medio de, alrededor de, mismo trabajo, derecha o izquierda grande mediana y pequeño, ancho y estrecho, corto y largo, par, ordenar historias, parejas, números.
ADAPTACIÓN CURRICULAR MATEMÁTICAS 1 CUADERNO	VICENTA GARCIA SAAVEDRA MUÑOZ EDUARDO GUILLEN CLEMENTE	E A EDICIONES ALJIBE	Introducción, números de una cifra, números de dos cifras, números de tres cifras, números de cuatro cifras...
ADAPTACIÓN CURRICULAR MATEMÁTICAS CUADERNO 2	VICENTA GARCIA SAAVEDRA MUÑOZ EDUARDO GUILLEN CLEMENTE	E A EDICIONES ALJIBE	Fracciones, decimales, y porcentajes, geometría, sumar fracciones, trabajar con la calculadora, trabajo del euro y los céntimos, trabajar con litro y mililitro, trabajo con metro, sumar y restar metros, trabajar con horas y minutos, las fracciones, los decimales, y los porcentajes.
APRENDO A RESOLVER PROBLEMAS 1	JOSE LUIS LUCEÑO CAMPOS	EDICIONES ALJIBE EA	Entiendo el enunciado, digo lo mismo pero de otra manera, separo datos e incógnitas, que puedo calcular con los datos del problema, deduzco que se pueda calcular a partir de unos datos conocidos, presento datos y los relaciono con la pregunta.
APRENDO A RESOLVER PROBLEMAS 1 , 2 Y 4	JOSE LUIS LUCEÑO CAMPOS	E A ADICIONES ALJIBE	Entiendo el enunciado, separo datos e incógnitas, deduzco que se puede calcular a partir de unos datos conocidos, represento datos y los relaciono con la pregunta, completo el problema y lo relaciono, resuelvo.
APRENDO A RESOLVER PROBLEMAS 3	JOSE LUIS LUCEÑO CAMPOS	EDICIONES ALJIBE EA	Sumamos y restamos, multiplicamos o dividimos, multiplicamos y dividimos al comprar dos unidades, multiplicamos y dividimos al relacionar 3 magnitudes, las 4 fases de resolución de problemas.

MATEMÁTICAS ADAPTACIÓN CURRICULAR NIVEL 2	SALVADOR GONZALEZ VASQUEZ FRANCISCO CUADRA MAYONI IGNACIO LOPEZ DEL PINO.	E A EDICIONES ALJIBE	Numeración, números enteros, fracciones, números decimales, magnitud, longitud, masa y capacidad, el tiempo y el dinero, rectas y ángulos, círculo, circunferencia, polígonos, probabilidades y estadística.
ADAPTACIÓN CURRICULAR MATEMÁTICAS 2	VICENTE GARCIA SAAVEDRA MUÑOZ EDUARDO GUILLÉN CLEMENTE	EDICIONES ALJIBE EA	Fracciones, decimales y porcentajes, geometría, euro y suma de decimales, la capacidad y la longitud, la hora y las fracciones, distancias ángulos y giros, las líneas rectas y curvas, comparación y clasificación de ángulos, figuras geométricas, simetrías y translaciones.
EJERCICIOS DE RECUPERACIÓN DE CALCULO	FERNANDA FERNANDEZ BAROJA ANA LLOPIS PARET CARMEN PABLO DE RIESGO	CEPE	Concepto de decena, problemas elementales, reconoce las monedas básicas, nociones de longitud capacidad de peso, y su medida, orientación espacio temporal, mecanización, cálculo mental.
EJERCICIOS DE RECUPERACIÓN DE CALCULO 1 / 2	FERNANDA FERNANDEZ BAROJA ANA LLOPIS PARET CARMEN PABLO DE RIESGO	CEPE	Iniciar en la adquisición de nociones elementales, introducirle en el aprendizaje de los dígitos, proporcionar un vocabulario matemático, coordenadas espaciales primarias.
EJERCICIOS DE RECUPERACIÓN DE CALCULO 3	FERNANDA FERNANDEZ BAROJA ANA LLOPIS PARET CARMEN PABLO	CEPE	Conoce los dígitos y su escritura, maneja sin error los símbolos, suma y resta sin llevar, comprende problemas sencillos, concepto de decena, suma y resta con decenas, simbolización, enseñar a medir, cálculo de distancias y pesos.

	DE RIESGO		
MATEMÁTICAS ADAPTACIÓN CURRICULAR UNA PROPUESTA MOTIVADORA Y EFICAZ	LIDIA PANIAGUA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN LOPEZ SALVADOR DAVID GONZALEZ	E A EDICIONES ALJIBE	Números naturales, números decimales, el euro, fracciones, medida del tiempo, magnitudes, rectas y ángulos, figuras planas, figuras con volumen, tratamiento de la información.
EJERCICIOS DE ATENCIÓN Y MEMORIZACIÓN	ALFREDO GOSALBEZ CELDRAN	CEPE	Series aleatorias de números, series aleatorias de letras, series aleatorias de sílabas, series aleatorias de palabras, sucesiones de figuras geométricas, números y letras, números y figuras.
MATEMÁTICAS ADAPTACIÓN CURRICULAR NIVEL III ESO	SALVADOR GONZALEZ VASQUEZ FRANCISCO CUADRA MAYONI IGNACIO LOPEZ DEL PINO	E A ADICIONES ALJIBE	Los millones, lectura de millones, descomposición de millones, comparación de millones, aproximación de millones, números ordinales, números romanos.
YA CUENTO CUADERNOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL 01 HASTA 10	JOSE MARTINEZ ROMERO	E A ADICIONES ALJIBE	Los cuadernos de matemáticas nacen para enseñar de forma motivadora los contenidos matemáticos básicos numeración seriación, ordenación de números anterior y posterior, desarrollar los procedimientos de cálculo sumas restas, multiplicación y divisiones, resolver problemas comprendiendo el planteamiento y razonando la solución, e integrar los temas transversales en el área de matemáticas, educación medio ambiental, educación vial, coeducación....

YA CALCULO CUADERNOS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD DEL 2B HASTA 17	JOSE MARTINEZ ROMERO	E A ADICIONES ALJIBE	Los cuadernos de matemáticas nacen para enseñar de forma motivadora los contenidos matemáticos básicos numeración seriación, ordenación de números anterior y posterior, desarrollar los procedimientos de cálculo sumas restas, multiplicación y divisiones, resolver problemas comprendiendo el planteamiento y razonando la solución, e integrar los temas transversales en el área de matemáticas, educación medio ambiental, educación vial, coeducación....
ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS	CARMEN M° LEON LOPA	GEU EDITORIAL	Operaciones aritméticas básicas suma resta multiplicación y división, conceptos de mayor, menor, anterior posterior, doble y mitad, progresiones aritméticas en sentido ascendente y descendente, identificar números pares e impares, trabajar las medidas de capacidad, lecto escritura de números, resolver problemas aritméticos.

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

FILOSOFÍA

REFERENCIA / TITULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
LIBRO LIS UN RELATO DE FILOSOFIA PARA NIÑOS	STELLA ACCORINTI	EDICIONES MANANTIAL , SRL	Lis es un relato del Programa Filosofía para Niños para trabajar con niños de cinco a seis años. Lis está diseñado también como un primer libro de lectura para que los más pequeños vayan familiarizándose con la letra escrita y con el libro como herramienta de trabajo. Cuenta con hojas en blanco para que

			los niños y niñas llenen sus páginas con su interpretación de los contenidos.
LIBRO REBECA: UN RELATO FILOSOFIA NIÑOS	RONALD REED	EDICIONES MANANTIAL	Rebeca, pensado para niños de seis a ocho años, reflexiona sobre los problemas del lenguaje. Ofrece también problemas de índole cognoscitiva (la realidad y la fantasía, el conocimiento y la verdad), ética (las prescripciones, el deber) y lógica (diferentes modos de razonar). El material de apoyo al docente se encuentra en el sitio www.emanantial.com.ar y su acceso es gratuito.
LIBRO HISTORIAS PARA PENSAR 1, VOLUMEN 1	PHILIP CAM	EDICIONES MANANTIAL	Los textos breves que componen esta obra exploran cuestiones de ética, formación ciudadana y diversos temas sociales. El libro está compuesto por siete historias en las cuales los protagonistas reflexionan sobre problemas fundamentales de filosofía, y en particular de ética y filosofía política a partir de experiencias cotidianas. Pensado para alumnos entre 10 y 14 años.
LIBRO LISA	MATTHEW LIPMAN	EDICIONES MANANTIAL	Texto escrito para niños de once a trece años. Se tratan temas referidos a las reglas y la libertad, los derechos y obligaciones de los alumnos, los modales y la cultura, los hechos y los valores, la lealtad y la reciprocidad, la muerte, diferencias de contexto y diferencias morales, la consistencia ética y la identidad propia.
LIBRO SUKI	MATTHEW LIPMAN	EDICIONES MANANTIAL	Suki es un texto del Programa Filosofía para Niños en el cual los protagonistas exploran cuestiones de estética en torno a la escritura en prosa y en poesía. Los personajes de esta historia, un grupo de adolescentes, se van enfrentando con las dificultades y los placeres que presenta la literatura, guiados por su profesor de esta asignatura avanzan por el difícil pero maravilloso camino de la escritura y la estética.
LIBRO	STELLA	EDICIONES	Mediante un conjunto de pautas

FILOSOFIA PARA NIÑOS INTRODUCCION A LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA	ACCORINTI	MANANTIAL	metodológicas planificadas y experimentadas, la obra se propone estimular y desarrollar el pensamiento multidimensional con este programa especialmente diseñado para niños y adolescentes desde los 4 hasta los 18 años.
FILOSOFÍA PARA PRINCIPIANTES 1	RICHARD OSBORNE, RALPH EDNEY	https://metodologiae.cs.files.wordpress.com/2015/05/filosofia-para-principiantes-1-richard-osborne-ralph-edney.pdf	Filosofía para principiantes volumen 1. Una introducción ligera, pero bastante amplia sobre la historia de la filosofía, sus pensadores, obras, problemas y contextos. Con un particular sentido de se facilita la lectura y el estudio de la temática introduciendo en una secuencia histórica las corrientes del pensamiento e intercalando fragmentos de distensión en la que da la palabra a personajes comunes que cuestionan las ideas que se presentan.
FILOSOFÍA PARA PRINCIPIANTES 2	RICHARD OSBORNE, RALPH EDNEY	https://metodologiae.cs.files.wordpress.com/2015/05/filosofia-para-principiantes-2-richard-osborne-ralph-edney.pdf	Filosofía para principiantes volumen 2. Una introducción ligera, pero bastante amplia sobre la historia de la filosofía, sus pensadores, obras, problemas y contextos. Con un particular sentido de se facilita la lectura y el estudio de la temática introduciendo en una secuencia histórica las corrientes del pensamiento e intercalando fragmentos de distensión en la que da la palabra a personajes comunes que cuestionan las ideas que se presentan.
LIBRO EL LIBRO DE LAS TORTUGAS	GUSTAVO SANTIAGO	NOVEDADES EDUCATIVAS	Recrea desde la ficción una experiencia colectiva realizada por docentes y alumnos de una sala de nivel inicial, con chicos de 4 años que "escriben" (oralmente) un libro cuyo tema central son los animales. La aparición -y desaparición- de Aquiles, las pequeñas anécdotas cotidianas y los misterios de la vida

			animal son algunos de los tópicos en torno a los cuales se teje la trama filosófica del relato.
LIBRO FILOMENO Y SOFÍA HISTORIAS PARA FILOSOFAR CON LOS MÁS CHIQUITOS	GUSTAVO SANTIAGO	NOVEDADES EDUCATIVAS	Jugando a "las historias" y dialogando acerca de las cosas que les pasan, Filomeno y Sofía recrean -sin saberlo- algo que caracteriza a la práctica filosófica desde hace milenios: la reflexión en torno a relatos portadores de sentido y a la propia experiencia.
LIBRO KÍO Y AGUS	MATTHEW LIPMAN	NOVEDADES EDUCATIVAS	Kío y Agus son dos chicos que se conocen mientras pasan sus vacaciones en el campo y se hacen amigos. Allí tienen la oportunidad de acercarse a la naturaleza para pensar y discutir su relación con ella.
LIBRO ULA JUGANDO A PENSAR	SÉRGIO AUGUSTO SARDI	NOVEDADES EDUCATIVAS	Este libro presenta un personaje (Ula) que busca, a través de preguntas, construir el sentido de su vida, invitando al lector a filosofar con ella a partir de la problematización de los conceptos básicos que fundamentan su vivir.
LIBRO PIXI	MATTHEW LIPMAN	NOVEDADES EDUCATIVAS	Pixi se preocupa mucho por el lenguaje y su relación con las cosas y le interesan mucho las preguntas. Reflexiona acerca de la amistad, básicamente a partir de la relación con su mejor amiga, Isabel. Intenta relacionarse con alguien diferente, Bernardo, un niño que por alguna razón ha decidido dejar de hablar. Las relaciones (espaciales, temporales, familiares) también son temas de su interés, así como la relación entre la persona y su cuerpo, entre muchas otras cuestiones.
LIBRO EL DESCUBRIMIENTO DE ARI STÓTELES	MATTHEW LIPMAN	NOVEDADES EDUCATIVAS	¿Qué es lo que Ari descubre? Ari es un personaje curioso y reflexivo, fascinado por el funcionamiento del lenguaje y el pensamiento, lo que lo lleva a descubrir algunas de las reglas de la lógica aristotélica, tal como su nombre lo indica.

LIBRO EN LA TIERRA DE LOS DINOSAURIOS	GUSTAVO SANTIAGO	NOVEDADE S EDUCATIVA S	Concebido como un relato para filosofar con chicos -en la línea de las novelas del Programa de Filosofía para Niños creado por Matthew Lipman-, En la Tierra de los Dinosaurios es un texto que involucra al lector en una trama ágil, pero que, al mismo tiempo, lo invita a detenerse en sus propias reflexiones. No se trata de que los chicos aprendan historia de la filosofía sino de que puedan poner en juego -a partir de un estímulo literario y atendiendo a su edad y contexto específico- aquello que los filósofos vienen trabajando desde hace casi tres milenios: el pensamiento crítico, creativo y sensible en el nivel ético.
--	---------------------	---------------------------------	--

REFERENCIAS DE TEXTOS Y MATERIAL VIRTUAL PARA APOYAR LA FLEXIBILIZACION CURRICULAR

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

REFERENCIA / TÍTULO	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
LIBRO ADAPTACIÓN CURRICULAR. TECNOLOGÍA. NIVEL I ESO	FRANCISCA C. RODRÍGUEZ, FRANCISCO ABARCA E ISABEL REVUELTAS	EDICIONES ALJIBE	Es un material didáctico operativo elaborado como recurso básico hacia la intervención del profesorado en el aula con alumnado de Educación Secundaria. El nivel de contenidos es el correspondiente a 1º de ESO. Hay una reducción y adaptación de contenidos siendo estos más simples, escuetos y concisos. Consta de 7 unidades didácticas: dibujo; materiales; estructuras; mecanismos; electricidad; tecnologías de la información y la comunicación.
LIBRO ADAPTACIÓN CURRICULAR. TECNOLOGÍA. NIVEL II ESO	ISABEL REVUELTAS, FRANCISCA C. RODRÍGUEZ Y FRANCISCO ABARCA	EDICIONES ALJIBE	Es el segundo de una colección de 3 volúmenes, correspondientes a distintos niveles de competencia curricular. La colección completa la integran más de 600 fichas con más de 1000 actividades. El nivel de contenidos es el correspondiente a 2º de ESO. Hay una reducción y adaptación de

			contenidos siendo estos más simples, escuetos y concisos. Consta de 6 unidades didácticas: dibujo técnico; materiales; estructuras; mecanismos; electricidad; tecnologías de la información y de la comunicación.
LIBRO ADAPTACIÓN CURRICULAR. TECNOLOGÍA. NIVEL III ESO	FRANCISCO ABARCA, ISABEL REVUELTAS, FRANCISCA C. RODRÍGUEZ	EDICIONES ALJIBE	Este libro es el tercero de una colección integrada por tres volúmenes, cada uno de ellos correspondiente a un nivel de competencia curricular. Los bloques temáticos que se desarrollan son: Materiales, Estructuras, mecanismos, Electricidad y Tecnología de la Información y Comunicación. Disponer de este material nos ha posibilitado adoptar diversas estrategias en el aula, adecuando, en todos los casos, las actividades del discente al desenvolvimiento de sus competencias.
TECNOLOGÍA 1º ESO (LOMCE) ACTIVIDADES DE VERANO – ADAPTACIÓN CURRICULAR EDITORIAL OXFORD	NO ESPECIFICADO - OXFORD UNIVERSITY PRESS ESPAÑA, S.A.	https://www.murciaeduca.es/iessanje/aula/archivos/repositorio//1500/1642/1_ESO_LOMCE.pdf	Contiene de fichas para trabajar contenidos del curso de Tecnologías I, nivel 1 ESO, a través de materiales y actividades adaptados para los alumnos con mayores dificultades.
LIBRO PLANEACIONES DE INFORMÁTICA PREESCOLAR	NO ESPECIFICADO	EDITORIAL MD	Las planeaciones de los tres grados de Preescolar Incluyen: Unidad; Lección; Objetivo; Avance Lógico y secuencial de los temas. Competencias. Actividades y su tiempo. Organizadas por grado. Campo Formativo a Trabajar. Secuencia didáctica (Con Inicio Desarrollo y Cierre). Aprendizajes Esperados. Propósito o reto Cognitivo. Competencias transversales. Competencias del Campo de las TIC. Ámbitos del Campo de las TIC. Habilidades Intelectuales. Recursos Didácticos
LIBRO PLANEACIÓN INFORMÁTICA	NO ESPECIFICADO	EDITORIAL MD	La planeación Informática Primaria contiene clases estructuradas por bimestre, con secuencias didácticas, aprendizajes esperados, qué habilidades son las que se

PRIMARIA			favorecen por cada actividad, y las competencias en relación con la Tecnologías de información.
ADAPTACIONES CURRICULARES TECNOLOGÍAS I - 1º ESO	JESÚS MORENO, Mª VICTORIA SALAZAR, ARACELI ISABEL SÁNCHEZ Y FCO. JAVIER SEPÚLVEDA.	OXFORD EDUCACIÓN	Consta de fichas para trabajar todos los contenidos del curso de Tecnologías I, nivel 1 ESO, a través de materiales y actividades adaptados para los alumnos con mayores dificultades.
ADAPTACIONES CURRICULARES TECNOLOGÍAS II - 3º ESO	JESÚS MORENO, Mª VICTORIA SALAZAR, ARACELI ISABEL SÁNCHEZ Y FCO. JAVIER SEPÚLVEDA.	OXFORD EDUCACIÓN	Consta de fichas para trabajar todos los contenidos del curso de Tecnologías II, nivel 3 ESO, a través de materiales y actividades adaptados para los alumnos con mayores dificultades.
ADAPTACIONES CURRICULARES TECNOLOGÍAS - 4º ESO	JESÚS MORENO, Mª VICTORIA SALAZAR, ARACELI ISABEL SÁNCHEZ Y FCO. JAVIER SEPÚLVEDA	OXFORD EDUCACIÓN	Consta de fichas para trabajar todos los contenidos del curso de Tecnología, nivel 4 ESO, a través de materiales y actividades adaptados para los alumnos con mayores dificultades.
ADAPTACIONES CURRICULARES INFORMÁTICA - 4º ESO	JOSÉ TOMÁS ALONSO GARCÍA	OXFORD EDUCACIÓN	Consta de fichas para trabajar todos los contenidos del curso de informática nivel 4 ESO, a través de materiales y actividades adaptados para los alumnos con mayores dificultades.

6.8.5. Banco de referencias de apoyo alrededor de los temas de inclusión, flexibilización y necesidades educativas especiales.

REFERENCIA / TITULO	TEMATICAS	AUTOR	ENLACE / EDITORIAL	DESCRIPCIÓN CONTENIDOS Y PROCESOS
ARASAAC	PICTOGRAMAS	SERGIO PALAO CHUS CAHER	http://www.arasaac.org/	El portal ARASAAC ofrece recursos gráficos y materiales para facilitar la comunicación de aquellas personas con algún tipo de dificultad en esta área.
PROGRAMA DE DESARROLLO EMOCIONAL	COMPENSIVILIDAD Y DIVERSIDAD	MARGARITA SALVADOR GRANADOS		Diferenciar los sentimientos buenos y malos, reconocer los sentimientos, aprender a cambiar los sentimientos malos, aprender a expresar y compartir los sentimientos, aprender a escuchar comprender y compartir.
ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS	ESQUEMA CORPORAL	CARMEN M ^o LEON LOPA	GEU EDITORIAL	Reconocer las diferentes partes del cuerpo, coordinación y movilización de diferentes partes de cuerpo, discriminar conceptos como dentro afuera arriba abajo mayor que menor que cerca de lejos de más alto más bajo etc. conocer la funcionalidad de las diferentes partes de cuerpo
ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS	PERCEPCION ESPACIAL Y LATERALIDAD	CARMEN M ^o LEON LOPA	GEU EDITORIAL	Diferenciar conceptos como dentro fuera arriba abajo abrir cerrar gordo delgado carca lejos ir venir, distinguir la derecha y la izquierda en partes de nuestro propio cuerpo, situar objetos en el espacio dando un

				punto de referencia, identificar formas geométricas, distinguir los puntos cardinales.
ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS	MEMORIA	CARMEN M° LEON LOPA	GEU EDITORIAL	Entrenar los diferentes tipos de memoria, extrapolar las habilidades adquiridas en el entrenamiento en memoria a la vida cotidiana, aprender estrategias de memoria que favorezcan la adquisición del material, entrenar el mecanismo atencional como paso previo, discriminar la información relevante de la irrelevante.
ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS	FUNCIONES EJECUTIVAS	CARMEN M° LEON LOPA	GEU EDITORIAL	Desarrollar diferentes alternativas para la resolución de un conflicto, identificar los antecedentes que preceden a un resultado, aprender a tomar decisiones en base a claves ambientales y situaciones, organizar una secuencia de hechos, aumentar la creatividad, diferenciar comportamiento socialmente.
ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS	PRAXIS	CARMEN M° LEON LOPA	GEU EDITORIAL	Llevar a cabo movimientos voluntariamente y por ilimitación, realizar ejercicios que favorezcan la motricidad fina, producir los gestos que emiten el uso de diferentes objetos, trabajar ejercicios de pre-escritura, controlar diferentes partes del cuerpo para la producción de gestos, comentar la utilidad de los objetos, situar las prendas de ropa en las diferentes partes de cuerpo, trabajar ejercicios de lateralidad y percepción espacial.

ESTIMULACIÓN DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS	ORIENTACION	CARMEN M ^o LEON LOPA	GEU EDITORIAL	Favorecer la orientación espacio temporal y personal, discriminar conceptos como día noche antes y después ayer hoy y mañana, trabajar los conceptos relativos a las posiciones de un cuerpo, localizar puntos en un mapa, discriminar entre días semanas años, diferenciar las estaciones: productos típicos, actividades, temperatura, meses correspondientes, situar celebraciones y festividades propias del calendario.
FANTASÍA EN MOVIMIENTO CUADERNO DE TRABAJO DE 3 A 5 AÑOS	DESARROLLO PSICOMOTOR	NAYELI DIAZ BOLIO LORENA NORIEGA ARIAS	NORI NORIEGA EDITORES	Etapas psicosociales, motriz, cognitiva,
CRA LOS LLANOS	GRAFOMOTRICIDAD	JOSE ALBERTO	http://boj.pntic.mec.es/jverdugo/index.html	Propongo en este espacio una serie de fichas en las que se plantean actividades secuenciadas desde trazos verticales, horizontales, oblicuos, curvos y grafías combinadas más complejas. Existen 21 fichas.
UNA PROPUESTA CURRICULAR INTERDISCIPLINARIA PARA EL ALUMNADO AUTISTA / TGD		ANGEL LUIS YUSTE NAVARRO	E A EDICIONES ALJIBE	Un primer acercamiento al mundo autista, una enseñanza estructurada y gratificante, las áreas curriculares, la evaluación, seguimiento y desarrollo del proyecto, programa Autismo.
564 JEROGLÍFICOS Y	PICTOGRAMAS	ADOLFO MORENO	E A EDICIONES	Preguntas y definiciones, cuerpo humano, adjetivos, animales, objetos y muebles, comida y

PICTOGRAMAS PARA NIÑOS Y NIÑAS		MARTINEZ	ALJIBE	bebidas, prendas de vestir, geografía, colores, oficios y profesiones, acciones, ciudades y países, lugares, nombres y personas, tiempo.
PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN PARA NIÑOS DE CUATRO A SEIS AÑOS	MOTRICIDAD FINA Y GRUESA	TERESA MOLLA BERNABEU SUSANA NAVARRO PALANCA	CEPE	Dibujar, punzón, pegar, tijeras, plastilina, control postural, salto, pelota, bicicleta, ritmo.
AUTISMO ASPERGER PROGRAMA DE INTEGRACIÓN GESTÁLTICO	AUTISMO	MANUEL OJEA RUA	E A EDICIONES ALJIBE	Seguimiento de la mirada, habituación deshabituación, cierre gestáltico, pertenencia seriación, categorización, simbolización, percepción inferencia, integración gestáltica.
AUTISMO ENTENDER LEER Y HABLAR	AUTISMO CUADERNO DE TRABAJO	MANUEL OJEA RUA ISAURA RODRIGUEZ GOMEZ LUISA MARIA LIMIA	E A EDICIONES ALJIBE	Fundamentación teórica, intervención educativa dimensiones básicas y objetivos generales, estructura, destinatarios, metodología.
PROGRAMA DE DESARROLLO EMOCIONAL 1 / 2	COMPENSIVIDAD Y DIVERSIDAD	MARGARITA SALVADOR GRANADOS	E A EDICIONES ALJIBE	Mis sentimientos, auto concepto, autoestima, autocontrol, asertividad, comunicación, habilidades sociales, afrontamiento.
PRO & REGULA UN PROGRAMA PARA APRENDER A REGULARSE DURANTE EL	COMPENSIVIDAD Y DIVERSIDAD	JESUS DE LA FUENTE ARIAS JOSE MANUEL MARTINEZ VICENTE	E A EDICIONES ALJIBE	Saber qué hacer, saber cómo cuando y donde hacerlo, regulación durante la ejecución del aprendizaje, saber qué hacer, saber cómo y cuándo hacerlo.

APRENDIZAJE				
PT AULA	INFANTIL Y PRIMARIA	MCARMEN PEREZ	https://www.aulapt.org/	Blog de recursos para la elaboración de material de apoyo.
Blog de Mery Suarez Edu@ccion	Diversos materiales de evaluación y aprendizaje	Mery Suarez	http://www3.gobiernodecuanarias.org/medusa/ecoblog/esuasan/escalas-para-descargar/	Contiene diversas temáticas relacionadas con la evaluación de procesos de aprendizaje, material de reflexión y teórico para docentes.
9 letras	Lecto-Escritura	Alberto Abarca Fillat EOEP Hoya Monegros Huesca España	https://9letras.wordpress.com/	En este blog encontrarás recursos para el aprendizaje del lenguaje oral, lectura y escritura, tanto en formato documento (imprimibles) como en PowerPoint, con un diseño interactivo y gran apoyo de imágenes y sonidos. Entra en las diferentes páginas y bájate lo que necesites. En la página NOVEDADES encontrarás los últimos materiales incorporados cada semana. Suscríbete al blog y recibirás por correo las novedades de cada semana.

Referencias importantes de ayudas didácticas y conceptuales para enriquecer los PIARS

Paso a paso: Blog especializado en Apoyo integral a la Inclusión.

<http://www.pasoapaso.com.ve/>

Y vinculado con:



Página de Adaptaciones Curriculares / Materiales

<http://www.adaptacionescurriculares.com/materiales.html>

Aula PT: Blog de Recursos Didácticos

<http://www.aulapt.org/>

The Yellow Pencil: Plataforma de Aprendizaje de Ingles / Enfoque Incluyente

<http://www.theyellowpencil.com/>

**ARASAAC: Plataforma de ayudas didácticas para Comunicación Aumentativa y Alternativa
/ Contenidos de Flexibilización Curricular**

<http://www.arasaac.org/>

Plataforma y Herramientas para Autismo.

<http://www.smartitools.com/es/smartia-suite>

Colecciones Editoriales de CEPE, ALGIBE, GEU – Manual Moderno.

Material Didáctico de apoyo a Inclusión: ARISMA, Didácticos Símbolos y Signos, Somos Pioneros® /
Pinocho S.A., Industrias Didácticas Urania, Didácticas Royter.

6.9. Equilibrio entre el Diseño Universal de Aprendizaje y el Plan Individual de Ajustes Razonables.

Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.



Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

Aunque en nuestro sistema educativo hay muy valiosos avances en educación inclusiva, el decreto 1421 plantea metodologías de alta pertinencia que son poco conocidas en nuestro contexto, por lo tanto deben ser estudiados y apropiados con mucho cuidado y responsabilidad para garantizar contextos incluyentes.

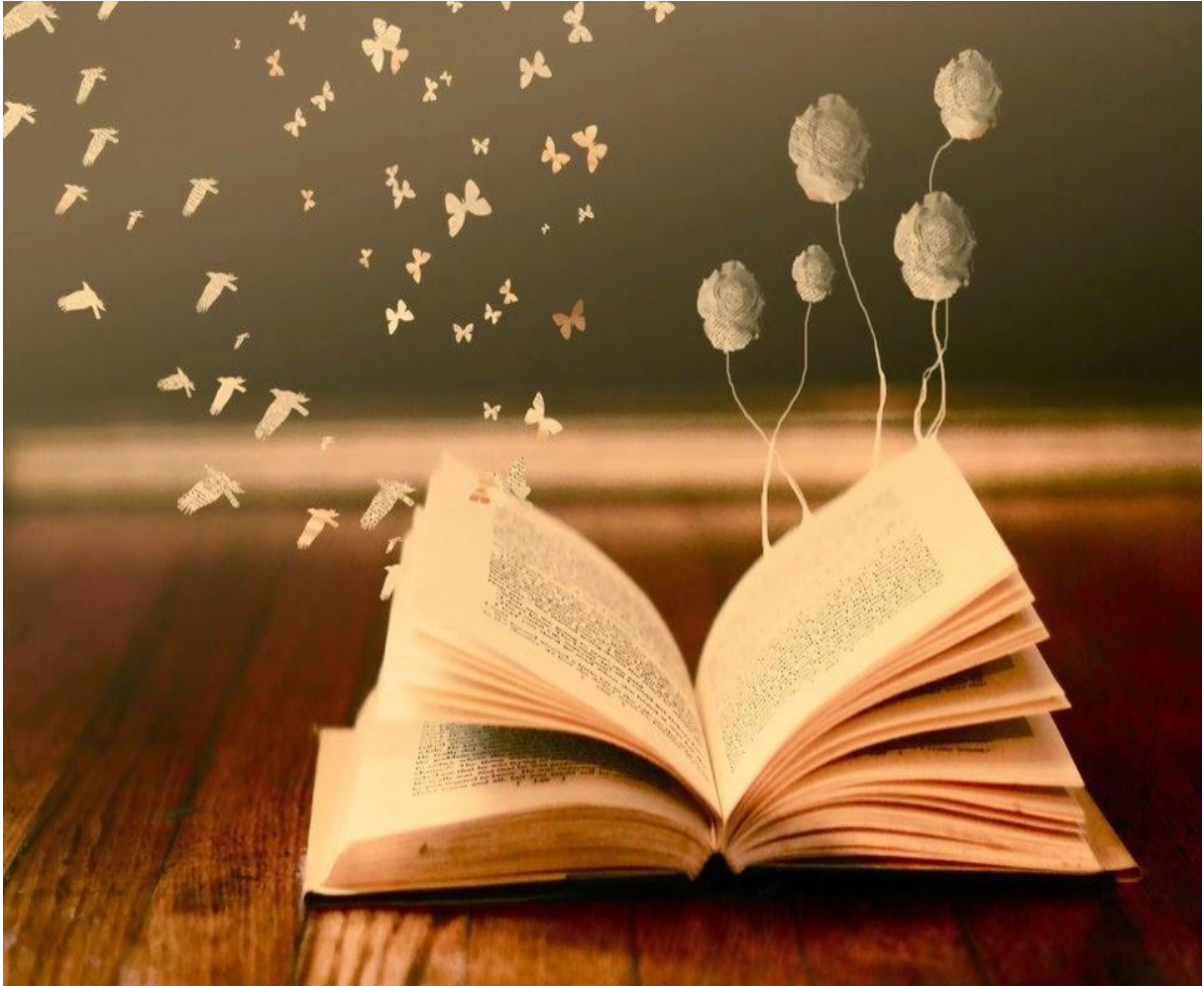
Así pues, hay ciertas nociones que es importante tener en cuenta para crear consonancia entre la autonomía institucional y la garantía de derechos universales:

- El DUA y el PIAR no son métodos excluyentes, son por el contrario, totalmente complementarios necesarios para implementar la educación inclusiva.
- Muy difícilmente alguno de los dos métodos por sí solo, pueda dar una respuesta integral a nivel curricular.
- El PIAR es un instrumento de ajustes individuales con alto nivel de confiabilidad para garantizar acceso al conocimiento, la comunicación y la socialización de los niños y jóvenes con necesidades especiales, en este sentido es bastante recomendable darle prioridad a este método y acompañarlo con el DUA; que posee elementos más complejos y abstractos.
- El DUA tiene valiosos elementos para aportar a la cultura escolar y sensibilizar las prácticas de aula, sin embargo requiere importantes esfuerzos a nivel institucional y se deben verificar sus efectos sobre los procesos individuales.
- La autonomía institucional debe estar en total armonía con los derechos universales, y desde este punto de vista, la forma como las

instituciones decidan implementar DUA y PIAR como medios y herramientas es total potestad de ellas mismas, siempre y cuando se garantice la igualdad y la equidad en el acceso al aprendizaje integral de todos los niños y jóvenes.

- Como sea que se elija, el PIAR y el DUA debe estar sistematizados, mediante procesos de diagnóstico, diseño y seguimiento.
- Una de las mejores formas de medir el impacto de cada método es a través del efecto que tienen en el aprendizaje de los niños, lo cual puede ser manifestado por los propios niños y sus familias.
- Cuando las Necesidades Educativas Especiales son altamente significativas el uso PIAR se convierte en prioridad, y permite resultados consistentes.
- Cuanto más avanzado el nivel escolar y más compleja o abstracta sea una área de conocimiento, más necesario se hace la implementación del PIAR.

6.10. Acerca de procesos de Evaluación y Promoción Incluyentes.



Tomado de miravosblog

La equidad viene del corazón, la justicia de la razón.

Chavanne

*La ética y la **equidad** son los principios de la justicia que no cambian con el calendario*

D. H. Lawrence

Comencemos por decir que, al complementar los referentes normativos de **Ley General de Educación** (Ley 115 de febrero 8 de 1994), **El Decreto 1290** de abril 16 de 2009 (Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media; y **todos los referentes normativos relacionados con educación inclusiva** (ya estudiados en el Capítulo B) y sin perder de vista los **principios constitucionales**; las instituciones educativas cuentan con absoluta autonomía para reflexionar, diseñar e implementar todos los ajustes razonables de Evaluación y Promoción que requieran para poder llevar a cabo sus procesos de educación inclusiva.

Se precisa que este tipo de ajustes son Vinculantes con el Sistema Institucional de Evaluación (SIE), ya que desde la gestión del docente de apoyo y el consejo académico se debe lograr que estos ajustes diseñados y acordados; se formalicen en el SIE, para que se convierta en una práctica pedagógica institucional reconocida; y beneficie a toda la población de niños y niñas en proceso de inclusión.

Enlaces de Apoyo:

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

<http://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-187765.html>

Plan de ajustes a los Procesos de Evaluación y Promoción Vinculantes con el Sistema Institucional de Evaluación (SIE)	
Ítem	Procesos PRIORITARIOS que requieren reflexión y ajustes razonables.
1	Escala de Valoración (letras, números, rango) Ajuste razonable instaurado.
3	Compatibilidad con la Escala de Valoración Nacional (Decreto 1290) Ajuste razonable instaurado.
4	Estrategias de Evaluación incluyente desde la Igualdad y la Equidad. Ajuste razonable instaurado.
5	Propósitos de la Evaluación desde un enfoque incluyente. Ajuste razonable instaurado.

6	Ajuste, diseño y propósitos de los boletines desde un enfoque incluyente.
	Ajuste razonable instaurado.
7	Bases de Datos: logros, temas, contenidos, recomendaciones, descripciones.
	Ajuste razonable instaurado.
8	Criterios de Promoción.
	Ajuste razonable instaurado.
9	Procesos de Promoción anticipada o reasignaciones de grado o programas.
	Ajuste razonable instaurado.
10	Proceso de certificación de grados, programas, niveles.
	Ajuste razonable instaurado.

Plan de ajustes a los Procesos de Evaluación y Promoción Vinculantes con el Sistema Institucional de Evaluación (SIE)	
Ítem	Procesos COMPLEMENTARIOS que requieren reflexión y ajustes razonables
1	Generados autónomamente por las instituciones en la implementación de la inclusión.
3	Generados autónomamente por las instituciones en la implementación de la inclusión.
4	Generados autónomamente por las instituciones en la implementación de la inclusión.
5	Generados autónomamente por las instituciones en la implementación de la inclusión.
6	Generados autónomamente por las instituciones en la implementación de la inclusión.
7	Generados autónomamente por las instituciones en la implementación de la inclusión.
8	Generados autónomamente por las instituciones en la implementación de la inclusión.
9	Generados autónomamente por las instituciones en la implementación de la inclusión.
10	Generados autónomamente por las instituciones en la implementación de la inclusión.

6.11. Acerca del Plan de Mejoramiento Institucional PMI.

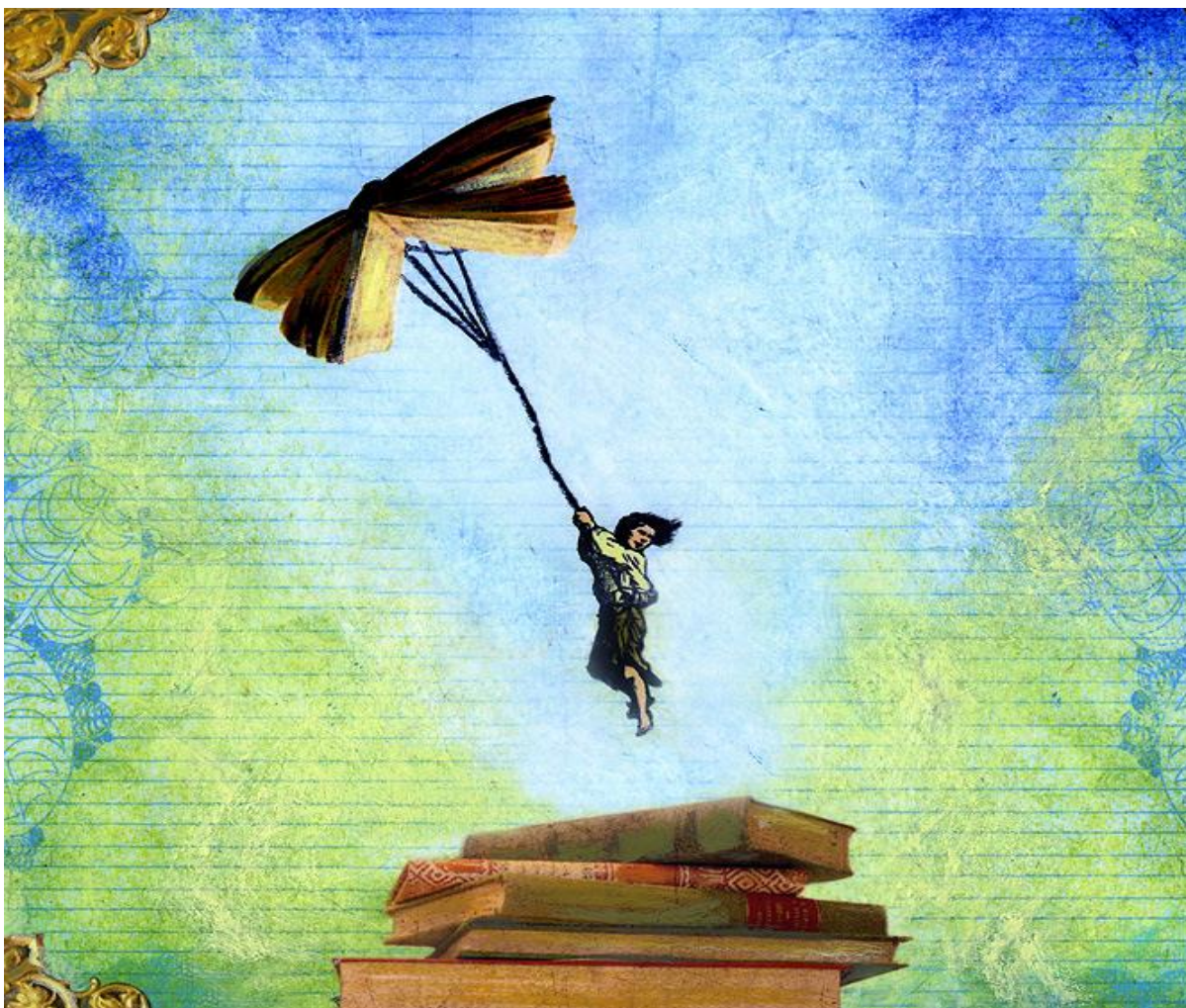


Ilustración de Elsa Suarez Girard – Piedra de Sísifo

La uniformidad es la muerte; la diversidad es la vida

Mijaíl Bakunin

Este instrumento tiene como objetivo realizar una indagación inicial y consignar inquietudes, necesidades y expectativas desde la institución (entidad), para poder diseñar un plan de mejoramiento que favorezca de manera estructural una cultura incluyente al interior de todos los escenarios de la institución (entidad).

Denotamos algunas de las principales dimensiones que deben ser tenidas en cuenta e intervenidas en la búsqueda del fortalecimiento de una legítima cultura incluyente; las cuales están dentro del marco del Índice de Inclusión, la política pública vigente y deben ser complementadas por dimensiones emergentes: derivadas de las situaciones del contexto a intervenir.

1. Presencia de principios y métodos de inclusión en el Proyecto Educativo Institucional (Horizonte institucional: misión, visión en armonía con la demanda y la oferta educativa de la institución)
2. Involucramiento de los órganos de Gobierno escolar (consejo académico, consejo directivo, comité de inclusión, junta de padres de familia, consejo estudiantil, procesos de elecciones, etc.) en los procesos de inclusión.
3. Conocimiento y apropiación de la Políticas Públicas (a nivel de normatividades internacionales, nacionales y territoriales) en la comunidad educativa.
4. Conocimiento y apropiación por parte del equipo docente de estrategias de enseñanza con enfoque incluyente (diversificación curricular, planes educativos personalizados, diseño universal de aprendizaje)
5. Conocimiento de las características de los diversos diagnósticos de Necesidades Educativas Especiales, con miras a comprender factores esenciales para intervenir de la mejor forma posible desde el ámbito educativo.

6. Protocolos o rutas de atención, para brindar atención oportuna y pertinente cuando los niños y las niñas presentan dificultades de aprendizaje o signos iniciales de necesidades educativas especiales.
7. Presencia y consolidación equipos de apoyo interdisciplinario hacia la inclusión (docencia de apoyo, comité de inclusión) y su injerencia en los cambios estructurales de la institución.
8. Conocimiento y apropiación de Procesos de Evaluación y Promoción en el SIE, y en la cultura escolar misma.
9. Estado de equilibrio entre la consolidación de la inclusión y la calidad de los procesos académicos estándar.
10. Apropiación de los principios de la educación incluyente en el Manual de convivencia.
11. Equilibrio entre los índices de calidad de los procesos de inclusión y los índices de calidad de la educación que responde a los estudiantes de desarrollo típico (estándares nacionales)
12. Apropiación por parte de los estudiantes de la cultura incluyente, en los diversos escenarios de la institución.
13. Comprensión y apropiación por parte de las familias en general de una cultura incluyente.
14. Modalidades de atención para la población (equilibrio en la cobertura, proporción natural), implementadas para el proyecto de inclusión, y la armonía entre ellas.
15. Estado del centro de documentación para la diversificación curricular (logística de este y fuentes de alimentación: virtual, textos clásicos, textos especializados y creaciones inéditas) – APLICACIÓN
16. Espacios físicos para el apoyo de pequeños grupos y atención personalizada (presencia de dotaciones especializadas para la inclusión, TICS; materiales didácticos concretos, etc.)
17. Adecuación de la infraestructura y las dotaciones para atender a la población desde un enfoque de diversidad.

18. Aplicación de la Comunicación Aumentativa y Alternativa en los escenarios de la institución. - ENSEÑANZA
19. Perfilación previa o posterior del cuerpo docente para atender los ideales de la inclusión.
20. Métodos de evaluación, seguimiento y mejoramiento de los procesos de inclusión escolar (aprendizajes y planes de mejoramiento desde las caracterizaciones y auditorias del ente territorial)
21. Procesos, proyectos, campañas de sensibilización para la comunidad educativa.
22. Convenios de práctica, cooperación, trabajo intersectorial, roles de las terapeutas personalizadas.

Todos estos aspectos permiten pensar la educación Inclusiva desde una mirada estructural de la institución, y que las instituciones avancen en las exigencias que deben asumirse ante el Decreto 1421, en donde se determina que, a partir de septiembre de 2017, las instituciones deben iniciar el diseño de ajustes razonables para atender la diversidad de la población; desde un enfoque de educación inclusiva. Todo lo cual cuenta con mecanismos de vigilancia y control; estipulados en el mismo decreto y otras leyes vigentes.

La posibilidad de lograr que el presente documento se constituya como un posibilitador de la educación inclusiva, depende de la forma como sea ajustado y contextualizado en el marco del Proyecto Educativo Institucional. Los procesos de educación inclusiva requieren que las instituciones piensen este proceso de manera estructural y considerando la inclusión como un precepto que haga parte de los principios esenciales de la institución y no solo como un proceso periférico o aislado.

Así pues, el presente inventario permite hacer un seguimiento juicioso de la implementación del PMI en el contexto institucional, y la posibilidad de favorecer significativamente el aprendizaje de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. El inventario contiene ítems determinantes que pueden ser valorados desde el punto de vista cualitativo y también mediante un ponderado numérico.

Es muy importante comprender que los ítems no solo tienen que ver con la implementación del presente instrumento, sino que se configuran como un conjunto de factores que, al ser considerados y reflexionados en la institución, contribuyen al fortalecimiento de la educación inclusiva.

INVENTARIO DE AJUSTES AL PEI EN EL MARCO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI – Decreto 1421 de 2017

Este inventario permite registrar algunos de los factores más importantes conducentes a un adecuado ajuste de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (**PIARS**) en el contexto del Proyecto Educativo Institucional (**PEI**) y con perspectiva de consolidar proyectos de educación inclusiva integrales.

Ítem	Factor de ajuste en el contexto del PEI	Ponderado Numérico
1	La institución cuenta con un acuerdo formal sobre la implementación y uso sistemático de los PIARS.	0 a 100

Descripción cualitativa actual

Ajustes Propyectados		
2	La institución cuenta con un acuerdo formal sobre el profesional o el equipo que estará a cargo de liderar la implementación constante de los PIARS.	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		
Ítem	Factor de ajuste en el contexto del PEI	Ponderado Numérico
3	La institución cuenta con un acuerdo formal sobre la implementación del PIARS en los procesos académicos de todas las asignaturas.	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		
4	La institución cuenta con un proceso de formación y sensibilización para que todos los docentes conozcan y apliquen PIARS.	0 a 100
Descripción cualitativa		

Ajustes proyectados		
5	La institución cuenta con un proceso de formación y sensibilización para que los padres y madres de familia conozcan y apoyen el PIARS.	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		
Ítem	Factor de ajuste en el contexto del PEI	Ponderado Numérico
6	La institución cuenta con un método y registro formal para decidir que niños y niñas requieren diseño e implementación de los PIARS.	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		
7	La institución cuenta con recursos logísticos para lograr diseñar e implementar los PIARS. Oficina de apoyo a la inclusión, computador conectado en red, impresora, acceso a papelería, fotocopiado y argollado.	0 a 100
Descripción cualitativa		

Ajustes proyectados		
8	La institución cuenta con recursos documentales y bibliográficos suficientes para el diseño e implementación del PIARS (impresión de calidad de material virtual, libros de texto especializados en flexibilización curricular, fichas pedagógicas elaboradas por el cuerpo docente del colegio, entre otras)	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		
Ítem	Factor de ajuste en el contexto del PEI	Ponderado Numérico
9	La institución cuenta con base de datos de páginas virtuales, blogs, portales, pdfs, juegos en línea, aplicaciones y otras herramientas de flexibilización curricular disponibles en la web.	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		
10	La institución cuenta con recursos didácticos y lúdicos para la implementación integral de los objetivos pedagógicos de los PIARS .	0 a 100
Descripción cualitativa		

Ajustes proyectados		
11	La institución cuenta con preceptos normativos o pedagógicos incluidos en su PEI , para así promover la educación inclusiva.	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		
Ítem	Factor de ajuste en el contexto del PEI	Ponderado Numérico
12	El PEI de la institución, cuenta con capítulos o secciones especializadas en donde se conceptualiza, direcciona y formaliza los procesos de flexibilización curricular.	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		
13	El Sistema Institucional de Evaluación SIE cuenta con capítulos y párrafos que determinan procesos de evaluación y promoción sensibles e incluyentes, y a su vez están conectados conceptual y metodológicamente con el ICPAP.	0 a 100
Descripción cualitativa		

Ajustes proyectados

14	La institución cuenta con un proceso de formación y sensibilización para que los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales comprendan la importancia de los procesos de flexibilización curricular y así se comprometan con ellos.	0 a 100
-----------	--	---------

Descripción cualitativa

Ajustes proyectados

Ítem	Factor de ajuste en el contexto del PEI	Ponderado Numérico
15	La institución tiene un acuerdo formal sobre los tiempos y las fechas en que se debe diseñar, implementar y ajustar los PIARS.	0 a 100

Descripción cualitativa

Ajustes proyectados

16	La institución cuenta con proceso de formación, autoformación e intercambio de experiencias sobre procesos de inclusión y flexibilización curricular.	0 a 100
-----------	---	---------

Descripción cualitativa

Ajustes proyectados		
17	La institución cuenta con campañas de sensibilización para promover el respeto por la diversidad y la erradicación de la discriminación.	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		
Ítem	Factor de ajuste en el contexto del PEI	Ponderado Numérico
18	La institución cuenta con diseños de procesos de Comunicación Aumentativa Y Alternativa CAA para favorecer la implementación de los PIARS.	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		
19	La institución cuenta con procesos de formación que permitan conocer las características e implicaciones pedagógicas de los distintos tipos de condiciones de discapacidad que se pueden presentar en los estudiantes.	0 a 100
Descripción cualitativa		

Ajustes proyectados		
20	La institución cuenta con procesos de sistematización organizados sobre sus experiencias de inclusión y flexibilización curricular, y además cuentan con proceso organizados de sistematización y archivo de los PIARS.	0 a 100
Descripción cualitativa		
Ajustes proyectados		

6.12. Naturaleza de los apoyos en el marco de la Educación Inclusiva.

En el contexto de la Educación Inclusiva, el concepto de **apoyo** es de gran importancia; ya que cuando una institución educativa acoge el proceso de un niño y genera el diseño de los ajustes razonables, es necesario determinar y garantizar los apoyos que se requieren. *La presencia de los apoyos en materia de educación inclusiva se refiere a la única posibilidad real de que los ajustes razonables concebidos puedan tener un efecto real en el desarrollo integral de los niños.*

El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR) que representa de manera maravillosa el diseño de un currículo respetuoso de la diversidad, puede terminar convertido en un asunto puramente retorico sin en la cotidianidad de los niños no se instauran las apoyos necesarios. Es necesario ser reiterativos con

este asunto, ya que **si nos basamos en la teoría ecológica de la discapacidad, los apoyos son justo ese conjunto de elementos que desdibujan las barreras para construir posibilidades.**

Como ya lo hemos reflexionado, en nuestro sistema educativo existen grandes avances a nivel teórico, metodológico y curricular, sin embargo existen una gran cantidad de innovaciones pedagógicas con perspectiva incluyente, que nunca se llevan a cabo por la ausencia de los apoyos y recursos necesarios para atender a los niños. Aunque solo podría parecer un asunto logístico, la no garantía de los apoyos necesarios para los niños, ocasiona una gran cantidad de fracasos en los procesos de educación inclusiva, generando segregación de diversos niveles, desmotivación e incluso deserción del sistema escolar.

Precisamente dado que los apoyos están altamente correlacionados con la designación de recursos, en nuestro país se han presentado miles de acciones de tutela contra las eps y el Estado para poder lograr la asignación de los apoyos necesarios; que no se otorgan de manera pertinente y oportuna; trasgrediendo los derechos fundamentales de miles de niños en condición de discapacidad.

En este sentido si el Estado, en el contexto del Decreto 1421, logra generar políticas estructurales para la **garantía de apoyos** podrá garantizar todos los procesos que permiten la materialización de los derechos de los niños en el contexto de la educación inclusiva; lo cual no podrá suceder sin la participación comprometida de las familias y un comportamiento ético y responsable de las eps e ips que por ley deben designar una serie de apoyos para el contexto escolar; por ejemplo, en lo referente a movilidad,

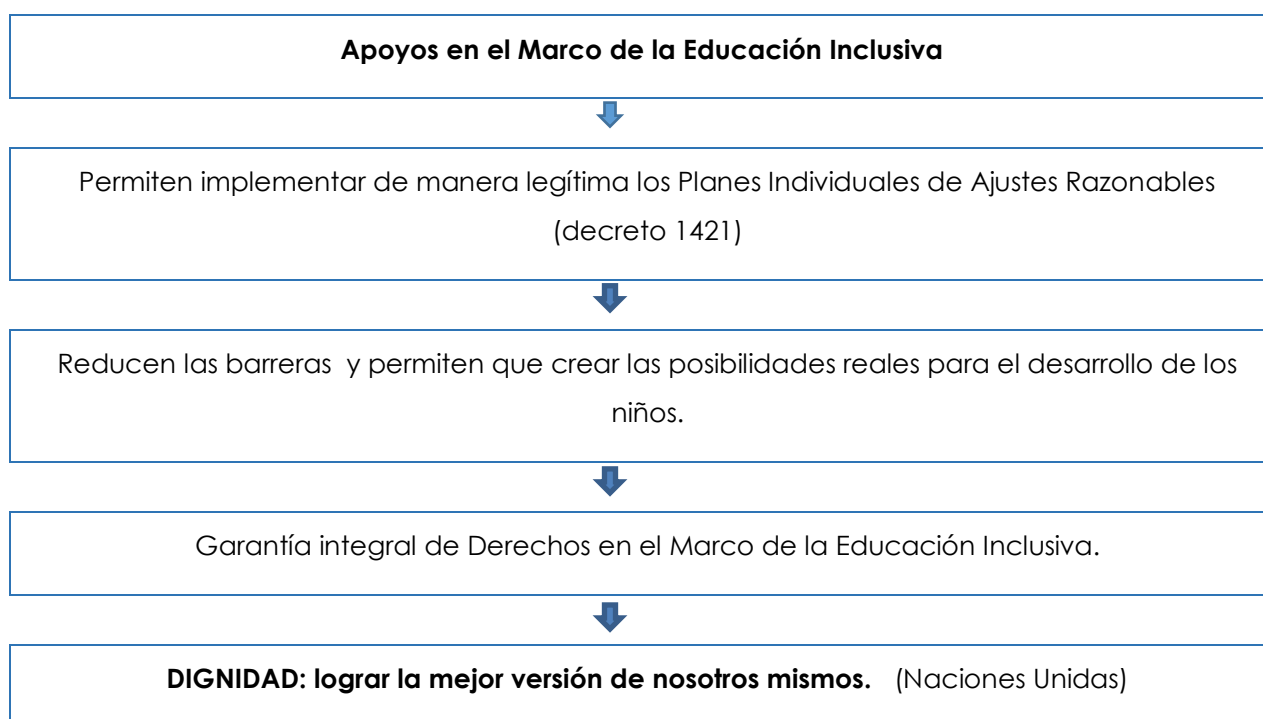
rehabilitación conductual, suministro de medicamentos y procedimientos vitales, entre otros.

Mientras no haya protocolos formales que determinen las responsabilidades específicas y / o compartidas del sistema educativo, las familias y el sistema de salud, nunca podremos reducir dramáticas cifras como la que hemos mencionando varias veces: 135.000 niños y jóvenes con discapacidad es edad escolar sin poder acceder a la escuela. Entre muchas más, tenemos en nuestra nación una vergonzosa historia en las últimas décadas, en la cual, el sistema educativo y el sistema de salud protagonizan una indignante rivalidad por zafarse de sus responsabilidades y buscan todos los argumentos técnicos para no atender a niños con trastorno de conducta. Hoy en día, se puede indagar a funcionarios del sector educativo o salud, de mediano o alto rango y es evidente la negligencia y la debilidad de la normatividad en este aspecto. Y conste que este es tan solo un ejemplo acerca de cómo los apoyos al involucrar inversión de recursos, terminan siendo negados sin importar la vulneración que ocasione.

Es así que en Colombia existen decenas de miles de niños y niñas con discapacidad que no pueden acceder a la escuela porque la familia, el sistema educativo y el sistema de salud no logran garantizar los apoyos que se requieren. Por ejemplo, ya son bien conocidos los miles de casos en que los niños no son recibidos en las escuelas por presentar trastornos de conducta, dificultades de comunicación significativas, dificultades en sus procesos de movilidad y autocuidado; y en medio de todo no se determina quién es responsable de garantizar los apoyos necesarios. **En síntesis la no garantía de los apoyos necesarios para un niño, ocasiona a corto y mediano plazo la**

segregación y exclusión del sistema educativo, y por lo tanto la vulneración de derechos fundamentales.

En general los ajustes razonables y los apoyos deben generar las garantías necesarias para que cada niño pueda alcanzar todo su potencial en el contexto escolar; es decir, y retomando la noción de dignidad de la campaña de Naciones Unidas: *la dignidad es lograr la mejor versión de nosotros mismos*. Para ello es necesario que se den todos los apoyos requeridos para fortalecer todas las dimensiones de desarrollo. En este sentido retomaremos algunas de las **dimensiones** de caracterización planteadas por el MEN (Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de educación radiación inclusiva) para plantear un esquema sobre la vital importancia de determinar los apoyos en los contextos de educación inclusiva.



Los apoyos pueden darse desde Recursos Humanos: Compañeros, Docentes de Aula, Docentes de Apoyo, Familiares y Cuidadores, Profesionales del sector de la salud con funciones en el contexto escolar, profesionales Practicantes; entre otros.

Y requieren Recursos Materiales: Textos o Módulos Escolares ajustados de manera razonable, tecnologías o implementos de apoyo a la comunicación, Elementos didácticos concretos, entre otros)



De tal forma que se garantice desarrollo óptimo en todas las Dimensiones

Habilidades intelectuales / Bienestar emocional / Conducta adaptativa y desarrollo personal – COMUNICACIÓN / Salud y bienestar físico / Participación e inclusión social



Proceso de abordaje pedagógico - Construcción del PIAR

Para cada meta de aprendizaje y su respectiva adaptación, se establecen los apoyos que se diseñarán e implementarán. Cada apoyo debe detallarse según su función, intensidad y quién lo suministra.

Ahora bien, es necesario complementare este capítulo con una descripción formal en lo referente a la intensidad de los apoyos.

¿Cómo se clasifican los apoyos que puede necesitar una persona?

Los apoyos se clasifican en base a la intensidad de los apoyos que la persona necesita para poder desenvolverse con normalidad en su entorno. Esta depende de distintas circunstancias en relación a las personas concretas, las situaciones y etapas de la vida. Los apoyos pueden variar en duración e intensidad.

Hay cuatro tipos de intensidad de los apoyos:

- **Intermitente:** los apoyos se proporcionan cuando se necesitan. Esto significa que no siempre son necesarios, o que sólo son necesarios durante periodos cortos que coinciden con las transiciones de la vida. Los apoyos intermitentes pueden ser de intensidad alta o baja.
- **Limitado:** esta intensidad de apoyo se caracteriza por su consistencia en el tiempo, por un tiempo limitado pero no intermitente. Puede exigir un coste inferior y menos personal que otros niveles más intensos de apoyo. Por ejemplo, podría ser un entreno en el trabajo por un periodo limitado.
- **Extenso:** se definen por la implicación continua y regular, por ejemplo cada día, en relación a algunos entornos y sin límite de tiempo. Por ejemplo, un apoyo a largo plazo en el trabajo.
- **Generalizado:** la constancia y alta intensidad caracterizan este tipo de apoyo. Se proporciona en distintos entornos y son, potencialmente, para toda la vida. Normalmente son más intrusivos y exigen más personal que las otras intensidades de apoyo.

En el momento de delimitar el perfil de apoyos (los necesarios y su intensidad) el sistema 2002 propone un proceso de evaluación de 4 pasos:

1. Identificar las áreas de apoyo relevantes.
2. Identificar las actividades de apoyo relevante para cada área de apoyo.
3. Evaluar el nivel o intensidad de los apoyos necesarios.
4. Escribir el plan de apoyos individualizado que refleje el individuo.

<http://www.dincat.cat/es/-c%C3%B3mo-se-clasifican-los-apoyos-que-puede-necesitar-una-persona-> 13554

6.13. Alianzas interinstitucionales en pro de la Inclusión.

Las instituciones educativas que buscan la implementación de la educación inclusiva pueden fortalecerse de manera significativa con alianzas interinstitucionales con diversas instancias, principalmente:

- Relaciones constante de consenso, implementación y acompañamiento de la educación inclusiva con el ente territorial (Secretarías de Educación).
- Relaciones constantes con instituciones de educación superior para generar procesos de prácticas, pasantías, tesis e investigaciones.
- Relaciones con otras instituciones educativas a través de redes o vistas pedagógicas para generar intercambio de saberes y cualificación de las experiencias.
- Relaciones con las IPS en donde los niños y los jóvenes reciben sus tratamientos integrales para consolidar proceso de intervención solidaria y coordinada en beneficio de los estudiantes (Ajuste de apoyos)
- Relaciones con instituciones o redes promotoras de eventos de formación y sensibilización para participación constante en procesos de actualización.
- Relación con cualquier otra entidad privada o pública con la que se pueda promover el bien común y la cualificación de los procesos de educación inclusiva.

6.14. Responsabilidades compartidas: entes territoriales e instituciones.

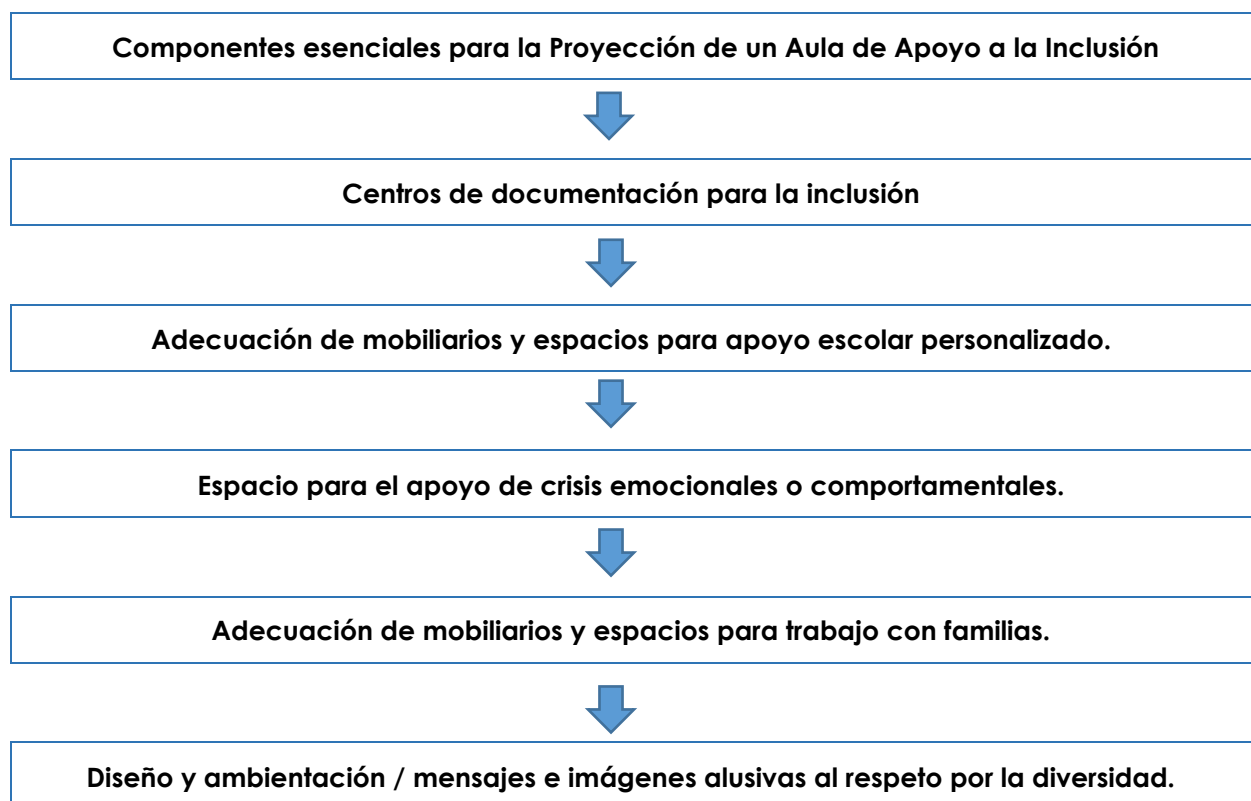
Las instituciones educativas no pueden lograr los fines de la educación inclusiva sin una relación equilibrada y constante con los entes territoriales, ya que debe haber responsabilidades compartidas dentro de sus competencias, ya que el acceso a recursos y la capacidad de tomar decisiones administrativas o pedagógicas es diferencial según la instancia en juego.

El ente territorial tiene la autoridad y el encargo de proteger la educación de todos los niños y jóvenes, pero al mismo tiempo la obligación de brindar los recursos humanos, técnicos, didácticos y de formación necesarios para la inclusión.

Cuando este equilibrio de funciones y responsabilidades se rompe, se generan fracturas en las relaciones de las instituciones educativas con los entes territoriales que terminan por generar barreras y resistencias traducidas en segregación de los niños y los jóvenes con discapacidad.

6.15. Formalización y Diseño de Aulas de Apoyo a la Inclusión.

Un elemento importante de un modelo de Educación Inclusiva es el diseño e implementación de un **Aula de Apoyo a la Inclusión**, ya que se configura como un requerimiento a nivel logístico, administrativo y sobre todo pedagógico.



6.16. Centros de Documentación para la Inclusión en las instituciones.



Marie Montard

Por supuesto, todo ideal tiene un método. MMaui

La realidad está equivocada. Los sueños son reales. Tupac Shakur.

Para conseguir grandes cosas, debemos no solo actuar, sino también soñar, no solo planear, sino también creer. Anatole France.

Como ya se ha reflexionado de manera profunda, la existencia de un método pertinente permite que la inclusión escolar se pueda materializar dentro de criterios de calidad y sostenibilidad. En este sentido, el diseño e implementación de **centros de documentación para la inclusión** en las instituciones educativas, representa un requisito indispensable para poder desarrollar currículos que apropien y atiendan dignamente la diversidad funcional de los estudiantes.

Así, pues la implementación de estos centros de documentación, apuntan a dar respuesta a las exigencias de la normatividad nacional e internacional, en lo concerniente a procesos de acceso al conocimiento desde la equidad, es decir, todo lo relacionado con Flexibilización Curricular y Planes Individuales de Ajustes Razonables (principios y conceptos contenidos en la Constitución de 1991, la Convención Internacional, la Ley Estatutaria 1618, y el Decreto 1421; entre otros)

De hecho estos centros de documentación pueden convertirse en el sostén conceptual de los Planes de Mejoramiento Institucional (PMI) mencionados en el Decreto 1421 de 2017. Desde un punto de vista didáctico, estos centros de documentación podrían ser diseñados y comprendidos como **Biblo Bancos hacia la Inclusión o Biblo Bancos Incluyentes**, ya que concentrarían textos, documentos y en general materiales de altísimo valor para generar proceso legítimos y sostenibles de flexibilización curricular.

En síntesis estamos hablando de una apuesta didáctica, que materializa el acceso al conocimiento desde la igualdad y la equidad.

BIBLO BANCOS INCLUYENTES – BIBLO BANCOS HACIA LA INCLUSION	
Componentes esenciales sugeridos para la implementación de un centro de documentación hacia la educación inclusiva.	
Ítem	Descripción del componente
A	Material de referencia normativa: Impresión completa de toda la normatividad vigente a nivel internacional, nacional y territorial (como documentos de referencia, codificados y protegidos), en lo referente a los derechos fundamentales de los niños, niña y jóvenes en el marco de la educación inclusiva. Lo cual permitiría una consulta constante por parte de la comunidad educativa de la normatividad oficial; favoreciendo así, la apropiación y materialización de la política pública, en torno a la implementación de la educación inclusiva. Dicha normatividad esta enumerada de manera impecable en el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de educación radiación inclusiva del MEN (páginas 31 a la 34): • Declaración Mundial sobre Educación para todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje (Jomtien, 1990) • Conferencia Mundial sobre Necesidades educativas Especiales: acceso y Calidad (Salamanca, 1994) • Foro Mundial sobre Educación (Dakar, 2000) • Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (OUN, 2006) • Conferencia Internacional de Educación. La Educación Inclusiva: El camino hacia el futuro. Cuadragésima octava reunión (Unesco, 2008) • Constitución Política de Colombia, 1991. • Ley General de Educación, 1994 • Decreto 2082, 1996 • Ley 361, 1997 • Resolución 2565, 2003

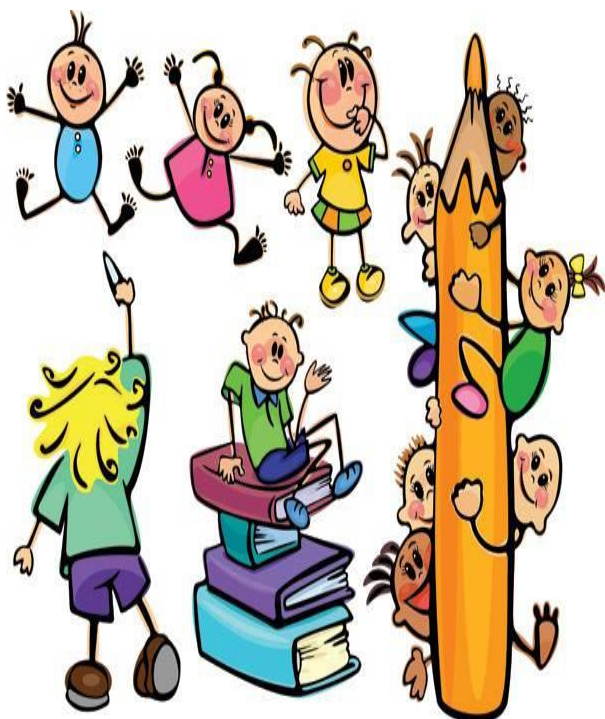
	• Ley 1145, 2007 • Decreto 366, 2009 • Ley 1618, 2013 • Decreto 1075, 2015 • Decreto 1421, de 2017
B	Material de referencia conceptual: Impresión de textos relacionados con Necesidades Educativas Especiales, Educación Inclusiva, Flexibilización Curricular, Educación Inclusiva, Atención Educativa de la Diversidad, Diseño Universal de Aprendizaje, Comunicación Aumentativa y Alternativa, entre otras.
C	Colección básica de material pedagógico de flexibilización curricular: virtual de libre circulación; proveniente de páginas y portales especializados en inclusión escolar, consolidar el inicio de uso de herramientas didácticas pertinentes, ajustadas a las caracterizaciones de los estudiantes con Necesidades educativas Especiales. En particular este tema representa hoy en día una de las más críticas necesidades en las instituciones educativas, ya que ningún diseño de ajustes razonables puede prosperar sino hay una serie de materiales, guías, textos, contenidos y procesos totalmente organizados con una secuencia y coherencia.
D	Colección básica de libros de textos especializados para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales: concernientes a contenidos específicos de las asignaturas o concernientes a procesos subyacentes al aprendizaje: concentración, memoria, planeación, grafo motricidad, entre otros.
E	Material didáctico concreto especializado: para aprestamiento inicial, prelectura, procesos matemáticos básicos; y en general material que complemente el aprendizaje desde la interacción con elementos concretos.
F	Computador portátil e impresora a color de alto rendimiento: para impresión de material proveniente de portales especializados o generación de guías inéditas, ya que la consolidación de material didáctico de buena calidad y en colores, permite la materialización de los ajustes razonables y un seguimiento de su impacto legítimo en el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes.

G	Videos de formación y sensibilización para ser usados en diversos espacios con la comunidad educativa, ya que el ideal de la educación inclusiva solo se logra cuando hay procesos estructurales y sostenibles de formación y sensibilización de todos los miembros de las comunidades educativas.
H	Almacenamiento y seguimiento de los documentos que contienen los Planes Individuales de Ajustes Razonables: Este módulo como tal, sería la herramienta ideal para la consolidación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) – ordenados por el decreto 1421- y es justo allí mismo donde se podrían organizar, sistematizar y proteger estos documentos para generar.
I	Almacenamiento de los documentos acerca de los procesos de sistematización de las experiencias de inclusión de las instituciones.
H	Almacenamiento de materiales relacionados con concientización / y campañas de formación y sensibilización, entorno a la Educación Inclusiva.
J	Almacenamiento de fichas, agendas y material en general que promueva la Comunicación Aumentativa y Alternativa.



Imagen de ambientación: Biblo Bancos Incluyentes.

EL SUEÑO DE UNA ESCUELA PARA TODOS



Si falta un niño falta todo.
Si un niño es alejado,
todos somos ajenos.
Si un niño no puede jugar,
El juego lo perdemos todos.

Si un niño no va a la escuela,
La escuela misma puede morir.
Si creamos un muro contra otros,
Nuestro corazón nunca será libre

La inclusión, la fraternidad
y el respeto por la diversidad,
son actos de amor y nuestra
obligación con la vida.



Contenidos hacia la Inclusión y la Diversidad.
Proceso de sensibilización y concientización 2018.
Centro de Documentación Institucional

Por la sagrada misión de la Enseñanza y el maravilloso milagro del Aprendizaje

Ejemplo de afiche para promover la sensibilización hacia la Inclusión.

6.17. Banco de títulos: Películas, Cortometrajes y Videos en torno a la inclusión y el respeto por la diversidad.



Pronto se convertirán en amigos inseparables...

Bellísima pieza visual que nos muestra el increíble poder de los niños y las niñas para cambiar el mundo, ellos y ellas son perfectos portadores del amor y la amistad como un bien universal que no debe ser negado a nadie.

Cuerdas de Pedro Solís García. Premio Goya.

...Esta es otra historia de la vida real en donde se demuestra que el amor siempre nos ofrece la esperanza y la posibilidad de vencer las más difíciles adversidades. Y que jamás con conoceremos el límite del espíritu humano movido por el amor.

Una mente brillante

El arte permite, entre otras cosas, la expresión de frustraciones, sentimientos e ilusiones humanas, es así que el cine y otras piezas audiovisuales han jugado un papel fundamental en la concientización y la sensibilización de la sociedad respecto a la inclusión de personas con discapacidad. Existen muchas creaciones que a través de la narración de historias de la vida real, adaptación de novelas o cuentos han tenido un poder maravilloso de transformación de la conciencia social respecto al respeto por la diversidad humana.

Justamente estas creaciones audiovisuales son de suma importancia en la reflexión y los cambios en la cultura escolar; estas historias de

En 2013, UNICEF recomendó cambiar la perspectiva de la comunicación sobre discapacidades, de un enfoque médico a un enfoque humano. Los niños construyen significados y usan los medios como material para elaborar las llamadas "imágenes interiores" acerca de sí mismos y del mundo. Estudios muestran que cuando exponemos a niños a audiovisuales informativos que explican en detalle qué es una discapacidad, sin ofrecer el contexto completo de la vida de la persona, estos etiquetan a esa persona como alguien diferente. Los contenidos audiovisuales con situaciones de igualdad dentro de su estructura narrativa y personajes con discapacidad, ayudan a aceptarlos con naturalidad, sin proyectar connotaciones negativas. Hay muchos contenidos audiovisuales excelentes con estas características.

Diario El País en su edición virtual del 3 de diciembre de 2016.

Título	Sinopsis
YO SOY SAM (2001)	Sam (Sean Penn) es un deficiente mental que cuida, como padre soltero, de su pequeña hija Lucy. A medida que pasan los años, los servicios sociales tratan de retirarle la custodia de la niña. Para evitar que la separen de su lado, Sam contará con la ayuda de la obcecada y bondadosa abogada Rita Harrison (Michelle Pfeiffer). Penn fue nominado al Oscar por dicho papel.
MI NOMBRE ES KHAN (2010)	Trata de Rizwan Khan, quien padece el síndrome de Asperger. Su infancia los aprendizajes impartidos por su madre le ayudarán luego al reto de poder vivir independientemente. Tras la muerte de su madre, decide viajar a San Francisco, donde reside su hermano. Aquí es donde su cuñada, profesora de psicología le ayudará a controlar su problema dentro de una gran ciudad. Aquí conoce a Mandila, quien trabaja en una peluquería y Rizwan es vendedor de productos de belleza de la empresa de su hermano. Mandila es una madre soltera que vive con su hijo Sam. Rizwan es musulmán y Mandila es hindú lo que le traerá problemas de índole religioso para casarse, pero aun así deciden dar el paso. A raíz del atentado de las Torres Gemelas se genera una islamofobia en todo el país, por lo que la vida de Rizwan cambia drásticamente cuando muere el hijo de su esposa y ella lo culpa del hecho a él por lo que decide cumplir con conocer al presidente para decirle una frase que luego sería muy conocida: "Mi nombre es Khan y no soy un terrorista" y así lavar su imagen del buen musulmán y cumplirle la promesa a su esposa, para ello pasa por una serie de situaciones nada fáciles por lo que al final cumple

	la promesa y es reconocido por sus acciones.
TAN FUERTE, TAN CERCA (2011)	Tan fuerte, tan cerca, una adaptación del aclamado best seller de Jonathan Safran Foer, narra la historia de la joven mente de Oskar Schell, un ingenioso neoyorquino de once años que, tras descubrir una llave entre las posesiones de su difunto padre, decide registrar con apremio toda la ciudad en busca de la cerradura que abrirá. Un año después de que su padre muriera en el World Trade Center, el día que Oskar llama "El día fatídico", decide mantenerse unido al recuerdo del hombre que un día le enseñó a través de los juegos a enfrentarse a sus peores temores. Cuando Oskar recorre los cinco distritos de Nueva York en busca de la cerradura perdida, conoce a un montón de personas diferentes, supervivientes a su manera, que le hacen descubrir cosas sobre el padre al que extraña, la madre de la que se siente tan distanciado y el ajetreado, peligroso y confuso mundo que le rodea.
LA ESCAFANDRA Y LA MARIPOSA (2007)	Esta cinta está inspirada en la novela homónima escrita por el periodista francés Jean Dominique Bauby, quien relata su propia vida después de quedarse totalmente paralizado debido a un ataque cerebrovascular. Así, aquejado por el síndrome del enclaustramiento tiene que repensar una vida que siempre había estado llena de actividad.
MI PIE IZQUIERDO (1989)	Este biopic sobre el pintor Christy Brown (1932-1981), que sufría una parálisis cerebral, se ha convertido con el paso del tiempo en una película de culto. Los protagonistas, Daniel-Day Lewis y Brenda Ficker, obtuvieron el Oscar a mejor actor y a mejor actriz de reparto por la increíble emoción de sus interpretaciones.

NACIDO EL 4 DE JULIO (1989)	Oliver Stone dirige a Tom Cruise en este premiado y contundente drama, que retrata las terribles consecuencias de la guerra. Inspirada en la autobiografía de Ron Kovic, muestra la historia de un joven que se alista en el ejército convencido de servir a su país. Todo cambia cuando, a su regreso de Vietnam, se ve postrado en una silla de ruedas.
EL MILAGRO DE ANNA SULLIVAN (1962)	Helen Keller (Patty Duke) es una niña sorda y ciega que ha crecido mimada por sus padres. Cierta día, la familia contrata a Anna Sullivan (Anne Bancroft) para ocuparse de la educación de la niña. Empleando sus mejores métodos y empatizando con la joven, la maestra conseguirá romper ese aislamiento. Un crudo drama que obtuvo 2 Oscar: actriz principal (Bancroft) y secundaria (Duke).
FORREST GUMP (1994)	Tom Hanks dio vida al inconfundible Forrest Gump en uno de los papeles de su carrera. La interpretación de este joven de Alabama con evidentes limitaciones mentales, pero que consiguió increíbles logros personales y profesionales a lo largo de su vida, le valió el premio Oscar a Mejor actor. La cinta dirigida por Robert Zemeckis se alzó con otras 5 estatuillas.
INTOCABLE (2011)	La banda sonora de Ludovico Einaudi acompaña una historia de integración. Un joven de raza negra que viven en un barrio marginal de París es contratado como cuidador de un aristócrata que se acaba de quedar parapléjico. Aunque el millonario cree que su discapacidad es el principio del fin de su vida, su nuevo guardián le hace comprender que su invalidez no significa ninguna deficiencia mientras mantenga su actitud

	aventurera.
EL HOMBRE ELEFANTE (1980)	Joseph Carey Merrick (Leicester, Inglaterra, 5 de agosto de 1862 - Londres, 11 de abril de 1890) también conocido como "El Hombre Elefante", se hizo famoso debido a las terribles malformaciones que padeció desde el año y medio de edad. Condenado a pasar la mayor parte de su vida trabajando en circos, sólo encontró sosiego en sus últimos años de vida. A pesar de su desgraciada enfermedad, sobresalió por su carácter dulce y educado. La mayor parte de su vida se le tildó de no tener una inteligencia destacada, pero en sus postrimerías demostró que tenía una inteligencia superior a la media. Padeció síndrome de Proteus, del cual podría representar el caso más grave conocido hasta el momento. El hombre elefante (título original: The Elephant Man en inglés) es una película estadounidense de 1980 basada en la historia real de Joseph Merrick, llamado John Merrick en la película, un hombre gravemente deformado que vivió en Londres durante el siglo XIX. La película fue dirigida por David Lynch y protagonizada por John Hurt.
EL COLOR DEL PARAISO (1999)	El color del paraíso es una película escrita y dirigida por el iraní Majid Majidi, quien ha realizado varios largometrajes importantes para Irán y para el mundo. Ha logrado captar la esencia del ser humano y de su país. La película logra introducirnos en un relato poético que enfrenta a la compasión con la lástima, a la inocencia con el desprecio, y a la esperanza con el desaliento, para que, finalmente, el arrepentimiento los logre conciliar. Dos confrontaciones distintas hacia Dios se unen para contrastar la realidad de un niño que anhela sentir la felicidad que su deidad le promete, y la de un padre que no puede verlo. La abuela

	y el padre de Mohammad representan posturas y valores opuestos, ya que ella se basa en la confianza y en el amor, y él se guía solo por lo que sus ojos alcanzan a ver, no dejando que su corazón le hable a la razón.
UNA MENTE MARAVILLOSA (2001)	Una mente Brillante fue basada en un hecho verídico, en el cual el film cuenta la vida de John Nash, un premio Nobel quien convivió la mayor parte de su vida adulta con la esquizofrenia. Sólo con la ayuda de su mujer logró sobreponerse para alcanzar el Nobel en 1994. John Nash es un profesor interpretado por Russell Crowe, que comienza como estudiante en Princeton, en 1947. Nash se destaca por ser un gran matemático, con la extraordinaria habilidad de detectar patrones tanto en la naturaleza como en áreas muy diversas lo que le permitió establecer métodos para resolver problemas que antes no tenían solución, las matemáticas pasan a ser un símbolo fundamental en la vida de John Nash. <i>Esta es otra historia de la vida real en donde se demuestra que el amor siempre nos ofrece la esperanza y la posibilidad de vencer las más difíciles adversidades. Y que jamás con conoceremos el límite del espíritu humano movido por el amor.</i>
GENJI	Cuando se trata de películas para educar a los niños, Genji es perfecta, puesto que retrata la historia de un infante que posee nueve años y es víctima de acoso en la institución escolar a la que asiste. Luego de haber sufrido lo suficiente, decide enfrentarlo y termina por conocer a una niña invidente que sufre el mismo tipo de acoso. Para poder lograr superar sus problemas, la niña selecciona un arte marcial que se basa en simplemente defenderse y no

	atacar al oponente.
ROJO COMO EL CIELO	Otra de las películas para educar a los niños, Rojo como el cielo presenta la historia de un niño amante del cine y que tiene un accidente, el cual le deja sin la posibilidad de poder ver. Debido a la época es enviado a un internado, sin embargo, se puede observar como no detiene ante su incapacidad, sino, que va mostrando su propia superación.
ESTRELLAS EN LA TIERRA	Es parte de las películas para educar a los niños por su gran temática en cuanto a la discriminación intelectual. Se puede ver como un niño con problemas de aprendizaje es aislado por la misma sociedad. A su vez, se puede observar cómo se busca ensalzar al más brillante. Sin embargo, podemos ver como por la preocupación de un profesor diferente al resto, todo el entorno puede cambiar.
EL OCTAVO DIA	El Octavo día, el cual trata sobre la relación entre un hombre de negocios y otro que posee Síndrome de Down. Construyen una valiosa amistad que cambia la vida de los dos y nos pone a pensar sobre las barreras que separa a las personas.
YO TAMBIEN	Laura y Daniel viven una historia de amor, como tantas otras que se han contado en la pantalla grande, pero con una pequeña diferencia que la hace muy especial. Y es que Daniel padece síndrome de Down, lo que hace permite abrir el debate sobre discapacidad y cómo ésta afecta a las relaciones personales. No recomendada para menores de 12 años

MY LIFE BREAKING FREE	Edad Ideal: De 7 a 11 años. Esta interesante serie británica sigue las vidas de tres adolescentes que no permiten que su síndrome de Down les paralice. Pone el acento en la capacidad de superación, las semejanzas con los demás niños y fomenta la tolerancia y la importancia de perseverar para conseguir tus sueños. Los mensajes están reforzados con frases escritas, lo que facilita su comprensión. HTTPS://WWW.YEEEP.ES/CARDS/MY-LIFE-BREAKING-FREE
EL VIAJE DE MARÍA	Edad Ideal: De 7 a 10 años. Cortometraje basado en el cómic María y yo de Miguel Gallardo, padre de una niña con autismo, que nos acerca a la manera percibir, interpretar y sentir los acontecimientos cotidianos de las personas con trastorno del espectro autista. Los niños podrán comprender cómo funciona su mente, qué habilidades tienen y cómo relacionarse con ellos. En la medida en la que el otro nos resulta conocido y que le podemos entender, así es más probable que le aceptemos tal y como es. HTTPS://WWW.YEEEP.ES/CARDS/EL-VIAJE-DE-MARIA
EL CAZO DE LORENZO	Edad Ideal: De 6 a 8 años. Lorenzo lleva consigo un cazo del que no se puede separar. A veces resulta un obstáculo y otras una ventaja. Lo único que necesita es que al menos una persona se de cuenta de ello. Una historia que fomenta la aceptación de la diversidad funcional con naturalidad y sin prejuicios, al mismo tiempo que ayuda a descubrir y aceptar nuestras propias capacidades y limitaciones. HTTPS://WWW.YEEEP.ES/CARDS/EL-CAZO-DE-LORENZO

UNA VEZ SOÑE	Edad Ideal: De 6 a 8 años. Diferentes ilustradores ponen en imágenes los sueños de una veintena de niños entre 6 y 12 años, entre ellos el de María José, una niña sordomuda que comparte su sueño a través de la lengua de signos. La narración de los sueños, a modo de juego, permite a los niños aprender a identificar las emociones, definirlas, así como a expresar sus miedos, deseos y preocupaciones. HTTPS://WWW.YEEEP.ES/CARDS/UNA-VEZ-SONE
ACADEMIA DE ESPECIALISTAS	Edad Ideal: De 7 a 10 años. Asistimos a la fiesta de graduación en La Academia de Especialistas. Un día especial en el que los niños con Trastorno del Espectro Autista muestran sus "Súper Habilidades" para: Contar coches, dibujar la realidad sin perder ni un detalle, localizar y eliminar "todas las pelusas" que hay en un cuarto, hacer un puzzle del revés, clasificar a la gente por números y colores... Súper poderes que te permiten ver cosas que los demás no ven. Ayuda a reconocer las peculiaridades de los niños con TEA como habilidades que les ayudan a entender el mundo o a expresarse. HTTPS://WWW.YEEEP.ES/CARDS/ACADEMIA-DE-ESPECIALISTAS
EL NOVATO	Edad Ideal: De 11 a 13 años. Benoit llega a un instituto nuevo donde un grupo de niños arrogantes le hacen la vida muy difícil. Pero no se deja desanimar y se pregunta si realmente quiere pertenecer al grupo de los guays, si el rechazo de un grupo le afecta en su autoestima, y si necesita la aprobación del grupo dominante para estar contento. En el grupo de amigos de Benoit hay una chica con una discapacidad física. Entre ellos hay varios momentos donde se preguntan de qué manera esta

	discapacidad es ventaja o desventaja y si en ocasiones el no querer discriminarla ha llegado a tratarla también de una forma distinta: no diciendo las cosas que piensan sobre ella. HTTPS://WWW.YEEEP.ES/CARDS/EL-NOVATO
BUSCANDO A NEMO	Edad Ideal: De 6 a 13 años. Buscando a Nemo muestra en todo color y forma la vida debajo del mar. Cuando Nemo es llevado a un acuario en Sidney, su padre y Dory recorren juntos la gran distancia del arrecife, La Gran Barrera del Corral, a Sidney, para recuperar a Nemo. En su viaje conocen a muchas criaturas acuáticas que, cada uno como puede y cómo es, se muestra solidaria con el desconsolado padre. La historia narra con mucho ingenio, creatividad y sentido del humor una gran aventura que termina en grandes amistades. En una segunda lectura hace reflexionar sobre cuánto debemos proteger a los niños, sobre todo si tienen alguna discapacidad física como Nemo, y cuando les tenemos que dejar aprender con más libertad sin continuos avisos y restricciones. HTTPS://WWW.YEEEP.ES/CARDS/BUSCANDO-A-NEMO
BUSCANDO A DORY	Edad Ideal: De 7 a 13 años. Buscando a Dory es una historia de aventuras que nos permite regresar al universo submarino de Buscando a Nemo, en una nueva historia centrada en la simpática pez azul. Dory sufre pérdidas de memoria a corto plazo, pero es valiente y lucha por conseguir lo que quiere. Es un gran personaje que nos permite profundizar en el concepto de "discapacidad" y analizar las distintas actitudes que tenemos ante las personas que no son como los demás. Especialmente revelador es el comportamiento de los amigos de Dory, que la escuchan sin juzgarla, respetan sus tiempos y sus limitaciones y le dan espacio para ser ella misma.

	HTTPS://WWW.YEEEP.ES/CARDS/BUSCANDO-A-NEMO
CORTOMETRAJE CUERDAS	<i>Bellísima pieza visual que nos muestra el increíble poder de los niños y las niñas para cambiar el mundo, ellos y ellas son perfectos portadores del amor y la amistad como un bien universal que no debe ser negado a nadie.</i> https://youtu.be/r8eTq77WHwE

Links de Apoyo: Material audiovisual hacia la Inclusión.

<http://www.europapress.es/cultura/cine-00128/noticia-12-peliculas-imprescindibles-discapacidad-20161203130623.html>

<http://decine21.com/listas-de-cine/lista/las-100-mejores-peliculas-sobre-personas-con-discapacidad-100038?limit=20&start=80>

<http://www.incluyeme.com/5-peliculas-educar-los-ninos-discapacidad/>

<http://blog.tiching.com/10-peliculas-imprescindibles-sobre-educacion-y-discapacidad/>

<http://lauraharo.blogspot.com.co/p/blog-page.html>

<https://www.lahiguera.net/cinemanía/pelicula/5377/sinopsis.php>

[https://es.wikipedia.org/wiki/El_hombre_elefante_\(pel%C3%ADcula\)](https://es.wikipedia.org/wiki/El_hombre_elefante_(pel%C3%ADcula))

<http://lacatarina.udlap.mx/2016/10/resena-color-del-paraiso/>

<http://www.monografias.com/trabajos14/mente-brillante/mente-brillante2.shtml>

https://elpais.com/elpais/2016/12/02/fotorrelato/1480668677_682814.html#foto_gal_1

[https://es.wikipedia.org/wiki/Cuerdas_\(cortometraje\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Cuerdas_(cortometraje))

6.18. El Arte: medio de sublimación, reflexión e inspiración hacia la inclusión.



Muestra Artística de la Comisión Honoraria de Lucha contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de discriminación / La RED21

El arte es la rebelión del hombre ante la malvada estupidez de los sucesos cotidianos.

(Alejandro Dolina)

Arte bello es aquel en el que la mano, la cabeza y el corazón marchan juntos.

(John Ruskin)

En cualquier aspecto de la vida cotidiana, el arte permite expresar y elaborar sentimientos, por medio de diversas expresiones y técnicas. En este sentido al haber abordado las creaciones audiovisuales en el capítulo anterior, en torno a la inclusión y el respeto por la diversidad, también es necesario tener en cuenta contamos con toda una gama de artes visuales, escénicas, musicales y literarias que se configuran como herramientas especiales de aprendizaje, reflexión y sensibilización. **Así pues en el marco de la educación inclusiva debemos considerar el arte como un proceso sagrado de expresión y comprensión de la diversidad humana.**

El Arte lanza una mirada nueva sobre la realidad, es capaz de modificarla y establecer nuevos valores en el campo determinado donde se manifiesta. La producción artística permite observar el entorno que nos rodea, con sus conflictos, contradicciones y paradojas, dando respuestas pertinentes e innovadoras a los problemas que se plantean en muchos ámbitos de la vida. Estos fenómenos cotidianos suceden de maneras peculiares en el variado universo de las personas con discapacidad y requieren de un esfuerzo de reflexión que la sociedad no suele realizar, formulando nuevas preguntas que lo definan y estableciendo procesos que lleven a la elaboración de respuestas que replanteen el concepto de exclusión en modos positivos y mejoren las oportunidades de realización personal e inclusión social de los colectivos implicados. Desde una visión abierta y relacional de la producción artística, la discapacidad deja de ser planteada como un problema, para convertirse en una pregunta, un camino hacia nuevas respuestas. (S.I.A.I. , 2014) Seminario Internacional de Arte Inclusivo.

Este capítulo pretende motivar a las instituciones educativas para que consideren el arte no solo como un gran instrumento de sensibilización sino también como un proceso que permite que los niños expresen sus sentimientos e ideas respecto al mundo que los rodea. Es justo mencionar el especial valor de la literatura en el ámbito de la escuela; a propósito de este tema encontramos la noción del Centro Rehabilitación Medico Psicopedagógico Dionizia Plaza de España:

La lectura es un instrumento de desarrollo personal de primer orden. La lectura debe ser vivida por los niños como una actividad placentera, que ayuda al aprendizaje, ayuda a pensar, a reflexionar, a sanar por dentro.

Precisamente existen una gran cantidad de cuentos, fabulas, historietas y libros que han sido creados para permitir que los niños se acerquen a la comprensión de la diversidad desde la lúdica.

A continuación encontraremos algunos ejemplos de dibujos, pequeñas historias y caricaturas, en el entorno de la infancia que permiten encontrarnos de formas alternativas con los conceptos de diversidad, inclusión, solidaridad, segregación; entre otras.

- Arbolitos.
- Tradiciones de familia.
- Extracto de un Diccionario Ilustrado.
- En un rincón del triste hospital de los muñecos.
- Nueva Escuela Moderna Superior Alternativa.
- Una escarapela para los niños.
- Lo que no es atención a la diversidad.

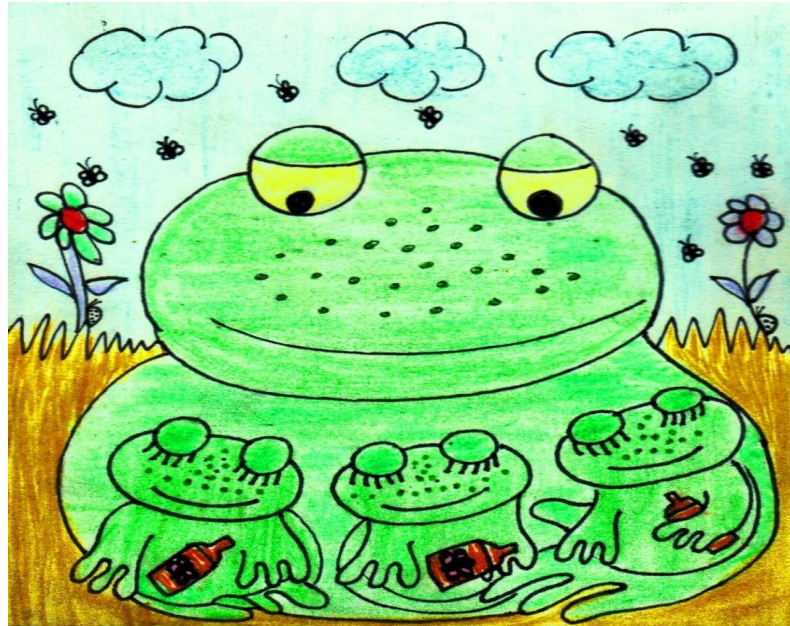
*"Dicen que el río encuentra el camino al mar,
y como el río tu vendrás a mí, más allá de las fronteras y las tierras sedientas.
Dicen que como el río tu amor vendrá a mí.
Y ya no puedo rezar más, esperando por el amor..."*

Pavarotti & Friends.

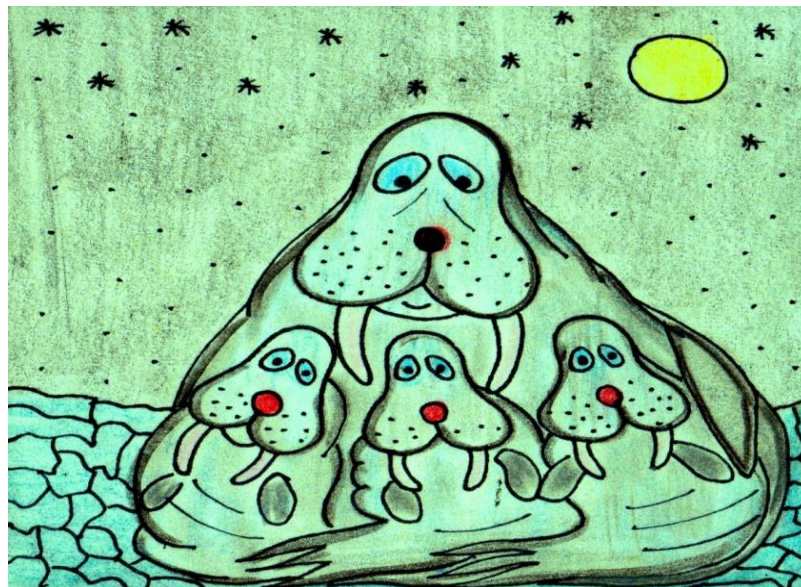


Arbolita era morada, siempre se lo recordaban. Arbolito era verde, le dijeron que era importante saberlo. La arena era amarilla. El amor, quizás azul como el cielo. Dos de sus bebés nacieron rojos. Sus hijas naranjas. Pasaba el tiempo y les angustiaba memorizar colores para clasificar, separar y ordenar. Sin que se dieran el amor y el tiempo mismo, convirtieron los colores en lazos y no estigmas.

Tradiciones de familia.



Una familia unida tomando una dulce siesta en una hermosa tarde.



Una familia unida en medio de una noche triste y fría.



Una familia unida en medio de un día muy soleado y fresco.



Una familia viviendo la más antigua tradición: el amor.

Extractos de un Diccionario Ilustrado

2.27.79

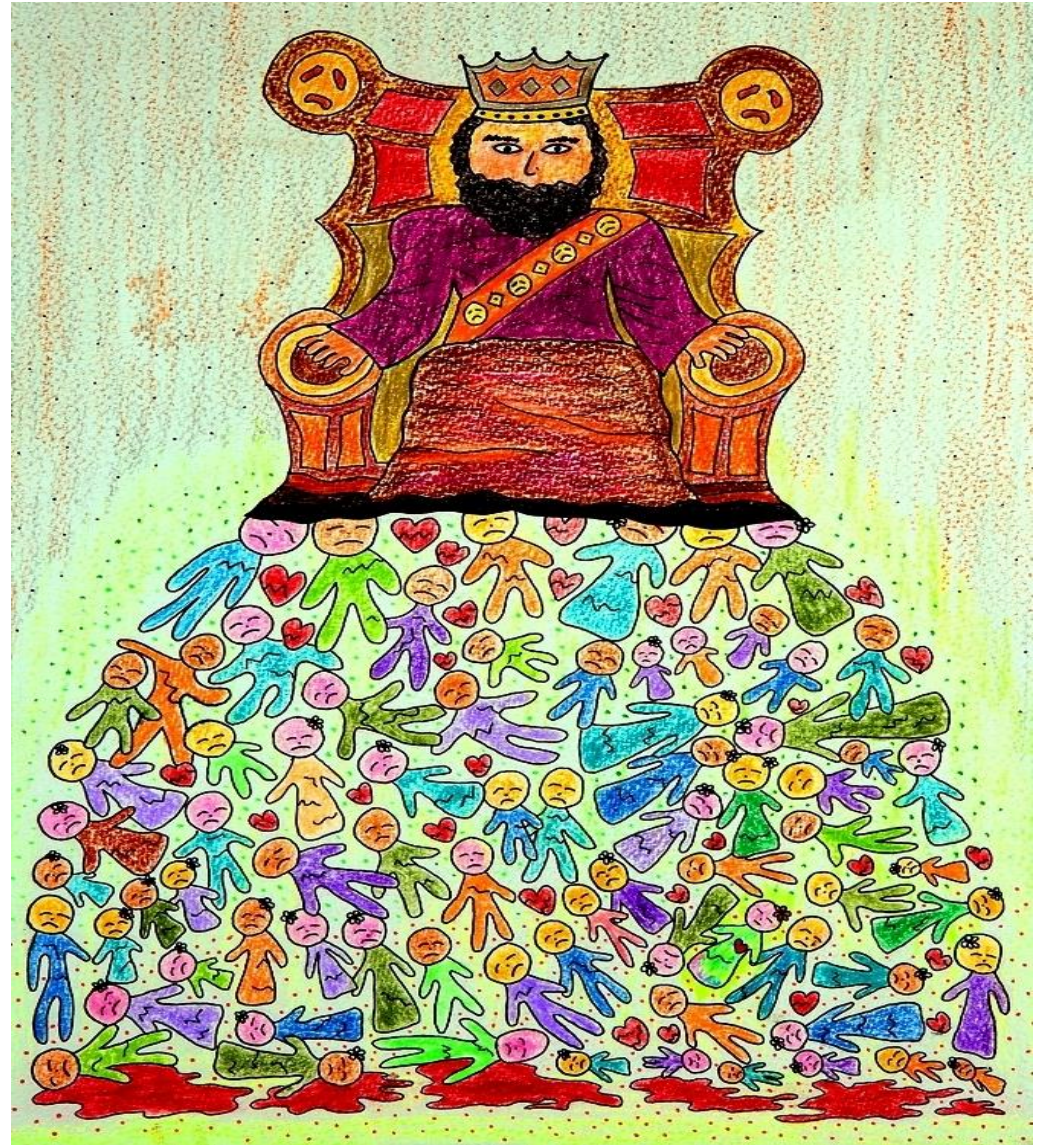
Sol - Sonata

Solidaridad. f. Las raíces de la palabra nos llevan a considerarla como “la unión de corazones”, cuando por motivos de libertad, amor o amistad, dos y hasta miles de personas se unen para conseguir algo mejor para todos y todas. Se ha comprobado que la solidaridad supera cualquier otra fuerza colectiva conocida. Se han documentado casos en los que seres humanos arriesgan su vida por ayudar a otros en gesto de amor. Depende de nosotros que esta palabra y su significado pervivan en todos los lugares de la tierra, y no termine siendo sacada del diccionario ilustrado por la fuerza del desuso y la indiferencia.

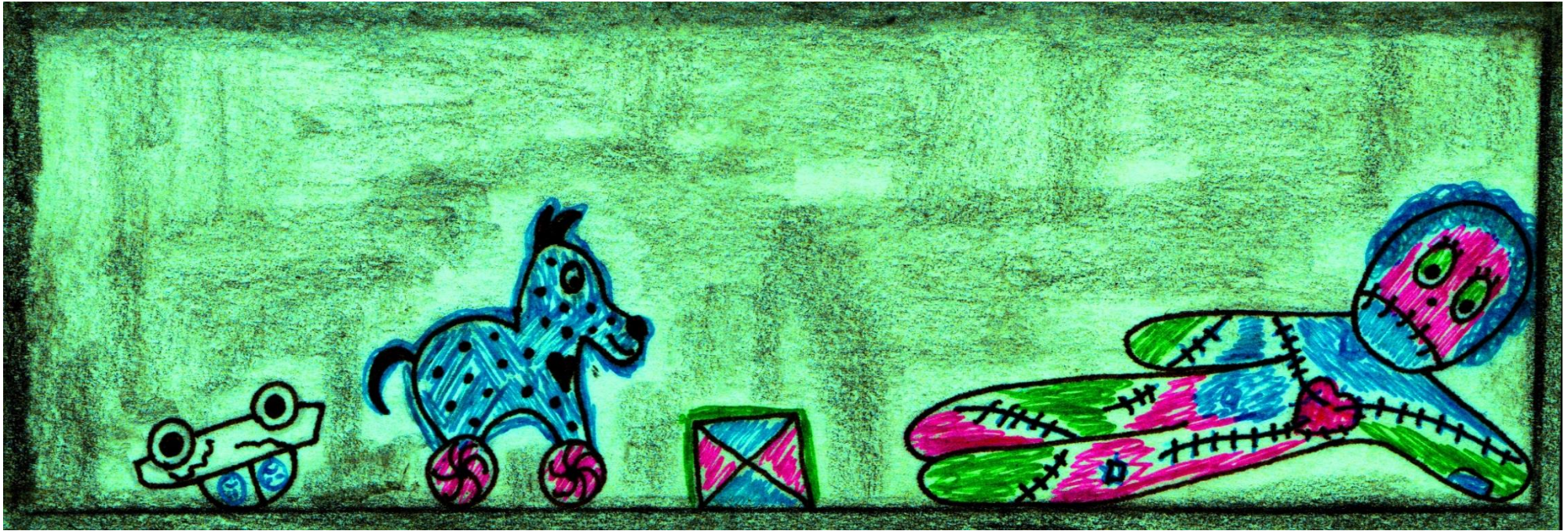


Tiranía. f. Comparte raíces simbólicas con polarización, segregación, exclusión, discriminación y prejuicio. Es el acto de construir una sociedad a costa de masacrar al que no piensa como nosotros. // Acto de ajusticiar y despedazar la diversidad ajena. // Ocasiona corazones rotos, cuerpos rotos, ríos de sangre, sueños de libertad rotos. // Se construye sobre la injusticia, la muerte, las mentiras, el abuso, la crueldad. Toma mayor fuerza cuando el miedo lleva a las personas al silencio, la desunión, el egoísmo, la desesperanza, la indiferencia. La podemos ver en muchos lugares de nuestro mundo, nuestro país, nuestra ciudad, incluso en nuestras propias acciones. Depende solo de nosotros y nosotras que lleguen los tiempos en que se debilite y muera. //

En la imagen podemos observar lo que sucede cuando la tiranía de las ideas, el fanatismo, el sectarismo, el egoísmo, el odio, invade algunos lugares del mundo.

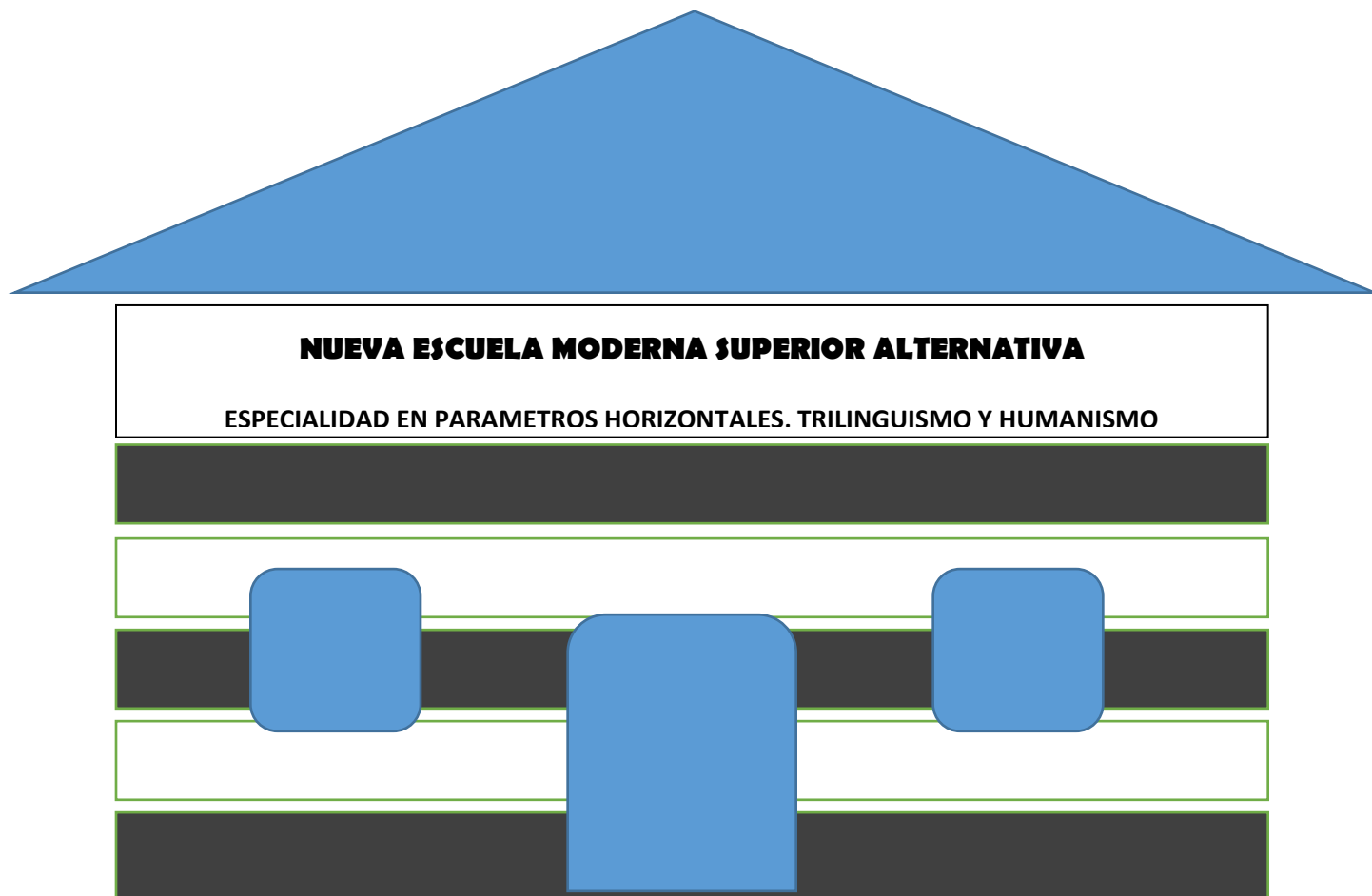


En un rincón del triste hospital de los muñecos...



Permanecen tristes muñequito y sus amigos.

Les dijeron que tenían defectos de fábrica que no se pueden reparar, y nadie quiere jugar con ellos. Sin embargo muñequito y sus amigos albergan la esperanza de que alguien note que tienen corazón. Muñequito y sus amigos insisten en que tener corazón es suficiente para poder jugar con los demás.



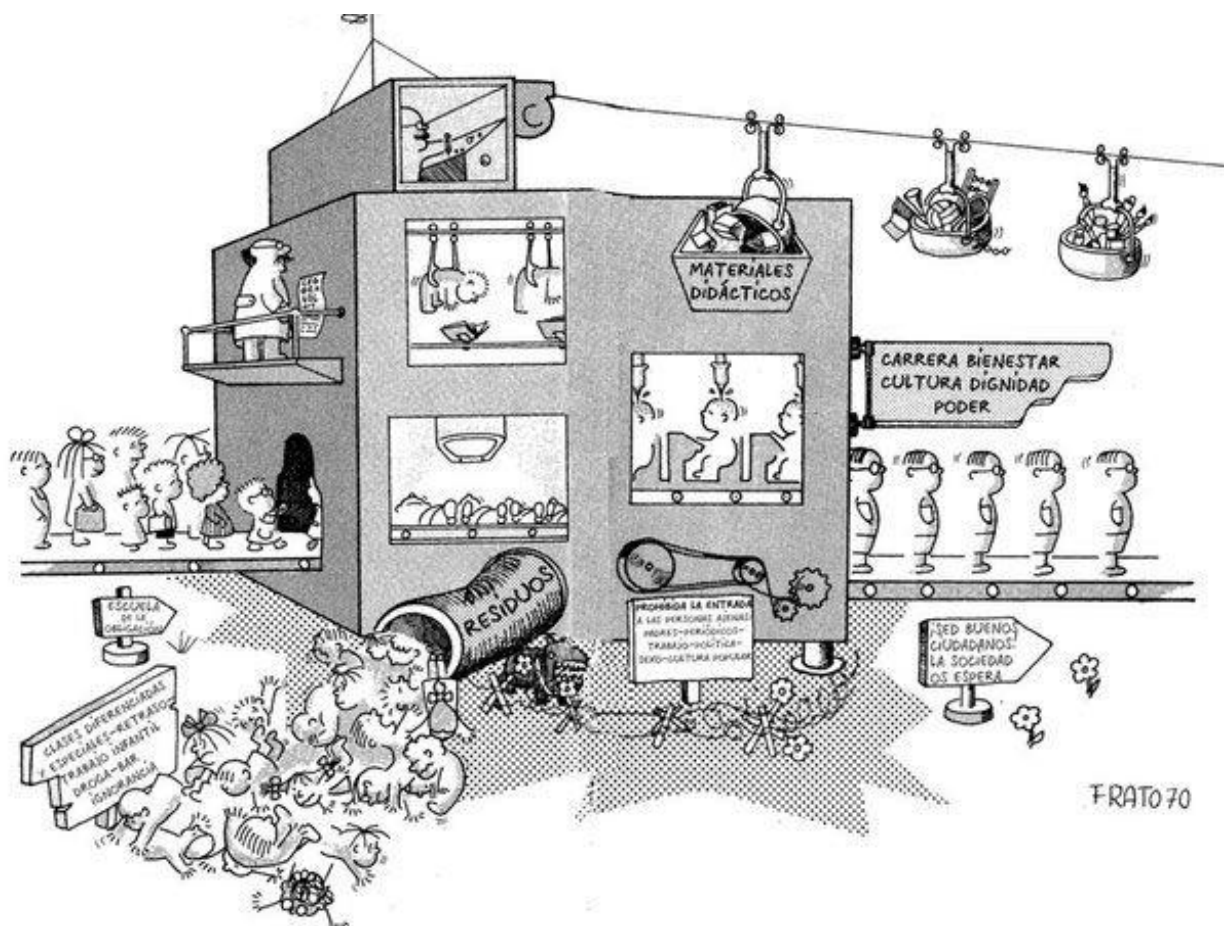
Parece que no será un buen día para nuestra amigueta Zoe Cebra y su monito de peluche. Alguien deberá explicarle que no es apta para esta escuela. Su familia debería buscar una escuela adecuada en donde si reciban niñas como ella.

Una escarapela para los niños.



La profesora Jirafa va a necesitar poner escarapelas con nombres, ya que ve iguales a todos los niños, y casi siempre lo está confundiendo.

Lo que no es educación para la diversidad



Esta es una de las brillantes obras de Francesco Tonucci, pensador, psicopedagogo y dibujante italiano. Quien ha escrito numerosos libros sobre el papel de los niños en la sociedad y muchos aspectos de la educación contemporánea. Esta caricatura de Tonucci es el ejemplo perfecto para cerrar este capítulo, ya que su espléndida obra gráfica es una alternativa artística que le permitió divulgar su pensamiento e influir de manera muy importante la reflexión sobre la educación inclusiva.

6.19. Plataforma de Apoyo desde los entes territoriales o nacionales.

Como ya se había mencionado una de las más importantes necesidades de nuestro sistema educativo es la ausencia de procesos consistentes de **flexibilización curricular**, y precisamente en este ámbito debemos abordar el tema relacionado con el acceso que puedan los estudiantes a materiales pedagógicos pertinentes que contengan ajustes razonables. El proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de la educación inclusiva requiere de manera imprescindible la implementación de materiales de apoyo pertinentes.

FUENTES POTENCIALES DE MATERIAL DE APOYO PARA PROCESOS DE FLEXIBILIZACION CURRICULAR	
1.	Portales, blogs o plataformas virtuales especializadas en flexibilización curricular
2.	Libros de texto, fichas y guías especializadas en flexibilización curricular.
3.	Libros de textos, fichas y guías inéditas creadas en las instituciones.
4.	Libros de texto clásicos que se pueden implementar total o parcialmente.
5.	Videos de aprendizaje elegidos y ajustados en el marco de la flexibilización curricular.

Así pues es necesario el diseño, financiación e implementación de una **Plataforma virtual de Apoyo desde los entes territoriales o el Ministerio de Educación Nacional**, para que puedan circular materiales y links de referencia con su respectiva ficha técnica y así llevar posibilidades didácticas a todas las

regiones de nuestro país. He aquí tres ejemplos excepcionales de esta metodología:

Aula PT:

Blog de Recursos Educativos: <https://www.aulapt.org/>

ARASAAC:

Portal Aragonés de la Comunicación Aumentativa y Alternativa: www.arasaac.org/

The Yellow Pencil:

Fichas y ejercicios de inglés con respuestas. www.theyellowpencil.com/

Para Colombia, encontramos dos ejemplos muy sólidos, en primera instancia está el convenio celebrado entre la Corporación síndrome de Down y la Secretaría de Educación Distrital, que permitió, desde una plataforma virtual, el acceso gratuito a Guías Pedagógicas con enfoque incluyente, lo cual beneficio a miles de estudiantes en condición de discapacidad en sus procesos de aprendizaje; ya que este compendio de guías pedagógicas contenía ajustes razonables de alta pertinencia.

Actualmente una de las plataformas más importantes para Colombia se denomina **Contenidos para aprender**, plataforma diseñada e implementada desde el portal Colombia Aprende del Ministerio de Educación. Contiene guías de excepcional valor para el aprendizaje ya que cuenta con instrucciones claras, contenidos pertinentes y diagramación muy agradable. En su página oficial el Ministerio de Educación menciona que es un proyecto liderado por la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías.

Así pues tenemos un ejemplo excepcional de una plataforma con contenidos pedagógicos, de acceso libre e implementado desde el Estado. Aunque un buen porcentaje de estas guías pedagógicas son susceptibles de ser adaptadas para aportar a los procesos de aprendizaje de estudiantes con discapacidad, aún necesita un ajuste para un enfoque óptimo en favor de la inclusión.

<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/ContenidosAprender/index.html>

Si el Ministerio de Educación opta por incluir guías pedagógicas con ajustes razonables en esta misma plataforma o los entes territoriales crean alternativas similares; se estará combatiendo una dificultad que afecta gravemente nuestro sistema educativo desde hace décadas: no hay acceso masivo y libre a guías pedagógicas para estudiantes con discapacidad que contengan ajustes razonables y con adecuación al contexto de nuestro país. De hecho si estas plataformas permiten que haya inscripción libre de **usuarios** para poder descargar y también compartir guías pedagógicas; las posibilidades serían infinitas, en beneficio de los estudiantes con discapacidad.

6.20. Pacto por el aprendizaje y la inclusión.



Las grandes oportunidades para ayudar a los demás rara vez vienen,
pero las pequeñas nos rodean todos los días
Sally Koch

Retomemos el Decreto 1421:

Artículo 2.3.3.5.2.3.6. Acta de Acuerdo. Una vez finalizado el diseño del PIAR, se elaborará un acta de acuerdo con los compromisos que se adquieren frente las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento.

El PIAR definirá estrategias de trabajo para las familias durante los recesos escolares, en el marco del principio de corresponsabilidad, y para facilitar las transiciones entre grados y niveles.

Parágrafo. El acta de acuerdo se constituirá en el instrumento que permita a la familia hacer seguimiento, control y veeduría a la garantía del derecho a la educación inclusiva del estudiante con discapacidad.

Acuerdo Cooperativo de Aprendizaje.

Este apartado tiene un gran valor pedagógico, ya que todos los actores involucrados se unen en solidaridad para lograr que la Educación Inclusiva del estudiante sea una realidad, y simboliza la de comprensión del sentido y objetivo de los ajustes académicos.

Es necesario comprender que el éxito de la educación Inclusiva solo se logra si toda la comunidad educativa participa de manera activa, y es necesario recordar que la educación inclusiva es un proceso pedagógico y de fraternidad que beneficia profesional y emocionalmente a todos quienes deciden participar de ella.

La inclusión es una acción real para la garantía de derechos humanos, mejora la calidad de la educación de nuestros colegios, mejora la vida de todos nosotros.

A continuación firmamos como un acto de solidaridad y compromiso, con el cumplimiento de nuestros roles en los procesos de aprendizaje, enseñanza, evaluación, promoción y seguimiento de todos los acuerdos que se han estipulado en este Plan Individual de Ajustes Razonables.

Estudiante:	
Acudiente Cuidador:	
Docente de Apoyo:	
Director de Grupo:	
Coordinación:	
Fecha de Acuerdos:	Vigentes por un año a partir del diseño.

6.21. Inventario de instrumentos esenciales y complementarios.



Tomado de: El latir de un libro / blogspot

INVENTARIO DE DOCUMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS

DOCUMENTO / ENLACE

Documento MEN

Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Documento MEN

Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva

http://fundacionfes.org/sitio/wp-content/uploads/2016/02/Documento_Orientaciones_Educacion_Inclusiva.pdf

Documento MEN

Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media.

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360294_foto_portada.pdf

Documento MEN

Todos Listos. Para acompañar las transiciones de las niñas y los niños en el entorno educativo

http://aprende.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/naspublic/Orientaciones_Todos%20listos_Educación%20Inicial.pdf

Documento Colombia Aprende – Universidad EAFIT - Conexiones

Aprendizaje Colaborativo y Cooperativo

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-167925_archivo.pdf

Instrumento MEN

Guía para la implementación del decreto 1421 de 2017 para la atención educativa a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

<http://sedboyaca.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/Guia-de-apoyo-Decreto-1421-de-2017.pdf>

Documento.

Glosario, Ruta para la Educación Inclusiva, Estructura de los Comités de Inclusión y Capacidad Instalada

Sara María Benavides Calderón. 2017

Universidad Pedagógica Nacional. Licenciada en Educación con Énfasis en Educación Especial. Coordinadora de Proyectos Sociales en Corporación Recapacitando Bogotá D.C., Colombia Gestión educativa

<https://www.scribd.com/document/73258848/Escuela-Maestro-y-Metodos>

<https://co.linkedin.com/in/sara-maria-benavides-calderon-13b58890>

ANEXO: PAGINA 405

INVENTARIO DE INSTRUMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS	
INSTRUMENTO - DOCUMENTO / DESCRIPCION	PAGINA
Instrumento del MEN Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 1 DE CARACTERIZACIÓN INICIAL	367
Instrumento del MEN Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA	372
Instrumento del MEN Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS	381
Instrumento del MEN PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES – ANEXOS POR COMPONENTES PIAR - Anexo 1: Información para la matrícula PIAR – Anexo 2: Inventarios de Objetivos, Barreras, Ajustes.) PIAR – Anexo 3: Acta de Acuerdo – Aporte a Plan de Mejoramiento Institucional	390
Instrumento del MEN Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – INSTRUCTIVO INSTRUMENTOS	399

INVENTARIO DE INSTRUMENTOS ESENCIALES Y COMPLEMENTARIOS	
Documento MEN: Orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva. https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf	
HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS	PAGINA EN DOCUMENTO ORIGINAL
DIMENSION DE CONTEXTO E HISTORIA FAMILIAR	
Formato 1: Entrevista semi estructurada inicial para padres y cuidadores	
Datos generales del estudiante	197
Datos generales de sus cuidadores	198
Composición y dinámica familiar	199
Historia de vida y situación actual del estudiante y su familia	201
Formato 2: entrevista semi estructurada inicial para el estudiante	
Datos generales del estudiante	203
DIMENSION DE HABILIDADES INTELECTUALES	
Formato 3: Registros de habilidades intelectuales para docentes de aula y docente de apoyo.	
Atención	204
Procesos de razonamiento	205
Competencias lectoras y escriturales	206
Memoria	207
Lenguaje y comunicación	208

Instrumento del MEN

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR -

FORMATO 1 DE CARACTERIZACIÓN INICIAL

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 1 DE CARACTERIZACIÓN INICIAL
---	--

Fecha y Lugar de Diligenciamiento: _____ dd/mm/aaaa

Persona que diligencia: _____

Rol que desempeña: _____

Entidad: Secretaría de Educación__ Institución Educativa _____

Nombre: _____

I. Información general del estudiante (como aparece en el registro civil):

Nombres		Apellidos		TI ____ CC ____ RC ____ otro ____	
Fecha de nacimiento		Edad		No y tipo de identificación	
Departamento		Municipio		Barrio/vereda	
Dirección de vivienda		Teléfono			

II. Información de Salud:

Afiliación al sistema de salud		Entidad		Contributivo	Subsidiado
Lugar donde le atienden en caso de emergencia					
¿Asiste a alguna institución de rehabilitación? si no ¿cual? Frecuencia:					
Tiene diagnóstico médico:	Si	No	Cual:		
Enfermedades que ha presentado y cuidados que requiere	Indique nombres de las enfermedades que haya presentado y si requiere un cuidado especial relacionado con alguna de ellas.				
¿Actualmente tiene alguna enfermedad a considerar? ¿Cuál?					
¿Consumo medicamentos? Si__ No__ Frecuencia y horario (nombre medicamento y si debe consumirlo en horario de clases)					

III. Información Familiar:

Nombre de la madre		Nombre del padre	
Ocupación de la madre		Ocupación del padre	
Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/TecnUniv.	Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/TecnUniv.
Cuidadora o cuidador		Teléfono y correo:	
No. hermanos		Lugar que ocupa	
Personas con quien vive:		¿Quiénes más han apoyado en la crianza del estudiante?	
¿Qué caracteriza las relaciones del estudiante con su familia (nuclear y extensa). ¿qué aspectos mantienen unida la familia?			
¿Cómo le va al estudiante con el manejo de normas y límites?			
¿Qué hace la familia ante una situación en la que el estudiante no respeta las normas ni los límites			

		Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 1 DE CARACTERIZACIÓN INICIAL
Hace pataletas? SI ____ NO ____	Con qué frecuencia No hace pataleta ____ Rara vez ____ Pocas veces ____	¿Cómo reacciona la familia o cuidador?

IV. Información complementaria sobre dinámica familiar con el estudiante

Apoyos y facilitadores en la vida familiar para el desarrollo del estudiante	Barreras en el entorno para el desarrollo del estudiante
Relacione las acciones, actitudes y ayudas que se identifican en la familia que favorecen la participación, desarrollo, aprendizaje y la independencia y autonomía del estudiante. Nivel de independencia, fortalezas, debilidades, hábitos, preferencias e intereses. Qué tipos de apoyos tienen en casa que deba conocer o usar en el colegio	Relacione las acciones, actitudes y prácticas que se evidencian en el entorno familiar que dificultan la participación, aprendizaje, desarrollo, así como la independencia y autonomía del estudiante que es necesario trabajar para favorecer su proceso de inclusión

IV. Historia de Vida:

Nació en hospital ____ En casa ____ Otro, dónde	¿Cuánto pesó?	¿Cuánto midió?:
¿Cómo transcurrió la gestación y el nacimiento? (riesgos de aborto, diabetes gestacional, hipertensión de la madre, entre otros)	¿Algo en particular ocurrió en el momento del parto?:	
¿Cómo fue el período de lactancia materna?	¿Cómo fueron los primeros meses de vida? (voltearse, gatear, hablar, la primera palabra, caminar, etc)	
¿Cuáles han sido los momentos más difíciles en el desarrollo del estudiante?:	¿Cómo fue el inicio de la escolaridad? ¿Desde cuándo? ¿estuvo en preescolar? ¿ha estado en otro colegio?	
¿hay vecinos o familia que apoyan en el cuidado del estudiante? ¿cómo?, ¿quiénes?		
¿Qué eventos impactantes ha vivido la familia y cómo les ha impactado?	Por ejemplo situaciones de conflicto entre los miembros de la familia, separación de los padres, problemas de comunicación, violencia, enfermedades o accidentes, muertes cercanas, trastornos psicológicos o psiquiátricos de algún miembro de la familia, entre otros.	

V. Situación Actual del Estudiante:

Alimentación				
Consumo alimentos:	Sólidos	Semi sólidos	Líquidos	Todos
Utiliza los cubiertos:	Si	No	a veces	Cuáles?

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 1 DE CARACTERIZACIÓN INICIAL
---	--

Los alimentos preferidos son:				
Los alimentos que prefiere no comer:				
Alimentos que no tolera y/o alergias:				
Ha presentado atoramiento al comer:	Si	No	a veces	
Toma tetero:	Si	No	a veces	
Mastica:	Si	No	a veces	
Toma líquidos con pitillo:	Si	No	a veces	
Es necesario animarlo para que coma:	Si	No	a veces	

ACTIVIDADES VIDA DIARIA				SUEÑO Y VIGILIA			
Controla esfínteres	Si	No	A veces	¿En casa duerme en el día?	Si	No	¿A qué horas?
Cuándo desea ir al baño lo manifiesta así:				¿Disfruta Dormir?			
Utiliza pañal:	Si	No	A veces	En las noches se le facilita conciliar el sueño	Si	No	¿Cuántas horas?
Se baja la ropa interior	Si	No	a veces				
Se sube la ropa interior:	Si	No	a veces	Se despierta en las noches?	Si	No	Por qué?
Se limpia la cola	Si	No	Con ayuda	Se orina en las noches	Si	No	
Se baña sola/o	Si	No	Con ayuda	¿Con quién duerme?			

Relación con las personas que le rodean		
¿Quiénes son los adultos que más quiere y reconoce el estudiante?	¿A dónde sale usualmente el estudiante? ¿Con qué frecuencia?:	¿A qué juegan? ¿Qué juego le gusta más?:
¿Tiene amigos o amigas que jueguen con él?	¿Tiene algún juguete u objeto favorito?:	¿Cuáles son las situaciones familiares o sociales que más le gustan?
¿Cuáles situaciones familiares o sociales no le gustan?	¿Cómo saben que algo le gusta? ¿Cómo lo comunica?:	¿Cómo saben que algo le disgusta? ¿Cómo lo comunica?
¿Quién le entiende lo que dice?: ¿Fuera de la familia y la casa, le entienden lo que dice? ¿Cómo saben que el estudiante está entendiendo lo que le dicen?:		¿Cómo se comunican?

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 1 DE CARACTERIZACIÓN INICIAL
---	--

¿Qué hace cuando no se puede comunicar?:	¿Qué situaciones le incomodan?	¿Qué situaciones le producen miedo? ¿saben por qué?: ¿Qué situaciones le producen tranquilidad y calma?:
¿Qué personas concretas apoyan a esa familia en situaciones difíciles (de salud, económicas, en la toma de decisiones frente a situaciones complejas, ¿cuál es el apoyo que brindan?		
¿Qué personas son amigas de esta familia y comparten con ella momentos gratos y difíciles? ¿Cómo es la dinámica social de esta familia?		

Conclusiones:		
¿Requiere ajustes en los tiempos de permanencia en establecimiento educativo? SI__ NO__	Cuáles, cómo?	
Modalidad a la que se sugiere ingresar	a) General__ b) bilingüe bicultural__ c) hospitalaria/ domiciliaria__ e) Adultos__	
Justificación		
Soportes: (relacione cuáles)		

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 1 DE CARACTERIZACIÓN INICIAL
---	--

Observaciones generales y aspectos a resaltar

Firma de quien diligencia o realiza la entrevista

Instrumento del MEN

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR -

FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA

	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA
---	--

Fecha y Lugar de Diligenciamiento: _____ dd/mm/aaaa

Nombre del docente: _____
 Cargo: Docente primaria _____ Docente de área _____ Docente de apoyo _____ Docente orientador _____ Coordinador _____
 Rector _____ Otro _____ Cuál _____
 Secretaría de Educación _____
 Institución Educativa: _____
 Diligenciamiento primera vez _____ Seguimiento _____ (fecha anterior DD/MM/AAAA)

Nota: Esta información se diligencia después de la valoración académica según el grado al que debería ingresar el estudiante, de acuerdo con el sistema y proceso definido por el establecimiento educativo

I. Información general del estudiante (como aparece en el registro civil):

Nombres		Apellidos				
Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA	Edad		Identificación	Número	Tipo de	Ti. ____ CC ____ RC ____ otro
Departamento		Municipio		Barrio/vereda		
Dirección de vivienda			Teléfono			

II. Información Adicional para el Ingreso:

Percepción del estudiante de su propia historia de vida

- A. ¿Qué eventos significativos e importantes de tu vida recuerdas y quisieras compartirnos en este momento?
- B. ¿Qué fortalezas y qué limitaciones crees que te caracterizan? Frente a circunstancias difíciles, ¿cómo reaccionas? ¿Qué apoyos buscas?
- C. ¿Cuáles son tus hábitos, gustos y preferencias?
- D. ¿Cómo son tus relaciones con tus cuidadores/padres? (Indague la relación con cada cuidador de modo independiente).

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA
---	--

E. ¿Qué caracteriza tus relaciones con amigos? ¿Se te facilita vincularse con otras personas o no? Háblanos al respecto.

F. ¿Cómo te va con el manejo de normas, límites y castigos?

G. ¿Qué situaciones difíciles ha enfrentado tu familia y cómo han salido adelante? ¿Qué rol tuviste tú en esa situación? ¿Cómo te afectó? ¿Qué aprendiste?

Percepción del estudiante frente a su situación escolar

(En el caso de los estudiantes más pequeños estas preguntas deben abordarse a través de actividades que faciliten la recolección de esta información)

¿Qué cosas del aprendizaje escolar se te facilitan? Describe una situación que hayas vivido al respecto.

¿Qué cosas del aprendizaje escolar se te dificultan? ¿Cómo te han apoyado para solucionar esas dificultades?

¿Qué crees que podríamos hacer para ayudarte y facilitarte el aprendizaje en este colegio?

¿Qué situación no quisieras que se volviera a repetir en este colegio? Háblanos al respecto.

¿Qué expectativas tienes de ti mismo frente a lo que puedas lograr en este colegio?

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA
---	---

MOVILIDAD					
¿Requiere sistema y aditamentos de apoyo para la movilidad?		¿Requiere ajustes en el espacio físico y en el ambiente para favorecer su movilidad?		¿Se necesitan ajustes para la movilidad?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
¿Cuál? (ejemplo: bastón, muletas, silla de ruedas, caminador, Bipedestador, otros)		¿Cuál? Ejemplo: Liberación de obstáculos en corredores y vías de acceso, señalización, podoseñalización		¿Cuál?	
¿Requiere apoyos para favorecer su motricidad fina?		¿Requiere alguna adaptación para agarrar objetos?			
SI	NO	SI	NO	SI	NO
(agarrar el lápiz, dibujar, coger la cuchara, etc)					

COMUNICACIÓN					
¿Requiere sistema de apoyo y ajustes para la comunicación?		¿cuenta con los aditamentos de apoyo a la comunicación?		¿Se necesitan ajustes para la garantizar la comunicación?	
SI	NO	SI	NO	SI	NO
¿Cuál? Ejemplo: Tablero de comunicación, sintetizadores de voz, tecnología, Braille,		¿Cuál? describa	¿Por qué no?	¿Cuál? describa	¿Por qué no?

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA
---	---

--	--	--	--	--

DE ACCESO A LA INFORMACIÓN				
¿Requiere sistema de apoyo y ajustes para acceder a la información?			¿Se necesitan ajustes para la garantizar el acceso a la información?	
SI	NO		SI	NO
¿Cuál? Ubicación en el aula, dispositivos manuales o electrónicos, lupas, gafas, amplificadores de imagen, software (JAWS), que traduce textos escritos a voz electrónica, telescopios, atriles, modelos lingüísticos, intérprete de lengua de señas, impresoras y máquinas de escribir en Braille.			¿Cuál? describa	¿Por qué no?

DE INTERACCIÓN SOCIAL				
¿Requiere sistema de apoyo y ajustes para la regulación de su comportamiento?			¿Se necesitan ajustes para la garantizar la interacción con sus pares y maestros?	
SI	NO		SI	NO
¿Cuál? Ejemplo: Agenda de anticipación para anunciar cambios en las rutinas o actividades cotidianas, visuales para la planificación de las rutinas, uso de estímulos para reforzar comportamientos positivos, entre otros Apoyo para el desarrollo de sus rutinas y actividades básicas cotidianas			¿Cuál? describa	¿Por qué no?

	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA
---	---

--	--	--

ACADÉMICO – PEDAGÓGICO			
Esta información se recogerá y fortalecerá con base en la observación durante los primeros tres meses del ingreso al establecimiento educativo			
¿Requiere ajustes en los tiempos de permanencia en establecimiento educativo?		¿Requiere ajustes en los tiempos dedicados a una actividad?	
SI	NO	SI	NO no se distrae fácilmente a pesar de los estímulos del ambiente
¿Cuál? Describa El estudiante debe ausentarse del colegio para asistir a procesos médicos o terapéuticos. Por dificultades en la movilidad o la dispersión geográfica, no es posible la asistencia diaria.		¿Cuál? Por ejemplo: 1. Se centra de forma específica en aquellos elementos del ambiente que son relevantes para la tarea que debe desarrollar. 2. Consigue ignorar aquella información del contexto que no le es útil para lograr el desarrollo de la actividad propuesta. 3. Cuando se distrae, logra reorientar la atención a la meta que debe cumplir y retoma la tarea con facilidad. 4. tenga en cuenta los tiempos que logra mantenerse concentrado en una actividad. 5. Es capaz de mantenerse atento a varias fuentes de estímulos sin perder el hilo de la clase o de la actividad (el discurso del profesor, sus apuntes en el tablero, el texto o guía que está desarrollando, etc.). 6. Si la tarea o la actividad lo demandan, cambia de foco de atención y deja el anterior con facilidad. 7. Sigue apropiadamente instrucciones con varios comandos (p. ej.: abrir en la página 34, leer el párrafo titulado “Los desiertos” y desarrollar los puntos 3 y 6 del taller entregado al inicio de clase).	
¿Cuáles son sus preferencias y habilidades? Artes, deportes, juegos, aficiones, áreas académicas, etc.		Indique sus habilidades para desarrollar ciertas actividades de la vida cotidiana Jugar fútbol, ajedrez, dibujar, leer, cantar, narrar historias, investigar, solucionar problemas,	
COMPETENCIAS LECTORAS Y ESCRITURALES			

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA
---	---

1. El estudiante evidencia una adecuada lectura "automática" (lee con fluidez, respetando los signos de puntuación y con la entonación adecuada).

En textos poco complejos (cortos, de temas muy familiares, con vocabulario conocido y oraciones de fácil comprensión), ¿el estudiante identifica la idea principal y las secundarias? SI___ NO___

¿Vincula sus conocimientos con los planteamientos del texto? SI___ NO___

En textos complejos (extensos, de temas poco conocidos, con vocabulario de poca frecuencia y oraciones de difícil comprensión), ¿el estudiante identifica la idea principal y las secundarias? SI___ NO___

4. El estudiante es hábil para hacer esquemas o diagramas en los que identifica los conceptos fundamentales sobre los que trata un texto determinado y sus relaciones.

5. El estudiante tiene una buena escritura "automática" (no omite letras o sílabas cuando escribe, no pega unas palabras con otras, no confunde letras, entre otros).

6. El estudiante escribe con buena redacción.

7. El estudiante escribe con buena ortografía.

8. En sus escritos, el estudiante:

- a. Presenta un argumento claro que desarrolla a lo largo del texto.
- b. Utiliza adecuadamente sus conocimientos previos y los pone al servicio de lo que busca argumentar.
- c. Incorpora nueva información, relevante al tema que está tratando.
- d. Es claro en lo que quiere compartir con el lector.
- e. Hace un cierre o concluye el texto.
- f. Identifica sus errores y sabe dónde debe mejorar el texto.

9. Cuando va a escribir un texto, el estudiante:

- a. Planifica cómo lo va a escribir.
- b. Tiene claridad en lo que quiere compartir y qué va a tratar en cada párrafo.

MEMORIA

1. Comenta experiencias de su vida cotidiana en diversos espacios y contextos.

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA
---	---

2. Vincula diversas emociones con sus experiencias, y puede narrar con detalle experiencias significativas con sus seres queridos.

3. Habla de sí mismo y de su proyección.

4. Utiliza una red de conceptos y de vocabulario altamente enriquecida.

5. Evidencia conocimientos muy especializados sobre un tema particular.

6. El vocabulario que domina resulta poco frecuente, comparado con el de sus compañeros o con personas de su edad y medio cultural.

7. Recuerda los conocimientos aprendidos previamente sin mayor dificultad.

FUNCIONES EJECUTIVAS (planificación, organización, flexibilidad o cambio de criterio, anticipación, monitoreo y seguimiento)

1. Organiza su tiempo para poder cumplir con las tareas escolares.

2. Es flexible ante los cambios y los imprevistos.

3. Planifica sus actividades día tras día y se ajusta a lo que ha programado.

4. Considera diversas rutas para resolver una tarea y elige la más adecuada.

5. Contempla diversas posibilidades para enfrentar una actividad y se acomoda a cualquiera, si la que quiere poner en práctica no se puede implementar.

6. Tiene adecuadas estrategias de monitoreo y seguimiento de sus acciones, y reconoce cuándo debe modificar lo planeado si no está alcanzando la meta propuesta.

LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

El estudiante:

1. Puede comunicarse con otros por vía oral o por otras vías (lengua de señas, tableros de apoyo, etc.).

2. Es capaz de seguir el hilo de las conversaciones.

3. Expresa sus ideas con frases gramaticalmente correctas.

	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA
---	--

- | |
|---|
| 4. Busca hacerse entender en cuanto a lo que requiere o necesita. |
| 5. Describe acontecimientos familiares o experiencias cotidianas, relacionados con lo que se está hablando. |
| 6. Actúa de forma interesada cuando otros le hablan (escucha y responde, deja lo que está haciendo y atiende al otro, se excusa si debe continuar con su trabajo, pero manifiesta estar oyendo lo que le preguntan o plantean, etc.). |
| 7. Interpreta adecuadamente dobles sentidos (refranes, frases hechas, dichos populares, metáforas, etc.). Por ejemplo, ante una frase como "no des papaya" o "eres un sapo", el estudiante reconoce el significado que le quieren compartir. |
| 8. Tiene un sentido del humor apropiado para su edad. Utiliza bromas en las conversaciones y comprende las bromas de otros. |
| 9. Es recíproco en los intercambios comunicativos con otras personas (espera su turno para dar su opinión, muestra interés en el punto de vista del otro, reconoce los cambios de tema y se acopla a ellos sin dificultad, acompaña sus comentarios de gestos y emociones acordes con lo que dice, reconoce los gestos emocionales de otros, etc.). |
| 10. Su estilo de conversación parece extraño (es demasiado formal, utiliza un vocabulario rebuscado, sus frases suenan demasiado elaboradas, no emplea expresiones coloquiales). |

Perfil de fortalezas, limitaciones y necesidades del estudiante:

--

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 2 DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA
---	---

Conclusiones

Conclusiones:

¿cuál es el principal reto pedagógico con el estudiante?

¿de qué manera voy a articular estos aspectos identificados en mi planeación pedagógica?

¿cómo voy a involucrar a los demás estudiantes en su interacción?

Firmas del docente o docentes participantes:

Nombre	Nombre
Nombre	Nombre

Fecha sugerida de próxima revisión y actualización DD/MM/AAAA (anualmente en el proceso ordinario pero si se requiere por modificaciones en el estudiante o en su contexto se deberá actualizar)

Instrumento del MEN

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS

	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS
---	--

Fecha y Lugar de Diligenciamiento: _____ dd/mm/aaaa

Nombre del docente: _____

Cargo: Docente primaria _____ Docente de área _____ Docente de apoyo _____ Docente orientador _____ Coordinador _____ Rector _____ Otro _____ Cuál _____

Secretaría de Educación _____

Institución Educativa: _____

Diligenciamiento primera vez _____ Seguimiento _____ Fecha anterior DD/MM/AAAA

I. Información general del estudiante (como aparece en el registro civil):

Nombres			Apellidos		
Fecha de nacimiento		Edad		No y tipo de identificación	Tl. __ CC __ RC __ otro
DD/MM/AAAA					
Grado					

Con base en el análisis de la información lograda en los apartados 1 y 2 del PIAR (Caracterización y Valoración Pedagógica) se habrán identificado las fortalezas (habilidades, destrezas, intereses, redes de apoyo) así como los aspectos que se requiere fortalecer para que el estudiante pueda participar y aprender en condiciones de equidad con los demás estudiantes. Una vez identificadas, se priorizarán y se convertirán en oportunidades concretas a través de los apoyos y ajustes que se deben garantizar para el estudiante.

V1 PIAR3 Mineducación – Dir. Calidad EPBM 28/07/2017

	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS
---	---

Los apoyos pueden provenir de diferentes fuentes: personales, de otras personas, de servicios. Según su intensidad y la duración, pueden ser Generalizados, Extensos, Limitados e Intermitentes y según la función, pueden regular el comportamiento, facilitar el acceso a la información, adquirir conocimientos específicos, aprender rutinas y habilidades básicas cotidianas o referirse a procesos de salud o terapéuticos. ¡No olvide que puede no requerir apoyos o requerirlos por poco tiempo!

Sugerimos revisar el "Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva" http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf pág. 53-73

AJUSTES RAZONABLES QUE REQUIERE EL ESTUDIANTE

1. Características del estudiante

Dimensión/competencia	Fortalezas	Aspectos por fortalecer

V1 PIAR3 Mineducación – Dir. Calidad EPBM 28/07/2017

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS
---	---

De acuerdo con su observación, indique en las siguientes tablas la necesidad de productos de apoyo, la intensidad de uso, de los acompañamientos por actividad o habilidad. Recuerde que se clasifican de menor a mayor intensidad en: Ninguno (N), Intermitente (I), Limitados (L), Extensos (E) y Generalizados (G). (Pag.68 Documento orientaciones)

Comunicación

V1 PIAR3 Mineducación – Dir. Calidad EPBM 28/07/2017

	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS
---	---

Procesos que permiten la comunicación: hablar, escuchar, escribir, representar corporal o gráficamente													
PROCESO	NOMBRE PRODUCTO DE APOYO	USO PRODUCTO				ACOMPANIAMIENTO				APOYO H. COMUNICATIVAS			
Lenguaje receptivo comprensivo		I	L	E	G	No aplica	N	I	L	E	G	No aplica	
Lenguaje expresivo Verbal y no verbal		I	L	E	G	No aplica	N	I	L	E	G	No aplica	

Habilidades Sociales													
Comportamiento o tipo de pensamiento que lleva a resolver situaciones, conflictos o tareas y propician autonomía y autodeterminación													
PROCESO	NOMBRE PRODUCTO DE APOYO	USO PRODUCTO				ACOMPANIAMIENTO				APOYO H. SOCIALES			
Relaciones interpersonales		I	L	E	G	No aplica	N	I	L	E	G	No aplica	

V1 PIAR3 Mineducación – Dir. Calidad EPBM 28/07/2017

	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS
---	---

Diferenciar conductas sociales		I	L	E	G	No aplica	N	I	L	E	G	No aplica	n	t	m	t	n	a
Autodeterminación		I	L	E	G	No aplica	N	I	L	E	G	No aplica	g	e	i	e	r	p
Seguridad		I	L	E	G	No aplica	N	I	L	E	G	No aplica	n	r	t	n	a	l
													o	m	a	s	i	c
													n	t	d	o	z	a
													t	e			a	
													e					

Autocuidado							
ACTIVIDAD	APOYO					INTENSIDAD Y DURACIÓN DEL APOYO	
Alimentación						N	No aplica
Movilidad						N	No aplica
Higiene personal y aseo						N	No aplica

V1 PIAR3 Mineducación – Dir. Calidad EPBM 28/07/2017

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS
---	---

DE ACCESO A LA INFORMACIÓN													
		I	L	E	G	No aplica	N	I	L	E	G	No aplica	
		I	L	E	G	No aplica	N	I	L	E	G	No aplica	

ACADÉMICO – PEDAGÓGICO													
		I	L	E	G	No aplica	N	I	L	E	G	No aplica	
		I	L	E	G	No aplica	N	I	L	E	G	No aplica	

V1 PIAR3 Mineducación – Dir. Calidad EPBM 28/07/2017

[illegible]

SITUACION INICIAL	ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS IMPLEMENTADAS	SITUACION ACTUAL
-------------------	--	------------------

.....

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS
---	--

--	--	--

RECOMENDACIONES PARA LA FAMILIA:

RECOMENDACIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

V1 PIAR3 Mineducación – Dir. Calidad EPBM 28/07/2017

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR - FORMATO 3 INVENTARIO DE AJUSTES Y APOYOS
---	---

Firmas del docente o docentes participantes:

Nombre	Nombre
Nombre	Nombre

V1 PIAR3 Mineducación – Dir. Calidad EPBM 28/07/2017

Instrumento del MEN

PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES – ANEXOS POR COMPONENTES

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE (Información para la matrícula – Anexo 1 PIAR)

Fecha y Lugar de Diligenciamiento	DD/MM/AAAA
Nombre de la Persona que diligencia:	Rol que desempeña en la SE o la IE:

1) Información general del estudiante

Nombres		Apellidos	
Lugar de nacimiento:		Edad	Fecha de nacimiento DD/MM/AAAA
Tipo: TI __ CC __ RC __ otro: ¿cuál?		No de identificación	
Departamento donde vive		Municipio	
Dirección de vivienda		Barrio/vereda:	
Teléfono		Correo electrónico	
¿Está en centro de protección? NO __ SI __ ¿dónde?		Grado al que aspira ingresar:	
Si el estudiante no tiene registro civil debe iniciarse la gestión con la familia y la Registraduría			
¿Se reconoce o pertenece a un grupo étnico? ¿Cuál?			
¿Se reconoce como víctima del conflicto armado? Si __ No __ (Cuenta con el respectivo registro? Si __ No __)			

2) Entorno Salud:

Afiliación al sistema de salud	SI __ No __	EPS	Contributivo	Subsidiado
Lugar donde le atienden en caso de emergencia:				
¿El niño está siendo atendido por el sector salud?	Si	No	Frecuencia:	
Tiene diagnóstico médico:	Si	No	Cuál:	
¿El niño está asistiendo a terapias?	Si	No	¿Cuál?	Frecuencia
			¿Cuál?	Frecuencia
			¿Cuál?	Frecuencia
¿Actualmente recibe tratamiento médico por alguna enfermedad en particular? SI __ NO __			¿Cuál? Ejemplo: para controlar epilepsia, uso de oxígeno, insulina, etc.)	
¿Consumo medicamentos? Si __ No __ Frecuencia y horario (Nombre medicamento y si debe consumirlo en horario de clases)				
¿Cuenta con productos de apoyo para favorecer su movilidad, comunicación e independencia?			NO __ SI __ ¿Cuáles? Ejemplos: Sillas de ruedas, bastones, tableros de comunicación, audífonos etc.	

3) Entorno Hogar:

Nombre de la madre		Nombre del padre	
Ocupación de la madre		Ocupación del padre	
Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Nivel educativo alcanzado	Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.
Nombre Cuidador	Parentesco con el estudiante:	Nivel educativo cuidador	Teléfono
		Prim/Bto/Téc/Tecn/univ.	Correo electrónico:
No. Hermanos		Lugar que ocupa:	¿Quiénes apoyan la crianza del estudiante?
Personas con quien vive:			

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN		 GOBIERNO DE COLOMBIA		PIAR Decreto 1421/2017
¿Está bajo protección? Si ___ No ___				
La familia recibe algún subsidio de alguna entidad o institución: SI ___ NO ___ ¿Cuál? (Ejemplos: Prosperidad Social, ICBF, Fundaciones, ONG, etc.)				

4. Entorno Educativo:

Información de la Trayectoria Educativa

¿Ha estado vinculado en otra institución educativa, fundación o modalidad de educación inicial?	NO ___ ¿Por qué? SI ___ ¿Cuáles?	
Ultimo grado cursado	¿Aprobó? SI ___ NO ___	Observaciones: (Incluir motivos del cambio de la modalidad o de la institución educativa)
¿Se recibe informe pedagógico cualitativo que describa el proceso de desarrollo y aprendizaje del estudiante y/o PIAR? NO ___ SI ___	¿De qué institución o modalidad proviene el informe?	
¿Está asistiendo en la actualidad a programas complementarios? NO ___ SI ___	¿Cuáles? (Ejemplo: Deportes, danzas, música, pintura, recreación, otros cursos)	

Información de la institución educativa en la que se matricula:

Nombre de la Institución educativa a la que se matricula:	Sede:
Medio que usará el estudiante para transportarse a la institución educativa.	Distancia entre la institución educativa o sede y el hogar del estudiante (Tiempo)

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área	Área	Área

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – ANEXO 2

Fecha de elaboración: DD/MM/AA	Institución educativa:	Sede:	Jornada:
Docentes que elaboran y cargo:			

DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre del estudiante:	Documento de Identificación:
Edad:	Grado:

1. Características del Estudiante:

Descripción general del estudiante con énfasis en gustos e intereses o aspectos que le desagradan, expectativas del estudiante y la familia.

Descripción en términos de lo que hace, puede hacer o requiere apoyo el estudiante para favorecer su proceso educativo.

Indique las habilidades, competencias, cualidades, aprendizajes con las que cuenta el estudiante para el grado en el que fue matriculado.

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

2. Ajustes Razonables.

ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Primer trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
Matemáticas				
Ciencias				
Lenguaje				
otras	Convivencia			
	Socialización			
	Participación			
	Autonomía			
	Autocontrol			

Nota: Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podrán ajustar de acuerdo con los avances en educación inclusiva y con el SIEE

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN		 GOBIERNO DE COLOMBIA		PIAR Decreto 1421/2017
ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Segundo trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
Matemáticas				
Ciencias				
Lenguaje				
otras	Convivencia			
	Socialización			
	Participación			
	Autonomía			
	Autocontrol			

Nota: Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.

Las instituciones educativas podrán ajustar de acuerdo con los avances en educación inclusiva y con el SIEE

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN		 GOBIERNO DE COLOMBIA		PIAR Decreto 1421/2017
ÁREAS/APRENDIZAJES	OBJETIVOS/PROPÓSITOS (Estas son para todo el grado, de acuerdo con los EBC y los DBA) Tercer trimestre	BARRERAS QUE SE EVIDENCIAN EN EL CONTEXTO SOBRE LAS QUE SE DEBEN TRABAJAR	AJUSTES RAZONABLES (Apoyos/estrategias)	EVALUACIÓN DE LOS AJUSTES (Dejar espacio para observaciones. Realizar seguimiento 3 veces en el año como mínimo- de acuerdo con la periodicidad establecida en el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE
Matemáticas				
Ciencias				
Lenguaje				
otras	Convivencia			
	Socialización			
	Participación			
	Autonomía			
	Autocontrol			

Nota: Para educación inicial y Preescolar, los propósitos se orientarán de acuerdo con las bases curriculares para la educación inicial y los DBA de transición, que no son por áreas ni asignaturas.

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

7). RECOMENDACIONES PARA EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS Y LA CREACIÓN DE PROCESOS PARA LA PARTICIPACIÓN, EL APRENDIZAJE Y EL PROGRESO DE LOS ESTUDIANTES:

ACTORES	ACCIONES	ESTRATEGIAS A IMPLEMENTAR
FAMILIA, CUIDADORES O CON QUIENES VIVE		
DOCENTES		
DIRECTIVOS		
ADMINISTRATIVOS		
PARES (Sus compañeros)		

Firma y cargo de quienes realizan el proceso de valoración: Docentes, coordinadores, docente de apoyo u otro profesional etc.

Si existen varios docentes a cargo en un mismo curso, es importante que cada uno aporte una valoración del desempeño del estudiante en su respectiva área y los ajustes planteados

Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma
Área	Área	Área

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

ACTA DE ACUERDO
Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –
ANEXO 3

Fecha: DD/MM/AAAA	Institución educativa y Sede:	
Nombre del estudiante:	Documento de Identificación:	Edad: Grado:
Nombres equipo directivos y de docentes		
Nombres familia del estudiante		Parentesco
		Parentesco

Según el Decreto 1421 de 2017 la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

La inclusión solo es posible cuando se unen los esfuerzos del colegio, el estudiante y la familia. De ahí la importancia de formalizar con las firmas, la presente Acta Acuerdo.

El Establecimiento Educativo ha realizado la valoración y definido los ajustes razonables que facilitarán al estudiante su proceso educativo.

La Familia se compromete a cumplir y firmar los compromisos señalados en el PIAR y en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante y en particular a:

Incluya aquí los compromisos específicos para implementar en el aula que requieran ampliación o detalle adicional al incluido en el PIAR.

Y en casa apoyará con las siguientes actividades:

V14.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 MINEDUCACIÓN	 GOBIERNO DE COLOMBIA	PIAR Decreto 1421/2017
--	--	---------------------------

Nombre de la Actividad	Descripción de la estrategia	Frecuencia D Diaria, S Semanal, P Permanente D _ S _ P _

Firma de los Actores comprometidos:

Estudiante	Acudiente /familia
_____	_____
Docentes	Docentes
_____	_____
Directivo docente	

V14.16/02/2018.
Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

Instrumento del MEN

Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR –

INSTRUCTIVO INSTRUMENTOS

	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – INSTRUCTIVO INSTRUMENTOS
---	---

DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA HISTORIA ESCOLAR DEL ESTUDIANTE

1. INSTRUMENTO PARA LA MATRICULA DEL ESTUDIANTE

Con el propósito de facilitar el registro de la información de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que acceden al servicio educativo, incluyendo aquellos con discapacidad y promover formatos universales que faciliten la misma información en casos de movilidad de los estudiantes en diferentes regiones del país, se propone el uso del **ANEXO 1. INFORMACIÓN GENERAL DE ESTUDIANTE**. Este puede ser cualificado por las secretarías de educación y las instituciones educativas en ejercicio de su autonomía, de acuerdo con sus particularidades y necesidades.

Este instrumento registra información importante sobre los Entornos del estudiante: Hogar, Salud y Personal. Debe ser diligenciado a partir de la información suministrada por la familia y será adjuntado a la historia escolar del estudiante, la cual podrá ser revisada por el o los docentes del estudiante y los profesionales de apoyo, observando las condiciones de privacidad y reserva de la información recolectada.

Este instrumento lo diligencia el personal administrativo de la secretaria de educación o institución educativa.

En el caso de estudiantes que estén bajo protección, los datos que se ingresen serán los del centro de protección o del responsable o representante legal asignado

2. INSTRUMENTO PARA EL PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES-PIAR

El primer paso para la construcción del Plan individual de Ajustes Razonables – PIAR-, es la realización de un proceso de valoración pedagógica del estudiante que permita identificar sus gustos, intereses, motivadores y características particulares. Para realizar este proceso, el docente puede apoyarse en la observación sistemática de sus estudiantes, en los instrumentos con los que cuente su institución educativa para caracterizar a todos los estudiantes, o los recomendados por el Ministerio de Educación Nacional para los grados y niveles educativos en el Documento de Orientaciones; o con el adjunto a estas instrucciones, que aplica para la educación preescolar, básica primaria y media, cuando se identifican niñas y niños con alertas en sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con el fin de determinar la necesidad del PIAR. **ANEXO 2: Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR-**

Esta valoración la lidera el docente de aula. Donde cuenten con la participación del docente de apoyo o del docente orientador y de otros profesionales que se encuentren en la institución educativa, deberán aportar a este proceso.

Este instrumento resume de manera descriptiva los aspectos generales (punto 1) que le permitirán al docente proponer unos ajustes contextualizados y pertinentes a las características del estudiante, sus gustos, intereses, motivadores, expectativas de la familia y del estudiante y habilidades, capacidades y competencias actuales para el proceso educativo, en el grado al que ingresa, haciendo énfasis siempre en lo que hace, lo que podría llegar a hacer, teniendo siempre altas expectativas y en los que requiere apoyos.

De igual manera (en el punto 2), promueve la identificación y descripción en el marco de los objetivos/metás de cada una de las áreas para todos estudiantes, de las barreras que dificultan los procesos de desarrollo,

V13.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – INSTRUCTIVO INSTRUMENTOS
---	---

aprendizaje y participación del estudiante con discapacidad en todos los espacios y actividades de la institución educativa.

A partir de esta identificación y las características del estudiante contempladas en la valoración pedagógica, resumidas en el punto 1 del instrumento, se definen los ajustes razonables que requiere el estudiante. Los **EJEMPLOS DE AJUSTES RAZONABLES** son un soporte en la definición de los ajustes razonables o aspectos que pueden plantearse. También encontrará otras sugerencias en el Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la atención a Estudiantes con Discapacidad en el Marco de la Educación Inclusiva. <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-360293.html>

Durante el año académico será necesario que como mínimo tres veces se le haga seguimiento a la implementación de los ajustes para evaluar su impacto y sobre esa base, realizar y reportar las modificaciones que sean necesarias de acuerdo con el avance del estudiante.

Este instrumento puede ser implementado con estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje o talentos excepcionales siempre y cuando se vea la necesidad de realizar ajustes razonables para favorecer sus procesos de participación, desarrollo y aprendizaje.

Este instrumento es elaborado por el docente principalmente. En los casos donde se encuentre docente de apoyo, docente orientador y otros profesionales de apoyo será clave su participación en su construcción.

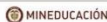
Por último, el punto 3 del instrumento permite incluir las recomendaciones puntuales que se deban realizar en el Plan de Mejoramiento Institucional- PMI. Éstas serán revisadas en la autoevaluación institucional, en el marco de los espacios institucionales existentes, con el fin de generar acciones pertinentes que beneficien a todos los estudiantes y que apoyen el proceso de transformación de culturas, prácticas y políticas de la institución que le permitan asumir la educación inclusiva, desde todas las seis dimensiones: Docentes y directivos docentes; Académica y Pedagógica; Ambiente escolar y Bienestar; Familia, Escuela y Comunidad; Administrativa; Infraestructura y dotación. (actualización de las cuatro dimensiones que se planteaban en la Guía 34).

3. ACTA DE ACUERDO CON LA FAMILIA

Las acciones contempladas en el PIAR deben ser acordadas y socializadas con las familias con el fin que ellas sean actores activos de todo el proceso educativo de los estudiantes. En este instrumento se consolidan también las acciones o compromisos que establecen las familias como actores corresponsables en la educación de sus hijos con discapacidad. En el **ANEXO 3. ACTA DE ACUERDO**, encontrarán el formato para este proceso.

V13.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto
1421 de 2017

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – INSTRUCTIVO INSTRUMENTOS
---	--

PIAR – EJEMPLOS DE AJUSTES RAZONABLES

El decreto 1421 de 2017 define los ajustes razonables como las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

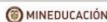
EJEMPLOS DE AJUSTES:

A continuación, se enunciarán algunos ejemplos de ajustes. No obstante, es importante aclarar que son muchos los que se pueden realizar y dependerán siempre de las características y particularidades individuales del desarrollo de cada estudiante por lo que no son generalizables. Aunque se tenga la misma condición, serán distintos los ajustes a realizar. De igual manera se recomienda leer el Documento de Orientaciones, Técnicas, Administrativas y Pedagógicas mencionadas antes <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-> para ampliar información:

En la realización de las actividades:	✓ Contextualizar las actividades y proporcionar mayor tiempo de respuesta. ✓ Hacer demostraciones de las actividades a realizar. ✓ Fomentar la lectura en voz alta ✓ Hacer descripciones en ejemplos muy visuales evitando términos como aquí y allá. ✓ Ubicar al niño o niña en un lugar estratégico para favorecer su participación (adelante del salón o de la actividad a realizar, lejos de estímulos visuales, cerca de la ventana, entre otros) ✓ Promover el contacto visual, hablarle de frente, solicitar que los mire a los ojos cuando le están hablando. ✓ Usar señas o símbolos para representar una actividad, hacer uso de una lengua clara y pertinente conforme a la necesidad del niño o niña, con el ánimo de que la comunicación se la mejor en el desarrollo de las actividades. ✓ Promover cambios de posición
---------------------------------------	--

V13.16/02/2018.

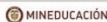
Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – INSTRUCTIVO INSTRUMENTOS
---	--

	✓ Promover actividades en mesa, de pie o acostados boca abajo para facilitar sus periodos de atención, ✓ Promover el uso de audios como una forma de presentar contenidos ✓ Utilice opciones de evaluación como la oral en el momento de evaluar todos los estudiantes.
En los materiales:	✓ Usar el código matemático en Braille y otros materiales didácticos (Kit de geometría, ábaco, metro adaptado, plano cartesiano, calculadora parlante, etc.) ✓ En procesos de lectura y escritura Braille utilice la pizarra y el punzón ✓ Usar materiales con amplios contrastes de colores (amarillo/rojo, blanco/ negro, verde/azul, tonos claros/tonos fuertes). Útil para niños con baja visión. ✓ Adaptar algunos materiales y espacios con texturas para favorecer la movilidad e independencia en las actividades. ✓ Realizar adaptaciones en el mobiliario para favorecer la independencia y autonomía del estudiante. ✓ Delinear guías de dibujo en relieve. ✓ Usar letras en macrotipo (letra más grande de lo acostumbrado), de acuerdo con la necesidad de cada estudiante. ✓ Uso de lupas para ampliar la imagen. ✓ Uso exclusivo de lápices gruesos 2B, 4B o 6B o, ✓ Hacer adaptaciones en los lápices y tijeras para facilitar el agarre de algunos niños y niñas. ✓ Contrastes en los materiales: Por ejemplo; El plato de un color diferente al de la taza (útil para baja visión), ✓ Realizar adaptaciones a algunas prendas de vestir (emplear velcro, botones grandes, anillas en cremalleras) para facilitar la independencia. Esta por ejemplo se puede sugerir para el hogar) zapatos con velcro en lugar de cordones. ✓ Construir tableros o agendas visuales de anticipación de las rutinas o actividades. O utilizar objetos de referencia que le anticipen al niño que va a suceder. ✓ Atriles para favorecer la escritura y la lectura. ✓ Diccionarios para la comprensión de emociones o situaciones con doble sentido. ✓ En caso de dar alimentación, vasos con manijas de diferentes formas, cubiertos con el mango engrosado, platos antideslizantes etc. ✓ Adaptaciones para el agarre del lápiz. (Por ejemplo: con espuma en contorno, con una pelota de espuma etc). ✓ Generar material que represente visulamente textos (cuentos, historietas, leyendas, entre otros), para favorecer el acceso a la información y la construcción del mundo. ✓ Hacer uso de material concreto que describa e ilustre el contexto de los estudiantes y sea soporte del proceso de adquisición de una primera lengua.

V13.16/02/2018.

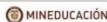
Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto
1421 de 2017

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – INSTRUCTIVO INSTRUMENTOS
---	--

	Aunque no son ajustes pueden surgir otras recomendaciones como: ✓ Evitar el uso de materiales brillantes (por ejemplo, para niños con albinismo esto es clave). ✓ Evitar el exceso de ambientación en el aula, lo cual podría incidir en la concentración de los estudiantes si se satura visulamente el espacio (importante con estudiantes sordos)
En los espacios	✓ Contrastes visuales en las ventanas ✓ Puertas de un color diferente al del marco ✓ Realizar señalizaciones de los elementos de espacio para favorecer la independencia del estudiante. ✓ Usar bombillos lumínicos en el salón Otras recomendaciones: ✓ Evitar un ambiente muy cargado de materiales y elementos decorativos (esto es clave por ejemplo para niños con autismo y déficit de atención).
Apoyos para facilitar su comunicación: Uso de sistemas aumentativos y alternativos	✓ Uso principal de gráficos, fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras. ✓ Uso principal de gestos (mímica, gestos y la lengua de señas, para el caso de los niños usuarios de la misma), lo anterior teniendo en cuenta las condiciones comunicativas de los estudiantes y respetando el proceso de cada uno. ✓ Tableros de comunicación con alfabeto o fotografías. ✓ sintetizadores de voz hechos a mano o producto de la tecnología.
Apoyos humanos para el proceso de aprendizaje	✓ Docente bilingüe, Intérpretes, Modelos lingüísticos, Mediadores, tiflólogos.
Ayudas tecnológicas para favorecer el acceso a la información y aprendizaje	Tener en cuenta las ayudas tecnológicas para favorecer el acceso a la información y aprendizaje: ✓ Softwar lectores de pantalla para estudiantes con baja visión (ejemplo el jaws). ✓ Amplificadores de voz ✓ Video Beam ✓ Computadores ✓ Tablets ✓ Amplificadores de imagen
A este tipo de ajustes que incluyen los apoyos se debe Identificar en caso de ser pertinente la intensidad:	

V13.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto 1421 de 2017

 	Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR – INSTRUCTIVO INSTRUMENTOS
---	--

- Generalizados: son aquellos que el niño precisa todo el tiempo y en distintos contextos. Por ejemplo: requiere todo el tiempo de lentes, lupas, entre otros.
- Extensos: se refieren a aquellos que se necesitan regularmente, en algunos contextos específicos. Por ejemplo, uso de sistemas de comunicación alternativa.
- Limitados: hacen alusión a recursos que se requieren durante un tiempo específico y ante demandas puntuales. Por ejemplo, el uso de agendas visuales para comprender e interiorizan las rutinas, las actividades o apoyos puntuales para la transición de un grado a otro, o de un nivel educativo a otro.
- Intermitentes: son aquellos recursos esporádicos que se usan en momentos puntuales y se caracterizan por ser de corta duración. Pueden ser de alta intensidad en el momento en que se usen, aunque duren poco tiempo, por ejemplo, la ubicación de un niño de acuerdo con sus particularidades en lugares específicos, de modo que pueda acceder a la información y participar en una experiencia de manera activa.

Nota:

Tener en cuenta otras ayudas que se proporcionan desde salud u otras entidades para su uso en educación:

- ✓ Uso de FM (muy común en niños con implante coclear)
- ✓ Audífonos
- ✓ Bastones, muletas, caminadores
- ✓ Sillas de ruedas
- ✓ Bipedestadores etc.
- ✓ Férulas

V13.16/02/2018.

Ministerio de Educación Nacional – Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media – Decreto
1421 de 2017

GLOSARIO

ruta EDUCACION INCLUSIVA

Glosario



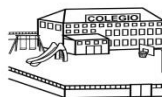
Rector



Orientador



Estudiante con discapacidad



Institución Educativa



Aula



Fecha limite



Coordinador académico



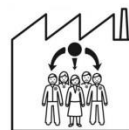
Profesor



Familia



Comité de inclusión



Consejo directivo



Gestión académica



Coordinador de convivencia



Asesor pedagógico



Cuidador – Asistente personal



Personal administrativo



Depende



Pares

© 2017 by Sara Benavides Calderón. All rights reserved.

Glosario



Comité de
convivencia

L : Liderar
A: Acompañar
P: Participar
G: Garantizar
S: Supervisar
● : Articular

Inventario de anexos

ANEXO 5.1 Tabla de criterios diagnóstico

ANEXO 6.1 Modalidades de atención
educativa

ANEXO 8.1 Preliminar de Caracterización

ANEXO 9.1 Preliminar de Valoración
Pedagógica

ANEXO 10. 1 Preliminar Inventario de
ajustes y apoyos

ANEXO 15. 1 Criterios D.U.A

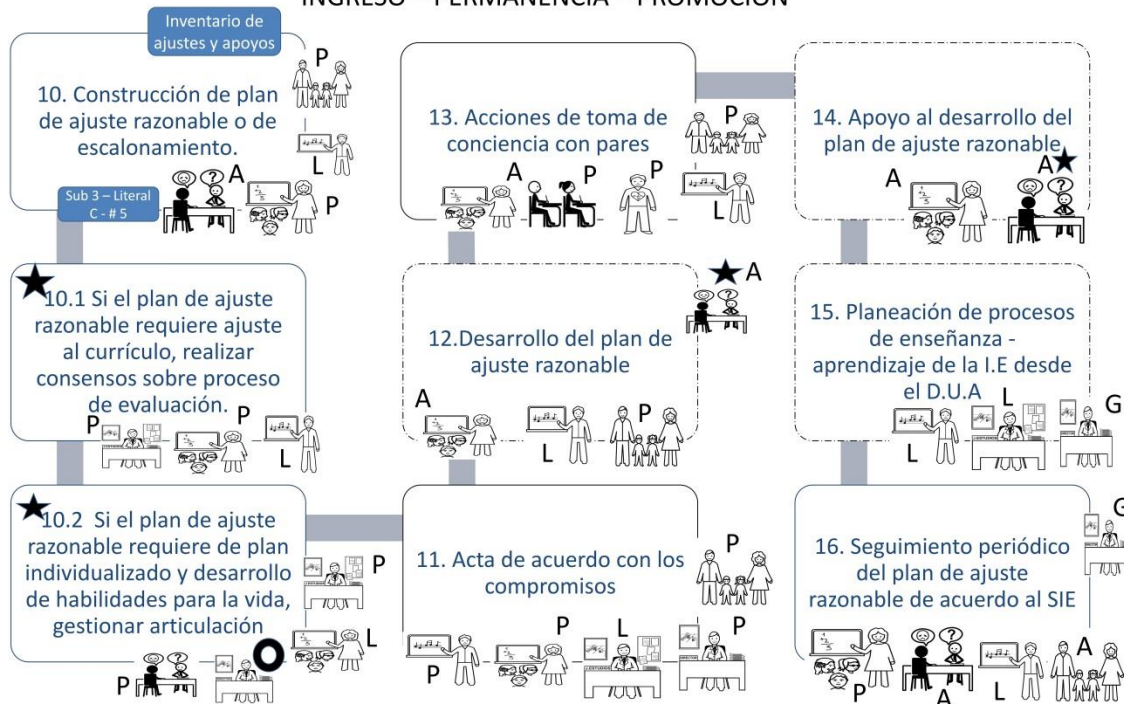
© 2017 by Sara Benavides Calderón. All rights reserved.

INGRESO – PERMANENCIA – PROMOCIÓN

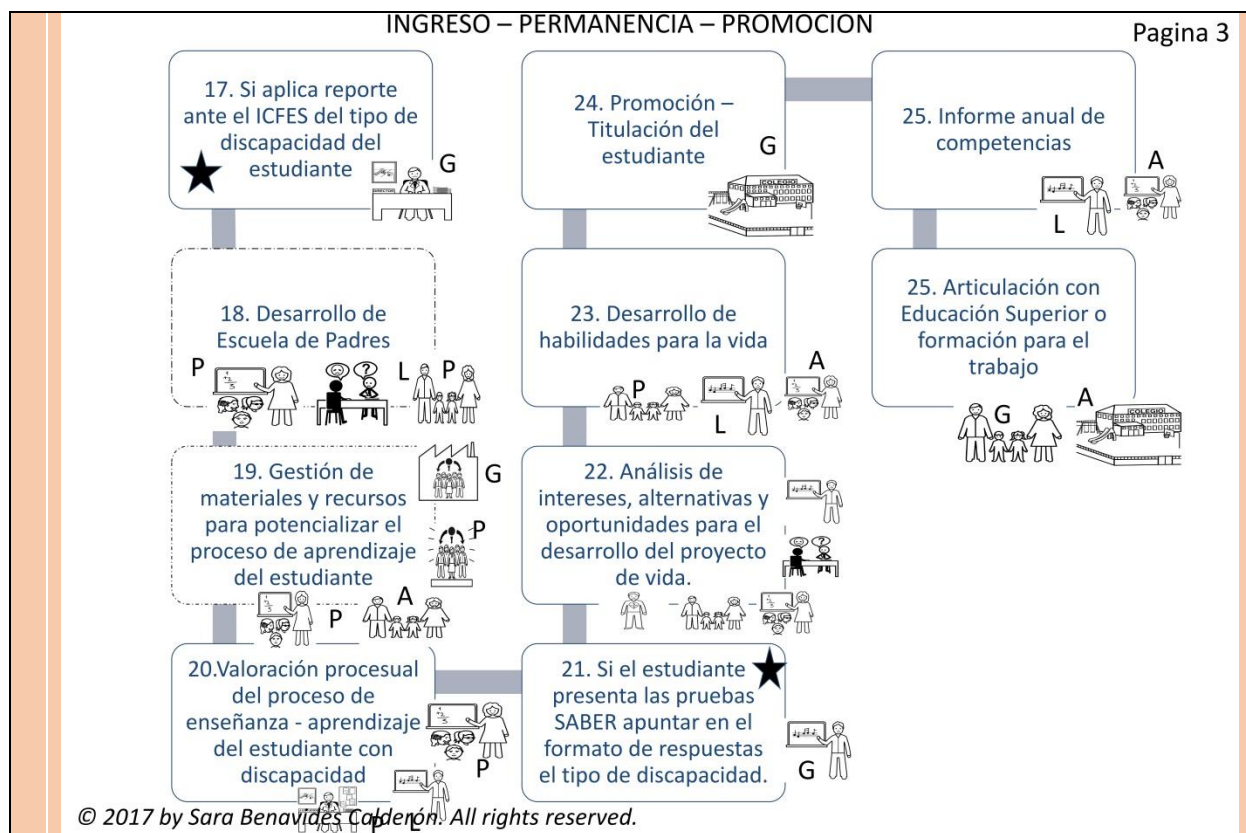


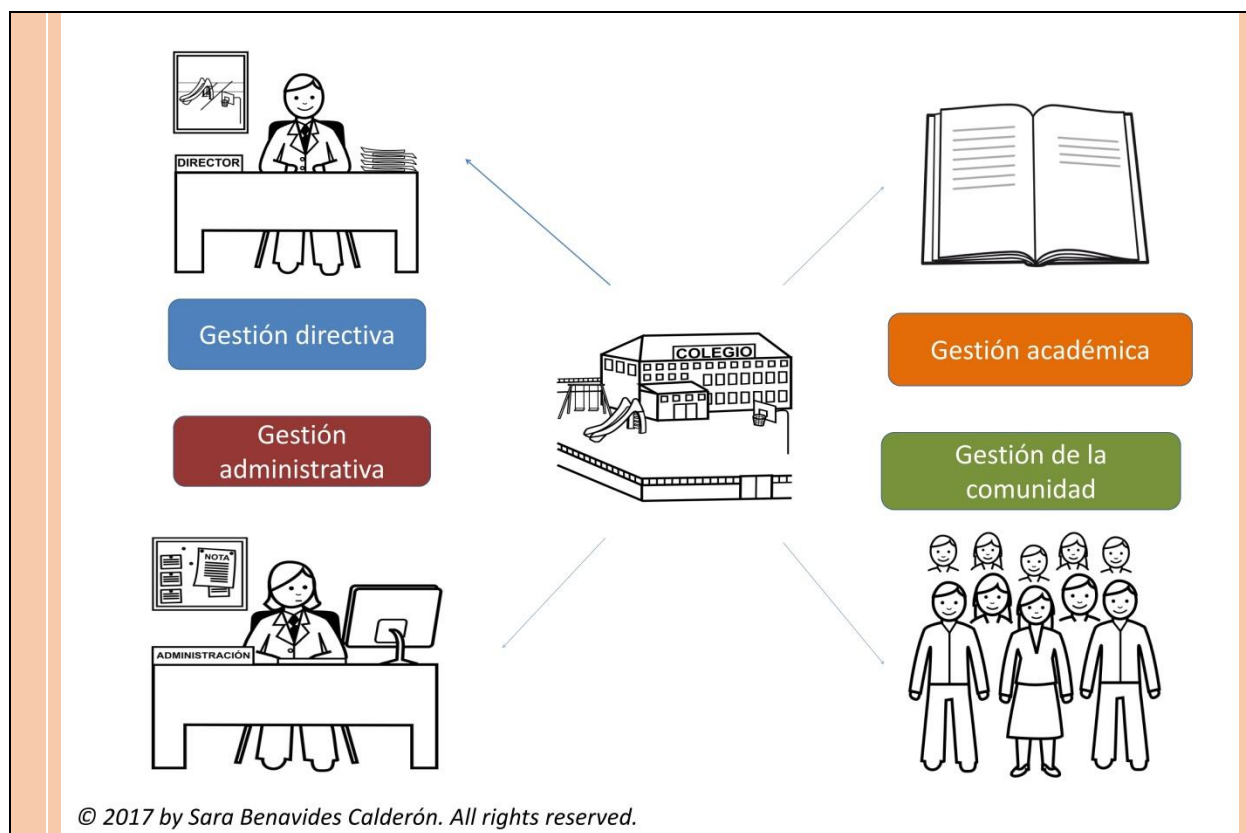
© 2017 by Sara Benavides Calderón. All rights reserved.

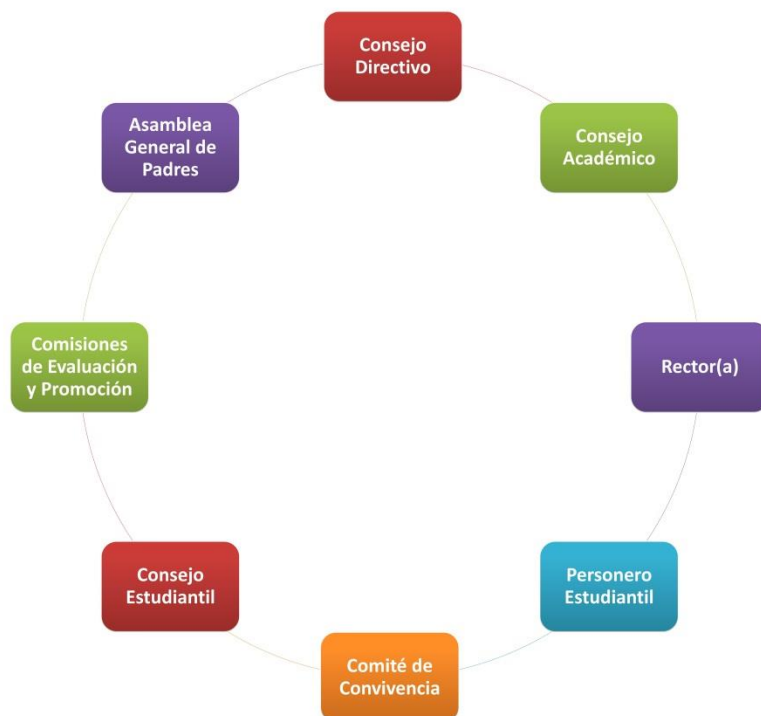
INGRESO – PERMANENCIA – PROMOCIÓN



© 2017 by Sara Benavides Calderón. All rights reserved.

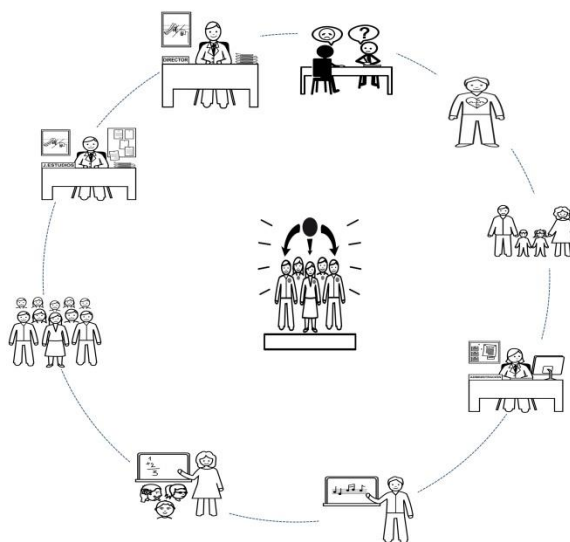






© 2017 by Sara Benavides Calderón. All rights reserved.

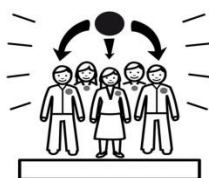
1. Definición de participantes del comité de inclusión



© 2017 by Sara Benavides Calderón. All rights reserved.

Velar por la apropiación y asignación de los recursos necesarios, con el fin de garantizar la ejecución y evaluación de los programas dirigidos a la población con discapacidad de la Institución Educativa.

Promover el desarrollo de programas de cualificación docente hacia la concepción de currículo diverso, metodologías y didácticas flexibles.



Órgano consultivo

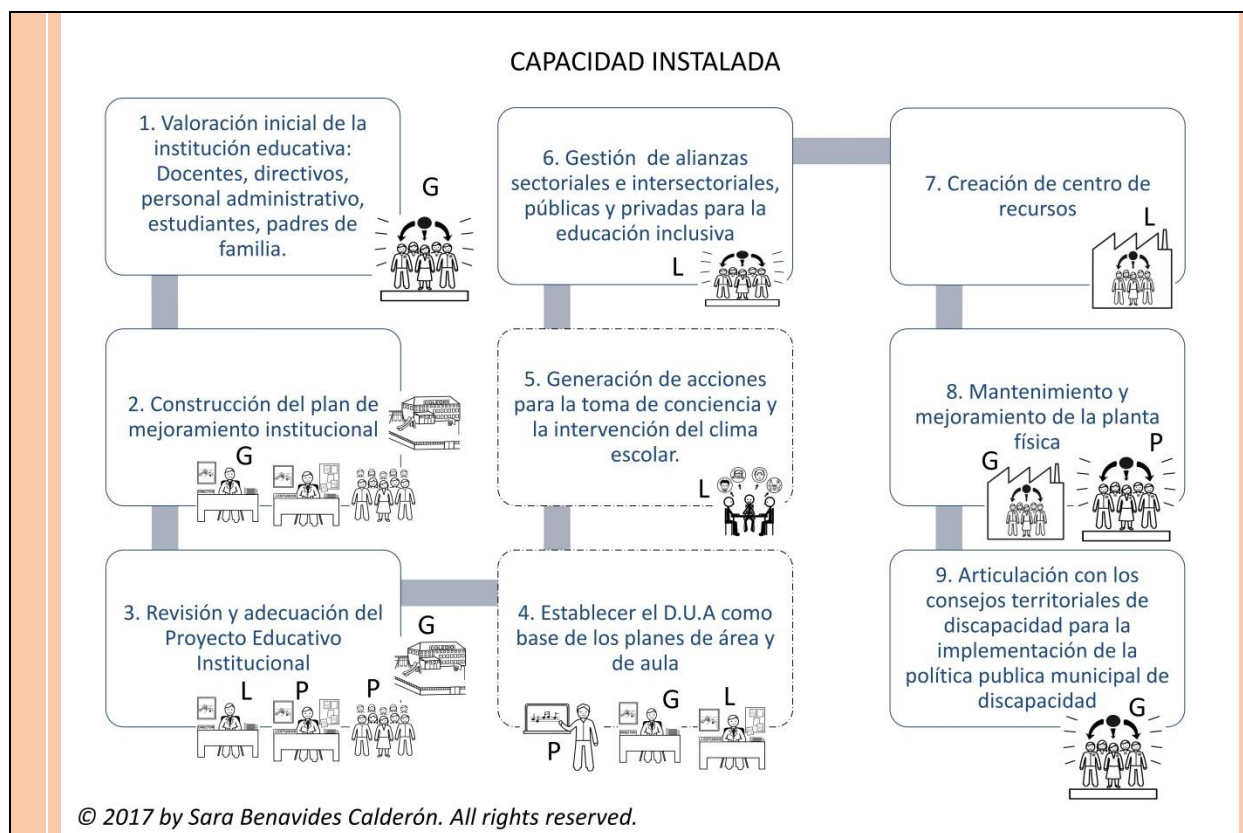
Promover alianzas estratégicas entre la Institución Educativa, el sector privado, y organismos internacionales para el mejoramiento de los proyectos que la institución ofrece a las personas con discapacidad.

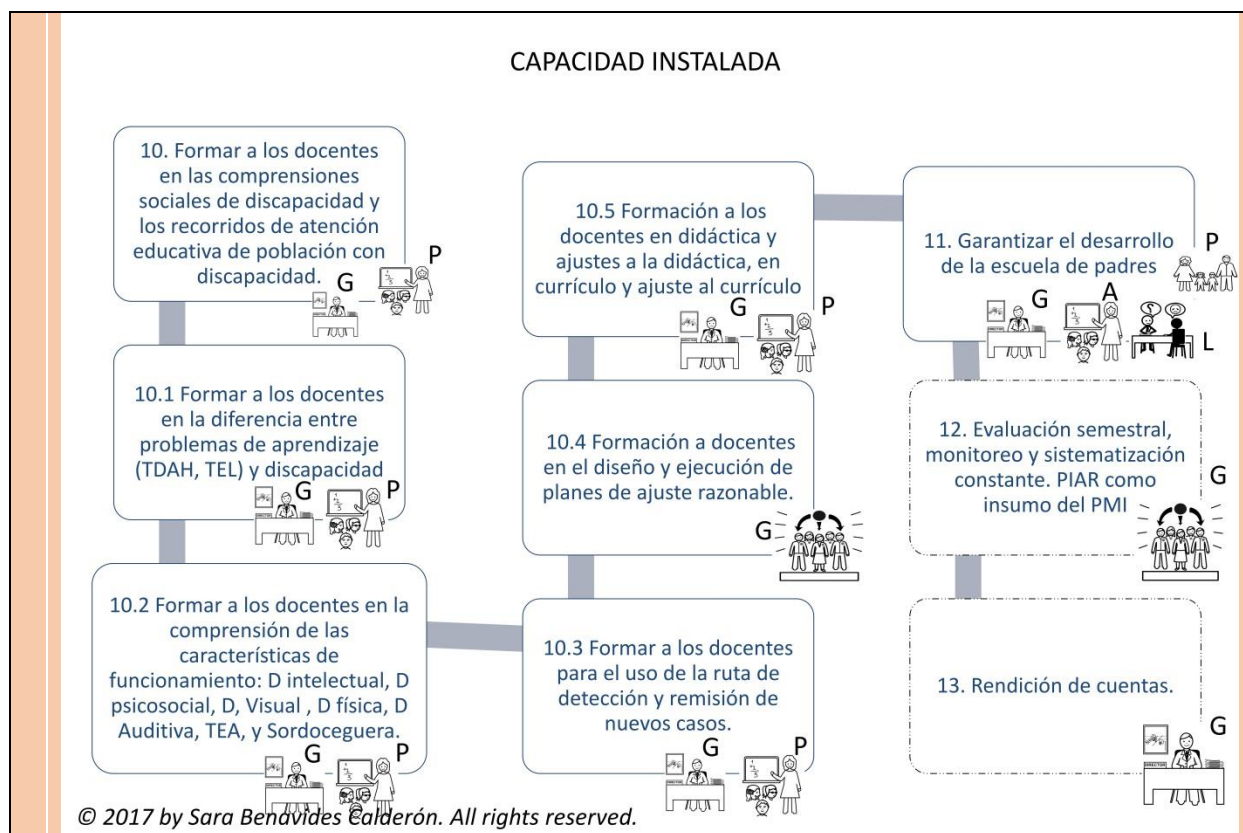
Velar por la adopción de políticas, planes, estrategias y programas que favorezcan el acceso, permanencia y promoción de las personas de los grupos diversos.

Ejercer veeduría y control sobre el desarrollo de los programas dirigidos hacia la comunidad con discapacidad.

Verificar el cumplimiento y hacer seguimiento de la puesta en marcha de la política institucional de inclusión.

2. Consolidación de comité de inclusión y sus funciones





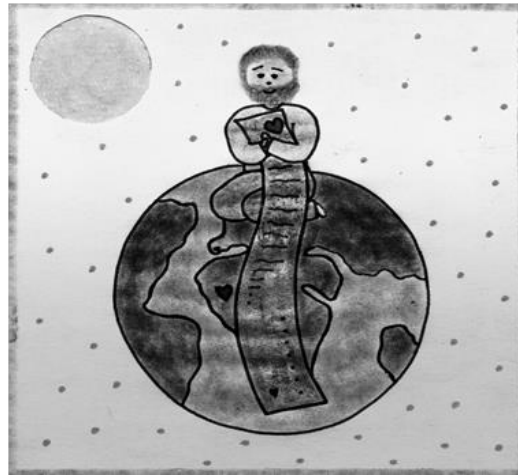
“El papel de la institución educativa ***no esta solo en la instrucción académica***, sino que se debe fundar en la ***formación en y desde la diversidad***, en el ***desarrollo de competencias*** y en la posibilidad de ***transformación social***, lo cual requiere capacidades de ***liderazgo y gestión*** en todas y todos los miembros de la institución educativa ”

EJERCICIO = Defina



Bibliografía

- Índice de inclusión
- Guía para el mejoramiento institucional
- Estrategias para la gestión directiva y administrativa en instituciones educativas inclusivas con calidad.
- Estrategias de apoyo a la gestión académica con enfoque inclusivo.
- Estrategias de apoyo a la gestión de la comunidad con enfoque inclusivo.
- Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención en el marco de la educación inclusiva.
- Decreto 1421 de 2017



Ficha Técnica

El presente es un documento teórico, técnico y metodológico que contiene antologías sobre referencias conceptuales y normativas vigentes; e instrumentos inéditos, diseñados conforme a las necesidades propias de las instituciones educativas en el marco de la educación inclusiva. Además contiene instrumentos oficiales del Ministerios de Educación y otros instrumentos, productos o conceptos de autores que son sumamente importantes para la educación inclusiva.

Bogotá, Abril 2018



BOGOTÁ 2018

LIBRO AZUL PARA LA INCLUSION